

I.7.3 Estados Financieros Dictaminados

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

**H. CUERPO DE BOMBEROS
DEL D.F.**

02 PD HB

Dictamen de los auditores independientes y opinión sobre la información complementaria.

**A la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal.
A la Junta de Gobierno del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
A la Dirección General del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.**

Hemos examinado los estados de activo, pasivo y patrimonio del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2005, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en activos, pasivos y patrimonio, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la Entidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 2, el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, al ser un organismo descentralizado, se encuentra obligado a registrar, preparar y presentar su información financiera de acuerdo con las bases contables establecidas por el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, las que en los casos que se indican en dicha nota, no coinciden con principios de contabilidad generalmente aceptados.

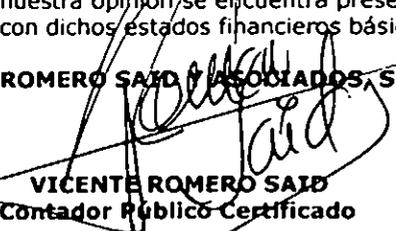
En los términos de lo mencionado en la nota 2 inciso "c", el Organismo decidió, en el ejercicio 2005, cambiar la vida útil estimada de los vehículos que utiliza de cuatro a diez años, a efecto de distribuir en los resultados del ejercicio el costo de adquisición en función a esa nueva estimación de vida útil, habiendo alojado el efecto del cambio en el rubro de superávit por revaluación, cambio con el que estamos de acuerdo. Por tanto, las cifras del ejercicio 2004 no son comparables con las del último ejercicio reportado, en el renglón correspondiente del estado de activo, pasivo y patrimonio.

Tal y como se indica en la nota 10 a los estados financieros, el Organismo denota juicios de carácter laboral en proceso, cuyo resultado final no pudo ser determinado al cierre del ejercicio 2005. Por lo anterior, no se estableció provisión alguna en los estados financieros adjuntos.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2005, y los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en activos, pasivos y patrimonio, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las políticas contables que se describen en la nota 2 a los estados financieros.

Nuestro examen tuvo como objetivo emitir la opinión expresada en párrafos anteriores, respecto de los estados financieros básicos mencionados. La información adicional contenida en las páginas 7 a 19, preparada bajo la responsabilidad del Organismo, se presenta para análisis adicional y no se considera indispensable para la interpretación de la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en el patrimonio y los cambios en activo, pasivo y patrimonio del Organismo. Dicha información fue revisada mediante los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión se encuentra presentada en forma razonable, en todos los aspectos importantes, en relación con dichos estados financieros básicos.

ROMERO SAID Y ASOCIADOS, S.C.


VICENTE ROMERO SAID
Contador Público Certificado

Mayo 8 de 2006.

Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal
(Organismo Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal)

Estados de activo, pasivo y patrimonio

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004
(En pesos)

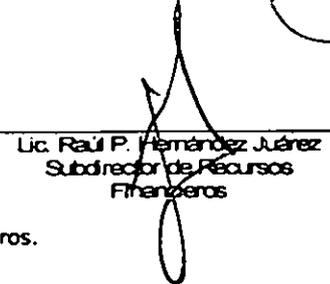
Activo	2005	2004	Variación
Activo circulante:			
Efectivo, bancos y fondo presupuestal disponible (Nota 4)	10,084,414	6,629,964	3,454,450
Deudores diversos	24,267	48,502	-24,235
Almacén (Nota 5)	<u>720,418</u>	<u>683,487</u>	36,931
Activo circulante	10,829,099	7,361,953	
Mobiliario y equipo-neto (Nota 6)	74,965,100	40,816,808	34,148,292
Total	<u><u>85,794,198</u></u>	<u><u>48,178,761</u></u>	
Pasivo y patrimonio			
Pasivo circulante:			
Cuentas por pagar (Nota 7)	4,302,731	3,800,688	502,043
Impuestos por pagar (Nota 8)	<u>5,554,470</u>	<u>4,599,590</u>	954,880
Pasivo circulante	9,857,201	8,400,278	
Pasivo a largo plazo (Nota 9)	<u>98,404,430</u>	<u>98,525,735</u>	-121,305
Pasivo total	108,261,631	106,926,013	
Patrimonio (Nota 10):			
Contribuido:			
Aportaciones del Gobierno Federal	31,105,200	31,105,200	0
Superavit donado	<u>17,130,585</u>	<u>17,834,319</u>	-703,734
	48,235,785	48,939,519	
Ganado:			
Deficientes de operación acumulados	-95,368,291	-117,150,564	21,782,273
Superavit por revaluación	<u>24,665,073</u>	<u>9,463,793</u>	15,201,280
	-70,703,218	-107,686,771	
Total patrimonio	<u>-22,467,433</u>	<u>-58,747,252</u>	
Total pasivo y patrimonio	<u><u>85,794,198</u></u>	<u><u>48,178,761</u></u>	



Primer Superintendente
Raúl Esquivel Carbajal
Director General



Lic. Marcos Ordaz Fuentes
Director Administrativo



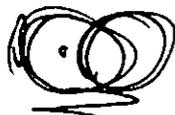
Lic. Raúl P. Hernández Juárez
Subdirector de Recursos
Financieros

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal
 (Organismo Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal)
 Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal
Estados de ingresos y egresos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004
 (En pesos)

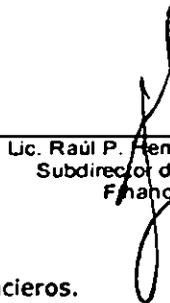
	2005	2004	Variación
Subsidios para gasto corriente	288,615,117	261,197,977	27,417,140
Otros Ingresos	<u>102,029</u>	<u>81,322</u>	20,707
	288,717,146	261,279,299	
Costo de programas:			
Gasto de operación (Nota 13)	<u>266,934,873</u>	<u>298,311,586</u>	-31,376,713
	266,934,873	298,311,586	
Deficiente de operación	<u>21,782,273</u>	<u>-37,032,287</u>	58,814,560
Deficiente de operación neto	<u><u>21,782,273</u></u>	<u><u>-37,032,287</u></u>	



Primer Superintendente
 Raúl Esquivel Carbajal
 Director General



Lic. Marcos O'daz Fuentes
 Director Administrativo



Lic. Raúl P. Hernández Juárez
 Subdirector de Recursos
 Financieros

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal
(Organismo Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal)

Estados de variaciones en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004
(En pesos)

	Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	Superavit Donado	Deficientes de operación acumulados	Superávit por revaluación	Total patrimonio (Nota 9)
Saldos al 1 de enero de 2003	29,257,021	17,189,116	-33,548,391	4,626,198	17,523,944
Baja equipo de transporte			-1,120,658		-1,120,658
Subsidio 2003	1,848,179				1,848,179
Superávit por revaluación	-			3,689,839	3,689,839
Deficiente de operación 2003	-		-45,449,228		-45,449,228
Saldo al 31 de diciembre de 2003	31,105,200	17,189,116	-80,118,277	8,316,037	-23,507,924
Subsidio 2004	0				0
Transferencia de bienes	-	645,203			645,203
Superávit por revaluación	-			1,147,756	1,147,756
Deficiente de operación 2004	-		-37,032,287		-37,032,287
Saldos al 31 de diciembre de 2004	31,105,200	17,834,319	-117,150,564	9,463,793	-58,747,252
Subsidio 2005					0
Transferencia de bienes		-703,734			-703,734
Superávit por revaluación				15,201,280	15,201,280
Remanente 2005			21,782,273		21,782,273
Saldos al 31 de diciembre de 2005	31,105,200	17,130,585	-95,368,291	24,665,073	-22,467,433



Primer Superintendente
Raúl Esquivel Carbajal
Director General



Lic. Marcos Ordaz Fuentes
Director Administrativo



Lic. Raúl B. Hernández Juárez
Subdirector de Recursos
Financieros

Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal
(Organismo Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal)

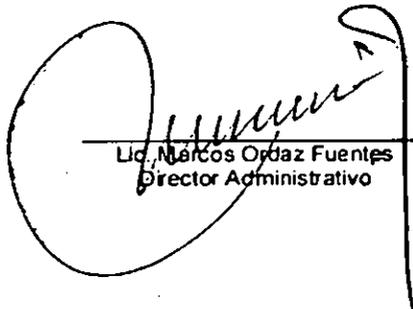
Estados de cambios en activos, pasivos y patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004
(En pesos)

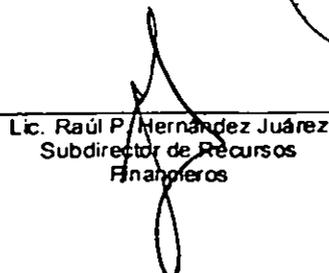
	2005	2004
Deficiente de operación	21,782,273	-37,032,287
Más- Partidas que no requirieron el uso de recursos		
Depreciaciones	<u>20,021,155</u>	<u>26,738,207</u>
	41,803,428	-10,294,080
Cambios en activo y pasivos de operación		
Deudores diversos	24,235	-38,591
Almacén	-36,930	14,541,398
Depósitos en garantía		3,000
Cuentas por pagar	505,047	1,149,689
Impuestos por pagar	<u>954,880</u>	<u>-1,064,428</u>
Recursos utilizados por la operación	43,250,660	4,296,988
Financiamiento:		
Donaciones	1,173,517	0
Superávit donado	-1,867,251	645,203
Superávit por revaluación	<u>15,201,280</u>	<u>1,147,756</u>
Recursos generados en financiamiento	14,507,546	1,792,959
Inversión:		
Adquisición de mobillario y equipo	-11,120,224	<u>-1,305,723</u>
Efecto por actualización	<u>-43,183,532</u>	
Recursos generados (utilizados) en inversión	-54,303,756	-1,305,723
Efectivo, bancos y fondo presupuestal		
(Disminución) aumento	3,454,450	4,784,224
Saldo al inicio del periodo	<u>6,629,964</u>	<u>1,845,740</u>
Saldo al final del periodo	<u><u>10,084,414</u></u>	<u><u>6,629,964</u></u>



Primer Superintendente
Raúl Esquivel Carbajal
Director General



Lic. Marcos Ordaz Fuentes
Director Administrativo



Lic. Raúl P. Hernández Juárez
Subdirector de Recursos
Financieros

**Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal
(Organismo Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal)**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y por los años terminados en esas fechas.
(En pesos)

B) RESUMEN EJECUTIVO

Durante el ejercicio 2005 el Organismo tuvo un cambio importante en sus políticas de contabilidad, consistente en variar la vida útil estimada de los vehículos que utiliza, de cuatro a diez años, a efecto de distribuir en los resultados de cada ejercicio el costo de adquisición en función a esa nueva vida estimada. El efecto del cambio se alojó en el rubro de superávit por revaluación. El cambio fue sometido a la autorización correspondiente tanto de su Órgano de Gobierno, como de las áreas normativas del Gobierno del Distrito Federal.

El cambio mencionado en el párrafo anterior, incidió en que los cargos a resultados por la distribución del costo de los vehículos en el ejercicio 2005 fueron menores a los que se derivaban de la vida útil estimada hasta el ejercicio anterior, mejorando el resultado de operación del ejercicio 2005, así como la estructura financiera del Organismo, toda vez que el monto negativo del patrimonio pasó de \$58 millones a \$22 millones al cierre de 2005.

La información adicional relevante está mencionada en el punto D) Información Analítica Financiera.

C) ANTECEDENTES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA E INTRODUCCIÓN A SU OPERACIÓN

1. Actividades

El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, que conduce su relación con el Jefe de Gobierno a través de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, habiendo sido creado por disposición de la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de 24 de diciembre de 1998.

El organismo cuenta con doce estaciones, que se encuentran ubicadas dentro del Distrito Federal de la siguiente manera: Central (Fray Servando Teresa de Mier), Azcapotzalco, Tlalpan, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tacubaya, Tacuba, La Villa, Cuajimalpa, Iztapalapa, Benito Juárez y Xochimilco.

Principales funciones- Primordialmente corresponde al Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, el combate y extinción de incendios que se susciten en el Distrito Federal, así como la atención de las emergencias a las que se refiere la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos, y coadyuvar con los demás organismos

públicos y privados que cumplen con las actividades de protección civil y de seguridad pública de los habitantes de la Ciudad de México, manteniendo una permanente colaboración de organismos similares de los estados colindantes.

Enseguida se menciona la integración del Órgano de Gobierno, en los términos de la Ley.

LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

ARTÍCULO 7º.-

El Organismo estará conformado por las siguientes instancias administrativas, operativas, de consulta y de apoyo;

I.-JUNTA DE GOBIERNO. Es el órgano de gobierno, máxima autoridad del Organismo, encargada de definir las políticas y estrategias generales, de conformidad con el artículo 70 de la Ley Orgánica de la Administración pública del Distrito Federal.

ARTÍCULO 8º.- Integración de la Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno, en su carácter de máxima autoridad del Organismo, se integrará de la siguiente manera:

- I. Dos funcionarios designados por el Secretario de Gobierno del Distrito Federal, uno de los cuales será el presidente de la Junta.
- II. Dos personas de la sociedad civil con experiencia y conocimientos en Protección Civil y en labores de bomberos, nominados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- III. Dos miembros designados por el Consejo de Protección Civil del Distrito Federal.
- IV. Un representante del Patronato del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
- V. Una persona designada por los demás miembros del Órgano de Gobierno a propuesta del Presidente y el cual fungirá como Secretario de la Junta.
- VI. Dos representantes de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- VII. Un representante de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.
- VIII. Un representante de la Contraloría General del Distrito Federal, como órgano de vigilancia bajo el carácter de Comisario, quien asistirá con voz pero sin voto a las sesiones.
- IX. Un representante de la Contraloría Ciudadana, quien asistirá con voz pero sin voto a las sesiones.

Por cada uno de los miembros electos se nombrará un suplente por las propias autoridades en instancias que estén encargada de nombrar a los titulares, quienes tendrán en ausencia de éstos las mismas facultades.

ARTÍCULO 10º.-

La Junta de Gobierno se reunirá a convocatoria que haga el presidente de la misma, una vez cada tres meses y en forma extraordinaria cuando se traten asuntos de urgencia. Sesionará válidamente con la asistencia de por lo menos la mitad más uno de sus miembros, siempre que la mayoría de los asistentes sean representantes de la

Administración Pública del Distrito Federal. Las resoluciones se tomarán por mayoría de los miembros presentes, teniendo el presidente voto de calidad en caso de empate.

El Organismo cuenta con un Comité de Control y Evaluación que sesiona periódicamente y que está integrado como sigue:

P R E S I D E N T E

- | | | |
|----------|--|--------------------|
| 1 | Lic. Ricardo Ruiz Suárez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal | PROPIETARIO |
| | Lic. Gabriel Santos Villarreal
Asesor de la Secretaría de Gobierno del D. F. | SUPLENTE |

V I C E P R E S I D E N T E

- | | | |
|----------|---|--------------------|
| 2 | Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal
Director General. del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal | PROPIETARIO |
|----------|---|--------------------|

S E C R E T A R I A T É C N I C A

- | | | |
|----------|---|--------------------|
| 3 | Lic. Rocío Domínguez Herrera
Subdirectora de Recursos Humanos del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal | PROPIETARIA |
|----------|---|--------------------|

V O C A L E S

- | | | |
|----------|---|--------------------|
| 4 | C. P. Julieta González Méndez
Comisaria "B" de la Dirección General de Comisarios de la Contraloría General. | PROPIETARIA |
| | Lic. Conrado Sánchez Torres
Director de Vigilancia de la Gestión Pública en la Dirección General de Comisarios de la Contraloría General. | SUPLENTE |
| 5 | Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez
Director General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios de la Secretaría de Finanzas | PROPIETARIO |
| | Lic. Gabriela Rodríguez Rodríguez
Subdirectora de Programación y Presupuesto del Sector Medio Ambiente de la Subsecretaría de Egresos. | SUPLENTE |
| 6 | Ing. Aura Cancino López
Gerente General en la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal de la Oficialía Mayor. | PROPIETARIA |
| | Lic. Luis Martín Diosdado Villalobos
Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal. | SUPLENTE |

C O N T R A L O R E S C I U D A D A N O S

- | | | |
|----------|--|--|
| 7 | C. Néstor Javier Lariz Medina
Contralor Ciudadano de la Contraloría General del Distrito Federal | |
|----------|--|--|

- 8 C. Sandra Oralia Piñón Cortés**
Contralora Ciudadana de la Contraloría General del Distrito Federal

REPRESENTANTES NORMATIVOS

- 9 Ing. Daniel Camacho Gaxiola**
Director de Evaluación de la Gestión Pública de la Dirección General de Evaluación y Diagnóstico de la Contraloría General.
- Lic. Magdalena Sofía García Siqueiros**
Subdirectora de Seguimiento de la Gestión de la Dirección General de Evaluación y Diagnóstico de la Contraloría General.

INVITADOS PERMANENTES-

- 10 Lic. Marcos Ordaz Fuentes**
Director Administrativo del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
- 11 Primer Inspector José Luis Berumen García**
Director de la Academia del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
- 12 Primer Inspector José L. Mendoza de la Torre**
Director Operativo del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal
- 13 Segundo Superintendente José Luis Chávez González**
Director Técnico del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal
- 14 C. P. Ricardo Ríos Solís**
Contralor Interno en el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal
- 15 Lic. Gerardo Vázquez Paredes**
Subdirector Jurídico del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

INVITADOS PERMANENTES-

- 16 C. P. Ma. del Carmen García Negrete**
Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
- 17 Lic. Raúl Hernández Juárez**
Subdirector de Recursos Financieros del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
- 18 C.P.C. Vicente Romero Said**
Representante del Despacho Externo "Romero Said y Asociados, S. C."

INVITADOS ESPECIALES

- 19 C.P.C. Beatriz Castelán García**
Directora General de Auditoría de la Contraloría
General
del Distrito Federal.
- C. P. Diego Ortiz Trejo**
Director de Auditoría Financiera de la Contraloría
General
del Distrito Federal.

2. Bases de preparación de la información financiera

- a. **Efectos de la inflación en la información financiera.** El Organismo llevó a cabo el reconocimiento de los efectos de la inflación, conforme a la norma de información financiera 06 Bis apartado "D", aprobada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Distrito Federal para este tipo de entidades, consistente en actualizar los renglones de activo fijo y su depreciación acumulada a pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance general, afectando la cuenta patrimonial de superávit por revaluación, en tanto que la depreciación del ejercicio se expresa en pesos de poder adquisitivo promedio del propio ejercicio.

Por lo anterior, no se reconocen en forma completa los efectos de la inflación en la información financiera, de acuerdo a lo establecido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Boletín B-10.

- b. **Base de registro-** Sus operaciones son registradas de conformidad con principios de contabilidad gubernamental y otras normas de información financiera aplicables a este tipo de entidades. Estas prácticas difieren en algunos casos de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las principales diferencias son como sigue: a) excepto el activo fijo, los estados financieros del Organismo se preparan sobre la base del costo histórico, en consecuencia no reconocen totalmente los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, b) el no reconocimiento de los pasivos por obligaciones laborales.

3. Principales Políticas Contables

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables significativas, utilizadas en la formulación de los estados financieros.

- a. **Efectivo y fondo presupuestal disponible en tesorería-** El efectivo se encuentra representando por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan. El fondo disponible en tesorería corresponde a la disponibilidad con la que contaba el Organismo para efectos del pago del presupuesto comprometido hasta el 31 de diciembre de 2004.
- b. **Almacén-** Se encuentra representado por materiales y útiles de oficina, de impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos y por uniformes y blancos, valuados a su costo de adquisición, los cuales son registrados en el almacén cuando se adquieren y en resultados cuando son utilizados.
- c. **Mobiliario y equipo-** Se registran al costo de adquisición y los bienes recibidos en donación a su valor de mercado en esa fecha y se actualizan aplicando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La depreciación se calcula al mes siguiente de su adquisición conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos como sigue:

	Años
Vehículos	10 (2005) y 4 (2004)
Equipo de cómputo	3.3
Mobiliario y equipo	10
Equipo médico y de laboratorio	10
Equipo lacustre y fluvial	16.6
Refacciones y accesorios mayores	10
Equipo educacional	10
Equipo de comunicación	10

d. Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal- Los subsidios recibidos vía presupuesto del Distrito Federal para cubrir su gasto por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales se registran en resultados. Las aportaciones del Distrito Federal para inversiones en activo fijo se registran dentro del patrimonio en la cuenta "Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal".

e. Ingresos por donativos- Los ingresos por donativos en dinero se registran en resultados en base al efectivo recibido, los donativos recibidos en especie son registrados en almacén a su valor estimado de mercado al recibirse y se registran en resultados conforme se consumen.

f. Gastos- Los gastos se aplican a resultados conforme se conocen.

D) INFORMACIÓN ANALITICA FINANCIERA

a) Estabilidad financiera

Activo circulante o pasivo circulante a pesos corrientes

$$\frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo circulante}} = \frac{10,829,099}{9,857,201} = 1.10$$

Al 31 de diciembre de 2005 el Organismo cuenta con 1.10 veces de activo circulante para cubrir sus obligaciones a corto plazo (0.87 en 2004), esto refleja un aumento en su capital de trabajo y en su estabilidad financiera

b) Solvencia inmediata o prueba de ácido

Activo circulante menos almacén a pasivo circulante a pesos corrientes

$$\frac{\text{Activo circulante menos almacén}}{\text{Pasivo circulante}} = \frac{10,108,681}{9,857,201} = 1.03$$

Al 31 de diciembre de 2005 el Organismo cuenta con 1.03 veces de disponibilidad inmediata por cada peso de obligación a corto plazo (0.79 en 2004), lo que significa que el capital de trabajo sufrió un aumento con relación a diciembre de 2004.

c) Estructura financiera

Pasivo total a activo total a pesos corrientes

$$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} = \frac{108,261,631}{85,794,198} = 1.26$$

Al 31 de diciembre de 2005 por cada peso invertido \$1.26 se comprometieron con los distintos acreedores. Para 2004 este indicador arrojó \$2.21, lo que refleja una mejor estructura financiera.

d) Capital de trabajo

Los estados financieros muestran un capital de trabajo al 31 de diciembre de 2005 por \$971,898, en tanto que para 2004 la cifra arrojaba un resultado negativo por \$1,038,325, lo que implica un aumento en la capacidad de pago a corto plazo para 2005.

4. Efectivo, bancos y fondo presupuestal disponible

	2005	2004	Variaciones pesos	%
Bancos	10'061,524	4,308,597	5'752,927	1.34
Fondo revolvente	-	-	-	
Fondo presupuestal disponible en tesorería		2,232,067	-2'232,067	-1.00
Inversiones por donativos	-	-		
Vales de despensa a repartir	<u>22,890</u>	<u>89,300</u>	<u>-66,410</u>	<u>-0.74</u>
	<u>10,084,414</u>	<u>6,629,964</u>	<u>3,454,450</u>	<u>0.52</u>

El aumento se debe principalmente a que en el ejercicio 2005 había cuentas por liquidar certificadas no liberadas, así como que en el fondo presupuestal se contó con fondos destinados a cubrir erogaciones pendientes del ejercicio.

5. Almacén

	2005	2004	Variaciones pesos	%
Materiales y útiles de administración	242,092	415,283	-173,191	-0.42
Alimentos, utensilios	-	35,194	-35,194	-1.00
Refacciones y lubricantes	-	115,009	-115,009	-1.00
Vestuario y uniformes	478,326	118,001	360,325	30.54
	720,418	683,487	36,931	

El aumento se debe principalmente a que durante el ejercicio 2005 se ...

6. Mobiliario y equipo

	2005	2004	Variaciones pesos	%
Vehículos	109,233,045	107,481,514	1,751,531	0.02
Equipo de cómputo	3,795,871	3,113,003	682,868	0.22
Mobiliario y equipo	6,552,230	6,614,460	-62,230	-0.01
Equipo médico y de laboratorio	727,082	649,704	77,378	0.12
Equipo lacustre y fluvial	195,174	-	-	-
Refacciones y accesorios mayores	1,177,387	721,151	456,236	0.63
Equipo educacional	599,301	507,214	92,087	0.18
Equipo de comunicaciones	1,271,058	1,396,283	-125,225	-0.09
Bienes artísticos y culturales	842,777	946,052	-103,275	-0.11
	124,393,925	121,429,381	2,964,544	
Depreciación acumulada	-49,428,825	-80,612,573	31,183,748	
	74,965,100	40,816,808	34,148,292	

El aumento obedece fundamentalmente a que en el ejercicio 2005 se aplicaron adecuadamente las disposiciones de la Circular Técnica NIF 6- BIS, dado que la actualización de la inversión original solamente se había hecho por el crecimiento de los precios del mes de diciembre de 2004, así como que la depreciación acumulada no reconocía la porción distribuida de la vida útil estimada respecto del valor actualizado de la inversión.

7. Cuentas por pagar

	2005	2004	Variaciones pesos	%
Proveedores	1,050,939	989,186	61,753	0.06
Acreedores diversos	<u>3,251,792</u>	<u>2,811,502</u>	<u>440,290</u>	<u>0.16</u>
	<u>4,302,731</u>	<u>3,800,688</u>	<u>502,043</u>	

El incremento se debió a que en el ejercicio 2005 se contrajeron pasivos derivados de la adquisición de material para las estaciones.

8. Impuestos por pagar

	2005	2004	Variaciones pesos	%
2% impuesto s/ nóminas	614,568	575,000	39,568	0.07
Impuesto sobre la renta retenido	32,696	35,765	-3,069	-0.09
Impuestos locales	241,011	513,379	-272,368	-0.53
Sistema de ahorro para el retiro y FOVISSSTE	248,785	551,070	-302,285	-0.55
Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios	<u>4,417,410</u>	<u>2,924,376</u>	<u>1,493,034</u>	<u>0.51</u>
	<u>5,554,470</u>	<u>4,599,590</u>	<u>954,880</u>	

9. Pasivo a largo plazo

	2005	2004	Variaciones pesos	%
Documentos por pagar a BBVA-Bancomer, garantizados por medio de la deuda pública para la adquisición de vehículos y equipamiento para el combate de siniestros, así como adquisición de prendas de protección. Se amortizará en catorce años a partir de 2006; incluyendo un plazo de gracia de cuatro años para el pago de capital, a una tasa TIE a 28 días mas 0.33 puntos porcentuales mensualmente.	<u>98,404,430</u>	<u>98,525,735</u>	-121,305	0%

10. Obligaciones Contingentes.

Al 31 de diciembre de 2005 en el Organismo existían cuarenta y un juicios laborales en proceso ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, respecto de los cuales no es factible estimar en forma confiable el efecto pecuniario que pudieran tener, debido a que estos litigios no han concluido su procedimiento respectivo, por lo tanto no existen resoluciones emitidas por dicha autoridad laboral que condenen a un pago determinado, señalando que el cálculo efectuado se hizo en base a una proyección conforme a la Ley Federal del Trabajo por lo cual no se creó provisión alguna, excepción hecha de aquellos en los que si se ha dictado una sentencia desfavorable cuyo importe es el que se consideró. De esos juicios en proceso, se ha hecho una estimación potencial máxima a esta fecha de los efectos pecuniarios, por parte del área jurídica, que asciende a \$8'747,308.00. Cabe mencionar que las cantidades a erogar se pueden convenir con las contrapartes a efecto de disminuir las cantidades de dinero que pretendan.

11. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 el patrimonio se encuentra representado por las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y que fueron destinadas a inversión física, así como donaciones de particulares.

12. Impuesto sobre la renta, impuesto al activo e impuesto al valor agregado

De acuerdo a lo que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta en sus artículos 95, fracción VI y 102, y la Ley del Impuesto al Activo en su artículo 6º fracción I, el Organismo no es contribuyente de estos impuestos.

Asimismo, la Ley del Impuesto al Valor Agregado en el artículo 15, fracción III señala como servicios exentos del pago de este impuesto los prestados en forma gratuita.

Gastos de operación

	2005	2004	Variaciones Pesos	%
Servicios personales	244,306,567	218,806,300	22,500,267	0.12
Materiales y suministros	621,934	60,399,256	-59,777,322	-0.99
Servicios generales	12,041,541	11,777,520	264,021	0.02
Ayudas, subsidios y transferencias	16,318	49,100	-32,782	-0.67
Equipo de seguridad pública	9,948,513		9,948,513	-
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito		7,279,410	-7,279,410	-1
	<u>266,934,873</u>	<u>298,311,586</u>	<u>-31,376,713</u>	

E) DATOS COMPLEMENTARIOS COMPARATIVOS NO FINANCIEROS- NO AUDITADOS

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Oficialía Mayor del Distrito Federal mediante dictamen número OM/103/01 de fecha 31 de enero de 2001, la cual entró en vigencia el 1 de febrero de 2001. Esta estructura es congruente con la estructura funcional y la plantilla real a la fecha de este informe, queda como sigue.

Estructura	58
Operativo promedio	<u>1314</u>
Total	1372

COMITÉ

El Organismo tiene creado el Comité de Adquisiciones para regular y vigilar su operación en apego a las políticas y procedimientos establecidos, el Comité tiene las siguientes funciones y está integrado como sigue:

Comité de Adquisiciones:

El objetivo del Comité es vigilar que el Organismo realice sus adquisiciones de manera racional, óptima, eficiente y transparente; supervisando que se cumplan las metas establecidas y la observancia de la Ley de Adquisiciones para el gobierno del Distrito Federal y demás disposiciones aplicables.

El Comité se integra por los siguientes servidores públicos:

PUESTO QUE DESEMPEÑA EN EL ORGANISMO

CARGO

Presidente	Director Administrativo
Secretario Ejecutivo	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales
Secretario Técnico	Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones
Vocal	Director de la Academia de Bomberos
Vocal	Director Operativo
Vocal	Director Técnico
Vocal	Subdirector de Recursos Financieros
Vocal	Subdirector Operativo Región 1
Vocal	Subdirector Operativo Región 2
Vocal	Subdirector Operativo Región 3
Vocal	Jefe de la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios
Vocal	Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales
Vocal	Jefe de la Unidad Departamental de Presupuestación
Asesor	Contralor Interno
Asesor	Subdirector Jurídico
Invitado	Director General de Comisarios de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal
Invitado	Consejería Jurídica y Servicios Legales
Invitado	Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Invitado	Secretario de Gobierno
Invitado	Subsecretario de Gobierno
Contralor ciudadano	Contralor ciudadano
Contralor ciudadano	Contralor ciudadano

F) INFORMACIÓN DE GESTIÓN- NO AUDITADOS (Cifras en miles de pesos)

CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMAS

El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal tiene por objeto a través de diversos programas prestar auxilio a la población en incendios y siniestros; como resultado de la evaluación del presupuesto ejercido con el cumplimiento de las metas físicas, se comenta lo siguiente:

- El Organismo le da seguimiento a las metas establecidas por cada uno de los programas y programas especiales mediante registro cronológico de las actividades en las áreas involucradas.
- Al final de este apartado se presenta el análisis programático del ejercicio presupuestal, que muestra el cumplimiento de las metas físicas programadas con las alcanzadas, así como el presupuesto autorizado con el ejercicio en cada uno de los programas que tiene encomendados el Organismo. Los comentarios sobre la variación de metas físicas, se incluyen a continuación.

Protección Civil (Programa 08)

Durante el ejercicio 2005, se llevaron a cabo principalmente acciones de combate y extinción de incendios, volcaduras, explosiones, rescate de cadáveres, cables de alta tensión caídos, retiro de enjambres, inundaciones, entre otros. Para tal efecto se programó una meta de 50,000 servicios, alcanzándose una meta de 40,418 teniendo un cumplimiento del 80.8% con respecto a la meta original, la cual esta en función a la demanda ciudadana.

La variación financiera del ejercicio respecto del original es del 3.8% debiéndose principalmente a las ampliaciones liquidas y compensadas llevadas a cabo durante el período.

Existe una variación financiera respecto del modificado por \$ 10.19 debido básicamente a economías en la adquisición de equipo educacional y recreativo, maquinaria y equipo industrial, equipo y aparatos de comunicación y telecomunicaciones y bienes informáticos.

Derivado del oficio DGPP-DGCNIDRC/050/2005, se abrió el programa especial 10 "Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios", mismos por el que se adjudicaron compras consolidadas a través de la Oficialía Mayor.

Dentro de este programa especial se presenta una variación financiera del ejercicio respecto del original misma que se debió a la apertura del programa antes mencionado, mismo que no fue considerado en el techo presupuestal de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Becas de Intercambio Educativo (Programa 11)

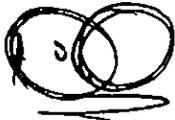
El otorgamiento de becas para los hijos de los trabajadores del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal fueron de dos tipos normales y especiales, teniendo derecho únicamente los hijos de los bomberos del Distrito Federal que se encuentran en servicio activo. Se tuvo cumplimiento del 100.0% de la meta física programada.

La variación financiera del ejercicio respecto del original es de 61.02 debido a la reducción líquida con motivo del cierre del ejercicio presupuestal, de remanentes que se obtuvieron ya que en el segundo y en el tercer cuatrimestre del ciclo escolar 2004-2005 no se otorgaron las 279 becas que estaban programadas ya que los trabajadores no presentaron los documentos requeridos para ello.

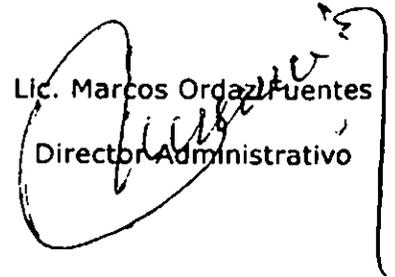
Ejecución y Control de Crédito Público (Programa 28)

El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, contempló en este programa cubrir el financiamiento de la deuda contraída durante el ejercicio 2002 y solventar los costos por comisiones e intereses por disposición de la línea de crédito misma que fue utilizada para la adquisición de unidades vehiculares y equipo de protección para este organismo.

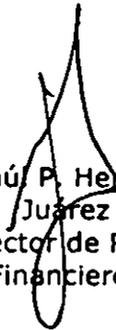
La variación financiera respecto del original se debió al incremento en la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) emitida por el Banco de México que repercute en la determinación del pago de intereses generados por la deuda contratada con Bancomer S.A. por lo que se erogó un monto superior a lo presupuestado.



Primer Superintendente
Raúl Esquivel Carbajal
Director General



Lic. Marcos Ordaz Fuentes
Director Administrativo



Lic. Raúl P. Hernández
Juárez
Subdirector de Recursos
Financieros

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

**FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

04 P0 DS



Al H. Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOS)

Hemos examinado los estados patrimoniales del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOS) al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los estados de ingresos y egresos, de modificaciones al patrimonio y de cambios en activos, pasivos y patrimonio que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del FONDESOS. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al FONDESOS. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

PÁRRAFOS DE ÉNFASIS

1. Según se describe en la nota 2a. a los estados financieros el FONDESOS prepara su información financiera en base a políticas contables y de agrupación emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en materia de fideicomisos, en observancia además de los Principios de Contabilidad Gubernamental, que en algunos casos difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2. De acuerdo a lo señalado en la nota 10 a los estados financieros, existe una posible contingencia de tipo laboral y fiscal, ya que por acuerdo tomado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico celebrada el 15 de abril de 2005, se autorizó la contratación de 86 trabajadores bajo la modalidad de prestadores de servicios profesionales.



3. Conforme a los señalado en las nota 10b. al cierre del ejercicio de 2005, existen adeudos de acreditados morosos del programa de MyPES por un importe de \$15,853,653 que se encuentran en el área jurídica del FONDESO en proceso de análisis y evaluación sobre la viabilidad para su recuperación considerando los bienes que presentaron los acreditados como garantía, a fin de que sean reconocidos en sus estados financieros en cuentas de orden que sirvan de control sobre el seguimiento de las gestiones que se están realizando en la recuperación de la cartera vencida.

OPINIÓN

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO) al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los ingresos y egresos, las modificaciones al patrimonio y los cambios en activos, pasivos y patrimonio por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

resa y asociados, s.c.



Jorge Resa M.
Contador Público Certificado

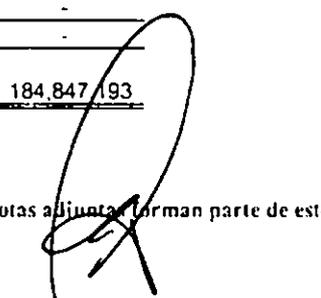
México, D.F.,
5 de junio de 2006

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS PATRIMONIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 v 2004
 (Notas 1, 2a. y 15)

<u>ACTIVO</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>PASIVO</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
CIRCULANTE:			A CORTO PLAZO:		
Efectivo-			Obligaciones acumuladas	\$ 18,855,238	\$ 6,837,702
Bancos y otros	\$ 422,536	\$ 2,002,716	Reservas, provisiones y obligaciones diversas -(Nota 9)	1,462,982	1,409,252
Instrumentos financieros -(Notas 2b. y 3)	57,575,759	52,393,747		<u>20,318,220</u>	<u>8,246,954</u>
	<u>57,998,295</u>	<u>54,396,463</u>	A LARGO PLAZO:		
Cuentas por cobrar-			Fondos en administración -(Nota 6)	-	7,000,000
Préstamos directos-Neto -(Notas 2c., 2d., 2e., 4 y 5)	29,400,134	60,729,942	OBLIGACIONES LABORALES -(Nota 2f.)	-	-
Préstamos de habilitación o avío -Neto -(Notas 2c., 2d., 2e., 4 y 5)	15,493,863	16,609,389	CONTINGENTE -(Nota 9)	-	-
Préstamos refaccionarios-Neto -(Notas 2c., 2d., 2e., 4 y 5)	19,958,471	28,154,468			
Préstamos Simples o en Cuenta Corriente - (Notas 2c., 2d., 2e., 4 y 5)	80,453	-			
	<u>64,932,921</u>	<u>105,493,799</u>		<u>20,318,220</u>	<u>15,246,954</u>
Cartera vencida- Neto -(Notas 2c., 2d., 2e., 4 y 5)	83,934,465	35,577,885	PATRIMONIO		
	<u>148,867,386</u>	<u>141,071,684</u>	APORTADO -(Notas 10 y 11):		
Estimación para castigos de créditos inco- brables -(Notas 2c., 2d., 2e., 4 y 5)	(51,949,313)	(11,741,466)	Aportaciones -neto	203,563,186	152,041,873
	<u>96,918,073</u>	<u>129,330,218</u>			
Deudores diversos	3,891,713	1,120,512	GANADO (DÉFICIT):		
	<u>100,809,786</u>	<u>130,450,730</u>	Remanente de ejercicios anteriores -(Nota 12)	17,558,366	36,073,097
	<u>158,808,081</u>	<u>184,847,193</u>	(Deficiente) remanente del ejercicio -(Notas 13 y 17)	(82,354,476)	(18,514,731)
FIJO:				<u>138,767,076</u>	<u>17,558,366</u>
Mobiliario y equipo -(Notas 2f. y 7)	308,313	-		<u>138,767,076</u>	<u>169,600,239</u>
Depreciación acumulada -(Notas 2g. y 8)	(31,098)	-			
	<u>277,215</u>	<u>-</u>			
	<u>\$ 159,085,296</u>	<u>\$ 184,847,193</u>		<u>\$ 159,085,296</u>	<u>\$ 184,847,193</u>

Las notas adjuntas forman parte de este estado


 Mtra. María del Rocío Mejía Flores
 Directora General


 Lic. Eduardo Sandoval Cantón
 Coordinador de Administración
 y Finanzas


 Act. Gabriela E. Ortiz Malcher
 Gerente de Finanzas

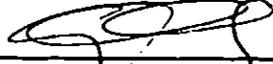
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Notas 1, 2a. y 15)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
INGRESOS:		
Aportaciones y transferencias -(Nota 6)	\$ -	\$ 39,497,118
Intereses cobrados -(Nota 2b. y 3)	11,126,013	8,258,907
Intereses ganados -(Notas 2c. y 3)	5,407,610	3,448,494
Intereses devengados no cobrados	2,765,787	1,943,063
Otros ingresos	8,313,996	6,392,821
	<u>27,613,406</u>	<u>59,540,403</u>
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Costo de personal	25,663,892	28,430,442
Costo de administración	25,536,783	19,897,985
Honorarios	12,057,821	12,289,807
Impuestos diversos	514,818	1,007,590
Estimación de castigos para créditos incobrables -(Nota 5)	40,207,847	11,741,466
	<u>103,981,161</u>	<u>73,367,290</u>
GASTOS FINANCIEROS:		
Comisiones pagadas	5,986,721	4,687,844
(Deficiente) remanente del ejercicio -(Notas 13 y 17)	\$ <u>(82,354,476)</u>	\$ <u>(18,514,731)</u>

• Las notas adjuntas forman parte de este estado


Mtra. María del Rocío Mejía Flores
Directora General

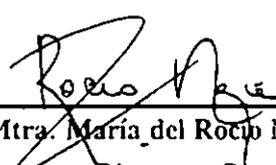

Lic. Eduardo Sandoval Cantón
Coordinador de Administración
y Finanzas

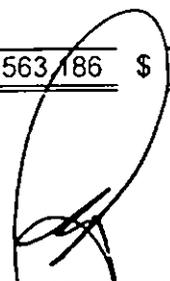

Act. Gabriela E. Ortiz Malcher
Gerente de Finanzas

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
 (Notas 1, 2a. y 15)

	<u>Patrimonio</u>	
	<u>Aportado -(Nota 8)</u>	<u>Canado (déficit)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	\$ 65,409,744	\$ 36,073,097
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal -(Notas 11 y 12)	86,632,129	-
Deficiente del ejercicio -(Nota 13)	-	(18,514,731)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	<u>152,041,873</u>	<u>17,558,366</u>
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal -(Notas 11 y 12)	51,213,000	-
Mobiliario y equipo donado por el Fondo para la Consolidación de la Microempresa del D.F. (FOCOMI) -(Nota 7)	308,313	-
Deficiente del ejercicio -(Nota 13)		(82,354,476)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	<u>\$ 203,563,186</u>	<u>\$ (64,796,110)</u>

Las notas adjuntas forman parte de este estado


 Mtra. María del Rocío Mejía Flores
 Directora General

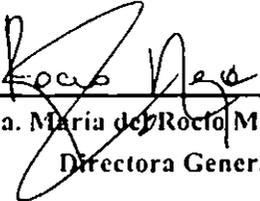

 Lic. Eduardo Sandoval Cantón
 Coordinador de Administración
 y Finanzas

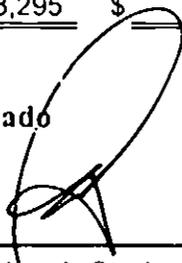

 Act. Gabriela E. Ortiz Malcher
 Gerente de Finanzas

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE CAMBIOS EN ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 y 2004
(Notas 1, 2a. y 15)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
OPERACIÓN:		
(Deficiente) remanente del ejercicio -(Notas 12 y 13)	\$ (82,354,476)	\$ (18,514,731)
Partidas aplicadas que no requieren la utilización de Recursos-		
Depreciación del Año - (Notas 2f. y 8)	<u>31,098</u>	<u>-</u>
	(82,323,378)	(18,514,731)
Cambios en activos y pasivos-		
Cuentas por cobrar	29,640,944	(40,672,187)
Obligaciones acumuladas	12,017,536	6,336,198
Reservas, comisiones y obligaciones acumuladas	<u>53,730</u>	<u>(71,470)</u>
Recursos utilizados por la operación	<u>(40,611,168)</u>	<u>(52,922,190)</u>
FINANCIAMIENTO:		
Aportaciones netas del gobierno del Distrito Federal -(Notas 11 y 12)	51,213,000	113,082,129
Fondos en administración -(Nota 6)	<u>(7,000,000)</u>	<u>(59,628,672)</u>
	44,213,000	53,453,457
Recursos obtenidos para el cumplimiento de actividades propias	<u>3,601,832</u>	<u>531,267</u>
AUMENTO DE EFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	3,601,832	531,267
EFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS AL INICIO DEL AÑO	<u>54,396,463</u>	<u>53,865,196</u>
EFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 57,998,295</u>	<u>\$ 54,396,463</u>

Las notas adjuntas forman parte de este estado


Mtra. María del Rocío Mejía Flores
Directora General


Lic. Eduardo Sandoval Cantón
Coordinador de Administración y Finanzas


Act. Gabriela E. Ortiz Malcher
Gerente de Finanzas

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

1) **Constitución y objeto social**

El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO), es un Fideicomiso Público de Inversión y Administración, constituido mediante contrato celebrado el 24 de mayo de 2002 e integrado por:

"Fideicomitente"- El Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Finanzas.

"Fiduciaria"- Nacional Financiera, S.N.C.

"Fideicomisario"- El Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Finanzas.

Su objeto social es proveer de un marco integral de fomento y desarrollo a la micro, pequeña y mediana empresa del Distrito Federal que a la vez genere fuentes de empleo a los sectores marginados y/o prioritarios, proporcionando de manera directa o indirecta apoyos financieros y no financieros que desencadenen procesos sustentables al interior de las empresas e impacten de manera favorable en el nivel de ingresos y calidad de vida de la población.

Inició formalmente operaciones a partir del 1º de enero de 2003, conforme al Programa Operativo Anual y al presupuesto autorizado para dicho año.

2) **Principales políticas contables**

Enseguida se resumen las principales políticas y prácticas contables, aplicadas por el FONDESO en la preparación de sus estados financieros:

- a. Base de registro contable –Las operaciones efectuadas por el FONDESO, son registradas a costo histórico en el momento en que son realizadas. El FONDESO prepara su información financiera en base a políticas contables y de agrupación emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en materia de fideicomisos, en observancia además de los Principios de Contabilidad Gubernamental, los cuales coinciden con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, excepto por la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación, de obligaciones laborales e impuestos diferidos, y en la falta de formulación de los estados financieros como entidad con propósitos no lucrativos.

- b. Instrumentos financieros –Se registran al valor de mercado, reinvertiendo los rendimientos que éstos generan, con su correspondiente reconocimiento en los ingresos del ejercicio.
- c. Préstamos directos, de habilitación o avío y refaccionarios –Están representados por el monto de los diferentes créditos otorgados, con su debida correspondencia en el patrimonio. Los rendimientos (intereses) por dichos financiamientos incrementan el saldo de las cuentas por cobrar y se reconocen como ingresos en el estado de ingresos y egresos.
- d. Cartera vencida –Se integra por el monto de los créditos e intereses vencidos del programa de microcréditos no cobrados al vencimiento del plazo pactado, se consideran en conjunto adeudos vencidos a los 90 días naturales en que ocurra el vencimiento; en el caso de créditos del programa MyPES, el vencimiento se reconoce a los 90 días después del plazo pactado en cada una de las mensualidades devengadas.
- e. Estimación para castigos de créditos incobrables –Se determina en base a la metodología descrita en la nota 5.
- f. Mobiliario y equipo –Se registran a valor de mercado, determinado por avalúo autorizado de acuerdo con las reglas del Boletín C-6 de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; las reparaciones se registran como egresos en el ejercicio presupuestal en que se realizan.
- g. Depreciación -Se calcula mediante el método de línea recta, sobre saldos finales mensuales de la inversión correspondiente, a las siguientes tasas anuales:

	<u>%</u>
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25

h. Obligaciones laborales –La Ley Federal del Trabajo en vigor, establece el beneficio de prima de antigüedad a favor de los trabajadores después de cierta antigüedad; el FONDESO no registra pasivo alguno al respecto, debido a que las erogaciones que se realice por concepto de retiro o despido de sus trabajadores, se cargarán directamente al presupuesto del ejercicio en que sucedan.

3) Instrumentos financieros

Este rubro comprende el capital e intereses generados en instituciones de crédito, cuyo importe se integra de la siguiente manera:

Tipo de recurso	2005	2004
HSBC México, S.A., incluye fondos del programa microcréditos	\$ 2,860,293	\$ 8,772,754
BBVA Bancomer, S.A., incluye recursos aportados por el Gobierno del Distrito Federal, recuperación de cartera del programa MyPES y recursos que se destinarán al programa para la reubicación de ambulantes	28,020,379	24,771,237
Nacional Financiera, S.N.C., incluye fondos de los programas del fondo de garantía, recuperación de cartera del programa de microacreditados y saldo del programa para la reubicación de ambulantes	<u>26,695,087</u>	<u>18,849,756</u>
	<u>\$ 57,575,759</u>	<u>\$ 52,393,747</u>

4) Préstamos directos, de habilitación o avío y refaccionarios

Lo conforman las diferentes modalidades de crédito que el FONDESO otorga a la micro, pequeña y mediana empresa del Distrito Federal, con el propósito de cumplir con el objetivo para el que fue creado; la integración de los préstamos al 31 de diciembre de 2005 y 2004, es la siguiente:

a. Cartera al 31 de diciembre de 2005

Préstamos	Cartera vigente			Cartera vencida			Total
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total	
Directos	\$ 29,189,353	\$ 210,781	29,400,134	\$ 52,713,660	\$ 2,433,701	\$ 55,147,361	\$ 84,547,495
Habilitación o Avío	15,066,910	426,953	15,493,863	8,990,815	896,532	9,887,347	25,381,210
Refaccionarios	19,446,217	512,254	19,958,471	16,936,150	1,528,909	18,465,059	38,423,530
Simples o en Cuenta Corriente	80,453	-	80,453	240,464	12,188	252,652	333,105
Otros adeudados	63,782,933	1,149,988	64,932,921	182,046	-	182,046	182,046
Estimación para castigos de créditos	-	-	-	79,063,135	4,871,330	83,934,465	148,867,386
	-	-	-	(51,949,313)	-	(51,949,313)	(51,949,313)
Neto	<u>\$ 63,782,933</u>	<u>\$ 1,149,988</u>	<u>\$ 64,932,921</u>	<u>\$ 27,113,822</u>	<u>\$ 4,871,329</u>	<u>\$ 31,985,152</u>	<u>\$ 96,918,073</u>

b. Cartera al 31 de diciembre de 2004

Préstamos	Cartera vigente			Cartera vencida			Total
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total	
Directos	\$ 60.494.289	\$ 235.653	60.729.942	\$ 23.553.840	\$ 1.219.548	\$ 24.773.388	\$ 85.503.330
Habitación o Avío	16.221.717	357.721	16.579.438	3.960.979	430.969	4.391.948	20.971.386
Relacionados	27.477.225	677.243	28.154.468	5.819.102	538.421	6.357.523	34.511.991
Seguro de vida	29.951	-	29.951	-	-	-	29.951
Otros adeudos	-	-	-	55.026	-	55.026	55.026
	<u>104.223.182</u>	<u>1.270.617</u>	<u>105.493.799</u>	<u>33.388.947</u>	<u>2.188.937</u>	<u>35.577.885</u>	<u>141.071.684</u>
Estimación para castigos de créditos	-	-	-	(11.054.042)	(688.921)	(11.741.466)	(11.741.466)
Neto	\$ <u>104.223.182</u>	\$ <u>1.270.617</u>	\$ <u>105.493.799</u>	\$ <u>22.334.405</u>	\$ <u>1.502.016</u>	\$ <u>23.836.419</u>	\$ <u>129.330.218</u>

5) Estimación para castigos de créditos

La estimación de los castigos a los créditos, se realizó de acuerdo a la metodología basada en la Circular 1480 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que sustituyó a la Circular 1494 que estuvo vigente hasta 2004. A partir de 2005 la estimación comprende los créditos de los programas de microcréditos y de MyPES, así como la reserva preventiva sobre la incobrabilidad de créditos del programa de microcréditos, por posible defunción del titular del crédito, en donde las políticas a seguir son las siguientes:

- a. Programa de microcréditos. Se determinaron dos tablas para el cálculo de la reserva, una para los créditos de corto plazo y otra para los de largo plazo, en función del conocimiento crediticio de los acreditados con plazos de 8 quincenas y mayores.
- b. Programa MyPES. La reserva se determina en base a una tabla progresiva de antigüedad de meses de incumplimiento y de porcentajes a aplicar sobre los créditos pendientes de pago, que comprenden Cartera 1, como cartera crediticia que nunca ha sido reestructurada y Cartera 2, como créditos que han sido reestructurados con anterioridad.
- c. Reserva preventiva por posible defunción de acreditados del programa de microcréditos. El cálculo de la reserva es ponderado por edad y saldo insoluto, partiendo de los criterios que los fallecimientos ocurren uniformemente durante el año, por lo que la tasa de mortalidad mensual es igual a la doceava parte de la tasa de mortalidad.

La calificación de cartera a diciembre de 2005 y 2004, es la siguiente:

a. Programa de microcréditos

<u>Delegación</u>	<u>Capital e Intereses 2005</u>	<u>Capital e Intereses 2004</u>
Azcapotzalco	\$ 512,338	\$ 202,863
Coyoacán	1,353,809	395,132
Cuajimalpa	806,854	333,043
Gustavo A. Madero	2,525,740	1,192,938
Iztacalco	332,910	118,401
Iztapalapa	5,971,073	3,540,817
Magdalena Contreras	1,425,200	638,699
Milpa Alta	894,725	366,766
Álvaro Obregón	2,595,156	1,127,872
Tláhuac	1,132,275	498,541
Tlalpan	1,950,107	1,175,317
Xochimilco	1,333,928	827,930
Benito Juárez	252,993	54,678
Cuauhtémoc	1,053,236	513,657
Miguel Hidalgo	457,698	243,733
Venustiano Carranza	965,503	511,079
	<u>23,563,545</u>	<u>11,741,466</u>

b. Programa de MyPES

<u>Tipo de crédito</u>		
Habilitación o Avío		
Sector comercio	6,532,743	-
Sector servicio	581,597	-
Sector industria	2,428,395	-
Crédito Simple		
Sector industria	147,837	-
Refaccionarios		
Sector comercio	3,328,235	-
Sector servicio	5,432,571	-
Sector industria	2,803,331	-
Plaza Meave II	6,815,709	-
	<u>28,070,418</u>	<u>-</u>

c. Reserva preventiva

<u>Rango de edades</u>		
Edad de 14 - 99 Años	315,348	-
Total	<u>\$ 51,949,312</u>	<u>\$ 11,741,466</u>

6) Fondos en administración

a. Programa de Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios

En el ejercicio 2005 se continuó con la administración del Programa de Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios, el cual consistió en habilitar dos inmuebles, así como cuatro pasos peatonales de la Calzada de Tlalpan, para la construcción de locales comerciales y el equipamiento de los espacios comunes de desarrollo de las zonas de servicio, con el fin de reubicar a 1,030 comerciantes bajo la modalidad de Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR).

Los apoyos otorgados para la realización de los trabajos de habilitación de los inmuebles como plazas y corredores comerciales, así como en la construcción de locales en los mismos, serán considerados como pago en especie a cuenta de la contraprestación que por el uso y explotación comercial de los inmuebles se establezca en el PATR.

Como resultado del replanteamiento al proyecto inicial que la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal propuso a la Secretaría de Economía, se decidió que en el nuevo programa sólo se utilizarían los recursos provenientes del Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP), por lo que corresponde a los recursos provenientes del Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (FOAFI), se acordó su desvinculación por no requerirse de un fondo de garantía, haciendo la devolución de \$23,600,000 y el traspaso de \$7,000,000 al Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial (Fideicomiso 8013-9), siendo la fiduciaria Nacional Financiera, S. N.C.

La disposición de los recursos se realizó de la siguiente manera:

Fondo	2005			2004		
	Secretaría de Economía	SEDECO GDF	Total	Secretaría de Economía	SEDECO DF	Total
Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP), apoyo del 20% para adquirir los 530 locales	\$ 15,900,000	\$ 18,640,000	\$ 34,540,000	\$ 15,900,000	\$ 18,640,000	\$ 34,540,000
Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (FOAFI), fondo de garantía para la adquisición de 530 locales	7,000,000	19,500,000	26,500,000	7,000,000	19,500,000	26,500,000
Replanteamiento de programa	22,900,000	38,140,000	61,040,000	22,900,000	38,140,000	61,040,000

Fondo	2005			2004		
	Secretaría de Economía	SEDECO GDF	Total	Secretaría de Economía	SEDECO DF	Total
Recursos en administración para otorgar apoyos para la construcción de locales de comerciantes dentro del nuevo programa de reubicación, según lo acordado entre las Secretarías de Economía y de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal	(15,900,000)	(14,540,000)	(30,440,000)	(15,900,000)	(23,140,000)	(39,040,000)
Devolución de recursos a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal	-	(23,600,000)	-	-	(15,000,000)	(15,000,000)
Remanente que será aportado a un fondo de garantía	7,000,000	-	7,000,000	7,000,000	-	7,000,000
Recursos aportados al Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial (Fideicomiso 8013-9), siendo la fiduciaria Nacional Financiera, S. N. C. cuyo propósito es fomentar el desarrollo de las actividades productivas y facilitar el acceso al financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)	-	-	-	-	-	-
Saldo	(7,000,000)	-	(7,000,000)	7,000,000	-	7,000,000

En el ejercicio de 2004 los recursos que se quedaron en administración del FONDESO por \$39,040,000, se registraron como parte de los ingresos de dicho ejercicio y en la parte del pasivo el importe de \$7,000,000. En el ejercicio 2005 se devolvieron adicionalmente \$8,600,000 a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal según acuerdo tomado en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico, integrados por un remanente de \$5,588,672 y rendimientos por \$3,011,328 con la afectación contable a resultados del ejercicio anterior; asimismo, se aportaron los \$7,000,000 al Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, reconocidos como un ingreso contable, manteniendo el FONDESO la custodia de dichos recursos.

El FONDESO realiza el control de estos recursos mediante una cuenta de inversión, la cual se afecta con los rendimientos generados y las disposiciones de recursos que se van generando durante el comportamiento del programa.

Al cierre del ejercicio de 2005, se han entregado 340 cheques a los beneficiarios de la Plaza Argentina por \$15,509,423 y se prevé entregar 480 cheques a los vendedores de la Plaza Victoria por \$17,942,208, no obstante que éstos fueron expedidos en diciembre de 2005 quedando pendientes de entregar para su depósito, con lo que se determina un remanente de \$2,710,297 a favor del FONDESO y en la cuenta de cheques y de inversión un importe de \$20,820,843 (en 2004 \$37,007,108), respectivamente.

El comportamiento de los recursos fue de la siguiente manera:

Concepto	2005			2004		
	Gobierno del D. F.	Secretaría de Economía	Total	Gobierno del D. F.	Secretaría de Economía	Total
Ingresos:						
Apoyos económicos	\$ 18,640,000	\$ 15,900,000	\$ 34,540,000	\$ 18,640,000	\$ 15,900,000	\$ 34,540,000
Fondos de garantía	19,500,000	7,000,000	26,500,000	19,500,000	7,000,000	26,500,000
	<u>38,140,000</u>	<u>22,900,000</u>	<u>61,040,000</u>	<u>38,140,000</u>	<u>22,900,000</u>	<u>61,040,000</u>
Intereses generados:						
Rendimientos financieros	3,595,836	2,784,110	6,379,946	2,125,506	1,676,528	3,802,033
Devolución de rendimientos financieros del fondo de garantía	-	(652,845)	(652,845)	-	-	-
Comisiones bancarias	(2,588)	(2,587)	(5,173)	(1,062)	(1,062)	(2,125)
	<u>3,593,250</u>	<u>2,128,678</u>	<u>5,721,928</u>	<u>2,124,443</u>	<u>1,675,465</u>	<u>3,799,908</u>
Total de Ingresos	<u>41,733,250</u>	<u>25,028,678</u>	<u>66,761,928</u>	<u>40,264,443</u>	<u>24,575,465</u>	<u>64,839,908</u>
Aplicaciones:						
Devolución a la Secretaría de Finanzas	23,600,000	-	23,600,000	15,000,000	-	15,000,000
Fondo de Garantía Plaza Argentina	7,754,711	7,754,712	15,509,423	6,416,400	6,416,400	12,832,800
Proyecto Plaza Victoria	8,971,104	8,971,104	17,942,208	-	-	-
	<u>40,325,815</u>	<u>23,725,816</u>	<u>64,051,631</u>	<u>21,416,400</u>	<u>6,416,400</u>	<u>27,832,800</u>
Saldo neto	<u>\$ 1,407,435</u>	<u>\$ 1,302,862</u>	<u>\$ 2,710,297</u>	<u>\$ 18,848,043</u>	<u>\$ 18,159,465</u>	<u>\$ 37,007,108</u>
Saldo en las cuentas de cheques e inversión	\$ 10,410,422	\$ 10,410,421	\$ 20,820,843	\$ 20,371,858	\$ 20,371,859	\$ 40,743,717
Menos:						
Cheques pendientes de depósito:						
Plaza Victoria	8,971,104	8,971,104	17,942,208	-	-	-
Cheques pendientes de depósito Plaza Argentina	84,169	84,169	168,338	1,868,304	1,868,305	3,736,609
	<u>9,055,273</u>	<u>9,055,273</u>	<u>18,110,546</u>	<u>1,868,304</u>	<u>1,868,305</u>	<u>3,766,609</u>
Remanente neto	<u>\$ 1,335,149</u>	<u>\$ 1,335,148</u>	<u>\$ 2,710,297</u>	<u>\$ 18,503,554</u>	<u>\$ 18,503,554</u>	<u>\$ 37,007,108</u>

b. Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores

En el ejercicio el FONDESO continuó participando como entidad de apoyo, de acuerdo con el Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Distrito Federal y Nacional Financiera como Fiduciaria del Fideicomiso número 5148-3 que administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo de Apoyo a sus Ahorradores (Fideicomiso Pago), en donde el FONDESO participó aportando \$1.75 por cada \$1.00 que el Gobierno del Distrito Federal hubiera aportado al fondo destinado para el pago de los ahorradores, por lo tanto el Gobierno del Distrito Federal aportó \$1,002,908 y el Gobierno Federal \$1,755,090, para un total de \$2,757,998.

Durante la operación de este programa el FONDESO entregó recursos financieros por \$2,651,792 a 165 ahorradores defraudados por la Sociedad Comercializadora Panamericana Capricornio, S.A. de C. V., 8 ahorradores no lograron acreditar su derecho al cobro y 4 no se presentaron, con lo que fue concluido dicho programa, quedando un remanente de \$106, 206, integrado por \$67,586 del Gobierno Federal y \$38,620 del FONDESO, que fue devuelto a la Secretaría de Finanzas.

El manejo de los recursos se integró de la siguiente manera:

Concepto	2005			2004		
	Gobierno del D. F.	Gobierno Federal	Total	Gobierno del D. F.	Gobierno Federal	Total
Ingresos:						
Apoyos económicos	\$ 1,002,908	\$ 1,755,090	\$ 2,757,998	\$ 1,002,908	\$ 1,755,090	\$ 2,757,998
Aplicaciones:						
Entrega de recursos a ahorradores defraudados	964,288	1,687,604	2,651,792	902,296	1,579,018	2,481,314
Remanente	\$ 38,620	\$ 67,586	\$ 106,206	\$ 100,612	\$ 178,072	\$ 278,684

c. Fondo de Garantía o riesgo crediticio

A partir del ejercicio 2003, el FONDESO se encuentra participando en el Fondo Nacional de Garantía o riesgo crediticio, constituido mediante el Fideicomiso número 1148-0, formalizado el 4 de marzo de 2003, celebrado entre el FONDESO y Nacional Financiera, S.N.C. con una aportación de \$5,000,000, que consiste en compartir con los bancos intermediarios los riesgos crediticios derivados de financiamientos que éstos otorguen a las micro, pequeña y mediana empresa, así como a personas físicas con actividad empresarial (sus clientes), siendo responsable el FONDESO de llevar el control y administración de dicho fondo.

El control de los recursos que mantiene el FONDESO en administración se realiza mediante una cuenta de inversión, la cual se afecta con los rendimientos generados y las disposiciones de recursos que se van generando durante el comportamiento del programa, por lo que durante la operación el FONDESO entregó recursos financieros por pago de garantías por \$3,588,033 y por honorarios a fiduciarios de \$1,118,830, obteniendo rendimientos financieros de \$1,283,99 1 y reintegros de garantías por \$1,723,660, lo que generó un remanente a diciembre de 2005 de \$3,216,925, que se encuentra depositado en las cuentas de cheques y de inversión del FONDESO.

d. Nuevo esquema del Fondo de Garantía

En mayo del 2005 se creó un nuevo Fondo de Garantía de acuerdo al Convenio de Colaboración entre FONDESO y Nacional Financiera, en donde el FONDESO aportó \$14,652,845 provenientes de recursos propios por \$7,000,000 y \$7,652,845 de recursos provenientes de la Secretaría de Economía, en base al convenio celebrado con dicha Secretaría. Este Fondo operará basándose en un nivel de pérdida esperada del 5%, dichos recursos podrán multiplicarse al menos por veinte veces en términos de financiamiento, por lo que la derrama crediticia en principio puede llegar a más de \$290,000,000, a través de los bancos participantes (Banorte, Del Bajío, Santander Serfín, Scotiabank Inverlat, Banamex y BBVA Bancomer).

Para la creación de este fondo, el FONDESO dispuso de los recursos propios, realizando el traspaso de \$7,000,000 de la cuenta de cheques a una cuenta de inversión, sin realizar ninguna afectación a los gastos del ejercicio por considerarse que estos recursos no se están ejerciendo ni saliendo hacia terceras personas, por lo que respecta a los \$7,652,845, se aportaron a dicha cuenta de inversión con la afectación a los ingresos del FONDESO.

Al cierre del ejercicio de 2005 este fondo no se ha utilizado, por no haberse registrado pagos de garantías, por lo que los recursos financieros que lo integran se encuentran en una cuenta de inversión del FONDESO, en un importe de \$14,652,845.

7) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo que actualmente utiliza el FONDESO, fue transferido por el Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF), mediante convenio de cesión realizado en el ejercicio de 2004, los cuales fueron recibidos en donación por el FONDESO mediante Oficio número DG/082/98 del 1º de abril de 1998, el cual no ha sido reconocido en el patrimonio del FONDESO, por falta de asignación de valores unitarios de cada bien determinados en base a las Normas Generales de Bienes Muebles de la Administración Pública del Distrito Federal, como regla específica o bien reconocer el valor de mercado determinado por avalúo autorizado de acuerdo con las reglas del Boletín C-6 de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (Actualmente Boletín C-6 de las Normas de Información Financiera).

El 20 de enero de 2006, mediante el Oficio número AG/FONDECO/020/2006, se recibieron facturas certificadas de varios bienes que fueron transferidos por el FONDECO-DF, por lo que el FONDESO procederá en el ejercicio de 2006 a su registro dentro del activo fijo, con el efecto en el patrimonio.

Adicionalmente se recibió mediante acta de entrega recepción el patrimonio integrado por bienes muebles del Fondo para la Consolidación de la Microempresa del Distrito Federal (FOCOMI), que pasaron a formar parte del patrimonio del FONDESO a un valor neto en libros, según oficio número CLN535-05 emitido por el FOCOMI el 29 de septiembre de 2005, sin que se hubieran considerado los lineamientos de las Normas General de Bienes Muebles de la Administración Pública del Distrito Federal o bien a valor de avalúo autorizado de acuerdo con las reglas del Boletín C-6 de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (actualmente Boletín C-6 de las Normas de Información Financiera).

8) Depreciación del año

La depreciación del año por \$31,098 se cargó a los gastos de operación del mismo.

9) Reservas, provisiones y obligaciones diversas

Al 31 de diciembre existen obligaciones pendientes de liquidar, por concepto de bienes y servicios recibidos en el ejercicio anterior, así como por las obligaciones fiscales que fueron liquidadas hasta el ejercicio siguiente, como presupuesto ejercido y comprometido. Dichos pasivos se integran de la siguiente manera:

<u>Tipo de obligación</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Impuesto sobre la renta retenido por pago de salarios	\$ 751,093	\$ 728,387
10% de impuesto sobre la renta retenido por pagos de honorarios y arrendamiento a personas físicas	150,261	152,429
10% de impuesto sobre la renta retenido por pagos de arrendamiento a personas físicas	10,530	15,353
Sistema de Ahorro para el Retiro	58,848	55,885
Aportaciones al Instituto Nacional de Vivienda para los Trabajadores	143,207	133,900
Cuotas obrero patronales retenidas por pagar al Instituto Mexicano del Seguro Social	276,905	255,420
Impuesto del 2% sobre nóminas	72,138	67,878
	<u>\$ 1,462,982</u>	<u>\$ 1,409,252</u>

10) Contingente

Al 31 de diciembre de 2005, se presentan las siguientes contingencias:

- a. Durante el ejercicio 2005, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FONDESOC, celebrada el 15 de abril de 2005 se autorizó la contratación de 86 trabajadores bajo la figura de prestadores de servicios profesionales, que laboran en FONDESOC de manera permanente y bajo una subordinación, lo que presenta un riesgo laboral y de seguridad social, en el caso de que éstos se inconformen ante las autoridades correspondientes, o bien de que en el caso de una eventual revisión de las autoridades laborales, de seguridad social y fiscales se tengan que pagar además de los impuestos, los accesorios y las multas respectivas.
- b. Al cierre del ejercicio de 2005, existen adeudos de acreditados morosos del programa de MyPES por un importe de \$ 23,358,694, de los que fueron recuperados \$2,539,189, encontrándose en proceso de remate judicial de garantías \$3,157,009, reestructuración de créditos por \$1,773,146 y \$15,853,653 en proceso de análisis y evaluación sobre la viabilidad para su recuperación, considerando los bienes que presentaron los acreditados como garantía, a fin de que sean reconocidos en los estados financieros del FONDESOC en cuentas de orden que sirvan de control sobre el seguimiento de las gestiones que se están realizando en la recuperación de la cartera vencida.

11) Patrimonio

El patrimonio del FONDESOC, se constituye de los siguientes conceptos:

- a. Por aportaciones en dinero, bienes muebles o inmuebles y derechos que realice el "Fideicomitente".
- b. Con los recursos, bienes o derechos que se obtengan por la realización de los fines del FONDESOC.
- c. De las sumas de dinero, bienes o derechos que se aporten directamente o a través del "Fideicomitente" con las aportaciones que a título gratuito realice el Gobierno del Distrito Federal, sean por donación o por cualquier otro título jurídico; así como por el propio "Fideicomitente" o por cualesquiera otras personas, sean éstas físicas o morales, nacionales o extranjeras, sin que por este hecho adquieran el carácter de "Fideicomitente".

- d. Por los recursos provenientes de los créditos y cualquier otro tipo de apoyo que obtenga para el cumplimiento de sus fines.
- e. Con la incorporación de bienes muebles y/o inmuebles, así como derechos, previa aprobación del Comité Técnico.
- f. Con los ingresos que obtenga la "Fiduciaria", por concepto de la administración del patrimonio fideicomitido.

12) Ministraciones del Gobierno del Distrito Federal

Los recursos aportados por el Gobierno del Distrito Federal han sido manejados de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Aportaciones y transferencias:		
Aportaciones de FONDECO-DF	\$ -	\$ 4,181,272
Aportaciones del GDF	51,213,000	113,539,247
Recuperación de cartera	117,501,542	84,370,200
Aportaciones de las Secretaría de Economía y Secretaría de Desarrollo Social del D.F.	-	19,500,000
Remanentes presupuestales 2004 y 2003	31,173,762	-
Otros ingresos	1,420,203	456,186
	<u>201,308,507</u>	<u>222,046,905</u>
Más:		
Intereses cobrados y ganados	<u>16,533,622</u>	<u>14,714,320</u>
	<u>15,533,622</u>	<u>14,714,320</u>
Total de recursos	<u>217,842,129</u>	<u>236,761,225</u>
Entrega de créditos:		
MyPES	-	36,045,385
Microcréditos	123,961,997	122,265,500
Otras ayudas	152,600	105,750
Programa de reubicación de ambulantes y apoyo a ahorradores	<u>6,818,174</u>	<u>13,684,734</u>
	<u>130,932,771</u>	<u>172,101,369</u>
Gastos de operación	<u>48,326,346</u>	<u>48,014,494</u>
Total de recursos ejercidos	<u>179,259,117</u>	<u>220,115,863</u>
Remanente no utilizado	<u>\$ 38,583,102</u>	<u>\$ 16,645,362</u>

13) Deficiente del ejercicio

Representa el resultado de las operaciones nominales del FONDESO, en la aplicación de recursos obtenidos por la recuperación de cartera e intereses ganados, incluyendo transferencias recibidas del Gobierno del Distrito Federal y de FONDECO-DF y recuperación del Fondo de Garantía.

14) Régimen fiscal

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes, por ser el FONDESO un Fideicomiso Público sin fines lucrativos, constituido por el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Finanzas, no es contribuyente de los impuestos sobre la renta, al valor agregado y al activo, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 93 y 101 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 6 de la Ley del Impuesto al Activo, respectivamente, y sólo tendrá ciertas obligaciones relativas a retenciones por pagos a terceros.

15) Reformulación de los estados financieros del ejercicio 2004

De acuerdo a la situación que guarda al 31 de diciembre de 2005, el manejo de los recursos del Programa de Otorgamiento de Subsidios para la Reubicación de Ambulantes del Centro Histórico de la Ciudad de México, que está bajo la administración del FONDESO, se determinó que se cuenta con los recursos suficientes para llevar acabo este programa, resultando un remanente de \$5,588,672.40 y rendimientos por \$3,011,327.60, decidiendo mediante acuerdo tomado en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico, la devolución de dichos recursos a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, realizando la afectación a resultados de ejercicios anteriores por corresponder a recursos financieros que fueron percibidos como ingresos, realizando las correcciones en los rubros respectivos mediante la modificación de las cifras financieras manifestadas en el ejercicio de 2004, de acuerdo con el efecto siguiente:

	Saldos al 31 de diciembre de 2004	Cargo	Abono	Saldos al 31 de diciembre de 2004 reformulados
Activo:				
Instrumentos financieros	\$ 60,993,747	-	\$ 8,600,00	\$ 52,393,747
Patrimonio:				
Remanente de ejercicios anteriores	41,661,769	5,588,672	-	36,073,097
Resultado del ejercicio:				
Intereses ganados	(15,503,403)	3,011,328	-	(18,514,731)
		<u>\$ 8,600,000</u>	<u>\$ 8,600,000</u>	

16) Comparativo del presupuesto autorizado contra el ejercicio

A continuación se compara el presupuesto de ingresos y egresos, incluyendo sus modificaciones presupuestales, contra lo ejercido:

	2005				
	Presupuesto original	Transferencias operadas	Presupuesto actualizado	Presupuesto ejercido	Disponibilidad anual
Servicios personales	\$ 32,835,296	\$ (4,027,783)	\$ 28,807,513	\$ 26,559,745	\$ 2,247,768
Materiales y suministros	1,092,000	(198,859)	893,141	791,507	101,634
Servicios generales	19,716,760	1,706,981	21,423,741	20,975,094	448,647
Ayuda, subsidios y transferencias	288,000	6,707,177	6,995,177	6,970,774	24,403
Infraestructura para el desarrollo	<u>106,313,000</u>	<u>26,986,245</u>	<u>133,299,245</u>	<u>123,961,997</u>	<u>9,337,248</u>
	<u>\$ 160,245,056</u>	<u>\$ 31,173,761</u>	<u>\$ 191,418,817</u>	<u>\$ 179,259,117</u>	<u>\$ 12,159,700</u>

	2004				
	Presupuesto original	Transferencias operadas	Presupuesto actualizado	Presupuesto ejercido	Disponibilidad anual
Servicios personales	\$ 29,015,879	\$ 56,974	\$ 29,072,853	\$ 27,539,637	\$ 1,533,216
Materiales y suministros	1,061,827	(103,526)	958,301	912,217	46,084
Servicios generales	12,887,233	6,842,434	19,729,667	19,562,640	167,027
Ayuda, subsidios y transferencias	186,000	20,423,236	20,609,236	13,790,484	6,818,752
Infraestructura para el desarrollo	<u>174,820,000</u>	<u>(4,732,600)</u>	<u>170,087,400</u>	<u>158,310,885</u>	<u>11,776,515</u>
	<u>\$ 217,970,939</u>	<u>\$ 22,486,518</u>	<u>\$ 240,457,457</u>	<u>\$ 220,115,863</u>	<u>\$ 20,341,594</u>

17) Conciliación entre los estados de ingresos, egresos y resultados del ejercicio

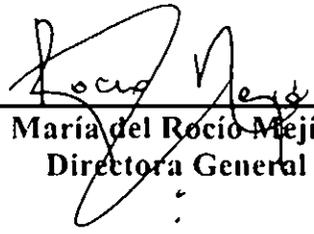
De acuerdo con la información reportada en la cuenta anual, ésta se presenta de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
(Déficit) de operación	\$ (82,354,476)	\$ (15,503,403)
Más:		
Total de ingresos presupuestales-		
De ministraciones recibidas	51,213,000	113,082,129
De recuperación de cartera	117,501,542	84,370,200
Remanente presupuestal	31,173,762	
Otros	110,778	
	<u>199,999,082</u>	<u>197,452,329</u>
Menos:		
Ejercicio presupuestal-		
De ministraciones recibidas	51,213,000	113,082,129
De recuperación de cartera e intereses	72,748,997	45,228,756
	<u>123,961,997</u>	<u>158,310,885</u>
Menos:		
Ingresos contables	<u>9,770,357</u>	<u>23,242,835</u>
Más:		
Gastos contables	54,670,760	16,250,154
Remanente presupuestal disponible	<u>\$ 38,583,012</u>	<u>\$ 16,645,361</u>

18) Cambio en la normatividad contable para 2006

Hasta el 31 de diciembre de 2005, la formulación de la información financiera se sustentó en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C. Sin embargo, a partir del 1° de enero de 2006 dicha formulación deberá apegarse a las normas y criterios contenidos en las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Las dieciocho notas anteriores forman parte integrante de
los estados financieros precedentes



Mtra. María del Rocío Mejía Flores
Directora General



Lic. Eduardo Sandoval Cantón
Coordinador de Administración
y Finanzas



Act. Gabriela E. Ortiz Malcher
Gerente de Finanzas

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

**FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN
TURÍSTICA DEL D. F.**

05 P0 PT

**AL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL
DISTRITO FEDERAL**

**A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO
DEL DISTRITO FEDERAL**

Hemos examinado el estado de situación financiera del Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2005, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos por el ejercicio que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fondo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Con excepción de lo que se menciona en el párrafo con el numeral 2, nuestro examen se realizó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Fondo. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, asimismo incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1.- Los estados financieros antes mencionados están preparados conforme a las reglas de contabilidad gubernamental que se describen en la Nota 2 a los estados financieros, las cuales, en términos generales coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México, excepto por la aplicación contable que se sigue para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

2.- Como se indica en la Nota 13 a los estados financieros, debido a que no contamos con todos los elementos para evaluar la determinación de las obligaciones laborales al retiro conforme a lo establecido en el Boletín D-3 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no pudimos cerciorarnos de la razonabilidad y el adecuado registro de las mismas.

En nuestra opinión, excepto por los ajustes que pudieran derivarse de la revisión sobre la determinación de las obligaciones laborales al retiro que se menciona en párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del **Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal** al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2004 fueron dictaminados por otro Despacho de Contadores Públicos, emitiendo su dictamen con fecha 25 de marzo de 2005, conteniendo las salvedades que a continuación se transcriben textualmente:

1.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2004 reconocen en forma parcial los efectos de la inflación en la información financiera como lo requieren los principios de contabilidad generalmente aceptados en su boletín B-10 y las normas de información financiera en su numeral 6 (NIF-6), debido a que en los mismos no fueron incorporados los efectos correspondientes al ejercicio 2004, por tal motivo las cifras que se presentan no son comparables con las del ejercicio 2003.

2.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2004 revelan en forma parcial los efectos del Boletín D-3 "Obligaciones Laborales", debido a que en los cálculos respectivos no se incorporaron los efectos para el ejercicio 2004.

GARCÍA CEPEDA & ASOCIADOS, S.C.



C.P.C. Eduardo García Cepeda García

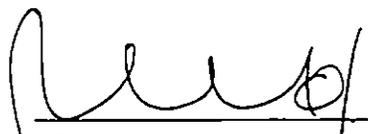
México, D.F., mayo 29 de 2006

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

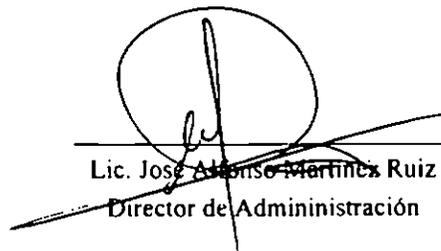
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 y 2004
(EN PESOS)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>		<u>2005</u>	<u>2004</u>
ACTIVO			PASIVO		
<u>Circulante</u>			<u>A corto plazo</u>		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 5)	\$ 47,458,971	\$ 32,564,730	Proveedores (Nota 10)	\$ 30,047,234	\$ 25,250,513
Cuentas por cobrar			Acreeedores diversos (Nota 11)	84,178	291,934
Secretaría de Finanzas (Nota 6)	9,034,866	17,900,714	Impuestos por pagar (Nota 12)	<u>445,066</u>	<u>3,710,971</u>
Deudores diversos (Nota 7)	<u>1,179,193</u>	<u>193,452</u>	Suma el pasivo a corto plazo	<u>30,576,478</u>	<u>29,253,418</u>
	<u>10,214,059</u>	<u>18,094,166</u>	<u>A largo plazo</u>		
Suma el circulante	<u>57,673,030</u>	<u>50,658,896</u>	Obligaciones laborales (Nota 13)	<u>3,190,832</u>	<u>2,668,874</u>
			Total de pasivo	<u>33,767,310</u>	<u>31,922,292</u>
			PATRIMONIO		
Mobiliario y equipo, neto (Nota 8)	1,430,652	1,356,930	Patrimonio	6,892,400	6,670,102
Costo laboral diferido (Nota 9)	3,190,832	2,198,307	Remanente de ejercicios anteriores	85,419,459	70,985,774
			Efecto por actualización (Nota 15)	(68,633,771)	(66,527,480)
Suma el activo	<u>\$ 62,294,514</u>	<u>\$ 54,214,133</u>	Remanente del ejercicio	<u>4,849,116</u>	<u>11,163,445</u>
			Suma patrimonio	<u>28,527,204</u>	<u>22,291,841</u>
			Suma el pasivo más patrimonio	<u>\$ 62,294,514</u>	<u>\$ 54,214,133</u>

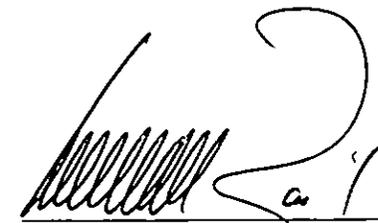
Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados



Dra. Mayte Arilla Mendoza
Directora General



Lic. José Alfonso Martínez Ruiz
Director de Administración



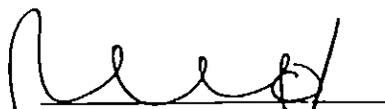
C. José Omar Castro Castillo
Gerente de Recursos Financieros

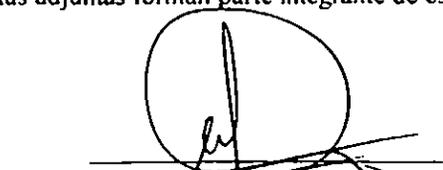
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

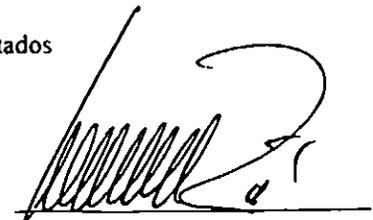
**ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(EN PESOS)**

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Ingresos		
Aportaciones del GDF	\$ 122,405,380	\$ 126,676,065
Contraprestación por el servicio de transporte de turistas TURIBUS (Nota 16)	<u>1,115,000</u>	<u>1,500,000</u>
	123,520,380	128,176,065
 Costos y gastos		
Costos de operación (Nota 17)	107,627,422	106,815,271
Gastos de administración (Nota 18)	<u>12,035,098</u>	<u>11,217,481</u>
	119,662,520	118,032,752
 Utilidad de operación	3,857,860	10,143,313
 Resultado integral de financiamiento		
Pérdida por posición monetaria	(1,591,418)	-
Gastos financieros	(210,595)	(204,382)
Productos financieros	<u>2,568,822</u>	<u>987,757</u>
	766,809	783,375
 Utilidad después del resultado integral de financiamiento	4,624,669	10,926,688
 Otros productos	224,447	236,757
 Remanente del ejercicio	\$ <u><u>4,849,116</u></u>	\$ <u><u>11,163,445</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados


 Dra. Mayte Arilla Mendoza
 Directora General


 Lic. José Alfonso Martínez Ruiz
 Director de Administración

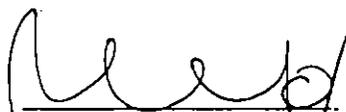

 C. José Omar Castro Castiilo
 Gerente de Recursos Financieros

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(EN PESOS)

	<u>Patrimonio</u>	<u>Remanente de ejercicios anteriores</u>	<u>Remanente del ejercicio</u>	<u>Efecto por actualización</u>	<u>Patrimonio total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2003	\$ 6,340,953	\$ 61,354,608	\$ 7,839,896	\$ (61,985,100)	\$ 13,550,357
Traspaso del remanente del ejercicio 2003	-	7,839,896	(7,839,896)	-	-
Pasivo contingente de las contribuciones de seguridad social	-	(2,500,000)	-	-	(2,500,000)
Efecto de la actualización del ejercicio	329,149	4,291,270	-	(4,542,380)	78,039
Remanente del ejercicio	-	-	11,163,445	-	11,163,445
Saldos al 31 de diciembre de 2004	6,670,102	70,985,774	11,163,445	(66,527,480)	22,291,841
Traspaso del remanente del ejercicio 2004	-	11,163,445	(11,163,445)	-	-
Efecto de la actualización del ejercicio	222,298	3,270,240	-	(2,106,291)	1,386,247
Remanente del ejercicio	-	-	4,849,116	-	4,849,116
Saldos al 31 de diciembre de 2005	<u>\$ 6,892,400</u>	<u>\$ 85,419,459</u>	<u>\$ 4,849,116</u>	<u>\$ (68,633,771)</u>	<u>\$ 28,527,204</u>

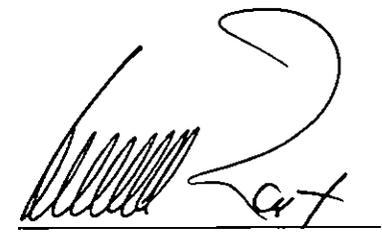
Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados



Dra. Mayte Arilla Mendoza
Director General



Lic. José Alfonso Martínez Ruiz
Director de Administración



C. José Omar Castro Castillo
Gerente de Recursos Financieros

FONDO DE PROMOCIÓN TURISTICA DEL DISTRITO FEDERAL

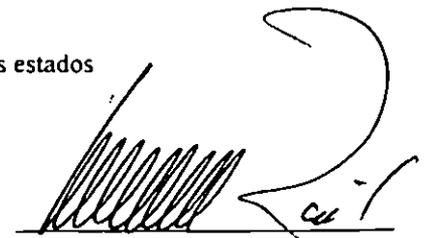
**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(EN PESOS)**

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Operación:		
Remanente del ejercicio	\$ 4,849,116	\$ 11,163,445
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos		
Pérdida por posición monetaria	1,591,418	-
Depreciaciones	<u>364,871</u>	<u>330,709</u>
	6,805,405	11,494,154
Disminución (Incremento) de cuentas por cobrar	7,880,107	(4,749,213)
Incremento del pasivo a corto plazo	<u>1,323,060</u>	<u>17,888,861</u>
Recursos generados por la operación	16,008,572	24,633,802
Financiamiento		
Incremento obligaciones laborales	521,958	2,152,880
Incremento del costo laboral diferido	(992,525)	(2,198,307)
Disminución de los remanentes de ejercicios anteriores por las contribuciones de seguridad social	-	(2,500,000)
Inversión		
Adquisición de mobiliario y equipo, neto	(643,764)	(162,914)
Incremento de efectivo e inversiones temporales	14,894,241	21,925,461
Efectivo e inversiones temporales		
Al inicio del periodo	<u>32,564,730</u>	<u>10,639,269</u>
Al final del periodo	\$ <u><u>47,458,971</u></u>	\$ <u><u>32,564,730</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados


Dra. Mayte Arilla Mendoza
Directora General


Lic. José Alfonso Martínez Ruíz
Director de Administración


C. José Omar Castro Castillo
Gerente de Recursos Financieros

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 y 2004 (EN PESOS)

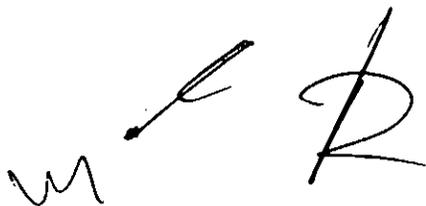
1.- Constitución y actividades

Conforme lo establece el capítulo IV de la Ley de Turismo del Distrito Federal, el Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal (Fondo), fue constituido el 16 de noviembre de 1998 mediante el Contrato de Fideicomiso de Administración número FISO-30343-8, actuando como Fideicomitente y Fideicomisario la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y como Fiduciario BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple.

El 30 de octubre de 2001 y 30 septiembre de 2004 se celebraron los convenios modificatorios correspondientes, con la participación de la Secretaría de Turismo como coordinadora de sector, de la Secretaría de Finanzas como Fideicomitente único del Gobierno del Distrito Federal y BBVA Bancomer Servicios, S.A. en su calidad de Fiduciaria, con la finalidad de que el Fondo amplíe sus objetivos, se actualice el Comité Técnico y se apegue a la normatividad, disposiciones y lineamientos jurídicos vigentes de la Administración Pública del Distrito Federal.

El Fondo tiene por objeto apoyar el desarrollo y ejecución de programas para promover, fomentar y mejorar la actividad turística de la Ciudad de México, a través de la elaboración y difusión de campañas de promoción y publicidad turística nacional e internacional, a través de todos aquellos medios de difusión que existan a nivel nacional e internacional, así como promover, instrumentar y ejecutar otros programas para el desarrollo, el equipamiento turístico y la competitividad de servicios de atención a turistas y visitantes.

Cabe señalar que la Ley de Turismo del Distrito Federal establece que el Fondo para realizar dichas actividades recibirá aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (GDF), las cuales serán similares al monto recaudado por concepto del impuesto del 2% sobre hospedaje.

Handwritten signatures and initials in black ink, including a stylized 'M' and a large 'R'.

2.- Principales políticas contables

A partir del 1° de junio de 2004 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México; con anterioridad a esa fecha esa labor recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. El CINIF sustituyó el término “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados” (PCGA) por el de “Normas de Información Financiera” (NIF) y adoptó como NIF los boletines emitidos por la CPC que al 31 de mayo de 2004 se encontraban vigentes y que continuarán en vigor hasta que sean modificados, sustituidos o derogados por nuevas NIF. Al 31 de diciembre de 2005 el CINIF ha emitido 8 NIF de la serie A (Marco Conceptual) y la NIF B-1. Las nuevas NIF entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2006 y la Administración del Fondo considera que su adopción en 2006 no provocará ningún efecto significativo en la información, ni en sus políticas contables.

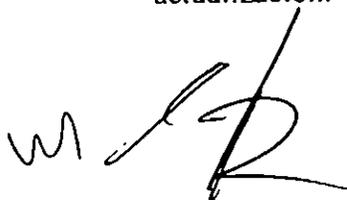
a).- Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con principios de contabilidad gubernamental y estos no difieren en términos generales de los emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, excepto por la aplicación contable que se sigue para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera conforme lo establece el Boletín B-10.

b).- Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

Para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera el Fondo se apega parcialmente tanto a los lineamientos establecidos en el documento integrado del Boletín B-10, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores públicos A.C., como a las directrices establecidas en el Apartado A de la Circular Técnica NIF-06 Bis, emitida por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal.

El método utilizado es el de ajuste por cambios en el nivel de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México. El mobiliario y equipo de oficina, el equipo de cómputo, la depreciación acumulada, la depreciación del año, el patrimonio, los remanentes de años anteriores y la determinación de la pérdida por posición monetaria son los rubros de los estados financieros que se actualizan para reconocer los efectos de la inflación y el resultado genera un incremento simultáneo en el valor de dichos rubros y en el efecto por actualización.



Los lineamientos establecidos en el documento integrado del Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, requieren que adicionalmente se presenten las cifras de todos los estados financieros básicos del presente año y los del año anterior a pesos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio actual, aspectos que no son reconocidos en la información financiera del Fondo.

c).- Inversiones en valores

Se registran a su costo de adquisición, más los intereses devengados sin que excedan a su valor de mercado.

d).- Cuentas por cobrar

Se registran a su valor nominal y reconocen el derecho a recibir los ingresos conforme se devengan.

e).- Mobiliario y equipo

Se registran a su costo de adquisición y al final del ejercicio se actualizan mediante aplicación de factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula sobre el valor actualizado de los bienes conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los bienes de acuerdo a las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo de oficina	10 %
Equipo de cómputo	30 %

f).- Cuentas por pagar

Se registran a su valor nominal y reconocen la obligación de pagar los bienes y servicios conforme se reciben, se prestan o se devengan.

W1

g).- Remuneraciones al retiro

Las obligaciones laborales referentes a la reserva para prima de antigüedad y las relacionadas con las remuneraciones al término de la relación laboral (indemnización legal), se cuantifican con base en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales" emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., mediante las valuaciones actuariales practicadas por peritos independientes

h).- Patrimonio

Las aportaciones se registran al valor nominal y se actualizan al final del año mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

i).- Remanentes de años anteriores

Se registran al valor nominal del año en que generan los remanentes y al final del año se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del INPC

j).- Efecto por actualización

Representa el grado en que el Fondo no ha logrado conservar el poder adquisitivo del patrimonio contable respecto de la inflación acumulada y se actualiza mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

k).- Aportaciones del GDF

Las aportaciones efectuadas por el GDF tanto para gasto corriente como para inversión física (mobiliario y equipo) se presentan como ingreso en el estado de resultados.

l).- Otros ingresos

Los demás ingresos obtenidos se registran a su valor nominal y se reconocen conforme se van devengando.



l).- Costos de operación

Los costos de operación se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes o servicios se reciben o se van devengando.

m).- Gastos de administración

Los gastos de administración se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes o servicios se reciben o se van devengando.

n).- Impuesto al valor agregado

El impuesto al valor agregado pagado a los proveedores se registra formando parte del valor de los bienes y servicios adquiridos.

ñ).- Pérdida por posición monetaria

Se determina sobre la posición monetaria activa, neta de cada mes y es ajustada al final del año mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

3.- Reclasificaciones al 31 de diciembre de 2004

Para presentar adecuadamente, entre otros, el ISR pagado en años anteriores por cuenta del personal, el pasivo contingente relacionado con las contribuciones de seguridad social, y para reflejar en la información financiera las disposiciones aplicables contenidas en el apartado A de la Norma de Información Financiera NIF 06-Bis, y hacer comparativas las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2004 con las presentadas al 31 de diciembre de 2005, se efectuaron las siguientes reclasificaciones:

Concepto	Saldos dictamen 2004	Reclasificaciones		Saldos reclasificados 2004
		Debe	Haber	
Activo				
Deudores diversos	\$ 81,362	\$ 112,089	\$ -	\$ 193,451
Impuestos por recuperar	\$ 8,224	\$ -	\$ 8,224	\$ -

Concepto	Saldos dictamen 2004	Reclasificaciones		Saldos reclasificados 2004
		Debe	Haber	
Pasivo y patrimonio				
Impuestos por pagar	\$ 401,881	\$ -	\$ 3,309,090	\$ 3,710,971
Pasivo contingente	\$ 5,874,099	\$ 3,309,090	\$ 103,865	\$ 2,668,874
Patrimonio	\$ 4,408,000	\$ -	\$ 1,932,953	\$ 6,340,953
Remanente de años anteriores	\$ 6,237,929	\$ -	\$ 60,456,575	\$ 66,694,504
Efecto por actualización	\$ 404,428	\$ 62,389,528	\$ -	\$ (61,985,100)
Resultados				
Gastos de operación	\$ 118,032,752	\$ -	\$ 11,217,481	\$ 106,815,271
Gastos de administración	\$ -	\$ 11,217,481	\$ -	\$ 11,217,481

4.- Ajustes al 31 de diciembre de 2004.

Con el propósito de incorporar los efectos de la inflación en la información financiera al 31 de diciembre de 2004, conforme a las políticas contables establecidas por el Fondo a continuación se presenta un cuadro a través del cual se ajustan las cifras reportadas en los estados financieros de dicho año.

Concepto	Saldos s/dictamen y/o reclasificados 2004	Ajustes		Saldos ajustados 2004
		Debe	Haber	
Activo				
Mobiliario y equipo, neto	\$ 1,278,892	\$ 133,553	\$ 55,515	\$ 1,356,930
Patrimonio				
Patrimonio	\$ 6,340,953	\$ -	\$ 329,149	\$ 6,670,102
Remanente de años anteriores	\$ 66,694,504	\$ -	\$ 4,291,269	\$ 70,985,773
Efecto por actualización	\$ (61,985,100)	\$ 4,542,380	\$ -	\$ (66,527,480)

5.- Efectivo e inversiones

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran como sigue:

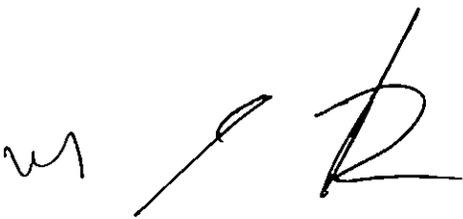
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Fondo fijo de caja</u>	\$ 4,221	\$ -
<u>Cuenta de cheques</u>		
Bancomer Contrato 30343-8	129	105
Bancomer Cta. 0451218867	<u>17,372,310</u>	<u>20,071,061</u>
	<u>17,372,439</u>	<u>20,071,166</u>
<u>Cuenta de inversiones en valores</u>		
Bancomer Contrato 30343-8	<u>30,082,311</u>	<u>12,493,565</u>
	<u>\$ 47,458,971</u>	<u>\$ 32,564,731</u>

6.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Secretaría de Finanzas	\$ 9,034,866	\$ 17,900,714

El saldo a cargo de la Secretaría de Finanzas se integra por las dos últimas aportaciones para gasto corriente correspondientes al mes de diciembre de 2005 que conforme a la Ley de Turismo el Gobierno del Distrito Federal le transfiere derivado de la recaudación que este haga del impuesto del 2% sobre hospedaje.



7.- Deudores diversos

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Autobuses Rápidos de Zacatlán, S.A. de C.V.	\$ 1,115,000	\$ -
Fomento de Arrendamiento Inmobiliario, S.A. de C.V.	40,000	40,000
ISR de 2002 pagado por cuenta del personal	18,208	103,865
Crédito al salario por acreditar	73	8,224
Otros	5,912	41,362
	<u>\$ 1,179,193</u>	<u>\$ 193,451</u>

El saldo a cargo de Autobuses Rápidos de Zacatlán, S.A. de C.V. (TURIBUS) representa la contraprestación correspondiente al año 2005, derivada del convenio de colaboración celebrado con el Fondo para la promoción, difusión y publicidad de la prestación del servicio especial de transporte de turistas en el circuito específico Chapultepec-Centro Histórico (Ver Nota 16).

8.- Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Equipo de cómputo	\$ 2,242,756	\$ 1,487,134
Mobiliario y equipo de oficina	1,469,297	1,644,314
	<u>3,712,053</u>	<u>3,131,448</u>
Depreciación acumulada	<u>(2,281,401)</u>	<u>(1,774,518)</u>
	<u>\$ 1,430,652</u>	<u>\$ 1,356,930</u>

Durante 2005 se efectuaron adquisiciones de mobiliario y equipo con valor nominal por \$ 496,790 las cuales están representadas principalmente quince computadoras, dos servidores, cuatro impresoras, dos videoproyectores digitales, una cámara digital y una estación de trabajo.



Al final de 2005 como resultado del inventario físico efectuado por el área de recursos materiales el valor nominal del mobiliario y equipo se incrementó en \$ 334,145 de los cuales \$ 103,101 corresponden al registro de ciertas altas y \$ 231,044 a la incorporación del impuesto al valor agregado relacionado con la adquisición de bienes. Dicho incremento dio lugar a la afectación simultánea de dicho importe en la cuenta de otros ingresos.

Para cumplir con los objetivos para los cuales fue creado el Fondo, éste tiene asignado a distintas áreas de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal y al Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal bienes por un valor nominal de \$ 1,665,225, de los cuales \$ 1,102,642 corresponden a equipo de cómputo y \$ 562,583 al mobiliario y equipo de oficina.

9.- Costo laboral diferido

Representa el costo de las obligaciones laborales que se aplicarán a los gastos de administración durante los próximos años, derivados del pago que deberá efectuarse por la prima de antigüedad y la indemnización legal, y es equivalente al pasivo, los cuales han sido determinados por un perito valuador independiente, sin que en los resultados de 2005 se hubieran amortizado el costo laboral.

10.- Proveedores

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Televisa, S.A. de C.V.	\$ 20,097,211	\$ 18,433,279
Demos Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.	3,364,602	822,422
Grupo Radio México, S.A. de C.V.	1,978,505	478,278
Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V.	830,692	2,000,000
GRC Publicidad, S.A. de C.V.	659,711	-
Promoción y Supervisión Eficiente, S.A. de C.V.	625,242	1,297,447
Universidad Autónoma Metropolitana	598,240	120,000
American Express, S.A. de C.V.	555,450	-
Marco Polo Operadores, S.A. de C.V.	473,398	-
Tere Struck y Asociados, S.C.	-	793,695
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	133,020	412,353
Otros	731,163	893,039
	<u>\$ 30,047,234</u>	<u>\$ 25,250,513</u>

11.- Acreedores diversos

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Sergio Acosta Pérez	\$ 73,678	\$ -
Emilio Javier Pintos Montaña	10,500	-
Segunda parte del aguinaldo	-	261,904
Carlos Rogelio Ponce y Vargas	-	30,030
	<u>\$ 84,178</u>	<u>\$ 291,934</u>

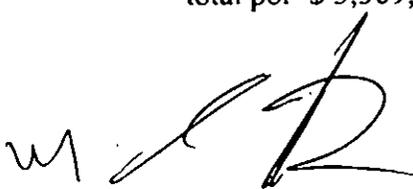
12.- Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Cuotas al IMSS de años anteriores	\$ 72,059	\$ 3,309,090
ISR retenido 10% honorarios	30,463	36,512
ISR sueldos y salarios	133,921	213,861
Cuotas al IMSS	57,384	39,405
Cuotas para la vivienda	54,060	36,180
Cuotas para el retiro	68,147	45,413
2% sobre nómina	18,032	30,510
ISR retenido a extranjeros	11,000	-
	<u>\$ 445,066</u>	<u>\$ 3,710,971</u>

Cuotas al IMSS de años anteriores

Durante el primer trimestre del ejercicio 2004 con motivo de la revisión de escritorio que inicio el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante oficio No. 37 91 02 950201/9646 de fecha 9 de julio de 2004 le fue notificado al Fondo un crédito fiscal a su cargo por el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2002 y el 16 de julio de 2004. En virtud de lo antes expuesto la Administración del Fondo registró un complemento del pasivo contingente por \$ 2,500,000 de tal forma que al 31 de diciembre de 2004 reportó un saldo total por \$ 3,309,090, el cual incluye, las cuotas de seguridad social y sus accesorios.



El 13 de abril de 2005 el Instituto Mexicano del Seguro Social inició una visita domiciliaria con el objeto de comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales a que esta afecto el Fondo como sujeto directo y como responsable solidario en materia de aportaciones de seguridad social a fin de comprobar el correcto cumplimiento de la Ley del Seguro Social y sus reglamentos.

Derivado de dicha visita y debido a que la Administración del Fondo no pudo demostrar ante el Instituto que no existía una relación de subordinación con el personal contratado mediante el régimen de servicios profesionales independientes, y con el propósito de evitar un clima de confrontación con dicho Instituto, durante julio y septiembre de 2005 liquidó \$ 3,644,734 por el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2002 y el 30 de junio de 2005 por los siguientes conceptos:

<u>Concepto</u>	<u>Cuotas y Aportaciones</u>	<u>Recargos y actualización</u>	<u>Total</u>
Seguros de enfermedad, maternidad, gastos médicos, invalidez, riesgo de trabajo, guarderías y gastos de previsión social	\$ 1,207,808	\$ 656,770	\$ 1,864,578
Seguros de retiro, cesantía y vejez	653,464	339,619	993,083
Aportaciones al INFONAVIT	<u>514,253</u>	<u>272,820</u>	<u>787,073</u>
Total	<u>\$ 2,375,525</u>	<u>\$ 1,269,209</u>	<u>\$ 3,644,734</u>

A partir del cuarto bimestre de 2005 la Administración del Fondo incluyó en las liquidaciones normales las contribuciones de seguridad social del personal que está contratado bajo la modalidad de servicios profesionales independientes, destacando que el Fondo está absorbiendo íntegramente las cuotas que le corresponden a este personal.

Considerando que al 31 de diciembre de 2005 no ha concluido la visita domiciliaria del IMSS, el Fondo no esta exento de que dicho Instituto determine créditos adicionales cuando concluya la revisión.

Entorno fiscal

- Impuesto sobre la renta

Conforme a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 93 y en el artículo 102 de la Ley de la materia, las actividades que realiza el Fondo no se encuentran afectas al pago de dicho impuesto.

- Impuesto al activo

Conforme a lo establecido en la primera fracción del artículo 6 de la Ley del Impuesto al Activo, el Fondo está exento del pago de dicho impuesto.

- Impuesto al valor agregado

Los actos o actividades que realiza el Fondo no son objeto de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, motivo por el cual no traslada ni acredita dicho impuesto.

13.- Obligaciones laborales al retiro

Al 31 de diciembre de 2005 se integran como sigue:

Prima de antigüedad

A partir de 2005 con base en el estudio actuarial elaborado por peritos independientes el Fondo determinó las obligaciones laborales, relacionadas con la prima de antigüedad, basadas principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro, las obligaciones y costos relativos por aquellos empleados que tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio. Dichos estudios presentan entre otra, la siguiente información:

	<u>2005</u>
Obligaciones por beneficios proyectados	\$ 36,473
Valor de mercado de los activos	-
Pasivo de transición pendiente de amortizar	36,473
Variación en supuestos y ajustes por experiencia	-
Servicios anteriores y modificaciones al plan aún no amortizados	-
Pasivo neto proyectado	\$ -

m 

	<u>2005</u>
Obligaciones por beneficios actuales	\$ <u>20,694</u>
Ajuste por pasivo adicional	\$ -
Pagos y contribuciones	\$ -
Reducción a capital contable	\$ -
Costo neto del período	\$ -
Número de empleados	<u>27</u>
Periodo de amortización de las partidas pendientes	<u>11</u>

Remuneraciones al término de la relación laboral

La Administración del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2004 siguió la práctica de calcular el monto de las indemnizaciones a favor de los empleados que son separados bajo ciertas circunstancias, con base a la Ley Federal del Trabajo atendiendo a los años transcurridos en su vida laboral. El saldo a dicha fecha ascendió a \$ 2,565,009, el cual no incluyó el monto de las obligaciones laborales generadas durante 2004, por este concepto.

A partir del 1° de enero de 2005 el Fondo implementó un plan de remuneraciones al término de la relación laboral y creó una provisión para tal efecto, con base en el estudio actuarial elaborado por peritos independientes, basada principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro; las obligaciones y costos relativos a esta provisión corresponden a la indemnización legal que se pagará al personal en caso de despido injustificado equivalente a tres meses del último salario más veinte días por cada año de servicios prestados. Dicho estudio presenta entre otra, la siguiente información:

	<u>2005</u>
Obligaciones por beneficios proyectados	\$ 963,354
Valor de mercado de los activos	-
Activo de transición pendiente de amortizar	2,227,478
Variación en supuestos y ajustes por experiencia	<u>-</u>
Servicios anteriores y modificaciones al plan pendientes de amortizar	<u>-</u>
Pasivo neto proyectado	\$ <u>3,190,832</u>

W 

	<u>2005</u>
Obligaciones por beneficios actuales	\$ <u>727,416</u>
Ajuste por pasivo adicional	\$ <u>-</u>
Pago y contribuciones	\$ <u>-</u>
Reducción a capital contable	\$ <u>-</u>
Costo neto del periodo	\$ <u>-</u>
Número de empleados	<u>27</u>
Periodo de amortización de las partidas pendientes	<u>11</u>

Para efectos de registrar el monto de las obligaciones por concepto de prima de antigüedad e indemnizaciones conforme a lo establecido en el Boletín D-3 Obligaciones laborales, la Administración del Fondo contrato los servicios de un profesional independiente, quien emitió una valuación actuarial con cifras al 31 de diciembre de 2005, ajustándose al mismo monto que previamente había sido determinado en un cálculo realizado a la misma fecha por otro prestador de servicios independiente. Cabe destacar que los informes de ambos prestadores de servicios consideran a distintos empleados del Fondo, por lo que tampoco reportan la misma antigüedad, incluyendo algunos de los prestadores de servicios profesionales independientes.

La Administración del Fondo no pudo contar oportunamente con las aclaraciones y correcciones de los montos de las obligaciones laborales al retiro, motivo por el cual registró las cifras reportadas en las valuaciones actuariales y que se presentan en los cuadros anteriores.

14.- Juicios laborales

Al 31 de diciembre de 2005 existe un juicio laboral interpuesto por un ex empleado en contra del Fondo a quien le demanda la reinstalación del puesto en el que se venía desempeñando y el pago de salarios caídos y prestaciones correlativas. En opinión de los abogados laborales las expectativas son favorables para el Fondo, motivo por el cual, en la información financiera no se registró ninguna obligación.

M

15.- Efecto por actualización

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integra como sigue:

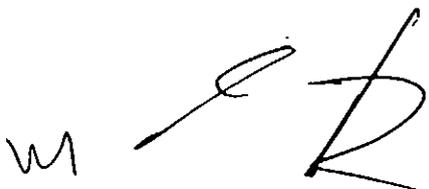
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 266,858	\$ 468,151
Equipo de cómputo	339,732	238,433
Depreciación acumulada de:		
Mobiliario y equipo de oficina	(135,480)	(57,631)
Equipo de cómputo	(324,633)	(166,486)
Patrimonio	(2,484,400)	(2,262,102)
Remanente de años anteriores	(64,589,045)	(64,747,845)
Actualización del remanente del ejercicio	(1,706,803)	-
	<u>\$ (68,633,771)</u>	<u>\$ (66,527,480)</u>

16.- Convenio de colaboración

El 30 de septiembre de 2002 el Fondo como parte de las acciones de promoción turística que se realizan en beneficio de la Ciudad de México celebró un convenio de colaboración con Autobuses Rápidos de Zacatlán, S.A. de C.V. para llevar a cabo la promoción, difusión y publicidad de la prestación del servicio especial de transporte de turistas TURIBUS en el circuito específico Chapultepec-Centro Histórico, por el periodo comprendido ente el 1° de octubre de 2002 y el 31 de octubre de 2012.

Durante la vigencia del convenio el Fondo tendrá la facultad de utilizar espacios en el interior del autobús y en el mobiliario urbano colocado en el circuito del transporte turístico hasta en un 50% los cuales serán designados por Autotur y el derecho a recibir anualmente 510 cortesías y una aportación que será liquida a mas tardar el último día hábil de diciembre de cada año como a continuación se muestra:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
2002	\$ 129,000
2003	647,000
2004	853,000
2005	1,115,000
2006	1,247,000
2007	1,297,000
2008	1,412,000
2009	1,468,000
2010	1,595,000
2011	1,658,000
2012	387,000



17.- Costos de operación

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integra como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Programa "De Fiesta en el Distrito Federal"		
Difusión publicitaria mediante la compra espacios y transmisión de spots publicitarios en materia de atractivos turísticos del Distrito Federal, a través de los canales 2, 4, 5, y 9 de Televisa con cobertura nacional y seminacional	\$ 63,733,682	\$ 63,593,130
Servicios especializados de Tere Struck y Asociados para elaborar una estrategia creativa en un plan de medios maestro, diseñar y asesorar una campaña de promoción y publicidad en medios masivos de comunicación y administrar y convenir espacios en los mismos	10,300,000	7,936,952
Servicios de difusión publicitaria con Demos, Desarrollo de Medios mediante la compra de espacios publicitarios de diferentes medidas en los periódicos que integran la organización, así como inserción y circulación de insertos y suplementos en las diferentes plazas y localidades de la República	5,656,360	5,503,199
Servicios de difusión publicitaria mediante la compra de espacios y transmisión de spots publicitarios en radio con Grupo Radio México, en materia de atractivos turísticos del Distrito Federal, a través de sus diferentes emisoras y programas con cobertura nacional y seminacional.	5,493,509	8,609,006
Servicios de difusión publicitaria mediante la compra de espacios y transmisión de spots publicitarios en materia de atractivos turísticos del Distrito Federal, a través de los canales 7 y 13 de TV Azteca, con cobertura nacional y seminacional.	<u>2,315,000</u>	<u>2,204,364</u>
Subtotal	\$ <u>87,498,551</u>	\$ <u>87,846,651</u>



	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Programa "De Fiesta en el Distrito Federal"		
Servicios de difusión publicitaria mediante la compra de espacios y transmisión de spots publicitarios en radio en materia de atractivos turísticos del D.F. a través de las diferentes emisoras y programas de GRC Publicidad	\$ 1,374,590	\$ 2,149,593
Servicios de difusión publicitaria mediante la compra de espacios y transmisión de spots publicitarios en radio en materia de atractivos turísticos del D.F. a través de las diferentes emisoras y programas de Radiorama	1,000,000	-
Módulos de información turística	4,973,418	4,450,889
Cartera de proyectos estratégicos para el centro de Xochimilco y proyecto ejecutivo de los embarcaderos Nativitas, Las Flores y Zacapa	1,150,000	-
Otros programas	<u>11,630,863</u>	<u>12,368,138</u>
Subtotal	<u>20,128,871</u>	<u>18,968,620</u>
	<u>\$ 107,627,422</u>	<u>\$ 106,815,271</u>

18.- Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integra como sigue:

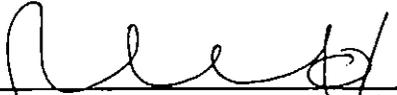
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Sueldos y prestaciones	\$ 7,709,076	\$ 6,902,922
Materiales y suministros	156,484	181,329
Servicios generales	3,804,667	3,802,522
Depreciaciones	364,871	330,708
	<u>\$ 12,035,098</u>	<u>\$ 11,217,481</u>



19.- Eventos subsecuentes

Visita domiciliaria del IMSS

En relación con la visita domiciliaria que practicó el Instituto Mexicano del Seguro Social con el objeto de comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales a que esta afecto el Fondo como sujeto directo y como responsable solidario en materia de aportaciones de seguridad social a fin de comprobar el correcto cumplimiento de la Ley del Seguro Social y sus reglamentos, el 11 de abril de 2006 dicho Instituto levantó el acta final, en la cual asentó entre otros aspectos la autocorrección y el pago de las contribuciones de seguridad social a que se hacen referencia en la Nota 12 y la omisión en el pago de las contribuciones y accesorios por cuatro personas que prestan sus servicios profesionales independientes. La Administración del Fondo efectuó una estimación de las obligaciones pendientes de pagar provenientes de 2002, las cuales ascienden a \$ 72,059, mismas que fueron ajustadas en forma retroactiva al 31 de diciembre de 2005.



Dra. Mayte Arilla Mendoza
Directora General



Lic. José Alfonso Martínez Ruiz
Director de Administración



José Omar Castro Castillo
Gerente de Recursos Financieros

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

**FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

07 PF CH

DESPACHO
ALFONSO OCHOA RAVIZE
CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES EN ADMINISTRACION

**A LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**AL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO
A LA DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Hemos examinado el estado de situación financiera del **FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO** al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Fideicomiso. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluyen la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1.- Los estados financieros adjuntos, han sido preparados de acuerdo con los lineamientos y aspectos normativos que le son aplicables al Organismo como fideicomiso público del Gobierno del Distrito Federal, situación por la que las reglas contables aplicadas en términos generales coinciden con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y en cuanto a la reexpresión de estados financieros, la cual se sujeta a la Norma de Información Financiera emitida conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (actualmente Secretaría de la Función Pública), sujeta a la aprobación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

001

2.- Formando parte del saldo de acreedores diversos al 31 de diciembre de 2004, figuraba un saldo a favor de SERVIMET S.A. de C.V. por \$ 6'775,565 que correspondía a un crédito con garantía prendaria que se otorgó al Fideicomiso en diciembre de 2001, enero y marzo de 2002, principalmente para el pago de liquidaciones al personal cuando era fideicomiso privado.

Conforme a lo que se explica en la nota 9, con fecha 13 de diciembre de 2004, el Consejo Directivo de SERVIMET ratificó que dicho adeudo se considera como una aportación patrimonial, por lo que en el ejercicio 2005 se canceló el pasivo a favor de SERVIMET, registrándose como aportación al Patrimonio.

3.- Al 31 de diciembre de 2005 el total de obras en proceso por \$ 161'637,401 ya se encuentran concluidas mediante acta entrega recepción, por parte de contratistas.

Del total de obras antes indicado, al cierre del ejercicio 2005 ya han sido entregadas 32 obras a las autoridades o dependencias correspondientes, con un monto primario de \$ 89'144,787, además se tiene un saldo relativo a estudios de inversión por \$ 12'904,561 para obras que no se llegaron a realizar, conceptos que ascienden en conjunto a \$ 102'049,348, cuya baja contable con la consecuente aplicación patrimonial se llevará a cabo en el ejercicio 2006, una vez que se obtenga la autorización, por parte de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos, de las modificaciones necesarias al catálogo de cuentas del Fideicomiso para tal fin (nota 7).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO** al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el resultado de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en su situación financiera, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005 y 2004, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo 1 anterior.

DESPACHO ALFONSO OCHOA RAVIZE



C.P.C. CARLOS FERNANDO HERNANDEZ ASCENCIO
Contador Público Certificado

México, D.F.
Marzo 17 de 2006.

FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(NOTAS 1 Y 2)

ACTIVO	2005	2004
<u>CIRCULANTE</u>		
Efectivo en caja, bancos e inversiones (nota 3)	\$ 1'227,538	\$ 4'907,187
Cuentas por cobrar (nota 4)	1'558,655	17,066
IVA por recuperar (nota 5)	490,970	490,970
	<u>3'277,163</u>	<u>5'415,223</u>
<u>FIJO</u>		
Propiedades y equipo neto (nota 6)	13'889,949	14'834,033
<u>Otros activos</u>		
Obras en proceso (nota 7)	<u>161'637,401</u>	<u>148,501,951</u>
	<u>175'527,350</u>	<u>163'335,984</u>
<u>DIFERIDO</u>		
Pagos anticipados	<u>9,450</u>	<u>11,450</u>
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 178'813,863</u>	<u>\$ 168'762,657</u>

PASIVO	2005	2004
<u>A CORTO PLAZO</u>		
Proveedores (nota 8)	\$ 153,072	\$ 3'092,700
Acreedores diversos (nota 9)	87,160	7'165,311
Impuestos y cuotas por pagar (nota 10)	<u>666,867</u>	<u>906,984</u>
TOTAL PASIVO	<u>907,099</u>	<u>11'164,995</u>
<u>PATRIMONIO</u>		
Patrimonio (notas 9 y 11)	6'890,553	114,988
Actualización del Patrimonio	416,591	260,695
Aportaciones Gobierno D.F.	161'924,964	147'704,726
Resultado de ejercicios anteriores	8'680,255	11'798,980
Superávit por revaluación	900,008	836,998
Resultado del ejercicio	<u>(905,507)</u>	<u>(3'118,725)</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>177'906,864</u>	<u>157'597,662</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>\$ 178'813,863</u>	<u>\$ 168'762,657</u>

Cuentas de orden (nota 13)

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Ana Lilia Cepeda
LIC. ANA LILIA CEPEDA DE LEON
 Directora General


LIC. MARGARITA LILIA QUIJANO BENCOMO
 Directora de Administración y Finanzas

FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(NOTAS 1 Y 2)

	2006	2004
INGRESOS		
<u>Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal</u>		
Gasto corriente	\$ 13'382,624	\$ 19'997,811
<u>Ingresos propios</u>		
Paseos culturales	2'363,126	2'127,363
Intereses ganados en inversión	107,326	236,282
Otros ingresos	<u>253,006</u>	<u>9,547</u>
TOTAL INGRESOS	<u>16'106,082</u>	<u>22'371,003</u>
EGRESOS		
Servicios personales	9'972,165	10'747,241
Materiales y suministros	571,827	667,080
Servicios generales	5'148,522	4'780,700
Transferencias (nota 12)	39,000	7'519,572
Obra Pública	-	306,505
Otros no considerados presupuestalmente	(18,110)	126,958
Gastos financieros	127,167	31,958
Depreciación activos fijos	<u>1'171,018</u>	<u>1'269,714</u>
TOTAL EGRESOS	<u>17'011,589</u>	<u>25'489,728</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	(\$ 905,507)	(\$ 3'118,725)

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


LIC. ANA LILIA CEPEDA DE LEÓN
Directora General


LIC. MARGARITA LILIA QUIJANO BENCOMO
Directora de Administración y Finanzas

FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(NOTAS 1 Y 2)

PATRIMONIO	PATRIMONIO REVALUADO	ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO	APORTACIONES GOBIERNO DEL D.F.	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	SUPERÁVIT POR REVALUACION	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	\$ 277,177	\$ 244,960	\$ 106'287,469	\$ 19'690,346	\$ 557,987	(\$ 7'891,366)	\$ 119'166,573
Traspaso del resultado del ejercicio 2003	-	-	-	(7'891,366)	-	7'891,366	-
Registro de las transferencias de bienes muebles recibidas en 2004 (nota 11)	(162,189)	-	-	-	-	-	(162,189)
Aportaciones del Gobierno del D.F. para obra pública	-	-	41'417,257	-	-	-	41'417,257
Actualización del patrimonio	-	15,735	-	-	-	-	15,735
Superávit por revaluación	-	-	-	-	279,011	-	279,011
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(3'118,725)	(3'118,725)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	114,988	260,695	147'704,726	11'798,980	836,998	(3'118,725)	157'597,662
Traspaso del resultado del ejercicio de 2004	-	-	-	(3'118,725)	-	3'118,725	-
Aportaciones del Gobierno del D.F. para obra pública	-	-	14'220,238	-	-	-	14'220,238
Actualización del patrimonio	-	12,521	-	-	-	-	12,521
Superávit por revaluación	-	-	-	-	63,010	-	63,010
Aportaciones Patrimoniales (nota 9)	6'775,565	-	-	-	-	-	6'775,565
Actualización de Aportaciones	-	143,375	-	-	-	-	143,375
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(905,507)	(905,507)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	\$ 6'890,553	\$ 416,591	\$ 161'924,964	\$ 8'680,255	\$ 900,008	(\$ 905,507)	\$ 177'906,864

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


LIC. ANA LILIA CEPEDA DE LEON
 Directora General


LIC. MARGARITA LILIA VILJANO BENCOMO
 Directora de Administración y Finanzas

FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(NOTAS 1 Y 2)

OPERACIÓN	2005	2004
Resultado del ejercicio	(\$ 905,507)	(\$ 3'118,725)
Mas :		
Aplicación a resultados que no requirieron la utilización de efectivo :		
Depreciación	<u>1'171,018</u>	<u>1'289,714</u>
	265,511	(1'829,011)
(Aumento) disminución en :		
Cuentas por cobrar	(1'541,589)	70,856
IVA por recuperar	-	(309)
Inventarios	-	144,832
Seguros y pagos anticipados	2,000	(2,000)
Aumento (disminución) en :		
Proveedores	(2'939,628)	2'090,667
Acreedores diversos	(7'078,151)	361,324
Impuestos y contribuciones por pagar	<u>(240,117)</u>	<u>32,070</u>
RECURSOS GENERADOS (APLICADOS) POR LA OPERACION :	<u>(11'531,974)</u>	<u>868,429</u>
FINANCIAMIENTO		
Patrimonio	6'775,565	(162,189)
Actualización del patrimonio	155,896	15,735
Aportaciones Gobierno D.F.	14'220,238	41'417,257
Superávit por revaluación	<u>63,010</u>	<u>279,011</u>
TOTAL FINANCIAMIENTO	<u>21'214,709</u>	<u>41'549,814</u>
INVERSIÓN		
Activos fijos	(226,934)	(138,004)
Obras en proceso	<u>(13'135,450)</u>	<u>(47'410,349)</u>
TOTAL INVERSIÓN	<u>(13'362,384)</u>	<u>(47'548,353)</u>
INCREMENTO (DISMINUCION) EN EFECTIVO Y VALORES DE REALIZACION INMEDIATA	(3'679,649)	(5'130,110)
DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	<u>4'907,187</u>	<u>10'037,297</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 1'227,538</u>	<u>\$ 4'907,187</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Ana Lilia Cepeda
LIC. ANA LILIA CEPEDA DE LEON
 Directora General


LIC. MARGARITA LILIA GULIANO BENCOMO
 Directora de Administración y Finanzas

006

FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

NOTA 1.- CONSTITUCION Y OBJETIVOS DEL FIDEICOMISO

El **FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO** se constituyó como fideicomiso privado conforme a las Leyes de la República Mexicana, el día 18 de diciembre de 1990 mediante contrato de fideicomiso irrevocable celebrado entre las partes siguientes:

Fideicomitente Patronato del Centro Histórico, A.C.
Fiduciaria: Nacional Financiera, S.N.C.
Fines sociales del Fideicomiso.

a).- Promover, gestionar y coordinar, ante particulares y autoridades la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico de la Ciudad de México.

b).- Realización de obras y servicios públicos por conducto de las autoridades competentes.

c).- Promover directamente o por conducto de terceros todo tipo de acciones editoriales.

d).- Realizar actos de compra – venta y demás actos civiles y mercantiles con todo tipo de muebles e inmuebles ubicados en el Centro Histórico.

e).- Prestar directamente o por conducto de terceros todo tipo de servicios turísticos que tengan como finalidad promover el desarrollo y mejoramiento del Centro Histórico.

f).- Venta de artículos promocionales del Centro Histórico, que permitan al fideicomiso obtener recursos adicionales para el adecuado cumplimiento de sus fines.

En el caso de obtenerse remanentes distribuibles, no se podrán conceder beneficios sobre éstos a las personas físicas y morales, ya que siempre se deberán reinvertir para llevar a cabo los fines del Fideicomiso.

A la fecha de terminación del Contrato del Fideicomiso el patrimonio del mismo se destinará en su totalidad a la Federación, Entidades Federativas, Municipios o a las entidades a las que se refiere la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.

Su domicilio es la Ciudad de México, D.F., su duración será la máxima que permitan las leyes para cumplir con los fines del mismo y podrá extinguirse por cualquiera de las causas previstas en el artículo 392 de la Ley General de Títulos y operaciones de Crédito.

Con fechas 8 de agosto de 2001 y 28 de febrero de 2002, se hicieron constar modificaciones al contrato original de Fideicomiso, quedando de la siguiente manera, en la parte correspondiente al Fideicomitente:

La Fideicomitente cede a Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. los derechos y obligaciones que en su calidad de Fideicomitente le correspondían derivados del Fideicomiso (Convenio del 8 de agosto de 2001).

De acuerdo al Octavo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso 1661 "Centro Histórico de la Ciudad de México", de fecha 28 de febrero de 2002, el Fideicomiso adquiere el carácter de fideicomiso público del Gobierno del Distrito Federal.

En dicho convenio modificatorio se establece que, entre otras, subsisten los términos de las cláusulas del contrato de fideicomiso y sus anteriores modificaciones que no hayan sido expresamente modificadas en el Octavo Convenio antes indicado.

NOTA 2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la elaboración de los estados financieros, se resumen a continuación:

a).- Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros se formularon conforme a las reglas de contabilidad gubernamental, en la cual se establecen las normas y lineamientos que deben regir en este tipo de Organismos.

Las cifras contables registradas al 28 de febrero de 2002, como fideicomiso privado, fueron traspasadas el 1° de marzo del mismo año al fideicomiso público, dichas cifras fueron dictaminadas por contador público.

b).- Reconocimiento de los efectos de inflación

Con el fin de dar cumplimiento a la obligación de reexpresión de las cifras de los estados financieros, el Fideicomiso se sujeta a lo estipulado en la circular técnica NIF-06-BIS/D, emitida conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (actualmente Secretaría de la Función Pública). En cuanto al reconocimiento de los efectos de la inflación en el Fideicomiso, no se realiza en forma integral, consistiendo principalmente en :

Actualizar los valores del activo fijo y su depreciación acumulada mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, quedando expresados a pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio, al igual que los correspondientes a la depreciación del ejercicio.

Actualizar el patrimonio en términos de poder adquisitivo al final del año.

No se reconoce, como parte del costo financiero, el resultado por posición monetaria que representa el efecto de la inflación sobre el importe neto de los activos y pasivos monetarios.

c).- Inversiones en valores

Al cierre del ejercicio, las inversiones en valores se encuentran registradas a su valor de mercado.

d).- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan operaciones reales, las cuales se encuentran registradas a valores reales.

e).- Inmuebles, propiedades, equipo y su depreciación

Las inversiones de activo fijo se registran a su costo de adquisición.

Los bienes muebles adquiridos se actualizan mediante la aplicación de Índices Nacionales de Precios al Consumidor, según se explica en el inciso b) anterior.

La depreciación contable se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente a su fecha de adquisición, aplicando las tasas anuales siguientes:

Inmuebles	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	20% y 10%

El Fideicomiso es propietario de tres tranvías registrados en equipo de transporte.

En este caso la tasa de depreciación se cambió del 20% al 10% a partir del ejercicio de 1995 (como fideicomiso privado), ya que según la apreciación del Fideicomiso y de quienes operan el servicio de tranvías, la nueva tasa es más representativa del uso y conservación que tiene dicho activo.

Los inmuebles están integrados por el precio del bien, gasto notariales, gastos por mejoras y erogaciones preoperativas, las cuales se capitalizan en el ejercicio en que se realizan.

f).- Obras en proceso

Las obras que realiza el Fideicomiso se registran a su valor de construcción y/o remodelación, durante su proceso se registran como obras en proceso con afectación al patrimonio, a su conclusión se determinará su afectación final (ver nota 7).

g).- Pasivos y otras cuentas por pagar

Se encuentran registradas a sus valores presentes de exigibilidad.

h).- Indemnizaciones al personal

Los pagos por separación del personal con base en la antigüedad derivados de renuncias o despidos conforme a las disposiciones de la Ley de los Servidores Públicos del Distrito Federal, se aplican directamente a los resultados del ejercicio en que ocurren.

i).- Aportaciones de Gobierno del Distrito Federal

Las ministraciones recibidas del Gobierno del Distrito Federal, son para sufragar la operación del Fideicomiso y son registradas como ingresos del ejercicio, las destinadas al gasto corriente y como un incremento al patrimonio las destinadas a inversión física.

NOTA 3.- EFFECTIVO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES

El saldo se integra como sigue:

	2005	2004
Bancos	\$ 425,562	\$ 3'862,119
Inversiones en valores	801,976	1'045,068
TOTAL	\$ 1'227,538	\$ 4'907,187

El importe en bancos corresponde principalmente a las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, y que están comprometidas para el pago de pasivos a contratistas por obras públicas que se están efectuando.

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR

El importe al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integra como sigue:

	2005	2004
Anticipo a contratistas	\$ 1'546,655	\$ 6,568
Otros	<u>12,000</u>	<u>10,498</u>
TOTAL	\$ <u>1'558,655</u>	\$ <u>17,066</u>

Al 31 de diciembre de 2005 el importe en anticipos a contratistas corresponde principalmente a Grupo Farla, S.A. de C.V. por restauración integral y conservación del edificio La Esmeralda.

Los anticipos a contratistas de 2004 corresponden principalmente a Diseño Tecnológico, S.A. de C.V. por suministro y colocación de bolardos o guarda cartones cilíndricos de tubo.

NOTA 5.- IVA POR RECUPERAR

Su saldo por \$ 490,970, se integra como sigue:

	2005	2004
IVA acreditable de ejercicios anteriores	\$ 142,862	\$ 142,862
IVA acreditable importe traspasado del fideicomiso-privado a público	<u>348,108</u>	<u>348,108</u>
TOTAL	\$ <u>490,970</u>	\$ <u>490,970</u>

Los importes por \$ 142,862 en 2005, corresponden básicamente al IVA acreditable proveniente del ejercicio 2003.

El IVA acreditable traspasado del fideicomiso privado a público por \$ 348,108, será sujeto de análisis a fin de determinar su origen y procedencia de acreditamiento o recuperación.

NOTA 6.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Los saldos al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integran como sigue :

2005

	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACION	DEPRECIACION HISTORICO	ACTUALIZACION DE DEPRECIACION	VALOR NETO
Mobiliario y equipo	389,484	230,652	219,802	172,271	228,063
Equipo de cómputo	954,604	600,571	954,604	599,204	1,367
Equipo de transporte	1'416,858	4'088,786	1'416,735	3'786,659	302,250
Inmuebles para su venta	8'399,520	788,114	2'702,154	207,872	6'277,608
Inmueble Argentina	<u>7'080,661</u>	-	-	-	<u>7'080,661</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	<u>\$ 18'241,127</u>	<u>\$ 5'708,123</u>	<u>\$ 5'293,295</u>	<u>\$ 4'768,006</u>	<u>\$ 13'889,949</u>

2004

	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACION	DEPRECIACION HISTORICO	ACTUALIZACION DE DEPRECIACION	VALOR NETO
Mobiliario y equipo	\$ 389,484	\$ 210,651	\$ 184,521	\$ 151,349	\$ 264,265
Equipo de cómputo	954,604	550,412	954,604	549,906	506
Equipo de transporte	1'416,858	3'911,215	1'424,270	3'619,692	284,111
Inmuebles para su venta	8'399,520	534,325	1'644,088	85,267	7'204,490
Inmueble Argentina	<u>7'080,661</u>	-	-	-	<u>7'080,661</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	<u>\$ 18'241,127</u>	<u>\$ 5'206,603</u>	<u>\$ 4'207,483</u>	<u>\$ 4'406,214</u>	<u>\$ 14'834,033</u>

El saldo de la cuenta inmuebles para su venta, corresponde al inmueble ubicado en Cuba 41 y 43 por un importe de \$ 8'399,520 a valor original, importe que incluye \$ 4'155,865 identificado como obra realizada en el mencionado inmueble, y que corresponde a rehabilitación y adecuación del mismo, efectuada durante el año 2000, y que considera gastos de operación como: mantenimiento, líneas telefónicas, predial, papelería, luz, agua, etc., conceptos que se incluyeron como parte del valor del bien con la finalidad de que al momento de venderse se conociera el monto de su costo total.

El importe de los inmuebles fue registrado como fideicomiso privado y traspasado el 1° de marzo de 2002 al fideicomiso público, con excepción del Inmueble de Argentina, el cual fue adquirido en el ejercicio 2003.

NOTA 7.- OBRAS EN PROCESO

Su saldo por \$ 161'637,401 al 31 de diciembre de 2005, se integra de la obra pública realizada desde el ejercicio 2002 hasta el ejercicio 2005, las cuales ya se encuentran concluidas mediante acta de entrega recepción por parte de contratistas; respecto de este saldo, la Administración del Organismo consciente de que se trata de un activo que no corresponde al Fideicomiso y cuyo saldo debe cancelarse contablemente, se han realizado diversas acciones encaminadas a este fin y que se mencionan a continuación:

a).- Solicitudes de opinión a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos en marzo y junio de 2005 sobre el procedimiento a seguir para dar de baja en la contabilidad el importe de las obras concluidas e instrucción sobre qué cuenta contable afectar.

b).- La Dirección contestó que debería afectarse Resultados del Ejercicio y de Ejercicios Anteriores.

c).- Solicitud de opinión a la Dirección de Contabilidad y Normatividad en noviembre de 2005, acerca de afectar las cuentas de Aportaciones Gobierno del D. F. Años Anteriores y Aportaciones Gobierno del D.F. Año Actual, cuentas que forman parte del Patrimonio del Fideicomiso, con el importe de aquellas obras ya concluidas y entregadas a otras dependencias; así como su opinión sobre los conceptos de coordinación y los proyectos de los cuales no se realizó obra, si podrían quedar registrados en la cuenta de Obras en Proceso o bien utilizar otra cuenta para en su caso solicitar su autorización.

d).- Se recibió contestación de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos en enero de 2006, en relación a que la problemática relacionada con la cuenta contable Obras en Proceso radica en la entrega recepción de las obras concluidas y no en el registro contable.

e).- En reuniones de trabajo que se ha tenido con las áreas involucradas se han definido los siguientes puntos:

- Analizar al detalle la cuenta contable de Obras en Proceso desde 2002, lo que a la fecha se ha concluido.

- Se ha logrado entregar a otras Entidades a través de actas de entrega-recepción debidamente requisitadas, 32 obras sin embargo, en dichas actas se han manifestado importes únicamente de contrato, sin considerar en algunos casos la existencia de convenios modificatorios y renunciaciones a saldo, por lo que contablemente se llega a otro importe, actualmente se está conciliando con la Dirección de Desarrollo Inmobiliario de este Fideicomiso.

- Se firmó un acta de entrega-recepción sin considerar importes, únicamente una hoja anexa que contiene el listado de contratos que involucra, por lo cual tiene que definirse si es factible la firma de un addéndum a la misma.

- Acta de entrega recepción a otras Dependencias, con números de contratos duplicados.

- Actas de entrega-recepción , que no incluyen todos los contratos que intervinieron en la obra concluida.

- Las situaciones mencionadas, han ocasionado retraso en la baja contable de las obras concluidas.

- La entrega de las obras concluidas a las Dependencias correspondientes se han determinado por un monto de \$89'144,787 pesos.

- Por sugerencia de la Dirección de Contabilidad y Normatividad se solicitarán modificaciones al catálogo de cuentas contables del Fidelcomiso, específicamente el uso de las cuentas "Obras Concluidas" y "Aplicaciones Patrimoniales", con el fin de registrar la baja contable de obras entregadas.

La integración del saldo que muestra el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente :

N° CONTRATO	OBRA	CONTRATISTA	2005	2004
Obras públicas por contrato				
FCH-DDI-LP-024-02	Construcción Plaza Juárez	Grupo Farfa, S.A. de C.V.	\$20'894,217	\$ 20'894,217
FCH-DDI-LP-023-02	Reparación y mantenimiento de pavimento Alameda Central	CAV Diseño e Ingeniería	10'440,645	10'440,645
FCH-DDI-AD-027-02	Demolición y acarreo de material	Administradora de Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.	10'501,735	10'501,735
FCH-DDI-AD-020-02	Suministro y colocación de poste y luminarias tipo 1900	Diseño Tecnológico, S.A. de C.V.	5'792,085	5'792,085
FCH-DDI-AD-025-02	Suministro y colocación de poste y luminarias tipo 1900	Diseño Tecnológico, S.A. de C.V.	4'736,878	4'736,878
FCH-DDI-AD-017-02	Demolición y acarreo de material	Administradora de Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.	5'037,666	5'037,666
FCH-DDI-LP-017-02	Demolición y acarreo de material	Administradora de Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.	293,802	293,802
FCH-DDI-IRS-003-02	Reparación y mantenimiento de andadores de la Alameda	Construcción y Supervisión de Obras Civiles, S.A. de C.V.	1'376,632	1'376,632
FCH-DDI-AD-012-03	Coordinación General	Enrique Cervantes	2'030,000	2'030,000
FCH-DDI-IRS-002-02	Supervisión Plaza Juárez	Ingeniería y Consultoría, S.A. de C.V.	1'471,921	1'471,921
FCH/DDI/AD/001/04	Coordinación General	Arquitecto Enrique Cervantes Sánchez	3'486,749	3'486,749
FCH/DDI/AD/003/04	Asesoría Estructural del Extemplo de Corpus Christi	TGC Geotecnia, S.A. de C.V.	99,360	99,360
FCH/DDI/AD/004/04	Asesoría Geotécnica del Extemplo Corpus Christi	TGC Geotecnia, S.A. de C.V.	66,964	66,964

N° CONTRATO	OBRA	CONTRATISTA	2005	2004
FCH/DDI/AD/005/04	Restauración de las fachadas del Edificio Esmeralda	Grupo Desarrollador Industrial	1'754,148	1'754,148
FCH/DDI/AD/006/04	Supervisión Restauración de las fachadas del Edificio Esmeralda	Estrategia Constructiva, S.A. de C.V.	345,000	345,000
FCH/DDI/AD/007/04	Reparación y mantenimiento de la Plaza Empedradillo	Grupo Farfa, S.A. de C.V.	22'009,169	22'009,169
FCH/DDI/AD/010/04	Trabajos de reestructuración del Extemplo Corpus Christi	Grupo Farfa, S.A. de C.V.		
FCH/DDI/AD/008/04	Supervisión, reparación y mantenimiento de la Plaza Empedradillo	Ingeniería y Consultoría, S.A. de C.V.	1'263,334	1'263,334
FCH/DDI/AD/022/04	Supervisión de trabajos de restauración, reparación y mantenimiento de la Plaza Seminario	Ingeniería y Consultoría, S.A. de C.V.		
FCH/DDI/AD/009/04	Trabajos de reestructuración del Edificio Villagrán	Administradora de Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.	5'701,518	5'701,518
FCH/DDI/AD/012/04	Instalación eléctrica en los edificios Villagrán y Extemplo Corpus Christi	Administradora de Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.		
FCH/DDI/AD/021/04	Restauración, reparación y mantenimiento de la Plaza Seminario	Administradora de Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.		
FCH/DDI/AD/014/04	Adecuaciones para el proyecto arquitectónico del Extemplo Corpus Christi	Arca Construcciones, S.A. de C.V.	182,642	182,642
FCH/DDI/AD/015/04	Colocación de bolardos metálicos en calle de Gante y de la Plaza Tolsá	Diseño Tecnológico, S.A. de C.V.	327,587	327,587
FCH/DDI/IR/011/04	Trabajos de albañilería e instalación hidráulica y sanitaria en los edificios Villagrán y Extemplo Corpus Christi	Construcciones y Proyectos Metropolitanos, S.A. de C.V.	907,426	907,426
FCH/DDI/AD/016/04	Impermeabilización para el Extemplo Corpus Christi y Edificio Villagrán	Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V.	132,578	132,578
FCH/DDI/IR/013/04	Instalación de aire acondicionado para el Extemplo Corpus Christi y Edificio Villagrán	Mediterráneo Construcción Integral, S.A. de C.V.	438,440	438,440
FCH/DDI/IR/017/04	Colocación de pisos y acabados en el Edificio Villagrán	Construcciones y Proyectos Metropolitanos, S.A. de C.V.	943,337	943,337

N° CONTRATO	OBRA	CONTRATISTA	2005	2004
FCH/DDI/IR/018/04	Colocación de bolardos en las Calles de Marconi, Xicotencatl, Filomeno Mata (entre Madero y 5 de Mayo) primer y segundo callejones de 5 de Mayo, Plaza Seminario, Guatemala, Gante (entre 16 de Septiembre y Francisco I. Madero) y Motolinía.	Diseño Tecnológico, S.A. de C.V.	467,291	460,724
FCH/DDI/AD/019/04	Inducción de un plano vertical en Fuente Juárez y Corpus Christi	TGC Ingeniería, S.A. de C.V.	1'966,770	524,302
FCH/DDI/AD/020/04 FCH/DDI/AD/016/03	Supervisión de trabajos de inducción de un plano vertical en el conjunto Fuente Juárez y Extemplo Corpus Christi. Supervisión Técnica y Administrativa Trabajos y Reestructuración del Extemplo Corpus Christi	Dirección Responsable y Consultoría, S.A. de C.V.	3'131,867	3'045,238
FCH/DDI/AD/023/04	Colocación de sistema contra incendios para el Edificio Villagrán	Con Imagen, SA. de C.V.	1'535,148	727,355
FCH/DDI/AD/001/05	Proyecto Urbanístico del Centro Histórico	Enrique Cervantes Sánchez	1'464,180	-
FCH/DDI/AD/002/05	Levantamiento topográfico Planimétrico y altimétrico en la calle de Independencia Av. Juárez	Ingeniería y Consultoría, S.A. de C.V.	192,092	-
FCH/DDI/AD/003/05	Levantamiento topográfico de en la calle de Argentina entre las calles de Donceles y Guatemala	Ingeniería y Consultoría, S.A. de C.V.	17,997	-
FCH/DDI/AD/004/05	Trabajos de la 2ª etapa de la restauración, reparación y mantenimiento de la Plaza Seminario	Administradora de Proyectos y Construcciones	6'534,017	-
FCH/DDI/AD/005/05	Supervisión técnica y Administrativa de los trabajos de la 2ª etapa de la restauración, reparación y mantenimiento de la Plaza Seminario	Ingeniería y Consultoría, S.A. de C.V.	920,974	-
FCH/DDI/AD/006/05	Restauración integral y conservación de edificio la Esmeralda ubicado en la calle Isabel la Católica N° 6	Grupo Farla, S.A. de C.V.	219,047	-

N° CONTRATO	OBRA	CONTRATISTA	2005	2004
FCH/DDI/AD/007/05	Supervisión técnica y Administrativa de los trabajos de restauración integral y conservación del edificio la Esmeralda ubicado en calle Isabel la Católica N° 6	Dirección Responsable y Consultoría, S.A. de C.V.	200,000	
FCH/DDI/AD/008/05	Levantamiento topográfico y Dictamen de la estructura del edificio Guatemala N° 34	Dirección Responsable y Consultoría, S.A. de C.V.	71,589	
FCH/DDI/AD/009/05	Proyecto ejecutivo del Museo de Sitio en el Panteón San Fernando	Arca Construcciones, S.A. de C.V.	217,350	
FCH/DDI/AD/010/05	Proyecto de Rehabilitación y Restauración de Pavimentos e instalaciones Hidráulicas y sanitarias alumbrado publico en patios y andadores, jardinería y obras complementarias	Proyectos Costos y Supervisión, S.C.	223,349	
FCH/DDI/AD/011/05	Dictamen de Estabilidad Estructural del Edificio La Esmeralda ubicado en la calle de Isabel la Católica N° 26	Dirección Responsable y Consultoría, S.A. de C.V.	90,000	
FCH/DDI/AD/012/05	Proyecto urbanístico de la Plaza Ajaracas en el predio de Argentina N° 10 y parte de los predios de Guatemala N° 34 y Argentina N° 6 y 8 así como proyecto ejecutivo para la rehabilitación del andador de la 1ª calle de Argentina entre la calle de Donceles y Plaza Seminario	Enrique Cervantes Sánchez	142,633	
FCH/DDI/AD/013/05	Levantamiento topográfico, planimétrico y altimétrico incluyendo secciones transversales, identificación física y topográfica de pavimentos, mobiliario urbano accesos vehiculares en la calle de Dolores entre Independencia y Artículo 123	Proyectos Costos y Supervisión, S.C.	28,765	
FCH/DDI/AD/014/05	Proyecto urbanístico para la rehabilitación de la calle de Dolores entre Independencia y Artículo 123	Enrique Cervantes Sánchez	241,500	
FCH/DDI/AD/015/05	Proyecto ejecutivo de rehabilitación de fachadas, incluye diseño de acentos, vanos, balcones y repisones, fundamentado en el estilo de arquitectura china en la calle de Dolores entre Independencia y Artículo 123	Ramón M. Bonfil Castro	228,500	
Otras obras públicas por contrato			17'443,429	17'443,429
Estudios de preinversión			12'904,561	12'904,561
IVA pagado por obras en proceso			13'162,509	13'162,509
TOTAL			\$161'637,401	\$148'601,951

Al cierre del ejercicio 2005 la totalidad de las obras se encuentran concluidas mediante acta de entrega recepción, por parte de contratistas y de éstas ya han sido entregadas 32 obras a las autoridades o dependencias correspondientes, con un monto de \$ 89'144,787, además se tiene un saldo relativo a estudios de inversión por \$ 12'904,561 para obras que no se llegaron a realizar, conceptos que ascienden en conjunto a \$ 102'049,348.

NOTA 8.- PROVEEDORES

Su saldo al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integra como sigue:

	2005	2004
<u>Contratistas de obra</u>		
Grupo Farfa, S.A. de C.V. (Reconstrucción de la Plaza Juárez)	\$ -	\$ 537,217
Administradora de Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V. (Demolición y acarreo de material)	-	1'697,184
Otto México, S.A. de C.V. (Papeleros y basureros)	-	32,528
Dirección Responsable y Consultoría	7,034	54,052
Mediterráneo Construcción	11	120,636
Ingeniería y Consultoría, S.A.	-	130,703
Grupo Desarrollador Industrial	-	434,446
Subtotal	7,045	3'006,766
<u>Bienes y servicios</u>		
Teléfonos de México	19,693	-
Bienes Inmuebles	-	11,845
Atención Corporativa de México	2,813	2,017
Radio Móvil Dipsa, S.A. de C.V.	452	953
Luz y Fuerza del Centro	3,949	4,500
Tesorería del Gobierno del D.F.	-	13,026
Corporación Mexicana de Impresiones	-	16,698
Montaño Rodríguez Angel	-	8,999
Procesos de Limpieza y Comercio	-	11,385
Consorcio Gasolinero Plus, S.A. de C.V.	14,880	15,304
Sistema de Aguas de la Ciudad	3,972	-
Diseño Particular en Limpieza	14,087	-
Sermet Guerrero León Juan	80,527	-
Otros	5,654	1,207
Subtotal	146,027	85,934
TOTAL	\$ 153,072	\$ 1'092,700

NOTA 9.- ACREEDORES DIVERSOS

Su saldo se integra como sigue:

	2005	2004
Servimet, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 6'775,565
Tesorería del D.F.	-	377,507
Otros	<u>87,160</u>	<u>12,239</u>
TOTAL	<u>\$ 87,160</u>	<u>\$ 7'165,311</u>

El saldo a favor de SERVIMET, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2004, correspondía a un crédito con garantía prendaria que otorgó al **Fideicomiso** en diciembre de 2001, enero y marzo de 2002 principalmente para el pago de liquidaciones al personal.

Mediante oficio número SM.DG.787.bis.04 fechado el 15 de diciembre de 2004, la Dirección General de SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. comunica a la Dirección General del **Fideicomiso**, que con fecha 13 de diciembre de 2004, se llevó a cabo la Centésimo Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de SERVIMET, donde mediante acuerdo N° 07/127, se establece lo siguiente: "Este H. Consejo de Administración toma conocimiento y ratifica el acuerdo 17/116 celebrado en la Sesión Ordinaria Número CXVI de fecha 13 de diciembre de 2001, considerando como aportación y no como préstamo al **FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO** los importes que SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. D E C.V. haya entregado, así mismo deberá solicitar a dicho Fideicomiso se expidan los recibos correspondientes por este concepto en el entendido que la Entidad deberá dar parte a la Contraloría por parte de la Dirección General de Comisarios quien dará seguimiento al asunto".

De acuerdo con lo anterior, en el ejercicio 2005 se documentaron debidamente estas aportaciones y se canceló el pasivo a favor de SERVIMET, para considerarse como una aportación patrimonial.

NOTA 10.- IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR

	2005	2004
ISR retenido por honorarios asimilados	\$ -	\$ 68,784
Cuotas IMSS	59,057	60,696
Cuotas INFONAVIT	74,400	68,092
SAR	70,456	69,276
Tesorería del D.F. (2% sobre nóminas)	30,874	29,891
ISPT	333,292	332,155
ISR retenido por bancos	(5,676)	(5,676)
IVA trasladado	11,279	9,705
IVA por pagar	(10,382)	(10,382)
IVA retenido	36,456	1,998
ISR retenido al 10%	36,458	1,999
2% retenido por supervisión de auditoría	27,796	165,205
1.5% supervisión de obra	2,857	115,241
TOTAL	\$ <u>686,887</u>	\$ <u>906,984</u>

Corresponde a las provisiones de impuestos por pagar al cierre del ejercicio.

NOTA 11.- PATRIMONIO

El Patronato del Centro Histórico, A.C. (1er. Fideicomitente) aportó inicialmente la cantidad de \$ 50,000, según contrato de Fideicomiso irrevocable celebrado el día 18 de diciembre de 1990.

El 1° de marzo de 2002, fue registrado en la contabilidad del Fideicomiso un importe de - \$ 64,988 por concepto de mobiliario y equipo de oficina y cómputo traspasado del Fideicomiso privado al público.

Al 31 de diciembre de 2004 disminuyó el patrimonio a \$ 114,988, como consecuencia de las bajas de equipo de transporte efectuadas mediante actas de baja números 137042 y 137043 respectivamente, por haber ya transcurrido 10 años a partir del modelo de dos vehículos por \$ 84,189 y baja de vehículo marca Nissan Mod. 1999 declarado pérdida total por siniestro por \$ 78,000, dando un importe total de \$ 162,189, realizadas en el transcurso de 2004.

Al 31 de diciembre de 2005 se tiene un patrimonio por \$ 6'890,553 como consecuencia de la aportación patrimonial realizada por SERVIMET. S.A. de C.V. por \$ 6'775,565, según se menciona en la nota 9.

NOTA 12.- TRANSFERENCIAS

El importe de los egresos por \$ 7'519,572 en el ejercicio 2004 corresponde a las aportaciones que realizó el Fideicomiso a particulares principalmente para realización de obras, dentro del Programa de Rehabilitación de Fachadas, instituido por el Jefe de Gobierno del D.F. a través de convenios con asociaciones de vecinos, sobre la remodelación de fachadas para la instalación de toldos, iluminación de inmuebles, así como el cambio de acometidas eléctricas, conjuntamente con Luz y Fuerza del Centro.

NOTA 13.- CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran como sigue:

	2005	2004
INGRESOS		
Presupuesto de ingresos autorizado	\$ 30'936,908	\$ 72'209,199
Presupuesto de ingresos cobrados	<u>31'126,968</u>	<u>72'209,199</u>
Presupuesto de ingresos por cobrar	<u>(\$ 190,060)</u>	<u>\$ _____</u>
EGRESOS		
Presupuesto de egresos autorizado	\$ 30'936,908	\$ 71'408,546
Presupuesto de egresos ejercido	<u>30'532,217</u>	<u>71'408,546</u>
	<u>\$ 404,691</u>	<u>\$ _____</u>

NOTA 14.- NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA

La Administración de este Fideicomiso tiene conocimiento de que a partir del ejercicio 2006 han entrado en vigor en México las "Normas de Información Financiera" (NIF) emitidas por el organismo independiente "Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera" (CINIF) y que dichas Normas substituyen a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, encontrándose actualmente en estudio por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, el impacto que dichas NIF podrian tener en la normatividad contable aplicable a entidades como el Fideicomiso y que pudieran afectar sus registros a partir de 2006.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

Ana Lilia Cepeda
 LIC. ANA LILIA CEPEDA DE LEON
 Directora General


 LIC. MARGARITA LILIA QUIJANO BENCOMO
 Directora de Administración y Finanzas

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL D.F.**

08 PD DF

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Contraloría General del Distrito Federal.

A la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal –Organismo Público Descentralizado-

Hemos examinado los balances generales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal –Organismo Público Descentralizado- al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental que le son aplicables y que se describen en la nota 3 a los estados financieros. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas de contabilidad gubernamental utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Según se explica en la Nota 3, los estados financieros están preparados en base a prácticas y políticas contables gubernamentales, que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en México (PCGA), debido a que no son aplicables al Organismo, como el reconocer parcialmente los efectos de la inflación en la información financiera por ser una entidad no productiva y no lucrativa; así como por la falta de aplicación de las disposiciones normativas contenidas en los Boletines B-2, B-16 y E-2 de los PCGA, relativos a los estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos; consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar los activos, pasivos y patrimonio, y los ingresos y egresos del ejercicio, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

Tal y como se menciona en la Nota 10 a los estados financieros, el Organismo enfrenta diversas demandas en su contra de índole laboral, mercantil y civil, no cuantificadas, que se encuentran en proceso jurídico. Para hacer frente a estas contingencias, el Organismo tiene registrado un pasivo por \$18 millones, el cual podría ser insuficiente, en caso de resultar desfavorables las sentencias de los juicios correspondientes, por lo que para hacer frente a su pago, el Organismo requeriría del apoyo financiero futuro del Gobierno del Distrito Federal y/o del Gobierno Federal.

Tal y como se describe más ampliamente en la Nota 2 a los estados financieros, en el ejercicio 1997, el Gobierno Federal a través del DIF-Nacional, transfirió al Organismo 77 inmuebles, de los cuales en el ejercicio 2005, regularizó la propiedad legal y obtuvo los avalúos correspondientes de 49, reconociéndose en los estados financieros un incremento en el activo fijo y en el patrimonio del Organismo por \$686 millones. Al 31 de diciembre de 2005, se encuentran en proceso los trámites para obtener la regularización de los 28 inmuebles restantes. El valor de estos 28 inmuebles no está registrado en los estados financieros y no se ha reconocido pasivo alguno por los costos que se generen para su regularización.

Con fecha 11 de enero de 2005, emitimos nuestro dictamen sobre los estados financieros del Organismo correspondientes al ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2004, sobre los cuales emitimos una opinión con una salvedad por los ajustes que pudieran resultar por la falta de reconocimiento en los estados financieros, de los valores de 77 inmuebles que fueron donados y cedidos al Organismo, así como del pasivo por los costos para su regularización correspondientes. Esta situación fue subsanada parcialmente mediante la incorporación en los estados financieros, del valor de 49 inmuebles que fueron regularizados en el ejercicio 2005, reconociéndose un incremento en el activo fijo y en el patrimonio del Organismo por \$686 millones.

Tomando en cuenta la importancia significativa de los ajustes contables a que se alude en el párrafo que antecede, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2004 fueron reformulados para fines de comparación con los del ejercicio de 2005.

En nuestra opinión, excepto por los ajustes que pudieran resultar por la falta de reconocimiento en los estados financieros, de los valores de 28 inmuebles que fueron donados y cedidos al Organismo, así como del pasivo por los costos de regularización correspondientes, que se mencionan en el párrafo antepenúltimo que antecede, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal -Organismo Público Descentralizado-, al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las prácticas y políticas contables que se describen en la Nota 3 a los estados financieros.

Del Barrio y Cia., S. C.



C.P.C. Armando del Barrio Alba

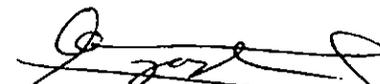
México, D. F., a
2 de mayo de 2006.

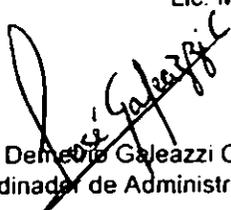
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
BALANCE GENERAL**

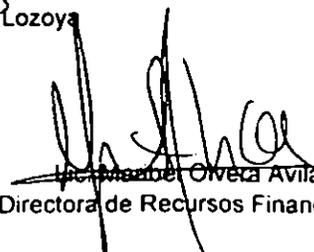
-Miles de pesos-

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Activo		
Efectivo e inversiones temporales	\$ 137,212	\$ 89,891
Cuentas por cobrar (nota 4)	7,911	6,562
Inventarios (nota 5)	4,001	2,025
Total de activo circulante	<u>149,124</u>	<u>98,478</u>
Propiedades, mobiliario y equipo (notas 2 y 6)	<u>701,578</u>	<u>701,625</u>
Total de activo	<u>\$ 850,702</u>	<u>\$ 800,103</u>
Pasivo		
Pasivo a corto plazo:		
Proveedores	\$ 52,214	\$ 14,928
Impuestos por pagar (nota 7)	10,961	9,521
Tesorería del Distrito Federal (nota 8)	54,940	33,255
Otros acreedores	21,080	32,265
Total de pasivo a corto plazo	<u>139,195</u>	<u>89,969</u>
Pasivo contingente por juicios laborales (nota 10)	<u>18,015</u>	<u>21,927</u>
Total de pasivo	<u>157,210</u>	<u>111,896</u>
Patrimonio		
Patrimonio (notas 2 y 9)	800,693	800,693
Superávit por revaluación de activos fijos	17,275	17,142
Insuficiencia de ingresos sobre egresos de ejercicios anteriores	(129,628)	(122,274)
Excedente (déficit) de ingresos sobre egresos del ejercicio -Estado 2-	5,152	(7,354)
Total de patrimonio	<u>693,492</u>	<u>688,207</u>
Total de pasivo y patrimonio	<u>\$ 850,702</u>	<u>\$ 800,103</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Maria Luz de la Soledad Lozoya Lozoya
Directora General


Lic. José Demetrio Galeazzi Casanova
Coordinador de Administración


Lic. Mercedes Orvea Avila
Directora de Recursos Financieros

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
 -Miles de pesos-

Del 1o. de enero
al 31 de diciembre de -
2005 2004

Ingresos

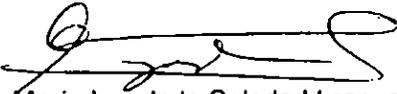
Transferencias del Gobierno del Distrito Federal	\$ 1,453,205	\$ 1,401,039
Cuotas de recuperación	58,517	53,479
Productos financieros	6,589	2,863
Donativos	586	359
Otros ingresos	65,227	22,212
Total de ingresos	<u>1,584,124</u>	<u>1,479,952</u>

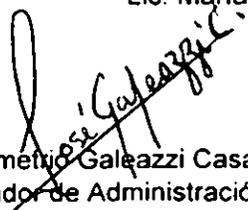
Egresos

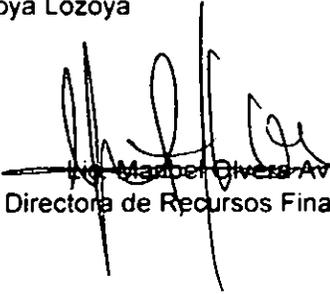
Gastos de operación	1,291,061	1,204,182
Gastos de administración	287,911	283,124
Total de egresos	<u>1,578,972</u>	<u>1,487,306</u>

Excedente (déficit) de ingresos sobre egresos del ejercicio	\$ <u>5,152</u>	\$ <u>(7,354)</u>
---	-----------------	-------------------

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. María Luz de la Soledad Lozoya Lozoya
 Directora General


 Lic. José Demetrio Galeazzi Casanova
 Coordinador de Administración

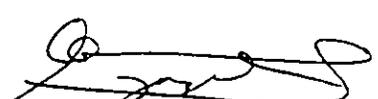

 Lic. Mabel Diversa Avila
 Directora de Recursos Financieros

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

-Miles de pesos-

	<u>Patrimonio</u>	<u>Superávit por revaluación de de activos fijos</u>	<u>Insuficiencia de ingresos sobre egresos de ejercicios anteriores</u>	<u>Remanente (Déficit) de ingresos sobre egresos del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2003	\$ 114,896	\$ 18,466	\$ (105,963)	\$ (16,311)	\$ 11,088
Capitalización de 49 inmuebles transferidos (nota 2)	685,797	-	-	-	685,797
Saldos ajustados al 31 de diciembre de 2003	<u>800,693</u>	<u>18,466</u>	<u>(105,963)</u>	<u>(16,311)</u>	<u>696,885</u>
Traspaso del déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio 2003			(16,311)	16,311	-
Superávit por revaluación de activos fijos		(1,324)			(1,324)
Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio 2004				(7,354)	(7,354)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	<u>800,693</u>	<u>17,142</u>	<u>(122,274)</u>	<u>(7,354)</u>	<u>688,207</u>
Traspaso del déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio 2004			(7,354)	7,354	-
Superávit por revaluación de activos fijos		133			133
Excedente (déficit) de ingresos sobre egresos del ejercicio 2005				5,152	5,152
Saldos al 31 de diciembre de 2005	<u>\$ 800,693</u>	<u>\$ 17,275</u>	<u>\$ (129,628)</u>	<u>\$ 5,152</u>	<u>\$ 693,492</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros


 Lic. María Luz de la Soledad Lozoya Lozoya
 Directora General

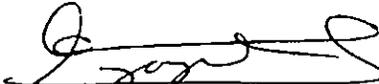

 Lic. José Demetrio Casanova
 Coordinador de Administración

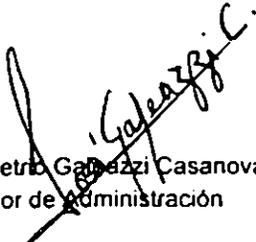

 Lic. Maribel Olvera Avila
 Directora de Recursos Financieros

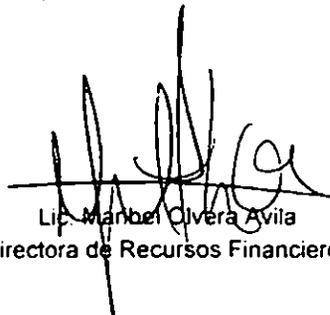
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**
- Miles de pesos -

	Del 1o. de enero al 31 de diciembre de	
	2005	2004
Operación:		
Excedente (Déficit) de ingresos sobre egresos del ejercicio	\$ 5,152	\$ (7,354)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación y amortización del ejercicio	785	10,593
	5,937	3,239
Cuentas por cobrar	(1,349)	3,850
Inventarios	(1,976)	743
Proveedores	37,286	(3,003)
Tesorería del Distrito Federal	21,685	27,559
Pasivos laborales contingentes	(3,912)	(518)
Otras cuentas por pagar	(9,744)	(17,315)
Recursos generados por la operación:	47,927	14,555
Inversión:		
Propiedades, mobiliario y equipo	606	(22)
Recursos utilizados en actividades de inversión:	606	(22)
Aumento de efectivo	47,321	14,577
Efectivo e inversiones temporales al principio del ejercicio	89,891	75,314
Efectivo e inversiones temporales al final del ejercicio	\$ 137,212	\$ 89,891

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. María Luz de la Soledad Lozoya Lozoya
Directora General


Lic. José Demetrio Galeazzi Casanova
Coordinador de Administración


Lic. Maribel Olvera Avila
Directora de Recursos Financieros

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL DISTRITO FEDERAL

- ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO -

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

- Miles de pesos -

Nota 1 CONSTITUCION Y OBJETO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 1997. Los objetivos principales del Organismo son promover y prestar servicios de asistencia social, apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad, a través de programas establecidos, que permitan promover la organización y participación de la comunidad, para que, con base en el apoyo y solidaridad sociales, coadyuve a la prestación de servicios asistenciales, que contribuyan a la protección y superación de los grupos más vulnerables y a su incorporación plena a la vida social y productiva.

El Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal, con la participación de la Federación del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, suscribieron el convenio de coordinación para la descentralización de los servicios de asistencia social para la población abierta del Distrito Federal, mediante el cual se formuló el acta administrativa de entrega-recepción de fecha 29 de octubre de 1997, en la que el Gobierno Federal, a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Nacional), entregó al Gobierno del Distrito Federal, por conducto del DIF-DF, los recursos financieros, humanos, materiales y bienes inmuebles, relativos a la descentralización de los servicios de asistencia social que se prestan en el Distrito Federal.

El Organismo inició operaciones a partir del 1º de octubre de 1997, en coordinación con el DIF-Nacional. Para su funcionamiento, el Organismo cuenta con los bienes muebles e inmuebles destinados a su servicio, así como con los recursos que le asigna el Gobierno del Distrito Federal para su operación, además recibe, en forma mínima, ingresos derivados de cuotas de recuperación de los servicios sociales que otorga el propio Organismo.



Nota 2 REFORMULACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO DE 2004, POR INCORPORACION DEL VALOR DE 49 INMUEBLES QUE FUERON TRANSFERIDOS POR EL DIF-NACIONAL, Y QUE INCREMENTAN EL ACTIVO FIJO Y EL PATRIMONIO POR \$685,797.

Los estados financieros que se presentan por el ejercicio de 2004, fueron reformulados para efectos de comparación, por la incorporación del valor de 49 inmuebles que incrementan el activo fijo (ver nota 6) y el patrimonio del Organismo por \$685,797. Dichos bienes forman parte de los 77 inmuebles que fueron transferidos al Organismo por el DIF-Nacional, conforme a lo dispuesto en el Decreto por el que se crea el DIF-DF.

El registro contable de los inmuebles mencionados, se llevó a cabo en base a los contratos de donación celebrados entre el DIF-Nacional y el DIF-DF y los valores determinados por avalúos practicados por la Dirección de Avalúos del Patrimonio Inmobiliario de la Oficialía Mayor, de fecha 24 de agosto de 2005; esta incorporación se efectuó con fundamento en lo dispuesto en el artículo 54 fracción I de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, que dice "Las donaciones realizadas a favor del Distrito Federal no requieren intervención de Notario Público, y el contrato de donación respectivo tendrá el carácter de escritura pública, debiendo inscribirse en el Registro Público de la Propiedad". El proceso de inscripción en el Registro Público de la Propiedad tendrá efectos frente a terceros, estando en trámite dicha inscripción.

De acuerdo con las políticas contables del Organismo, la depreciación de las propiedades mobiliario y equipo, se calcula a partir del ejercicio siguiente al de su registro, por lo que el cargo a resultados del ejercicio por dichos inmuebles se efectuará a partir del año 2006.

Nota 3 RESUMEN DE POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros que se acompañan están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por el Gobierno del Distrito Federal, las cuales se apegan al Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, Subsistema de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). A continuación se describen las políticas y prácticas contables seguidas por el Organismo, que afectan los principales renglones de los estados financieros:



- a) El Organismo reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a lo dispuesto en la Circular Técnica NIF-06-BIS-A apartado "D", emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), por lo que los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma de Información Financiera. Las disposiciones básicas de la circular NIF-06-BIS-"D", en este caso, requieren la actualización de los inventarios y las propiedades, mobiliario y equipo y su depreciación acumulada y del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México.
- b) La información financiera se prepara sobre la base de reconocer las transferencias y aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, en el momento en que se reciben los recursos en bancos, previo trámite ante la Dirección General Sectorial Programático Presupuestal de Seguridad Pública, Justicia y Desarrollo Social, dependiente de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, quien expide las Cuentas por Liquidar Certificadas.
- c) Las inversiones temporales se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Este importe es similar a su valor de realización.
- d) Las cuentas y documentos por cobrar se presentan netas de su estimación para incobrabilidad, la cual se determina con base en el análisis de recuperabilidad de los adeudos.
- e) Los inventarios de artículos consumibles representados por materiales y útiles de oficina, materiales, accesorios y refacciones principalmente entre otros, se valúan por el método de costos promedios.
- f) Las propiedades, mobiliario y equipo se registran inicialmente a su costo de adquisición y se actualizan a través de la aplicación de factores derivados del INPC.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta, a partir del ejercicio siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas anuales siguientes: (ver nota 6)

Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

Mo

✓

- g) El Patrimonio se encuentra integrado por aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, las capitalizaciones de inmuebles, mobiliario y equipo, el superávit por revaluación, así como por el déficit y/o excedente de ingresos sobre egresos acumulado y del ejercicio.
- h) Los ingresos del Organismo provienen principalmente de transferencias del Gobierno Federal, aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, y recursos propios, para sufragar los gastos de operación y/o de inversión, conforme al presupuesto autorizado.

Los recursos recibidos para la operación, se registran en resultados como ingresos. Las transferencias de inversión para la adquisición de propiedades, mobiliario y equipo, se registran en el Patrimonio. Los remanentes de ejercicios anteriores se registran contablemente en otros ingresos y se incorporan al presupuesto del ejercicio presente, previa solicitud y aprobación de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

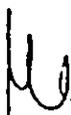
Los ingresos por cuotas de recuperación se registran cuando se cobran.

- i) Debido a que las relaciones laborales del Organismo están regidas por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su Legislación Reglamentaria, los derechos laborales por jubilación o indemnizaciones por vejez, cesantía o muerte, están a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Las obligaciones que se derivan de la terminación de la relación laboral por concepto de finiquitos a que pueden tener derecho los trabajadores, en apego a la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los gastos de operación del ejercicio en el que se pagan.

Los principios de contabilidad gubernamental aplicables al Organismo Descentralizado, conforme a los cuales se han preparado los estados financieros, no coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), principalmente en lo siguiente:

- Por el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. De conformidad con lo dispuesto en el Boletín B-10 del IMPC, se omite lo siguiente:



- La determinación del costo integral de financiamiento y su inclusión en el estado de ingresos y egresos. Este rubro se integra por el total de intereses y fluctuaciones cambiarias devengadas en el ejercicio y el resultado por posición monetaria que presenta el efecto de la inflación, medido en términos del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), sobre el importe neto de los activos y pasivos monetarios del año.
 - La actualización del patrimonio en términos de poder adquisitivo al final del período, analizado por cada uno de sus componentes.
 - La expresión integral de los estados financieros por el ejercicio de 2005 y 2004, en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2005, mediante la aplicación de factores derivados de INPC.
- Los recursos ejercidos que provienen del capítulo presupuestal 6000 "Obra Pública", se capitalizan en el activo fijo, independientemente de si corresponden a bienes o inversiones capitalizables y/o se trata de gastos de mantenimiento y conservación. En este último caso, el importe capitalizado se deprecia en su totalidad en el ejercicio en que se eroga.
- En la preparación de los estados financieros no se aplicó lo establecido en los Boletines B-2 "Objetivos de los estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos", B-16 " Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos" y E-2 "Ingresos y contribuciones recibidas por entidades con propósitos no lucrativos, así como contribuciones otorgadas por las mismas", emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., con vigencia a partir del 1° de enero de 2004.

Nuevo Organismo emisor de Normas de Información Financiera.

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), es un Organismo independiente en su patrimonio y operación, constituido en 2002 por entidades líderes de los sectores público y privado, con los objetivos siguientes:

- Desarrollar normas de información financiera transparentes, objetivas y confiables, relacionadas con el desempeño de las entidades económicas y gubernamentales, que sean útiles a los emisores y usuarios de la información financiera.



- Llevar a cabo los procesos de investigación, auscultación, emisión y difusión de las normas de información financiera, que den como resultado información financiera confiable y transparente a nivel internacional.
- Lograr la convergencia de las normas locales de contabilidad con las normas de información financiera aceptadas globalmente.

En esta importante función, a partir de junio de 2004 el CINIF sustituye a la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

A la fecha de emisión de estados financieros, el CINIF ha emitido las Normas de Información (NIF) serie "A" "Marco conceptual", y la NIF "B-1" cambios contables y corrección de errores a normas aplicables a los estados financieros en su conjunto, que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2006 y se encuentran en proceso de auscultación algunas NIF en sustitución de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, emitidos por la CPC.

Nota 4 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Adeudos de funcionarios y empleados	\$ 393	\$ 2,101
Otras cuentas por cobrar	6,565	6,241
Adeudos sujetos a resolución judicial	<u>4,237</u>	<u>1,573</u>
	11,195	9,915
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(3,284)</u>	<u>(3,353)</u>
Total	\$ <u>7,911</u>	\$ <u>6,562</u>

Nota 5 INVENTARIOS

Los inventarios corresponden principalmente a bienes que son utilizados para llevar a cabo las actividades del Organismo, como son papelería y artículos escolares, pintura, llantas y otros.



Los inventarios al cierre del ejercicio se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Mercancías de consumo interno	\$ 1,346	\$ 2,129
Mercancías en tránsito	<u>2,743</u>	<u>157</u>
	4,089	2,286
Menos: estimación para baja de valor de los inventarios	<u>(88)</u>	<u>(261)</u>
Total	\$ <u>4,001</u>	\$ <u>2,025</u>

Nota 6 PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Se integra por los rubros siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre de 2005</u>		Al 31 de diciembre de 2004	
	Costos históricos	Actualización	Valores actualizados	actualizados
Terrenos	\$ 487,488	\$ 643	\$ 488,131	\$ 488,061
Edificios	214,729	5,668	220,397	219,907
Mobiliario, maquinaria y equipo	57,010	15,891	72,901	72,264
Vehículos y equipo terrestre	<u>6,084</u>	<u>883</u>	<u>6,967</u>	<u>10,741</u>
	765,311	23,085	788,396	790,973
Depreciación acumulada	<u>(69,864)</u>	<u>(16,954)</u>	<u>(86,818)</u>	<u>(89,348)</u>
Total	\$ <u>695,447</u>	\$ <u>6,131</u>	\$ <u>701,578</u>	\$ <u>701,625</u>

El Organismo recibió 77 inmuebles transferidos por el Gobierno Federal a través del DIF-Nacional en el ejercicio 1997; de estos, tal y como se menciona en la nota 2, se registraron 49 inmuebles, reconociéndose su valor como un incremento en el activo fijo y en el patrimonio del Organismo por \$685,797 (ver nota 2), quedando pendiente de registrar el valor del edificio pirámide, por no contar con la posesión física del total del inmueble, y por los otros 27 inmuebles sobre los que se tienen firmados convenios de cesión de derechos, entre el DIF-Nacional y el Organismo, 16 inmuebles se encuentran en proceso de que se concluya con los trámites para regularizar su propiedad y sobre 11 inmuebles existen antecedentes que indican que son propiedad de terceros, de acuerdo a la investigación realizada por el Organismo.




El mobiliario y equipo que fue transferido al Organismo, con fecha 29 de octubre de 1997, por el Gobierno Federal a través del DIF-Nacional, por un importe histórico global por \$14,448, que corresponde a 86,973 bienes, se inventarió el 31 de diciembre de 1999 para cuantificarlo, clasificarlo y determinar su valor comercial neto de reposición, dando como resultado un inventario con valor neto de \$65,478, el cual fue registrado en el activo fijo, incrementando el patrimonio por ese mismo importe; este monto se actualiza a partir de la fecha de incorporación de los bienes, de conformidad a lo establecido en la circular técnica NIF-06-BIS-A apartado "D" emitida por la SHCP y SFP; la depreciación de estos activos en esa fecha, fue determinada de acuerdo al promedio de vida útil remanente, como sigue:

Mobiliario y equipo	5 años
Maquinaria y equipo	2 años
Equipo de cómputo	2 años
Herramientas	3 años
Vehículos	2 años

La depreciación del ejercicio cargada a los resultados de 2005, ascendió a \$785 (2004: \$10,593), de este importe \$275 (2004: \$1,405) corresponden a la actualización de la depreciación.

Nota 7 IMPUESTOS POR PAGAR

Se integra por los conceptos siguientes:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios	\$ 7,455	\$ 5,914
ISR retenido por honorarios y arrendamiento	128	142
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	610	679
Cuotas al ISSSTE y FOVISSSTE	1,594	1,698
Otros impuestos estatales	1,174	1,088
Total	\$ <u>10,961</u>	\$ <u>9,521</u>

Nota 8 TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL

El saldo corresponde a la disponibilidad presupuestal al cierre del ejercicio 2005 y 2004, como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Transferencias del Gobierno Federal	\$ 738,746	\$ 737,739
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	745,178	693,274
Recursos propios	154,044	69,436
Ingresos recibidos	1,637,968	1,500,449
Egresos ejercidos	<u>1,583,028</u>	<u>1,467,194</u>
Disponibilidad presupuestal	\$ <u>54,940</u>	\$ <u>33,255</u>

W

h

Nota 9 PATRIMONIO

La integración del patrimonio al 31 de diciembre de 2005 y 2004, es como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Patrimonio	\$ 800,693	\$ 800,693
Superávit por revaluación de activos	17,275	17,142
Déficit de ingresos sobre egresos de ejercicios anteriores	(129,628)	(122,274)
Excedente (Déficit) de ingresos sobre egresos del ejercicio	<u>5,152</u>	<u>(7,354)</u>
Total	\$ <u>693,492</u>	\$ <u>688,207</u>

Nota 10 PASIVO CONTINGENTE POR JUICIOS LABORALES

El Organismo enfrenta diversas demandas en su contra de índole laboral, mercantil y civil, no cuantificadas, que se encuentran en proceso jurídico.

Al 31 de diciembre de 2005, el Organismo tiene registrado un pasivo por \$18,015 (2004: \$21,927) para hacer frente a esta contingencia, el cual podría ser insuficiente, en caso de resultar desfavorables las sentencias de los juicios correspondientes, por lo que el Organismo requerirá del apoyo financiero futuro del Gobierno del Distrito Federal y/o del Gobierno Federal, para hacer frente a su pago.

Durante el ejercicio de 2005, por orden judicial por sentencias en contra del Organismo por laudos laborales, a la entidad le fueron embargados y retirados recursos por \$7,369, de sus cuentas bancarias que utiliza para la operación. Los fondos corresponden a las cuentas bancarias aperturadas con el Banco Nacional de México, S.A. (BANAMEX) como sigue: cuenta 2057753245 \$917 (embargada en julio de 2005), cuenta 2057753334 \$2,516 (embargada en septiembre de 2005), cuenta 3755168016 \$828 (embargada en octubre de 2004) y la cuenta 3216298143 \$1,052 (embargada en julio de 2005); con el Banco Santander Serfin, S.A., la cuenta 65501168962 por \$1,741 (embargada en diciembre de 2005), así como con el Grupo Financiero HSBC, las cuentas 4013745492 y 4015477631 por \$315 (embargadas en enero de 2005).



Nota 11 ENTORNO FISCAL

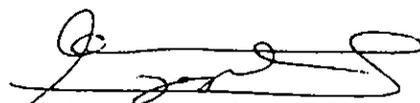
El Organismo se encuentra exento del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de acuerdo a lo dispuesto en el Título III de la Ley del ISR, en los cuales se señala que no son contribuyentes del ISR las instituciones de asistencia o beneficencia autorizadas por las leyes de la materia.

De acuerdo a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), se señala que el Distrito Federal, entre otros, no efectuará la retención en los términos del artículo 1-A de la misma Ley, cuando reciba servicios de personas físicas. Por lo que el Gobierno del Distrito Federal se ubica en el supuesto de no retención previsto en el artículo mencionado, por lo que el Organismo no se encuentra obligado a efectuar la retención del IVA que le trasladen las personas físicas que le presten servicios personales independientes.

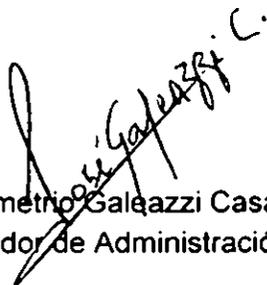
Por Ley a partir del 1° de enero de 1998, el Organismo tiene el carácter de donataria autorizada, para recibir donativos deducibles del ISR, sin necesidad de autorización expresa por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- - -

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.



Lic. María Luz de la Soledad Lozoya Lozoya
Directora General



Lic. José Demetrio Galgazzi Casanova
Coordinador de Administración



Lic. Amparo Rivera Avila
Directora de Recursos Financieros

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DEL D. F.**

08 PD IE

GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS

CONTADORES PÚBLICOS, S.C.

RICARDO CASTRO N° 54 DESPACHO 601 Y 502 COL. GUADALUPE INN

México, D.F., a 17 de abril de 2006.

**A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO
 DEL DISTRITO FEDERAL**

**AL CONSEJO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE
 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO
 FEDERAL**

Hemos examinado los estados de situación financiera del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Instituto. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, el Instituto está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en las políticas contables emitidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, la Función Pública, la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y del Código Financiero del Distrito Federal, las cuales en los casos que se indican en dicha Nota, no coinciden con principios de contabilidad generalmente aceptados.



Como se indica en la Nota 12 a los estados financieros, al cierre del ejercicio de 2005 se afectó la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por \$395,886 por registros contables del mes de diciembre de 2004, que corresponden a provisiones de pasivos de proveedores y acreedores que fueron depurados durante el ejercicio de 2005. Dicha afectación aún no es sometida al Consejo de Gobierno del Instituto para su autorización.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

**GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.**

C.P.C. JUAN RODRÍGUEZ FLORES



INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
 (Notas 1 y 2)
 (Cifras en pesos)

	2005	2004		2005	2004
ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE			A CORTO PLAZO		
Bancos (Nota 3)	6,121,851	5,115,328	Proveedores (Nota 7)	7,506,915	35,324,945
Cuentas por cobrar (Nota 4)	7,832,607	39,427,062	Acreedores Diversos (Nota 8)	191,736	4,535,419
Almacén (Nota 5)	3,911,215	3,300,013	Impuestos por pagar (Nota 9)	6,302,691	4,333,161
Total de activo circulante	17,865,673	47,842,403	Total pasivo	14,001,342	44,193,525
FIJO			PATRIMONIO		
Mobiliario, maquinaria y equipo neto (Nota 6)	55,254,894	54,438,107	Patrimonio (Nota 10)	97,495,649	81,491,732
			Donaciones (Nota 11)	1,335	-
			Superávit por revaluación	9,198,040	7,721,405
			Resultado de ejercicios anteriores (Nota 12)	(31,522,038)	(20,841,249)
			Resultado del ejercicio	(16,053,761)	(10,284,903)
			Total patrimonio	59,119,225	58,086,985
TOTAL ACTIVO	73,120,567	102,280,510	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	73,120,567	102,280,510

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


 MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
 Directora General


 MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
 Director Administrativo

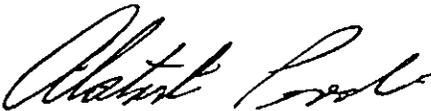

 LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
 Subdirector de Recursos Financieros

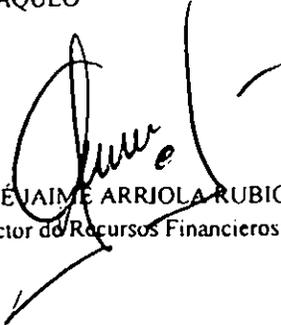
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
 (Notas 1 y 2)
 (Cifras en pesos)

	2005	2004
INGRESOS		
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para Gasto Corriente	370,650,102	306,498,391
Total de ingresos	370,650,102	306,498,391
GASTOS DE OPERACIÓN		
Servicios Personales	69,389,216	62,159,259
Materiales y Suministros	9,535,135	13,096,506
Servicios Generales	291,082,374	229,667,058
Ayudas	123,300	32,400
Total Gastos de Operación	370,130,025	304,955,223
Remanente presupuestal	520,077	1,543,168
Depreciación de activos	16,573,838	11,828,071
Resultado del ejercicio	(16,053,761)	(10,284,903)

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


 MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
 Directora General

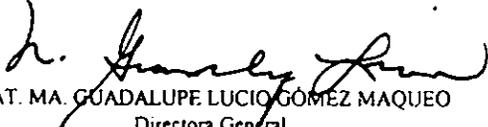

 MAT. ESTEBAN ALATRJSTE PEREDO
 Director Administrativo


 LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
 Subdirector de Recursos Financieros

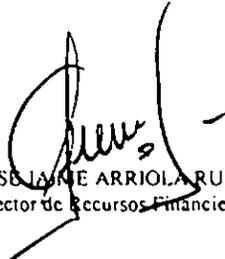
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
 (Notas 1 y 2)
 (Cifras en pesos)

	Patrimonio	Donaciones	Superávit por revaluación	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	64,997,742		5,210,244	(10,328,713)	(10,512,536)	49,366,737
Traspaso de la pérdida del ejercicio 2004	-		-	(10,512,536)	10,512,536	-
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, presupuesto de gasto de inversión ejercicio 2004	16,493,990		-	-	-	16,493,990
Efecto neto del superávit por revaluación del ejercicio 2004	-		2,511,161	-	-	2,511,161
Resultado del ejercicio	-		-	-	(10,284,903)	(10,284,903)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	81,491,732		7,721,405	(20,841,249)	(10,284,903)	58,086,985
Traspaso de la pérdida del ejercicio 2004				(10,284,903)	10,284,903	-
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, presupuesto de gasto de inversión ejercicio 2005	16,003,917					16,003,917
Efecto neto del superávit por revaluación del ejercicio 2005			1,476,635			1,476,635
Afectación a resultados de ejercicios anteriores (Nota 12)				(395,886)		(395,886)
Donaciones de activo fijo		1,335				1,335
Resultado del ejercicio					(16,053,761)	(16,053,761)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	97,495,649	1,335	9,198,040	(31,522,038)	(16,053,761)	59,119,225

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


 MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
 Directora General

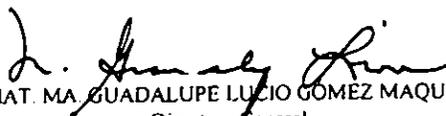

 MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
 Director Administrativo

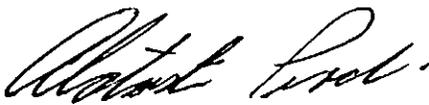

 L.C. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
 Subdirector de Recursos Financieros

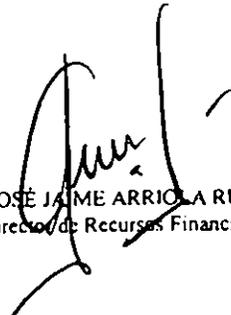
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Notas 1 y 2)
(Cifras en pesos)

	2005	2004
OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	(16,053,761)	(10,284,903)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren utilización de recursos:		
Depreciación del ejercicio	16,573,838	11,828,071
Suma	520,077	1,543,168
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	31,594,457	(36,182,000)
Inventarios	(521,274)	(1,247,917)
Cuentas por pagar	(32,161,713)	36,615,303
Impuestos por pagar	1,969,528	650,004
Recursos generados por la operación	1,401,075	1,378,558
FINANCIAMIENTO		
Afectaciones a resultados de ejercicios anteriores	(395,886)	-
Donaciones	1,335	-
Transferencias de bienes muebles del Gobierno del D.F.	16,003,917	14,036,442
Superávit por revaluación	-	2,511,161
Recursos generados por financiamiento	15,609,366	16,547,603
INVERSIÓN		
Recursos aplicados a inversión	(16,003,918)	(16,493,990)
Aumento (disminución) de efectivo	1,006,523	1,432,171
Efectivo al inicio del período	5,115,328	3,683,157
Efectivo al final del período	6,121,851	5,115,328

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
Directora General


MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
Director Administrativo


LIC. JOSÉ JAIME ARRIOOLA RUBIO
Subdirector de Recursos Financieros

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Cifras en pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL se creó como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios el 30 de marzo de 2000, mediante decreto de creación publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el cual está sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

El Instituto cuenta con una estructura orgánica y plantilla de personal debidamente autorizadas; sus programas se enfocan básicamente a impartir e impulsar la educación de tipo media superior en aquellas zonas en las que la demanda es insuficiente y así lo requiera el interés colectivo. La educación que imparte es democrática, promueve el libre examen y discusión de las ideas y esta orientada a satisfacer las necesidades de una población estudiantil que, por su condición socio-económica, cada vez tiene menos posibilidades reales de acceder a una educación media superior. Para cumplir con dicho objetivo el Instituto cuenta con planteles educativos que están distribuidos estratégicamente en las zonas identificadas como de alta marginación.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que aplica el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal para la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) **Bases de contabilización y reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

La contabilización de las operaciones y preparación de los estados financieros se realiza y formula de acuerdo con las prácticas y políticas contables establecidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública, la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, así como por el Código Financiero del Distrito Federal.

La Institución reconoce los efectos de la inflación en la información financiera, conforme con la Circular Técnica NIF-06-BIS "A" inciso D, emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, por lo tanto los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma de Información Financiera, las cuales no coinciden con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los conceptos y métodos utilizados para cuantificar los efectos de la inflación se resumen a continuación:

- Los inventarios físicos de los almacenes de materiales y suministros se valúan por el método de costos promedio y su valor se actualiza al cierre del ejercicio a través de la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INCP).
- El mobiliario, maquinaria y equipo se registra a su costo de adquisición y se actualiza a través de la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a pesos constantes del cierre del ejercicio.
- La depreciación acumulada y del ejercicio se actualiza a través de la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
- El superávit por revaluación se genera por la actualización de los inventarios, mobiliario, maquinaria y equipo, menos la actualización de la depreciación.

Las políticas anteriores difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados debido a que no se incluye la actualización del consumo de inventarios (costo de operación), el efecto en cada uno de los componentes del patrimonio y no se determina el resultado por posición monetaria del ejercicio, además de que las cifras de los estados financieros del año 2004 no se muestran a pesos de poder adquisitivo del último ejercicio reportado.

Las siguientes políticas no difieren con principios de contabilidad generalmente aceptados:

- b) Se estableció como política el tener en resguardo un año los cheques que corresponden a sueldos y honorarios antes de proceder a su cancelación.
- c) Valuación de almacenes

El método utilizado para la valuación de los bienes de consumo es el de costo promedio.

d) Mobiliario, maquinaria y equipo

Las inversiones en mobiliario, maquinaria y equipo se registran a su costo de adquisición o valor de transferencia. La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de adquisición o transferencia mediante la aplicación de las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo educacional y recreativo	10%
Maquinaria y equipo agropecuario	10%
Maquinaria y equipo industrial	10%
Equipo y aparatos de comunicación	10%
Maquinaria y equipo eléctrico	10%
Equipo de laboratorio	10%
Maquinaria y equipo diverso	10%
Herramientas y máquinas-herramientas	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

e) Ingresos

Las aportaciones presupuestales del Gobierno del Distrito Federal se registran conforme se devengan, de conformidad con lo establecido por los Lineamientos Presupuestales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

f) Régimen fiscal

Los ingresos que obtiene la Institución se refieren exclusivamente a las aportaciones presupuestales otorgadas por el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, por lo que los servicios que presta el Instituto son de carácter gratuito a la ciudadanía, situación por lo cual no está obligado al pago del Impuesto Sobre la Renta de conformidad a lo dispuesto en el Título III, artículo 94, 95, fracción X y 102 párrafo 3º del Título III del régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, siendo solamente retenedor de dicho impuesto por las remuneraciones pagadas a sus empleados y por el pago de honorarios por servicios independientes.

Al no ser contribuyente del pago del Impuesto Sobre la Renta, también está exento del pago del Impuesto al Activo, conforme lo establecido en el artículo 6, fracción I de la Ley respectiva. Asimismo está exento del pago del Impuesto al Valor Agregado de conformidad con el artículo 15, fracción IV de la Ley del IVA, lo que obliga a registrar como parte integrante de los gastos, el IVA que trasladan.

g) Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones y por primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Los pagos por concepto de indemnizaciones por despido injustificado se cargan directamente a resultados en el ejercicio que se efectúan. Los pasivos por primas de antigüedad el Instituto no los reconoce.

3. BANCOS

El Instituto maneja dos cuentas bancarias con el banco BBV Bancomer, S.A.; la cuenta número 045388330-2 que es utilizada para realizar pagos de operación y la cuenta número 045388331-0 que se utiliza para realizar pagos de nómina; al 31 de diciembre de 2005 y 2004 este rubro se integra como sigue:

	2005	2004
BBV Bancomer, S.A. 045388330-2	5,955,067	3,724,118
BBV Bancomer, S.A. 045388331-0	166,784	1,391,210
	<u>6,121,851</u>	<u>5,115,328</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integra como sigue:

	2005	2004
Aportaciones pendientes de recibir del Gobierno del Distrito Federal	7,508,255	37,971,501
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	191,437	1,360,518
Deudores diversos	132,915	95,043
Total	<u>7,832,607</u>	<u>39,427,062</u>

El importe de \$7,508,255 (\$37,971,501 en 2004) representa ingresos presupuestales para liquidar pasivos devengados al 31 de diciembre de 2005; la cantidad de \$191,436 corresponde al saldo a favor de los empleados por el Impuesto Sobre la Renta retenido en exceso por sus ingresos como personal subordinado determinado en el cálculo anual de dicho impuesto.

5. ALMACÉN

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2005	2004
Materiales y útiles de oficina	963,639	905,448
Material de limpieza	364,131	117,541
Material didáctico y de apoyo informativo	713,886	45,472
Material estadístico y geográfico	95	5,612
Material y útiles de impresión y reproducción	555,701	372,706
Material y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos	823,097	1,287,306
Alimentos de personas	43,177	49,753
Utensilios para el servicio de alimentación	8,752	5,013
Refacciones, accesorios y herramientas menores	2,979	3,711
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	-	5,784
Material de construcción	37,549	106,347
Estructuras y manufacturas	47,329	80,147
Materiales complementarios	3,223	31,092
Material eléctrico	159,721	146,128
Substancias químicas	113	-
Materiales, accesorios y suministros médicos	10,819	5,144
Prendas de protección	759	29,423
Artículos deportivos	15,024	32,093
	Suma	3,228,720
Reevaluación	161,221	71,293
	Total	3,300,013

La reevaluación del almacén de materiales y suministros del ejercicio 2005 fue de \$89,928 (\$53,614 en 2004).

6. MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

El saldo de mobiliario, maquinaria y equipo neto, al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	Valor		Total
	Al 31 de diciembre de 2005	histórico	
Mobiliario	26,431,707	3,294,086	29,725,793
Equipo de administración	5,405,463	849,230	6,254,693
Equipo educacional y recreativo	4,602,275	840,502	5,442,777
Maquinaria y equipo industrial	204,822	12,130	216,952
Equipo y aparatos de comunicación y telecomunicaciones	1,449,054	188,387	1,637,441
Maquinaria y equipo eléctrico	3,102,830	420,351	3,523,181
Bienes informáticos	40,008,468	3,993,805	44,002,273

Máquinas y equipo diverso	1,628,055	1,349,319	2,977,374
Vehículos p/opers. prog. públicos	1,799,938	313,059	2,112,997
Equipo médico y de laboratorio	6,184,554	864,257	7,048,811
Herramientas y máquinas-herramientas	108,341	261,384	369,725
Maquinaria y equipo agropecuario	177,481	8,125	185,606
Bienes artísticos y culturales	6,360,369	10,033	6,370,402
Instrumental médico y de laboratorio	32,292	-	32,292
Suma	97,495,649	12,404,668	109,900,317
Depreciación acumulada	(50,752,010)	(3,893,413)	(54,645,423)
Total	46,743,639	8,511,255	55,254,894

Al 31 de diciembre de 2004	Valor		Total
	histórico	Actualización	
Mobiliario	24,313,098	2,404,058	26,717,156
Equipo de administración	4,357,346	679,498	5,036,844
Equipo educacional y recreativo	4,470,240	668,943	5,139,183
Maquinaria y equipo industrial	69,112	9,508	78,620
Equipo y aparatos de comunicación y telecomunicaciones	1,244,124	142,221	1,386,345
Maquinaria y equipo eléctrico	3,081,203	307,434	3,388,637
Bienes informáticos	35,053,147	2,701,627	37,754,774
Máquinas y equipo diverso	1,587,000	1,254,449	2,841,449
Vehículos p/opers. prog. públicos	1,668,239	244,977	1,913,216
Equipo médico y de laboratorio	5,512,921	658,740	6,171,661
Herramientas y máquinas-herramientas	93,017	249,963	342,980
Maquinaria y equipo agropecuario	42,285	6,501	48,786
Suma	81,491,732	9,327,919	90,819,651
Depreciación acumulada	(34,178,172)	(2,203,372)	(36,381,544)
Total	47,313,560	7,124,547	54,438,107

La depreciación cargada a resultados durante el ejercicio de 2005 fue de \$16,573,838 y \$11,828,071 en 2004.

7. PROVEEDORES

Esta cuenta se integra al 31 de diciembre de 2005 y 2004, de la siguiente manera:

	2005	2004
Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.	554,374	3,561,457
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	-	939,374
Farmacia Central Anillo, S.A. de C.V.	-	297,489
Mantenimiento Milsa, S.A. de C.V.	-	3,045,930

Tiendas Comercial Mexicana, S.A.de C.V.		2,486,748
Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.	-	246,920
Soluciones Avanzadas de Impresión, S.A. de C.V.	-	2,272,363
Grupo Comercial Oceanica, S.A. de C.V.	-	853,656
Ferretera Portales, S.A. de C.V.	-	286,034
Universidad Nacional Autonoma de México	-	670,229
Librerías Gandhi, S.A. de C.V.	-	483,719
Alejandra Distribuidora Bibliográfica, S.A. de C.V.	-	219,626
Gobierno del Distrito Federal	-	333,757
B Tron Soluciones, S.A. de C.V.	-	1,006,208
Laser Electrónica y Telecom, S.A. de C.V.	-	2,261,199
Jardinería 2000, S.A. de C.V.	151,466	278,570
Mobiliario, S.A. de C.V.	-	405,754
Muebles Puentevedra, S.A. de C.V.	-	4,687,798
María del Socorro Aviles Rivera	-	476,225
Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	-	517,563
Remington Sistemas, S.A. de C.V.	-	420,888
Ofiproductos de Computación, S.A. de C.V.	-	6,105,419
Luz y Fuerza del Centro, S.A. de C.V.	-	1,164,458
Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios	343,067	-
Reverte Ediciones, S.A. de C.V.	499,040	-
Treta Iluminación, S.A. de C.V.	388,678	-
MW Soluciones, S.A. de C.V.	248,460	-
Manufacturera Metalica Argos, S.A. de C.V.	507,840	-
Veerkamp, S.A. de C.V.	699,267	-
Pianos y Órganos, S.A. de C.V.	2,549,585	-
Mel de México, S.A. de C.V.	422,540	-
Ferretería Central de Abastos, S.A. de C.V.	135,893	-
Editorial Pairo Mexicana, S.A.	87,616	-
Comercial Rac, S.A.	94,484	-
Otros proveedores	824,605	2,303,561
Suma	<u>7,506,915</u>	<u>35,324,945</u>

8. ACREEDORES DIVERSOS

El saldo al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Empleados	191,436	1,426,656
Profesionistas	-	213,508
Tesorería del Gobierno del Distrito Federal	-	2,333,420
Aseguradora Hidalgo	-	73,608
FONAC	-	207,023
Seguros Imbursa, S.A. de C.V.	-	252,009
Otros acreedores	300	29,195
Suma	<u>191,736</u>	<u>4,535,419</u>

El saldo de empleados corresponde al saldo a favor por el Impuesto Sobre la Renta por ingresos por un servicio personal subordinado determinado según cálculo anual.

9. IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
2% sobre nómina	234,753	167,145
ISSSTE	308,787	529,015
ISR sobre remuneraciones	1,869,318	552,957
10% ISR	3,530,065	2,741,581
Sistema de Ahorro para el Retiro	359,768	342,463
Total	<u>6,302,691</u>	<u>4,333,161</u>

10. PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las aportaciones presupuestales que anualmente se le señalen en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, así como por los subsidios para inversión recibidos del Gobierno del Distrito Federal y donaciones que se le otorguen. El Instituto administra las aportaciones conforme a las disposiciones legales aplicables a los presupuestos y programas aprobados.

En el ejercicio de 2005 el Instituto recibió transferencias del Gobierno del Distrito Federal para gasto de inversión por \$16,003,917 y en el ejercicio de 2004 recibió \$16,493,990.

11. DONACIONES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2005 se recibieron donaciones de bienes de consumo de artículos diversos por un monto de \$1,335 otorgados por la Secretaría de Desarrollo Social, bienes que se encontraban dentro de los artículos de lento movimiento existentes en el boletín correspondiente a esa Secretaría.

12. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2005 se registraron \$395,886 afectando los resultados de ejercicios anteriores correspondientes a movimientos del ejercicio 2004, derivado de la depuración realizada a los pasivos de ese año. Dicha afectación será sometida al Consejo de Gobierno del Instituto para su autorización.

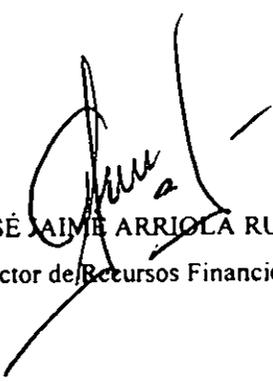
13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entrarán en vigor en México a partir del 1º de enero de 2006 las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), dejando sin efecto a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; por lo que la Secretaría de Finanzas está realizando el análisis e impacto que dichas nóminas podrían tener en la normatividad contable aplicable al Instituto.

ESTAS NOTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
Directora General


MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
Director Administrativo


LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
Subdirector de Recursos Financieros

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

08 PD PS

BEJAR GALINDO LOZANO Y CIA, S. C.

CONTADORES PUBLICOS

A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

AL H. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Hemos examinado los estados de situación financiera de la **PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, (Organismo Público Descentralizado)**, al 31 de diciembre del 2005 y 2004, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental; así como, con las normas e instrucciones establecidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, los cuales en algunos casos mencionados en la Nota 2, no coinciden con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los Principios de Contabilidad Gubernamental utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión

Como se menciona en la nota 13 a los estados financieros, el Organismo realizó el entero de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de un servicio personal subordinado correspondiente al ejercicio 2005, haciendo uso del estímulo fiscal conforme a lo señalado en el Artículo Quinto del "Decreto por el que se Otorgan Diferentes Estímulos Fiscales" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del 2005. Con base en dicho Decreto el Organismo consideró un estímulo fiscal del 60% por la cantidad de \$3,160.3 miles, por lo que únicamente efectuó el entero del 40% del monto histórico cuyo importe ascendió a \$2,106,91 miles, dicho estímulo fue registrado en la contabilidad como un ingreso dentro del estado de resultados. Al respecto, consideramos que existe una contingencia fiscal, en caso de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no estuviera de acuerdo con la interpretación a la aplicación que el Organismo dio al citado Decreto ya que éste no establece la falta de entero de las retenciones efectuadas a los trabajadores y la base de cálculo del estímulo no se realiza sobre éstas, adicionalmente no se solicitó la

autorización que requiere dicho Decreto. A la fecha, nos informa la Administración del Organismo que continúan las negociaciones que se están llevando a cabo por conducto de la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal y la Tesorería del Distrito Federal, para la probable celebración de un Convenio de Finiquito de Adeudos por Concepto de Créditos Fiscales con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL**, al 31 de diciembre del 2005 y 2004 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

BEJAR, GALINDO, LOZANO Y CÍA., S.C.



**GERARDO LOZANO DUBERNARD
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**México D.F.
Mayo 19, 2006.**

PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004
 (Notas 1 y 2)
 (Cifras en pesos)

ACTIVO	<u>2005</u>	<u>2004</u>	PASIVO	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Circulante			A Corto Plazo		
Efectivo e Inversiones Temporales (Nota 3)	\$ 8,573,304	\$ 5,650,582	Recursos Recibidos para el PRUH (Nota 7)	\$ 6,253,712	\$ 17,229,776
Cuentas por Cobrar (Nota 4)	192,252	24,151,715	Acreedores Diversos (Nota 8)	760,472	11,058,177
Inventarios - Neto (Nota 5)	<u>382,709</u>	<u>347,375</u>	Impuestos por Pagar (Nota 9)	<u>635,442</u>	<u>1,443,270</u>
Suma el Circulante	9,148,265	30,149,672	Suma a Corto Plazo	7,649,626	29,731,223
Fijo			Provisiones (Nota 10)	<u>1,051,922</u>	<u>274,595</u>
Activo Fijo - Neto (Nota 6)	<u>1,367,695</u>	<u>1,642,092</u>	Suma el Pasivo	8,701,548	30,005,818
			PATRIMONIO		
			Patrimonio	8,901,024	8,808,297
			Superávit por Revaluación	776,511	726,742
			Superávit (Déficit) de Ejercicios Anteriores	(7,750,969)	(7,642,945)
			Superávit (Déficit) del Ejercicio (Nota 11)	<u>(112,154)</u>	<u>(106,148)</u>
			Suma el Patrimonio	<u>1,814,412</u>	<u>1,785,946</u>
Suma el Activo	<u>\$ 10,515,960</u>	<u>\$ 31,791,764</u>	Suma el Pasivo y el Patrimonio	<u>\$ 10,515,960</u>	<u>\$ 31,791,764</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.


 LIC. MARÍA MAGDALENA GÓMEZ RIVERA
 Procuradora Social


 C. JOSÉ ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo


 C.P. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ FIERROS
 Jefe de Unidad Departamental de Contabilidad

PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004

(Notas 1 y 2)
(Cifras en pesos)

	2005	2004
INGRESOS:		
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal PRUH	\$ 66,312,754	\$ 111,556,449
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	53,576,501	55,211,397
Otros	3,160,372	-
Total de Ingresos	123,049,627	166,767,846
 GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: (Nota 12)		
Asignación Programa de Rescate a Unidades Habitacionales	65,769,113	111,556,449
Remuneraciones al personal	44,687,553	42,029,336
Previsión social	1,483,180	2,594,932
Impuestos y derechos	4,641,050	4,607,995
Primas por seguros y fianzas	564,223	673,955
Mantenimiento, reparación y conservación	781,720	666,422
Depreciaciones	334,446	358,422
Energéticos	299,151	248,377
Honorarios	357,075	315,352
Arrendamientos	1,951,265	1,624,052
Servicios	1,396,682	1,197,639
Otros Gastos	827,147	733,283
Impuesto al Valor Agregado	-	737,404
Total de Gastos de Operación y Administración	123,092,605	167,343,618
Utilidad (Pérdida) de Operación	(42,979)	(575,772)
Gastos y Productos Financieros	(45,000)	(51,822)
Otros Gastos y Productos	(24,175)	521,446
Superávit (Déficit) del Ejercicio	\$ (112,154)	\$ (106,148)

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.



C. JOSÉ ARMANDO BRECHT ESCOBAR
Coordinador Administrativo



LIC. MARÍA MAGDALENA GÓMEZ RIVERA
Procuradora Social



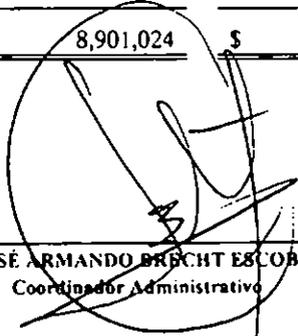
C.P. JOSÉ LUIS VAZQUEZ FIERROS
Jefe de Unidad Departamental de Contabilidad

PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004
 (Notas 1 y 2)
 (Cifras en pesos)

	<u>PATRIMONIO INICIAL</u>	<u>SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN</u>	<u>SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE EJERCICIOS ANTERIORES</u>	<u>SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</u>	<u>TOTAL</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2003	\$ 8,808,297	\$ 630,082	\$ (7,382,451)	\$ (361,516)	\$ 1,694,412
Traspaso a Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	(361,516)	361,516	-
Efecto Neto por Depuración de Cuentas de Balance	-	-	101,022	-	101,022
Revaluación del Activo Fijo e Inventario	-	96,660	-	-	96,660
Déficit del Ejercicio	-	-	-	(106,148)	(106,148)
Saldos al 31 de diciembre del 2004	\$ 8,808,297	\$ 726,742	\$ (7,642,945)	\$ (106,148)	\$ 1,785,946
Traspaso a Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	(106,148)	106,148	-
Efecto Neto por Depuración de Cuentas de Balance	-	-	14,150	-	14,150
Efecto Neto de Movimientos de Activo Fijo	92,727	-	-	-	92,727
Cancelación D.Diversos de Ejers. Anteriores 2002	-	-	(5,417)	-	(5,417)
Cancelación de Saldos de ISR retenido por los Bancos 2003	-	-	(4,491)	-	(4,491)
Reintegro a la Tesorería del D.F. por Recargos de ISR 2003 y Pasajes 2004	-	-	(6,118)	-	(6,118)
Revaluación del Activo Fijo e Inventario	-	49,769	-	-	49,769
Déficit del Ejercicio	-	-	-	(112,154)	(112,154)
Saldos al 31 de diciembre del 2005	\$ <u>8,901,024</u>	\$ <u>776,511</u>	\$ <u>(7,750,969)</u>	\$ <u>(112,154)</u>	\$ <u>1,814,412</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.


 LIC. MARIA MAGDALENA GÓMEZ RIVERA
 Procuradora Social

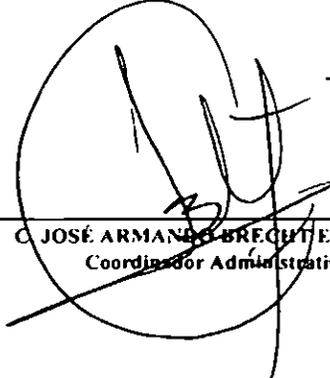

 C. JOSÉ ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo


 C.P. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ FIERROS
 Jefe de Unidad Departamental de Contabilidad

PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 1o. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004
 (Notas 1 y 2)
 (Cifras en pesos)

OPERACIÓN	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Superavit (Déficit) del ejercicio	\$ (112,154)	\$ (106,148)
Aplicación de recursos que no requieren desembolso de recursos:		
Depreciación	334,446	358,422
Bajas de Activo Fijo	75,670	-
Provisión por Litigios	<u>777,327</u>	<u>274,595</u>
 <u>1,187,443</u> <u>633,017</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Aumento (Disminución) Recursos Recibidos para el PRUH	(16,789,090)	16,957,240
Aumento (Disminución) en Acreedores Diversos	(4,484,679)	9,939,975
Aumento (Disminución) en Impuestos por Pagar	(807,828)	(558,225)
Disminución (Aumento) en Provisiones	(4,764)	(283,170)
Disminución (Aumento) en Cuentas por Cobrar	23,964,228	(24,076,903)
Disminución (Aumento) en Inventarios	<u>(28,558)</u>	<u>(74,014)</u>
RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACIÓN: <u>2,924,598</u> <u>2,431,772</u>
Resultados de Ejercicios Anteriores	<u>(1,876)</u>	<u>101,022</u>
RECURSOS GENERADOS POR FINANCIAMIENTO:	<u>(1,876)</u>	<u>101,022</u>
Aumento de efectivo e inversiones en valores	2,922,722	2,532,794
Efectivo e inversiones en valores al inicio del ejercicio	<u>5,650,582</u>	<u>3,117,788</u>
Efectivo e inversiones en valores al final del ejercicio	<u>\$ 8,573,304</u>	<u>\$ 5,650,582</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.



C. JOSÉ ARMAND BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo



LIC. MARÍA MAGDALENA GÓMEZ RIVERA
 Procuradora Social



C.P. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ FIERROS
 Jefe de Unidad Departamental de Contabilidad

PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004.

(Cifras en pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

La Procuraduría Social del Distrito Federal es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, creado por decreto del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 18 de septiembre de 1998. Este decreto aboga las siguientes disposiciones normativas:

- a) El Acuerdo por el que se crea la Procuraduría Social del Departamento del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de enero de 1989.
- b) El Manual de Organización de la Procuraduría Social del Departamento del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 17 de julio de 1989.
- c) El Acuerdo mediante el cual se delegan a la Procuraduría Social, el ejercicio de las facultades concedidas al Departamento del Distrito Federal, en los artículos 30 y 41 de la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, relativas a la conciliación de conflictos de carácter condominal, y el registro de administradores de condominios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1993.

El objeto del Organismo es ser una instancia accesible a los particulares, para la defensa de los derechos relacionados con funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública del Distrito Federal, a efecto de que la actuación de la autoridad se apegue a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y demás principios establecidos en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; así como, de los derechos sociales, exceptuando lo referente a las materias electoral, laboral, responsabilidad de servidores públicos, derechos humanos; así como, los asuntos sujetos a trámite jurisdiccional. También será su objeto procurar y coadyuvar al cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, a través de los diferentes servicios y procedimientos que esta Ley establece; y realizar la función de la amigable composición en materia de arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.

Por quinto año consecutivo el Organismo opera el Programa de Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social (PRUH), programa prioritario que forma parte del Programa Integrado Territorial (PIT) de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables de la Procuraduría Social del Distrito Federal, en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a) Base de preparación de Estados Financieros

Los estados financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental y, en relación al reconocimiento de la inflación conforme a la Circular Técnica NIF-06 BIS "A", emitida conjuntamente por la Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), ratificada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal.

b) Actualización de la información financiera

El reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, se efectúa mediante la aplicación de la Circular Técnica NIF-06 Bis "A" Apartado D. De conformidad con dicha Circular se actualizan los inventarios de materiales y los activos fijos y su respectiva depreciación acumulada y del ejercicio. No se consideran para estos efectos los activos cuya obsolescencia sea manifiesta o se encuentren en desuso.

Las principales disposiciones de la Circular Técnica NIF-06 Bis "A" Apartado D se señalan a continuación:

- La actualización de los activos se realiza utilizando el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, el cual requiere el uso de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
- El monto de la actualización de los conceptos señalados anteriormente se registran afectando la cuenta patrimonial de superávit por revaluación.

Las principales diferencias entre el boletín B-10 "Reconocimiento de la Inflación en la Información Financiera" de los PCGA y la NIF-06 BIS son:

- La depreciación y amortización del ejercicio se registrará en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio afectando los resultados del ejercicio.
- La NIF-06 BIS requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros únicamente mediante la actualización de los activos no monetarios. De acuerdo con el Boletín B-10 y sus adecuaciones es necesario además, que se cuantifique y registre el resultado por posición monetaria de cada ejercicio. Adicionalmente, el Boletín B-10 y sus adecuaciones requieren que las cifras de todos los estados financieros que se presenten se expresen en pesos de poder adquisitivo a la fecha del último balance general que se presenta, mientras la NIF-06 BIS no requiere esta presentación.

c) Inversiones temporales

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición y los rendimientos que generan se reconocen conforme se devengan.

d) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal.

e) Estimación de cuentas incobrables

Para reconocer las partidas irrecuperables o de difícil cobro, se constituye una reserva para cuentas incobrables, adoptándose el criterio de provisionar las partidas con una antigüedad superior a un año o con una antigüedad inferior, cuya imposibilidad de cobro sea notoria.

f) Inventarios

Los inventarios se registran a su costo de adquisición, el cual es inferior al valor de mercado y se valúan utilizando el método de costos promedio.

g) Estimación para materiales obsoletos y de lento movimiento

Se determina con base en el estudio técnico efectuado por la Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales al final de cada año, sobre cada renglón de inventarios en particular.

h) Activo fijo

Las inversiones en activo fijo se registran a su costo de adquisición o en su caso a su valor de transferencia y/o donación.

i) Depreciación

La depreciación del activo fijo, se calcula por el método de línea recta, y se inicia a partir del mes siguiente de la fecha de adquisición, aplicando a los valores actualizados los porcentos anuales que se indican a continuación:

Equipo de cómputo	30 %
Equipo de transporte	25 %
Mobiliario y equipo de oficina	10 %
Maquinaria, equipo y herramientas	10 %
Equipo de comunicación y reproducción	10 %

j) Pasivos a corto plazo

Las cuentas que integran este rubro son: proveedores, acreedores diversos e impuestos por pagar, que corresponden a la adquisición de bienes y prestación de servicios, mismos que se registran en el período contable respectivo y se cancelan al realizarse el pago. En el caso de incumplimiento en la entrega de bienes o prestación de servicios, a los proveedores y acreedores diversos se les sanciona con los porcentajes estipulados en sus contratos.

k) Provisiones

Derivado de las demandas presentadas en contra del Organismo, principalmente de orden laboral, se creó esta provisión, cuyo importe corresponde al posible pago que se tendría que hacer en caso de que se perdieran dichas demandas.

l) Reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

El Organismo determinó que no debe reconocer pasivos por obligaciones laborales al retiro de los trabajadores y, por lo tanto, no es indispensable efectuar estudios actuariales para tal fin, lo anterior debido a que las pensiones de retiro de los trabajadores del sector paraestatal, son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las Primas de Antigüedad, no existe esta obligación de conformidad con el apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.

m) Patrimonio

El patrimonio se integra con los bienes muebles que se destinan al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se le señalan en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal; así como, por las donaciones recibidas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los presupuestos y programas aprobados.

n) Ingresos

Los ingresos corresponden a las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, con base en el Presupuesto de Egresos Autorizado. Las aportaciones para gasto corriente, se reconocen como ingresos en el estado de resultados y las recibidas para inversión se registran en el patrimonio.

o) Transferencias

Respecto del Programa de Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social del Distrito Federal, el Organismo transfiere los recursos a las Unidades Habitacionales aplicando los criterios para la inclusión de las Unidades Habitacionales al PRUH

dispuestos en los Mecanismos de Operación del Ejercicio 2005, los cuales constan de dos etapas:

En su primera etapa:

- Que sean de interés social, con más de 75 viviendas, que presenten un deterioro físico evidente, o un requerimiento urgente, estar ubicadas en unidades territoriales del Distrito Federal, de media, alta y muy alta marginación y que tengan una antigüedad de más de diez años.
- Realizar una reunión informativa de la unidad habitacional con ciudadanos y representantes formales y convencionales.
- Efectuar reuniones de trabajo para la construcción de consensos.
- Realizar la recepción y evaluación de propuestas.
- Convocar una asamblea ciudadana de la unidad habitacional e iniciar el proceso de toma de decisiones.

En su segunda etapa:

- Registro de los Comités de Administración y Supervisión Ciudadana.
- Firmar el Convenio de Corresponsabilidad, realizar la apertura de una cuenta de cheques y la solicitud de anticipo del PRUH.
- Los Comités verificarán que los prestadores de servicios estén dados de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Los Comités solicitarán garantía al prestador de servicios.
- El Comité de Administración realizará la solicitud de los pagos parciales, mientras que el Comité de Supervisión autorizará los pagos parciales.
- El Comité de Administración realizará el acta de conclusión de los trabajos realizados.

p) Gastos de Administración

Se registran los gastos fijos y variables por las operaciones propias y normales del Organismo en siete centros de costo; así como, por los recursos otorgados para el Programa de Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social (PRUH).

q) Nuevos pronunciamientos contables

El principio de “Cumplimiento de Disposiciones Legales” de los Principios de Contabilidad Gubernamental, cita en su último párrafo lo siguiente:

“Si se presenta conflicto entre las disposiciones legales y los principios de contabilidad gubernamental, se dará preferencia a las primeras. Sin embargo, hasta donde sea posible el sistema deberá permitir la presentación de la posición financiera en forma razonable y los resultados de operación, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.”

En este sentido el IMCP efectuó la entrega formal de la función de la emisión de normas de información financiera al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en consecuencia con la tendencia mundial de que dicha función la desarrolla un organismo independiente. Asimismo, los boletines de PCGA y circulares emitidos por el IMCP, fueron transferidos al CINIF, quien decidió renombrar los PCGA como Normas de Información Financiera (NIF), y definió que las NIF se conforman de las propias NIF y las interpretaciones a las NIF que emita y de los boletines de PCGA que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

El CINIF inicio sus trabajos con la revisión de los conceptos teóricos contenidos en los PCGA, y estableció el Marco Conceptual (MC) destinado a servir como sustento para el desarrollo de las NIF. El MC está constituido por ocho NIF que integran la serie NIF-A; dicha serie, junto con la NIF B-1, fueron promulgadas el 31 de octubre del 2005 y sus disposiciones entran en vigor a partir del 1o. de enero del 2006, y dejan sin efecto los boletines de la serie A de los PCGA.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el Organismo está en proceso de determinar los efectos que pudieran existir de estas normas en su información financiera.

3. EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2005 y 2004, se integra como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Bancos	\$ 8,573,304	\$ 5,650,582
	<u>\$ 8,573,304</u>	<u>\$ 5,650,582</u>

El disponible en el rubro de Bancos se ejercerá en el pago de pasivos en el mes siguiente.

4. CUENTAS POR COBRAR

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2005 y 2004, se conforma como se indica a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Aportaciones por recibir	\$ -	\$ 24,101,060
Gastos por comprobar	288,392	147,593
Funcionarios y empleados (a)	30,463	34,429
Reserva para cuentas incobrables	(126,603)	(131,367)
	<u>\$ 192,252</u>	<u>\$ 24,151,715</u>

(a) Los \$30,463, representa la aplicación del procedimiento Administrativo Disciplinario por parte de la Contraloría Interna a servidores públicos.

5. INVENTARIOS

La integración de este rubro al 31 de diciembre del 2005 y 2004, se compone como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Materiales, útiles de oficina y apoyo		
Informático	\$ 295,421	\$ 271,057
Mantenimiento y herramientas menores	47,255	40,969
Artículos promocionales y otros	3,055	5,054
Uniformes y equipo de trabajo y protección	-	94
Revaluación de inventarios	52,962	46,186
Reserva por obsolescencia	(15,984)	(15,985)
	<u>\$ 382,709</u>	<u>\$ 347,375</u>

6. ACTIVO FIJO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2005 y 2004, se desglosa como sigue:

<u>2005</u>	<u>INVERSIÓN</u>		<u>DEPRECIACIÓN</u>		<u>INVERSIÓN NETA</u>
	<u>HISTÓRICA</u>	<u>REVALUADA</u>	<u>HISTÓRICA</u>	<u>REVALUADA</u>	
Equipo de cómputo	\$ 2,324,396	\$ 811,911	(\$ 2,292,236)	(\$ 811,911)	\$ 32,160
Equipo de transporte	1,852,593	721,517	(1,852,593)	(721,517)	-
Mobiliario y equipo	1,472,871	533,887	(871,496)	(325,291)	809,971
Maquinaria y equipo	114,296	41,822	(68,950)	(25,283)	61,885
Equipo de Comunicación	804,129	265,932	(450,486)	(155,896)	463,679
	<u>\$ 6,568,285</u>	<u>\$ 2,375,069</u>	<u>(\$ 5,535,761)</u>	<u>(\$ 2,039,898)</u>	<u>\$ 1,367,695</u>
<u>2004</u>	<u>INVERSIÓN</u>		<u>DEPRECIACIÓN</u>		<u>INVERSIÓN NETA</u>
	<u>HISTÓRICA</u>	<u>REVALUADA</u>	<u>HISTÓRICA</u>	<u>REVALUADA</u>	
Equipo de cómputo	\$ 2,430,101	\$ 754,924	(\$2,421,610)	(\$ 753,892)	\$ 9,523
Equipo de transporte	2,184,607	745,487	(2,184,607)	(745,187)	300
Mobiliario y equipo	1,545,282	506,343	(785,905)	(257,888)	1,007,832
Maquinaria y equipo	115,414	37,055	(58,089)	(15,597)	78,783
Equipo de Comunicación	806,945	238,697	(383,477)	(116,511)	545,654
	<u>\$ 7,082,349</u>	<u>\$ 2,282,506</u>	<u>(\$5,833,688)</u>	<u>(\$ 1,889,075)</u>	<u>\$ 1,642,092</u>

La depreciación cargada a resultados en el ejercicio es de \$334,446, en tanto que para el año 2004 fue de \$358,422, la diferencia de \$23,976, es debido a la baja en el rubro de Equipo de Transporte; así como, la finalización de la vida estimada de los activos.

7. RECURSOS RECIBIDOS PARA EL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2005, se integra por provisiones pendientes de entregar a los comités de administración de las unidades habitacionales participantes del PRUH y se integra como sigue:

<u>UNIDAD HABITACIONAL</u>	<u>IMPORTE</u>
Loma Hermosa	\$ 700,000
Plaza Estrella I	278,000
Santa Fe INFONAVIT	261,240
Tulychualco Mirasoles	240,500
La Patera Valejo	197,305
Gavilan 191	180,600
Manuel Rivera Anaya CROC I	173,250
Girasoles III	166,540
Concordia Zaragoza Bloque F-G-H-J-K	142,800
Concordia Zaragoza Bloque A-B-C-D	126,000
Santa Cruz Meyehualco Zona III	116,510
Santa Cruz Meyehualco Zona II	113,300
Ermita Zaragaoza 1ra. Sec.	111,730
Conjunto Habitacional Morelos Dr. Lucio 103	102,060
CTM VI, zona 17	100,200
Acueducto de Guadalupe Supermanzana 5	93,230
Santa Cruz Meyehualco Zona IV	93,000
Bosques del Sur	90,000
Otros	2,967,447
	<u>\$ 6,253,712</u>

8. ACREEDORES DIVERSOS

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2005 y 2004, se integra como se indica a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Cuotas Sindicales	\$ 155,597	\$ 84,424
Tesorería del Distrito Federal	585,179	8,228,061
Aguinaldo por Pagar	12,895	1,603,656
Otros	6,801	1,142,036
	<u>\$ 760,472</u>	<u>\$ 11,058,177</u>

9. IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2005 y 2004, se desglosa de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
I.S.R. Retenido sobre sueldos	\$ 471,993	\$ 1,025,282
2% Impuesto sobre nóminas	160,495	140,658
I.S.R. Retenido de honorarios y arrendamiento	2,954	2,844
FOVISSSTE	-	145,087
Sistema de Ahorro para el Retiro (SARTE)	-	58,034
I.S.S.S.T.E.	-	56,685
I.S.S.S.T.E préstamos a corto plazo	-	8,562
Derechos por suministro de agua	-	6,118
	<u>\$ 635,442</u>	<u>\$ 1,443,270</u>

10. PROVISIONES

La conformación de este saldo al 31 de diciembre del 2005 y 2004, es como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Litigios laborales (a)	\$ 1,051,922	\$ 274,595

(a) Al 31 de diciembre del 2005, se tienen registrados cinco litigios de carácter laboral promovidos en contra del Organismo, por los C. Joel Medina González por \$281,809, C. Alfonso Humberto Salas Camacho por \$441,084, C. Lorenzo Aranda por \$7,534, C. Santana Isaid Ortega por \$115,000 y C. Arturo Gustavo de la Rosa Jiménez por \$206,495.

11. SUPERAVIT (DÉFICIT) DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo de esta cuenta muestra un déficit acumulado de \$7,750,969, integrado de la siguiente manera:

Resultado del ejercicio 1999	\$ (1,992,955)
Resultado del ejercicio 2000	(3,475,148)
Resultado del ejercicio 2001	(409,483)
Resultado del ejercicio 2002	(1,397,696)
Resultado del ejercicio 2003	(365,626)
Resultado del ejercicio 2004	(110,061)
	<u>\$ (7,750,969)</u>

12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos acumulados al 31 de diciembre del 2005, ascienden a la cantidad de \$123,213,275, de los cuales \$57,323,492, corresponden a gasto corriente y \$65,769,113, para el Programa de Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social; ahora bien, del total de gastos, los gastos de operación y administración ascienden a \$123,092,605.

A continuación se presentan los gastos de administración por Centro de Costo:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Procuradora Social	\$ 3,936,928	\$ 3,558,496
Coordinación General de Recomendaciones y Asuntos Jurídicos	6,378,164	6,047,050
Contraloría Interna	1,648,285	1,557,580
Coordinación de Oficinas Desconcentradas	9,467,892	8,728,091
Coordinación Administrativa	10,883,295	11,024,190
Subprocuraduría de Concertación Social	14,342,539	15,089,647
Subprocuraduría de Quejas y Orientación Social	10,666,389	9,782,115
Programa de Rescate de Unidades Habitacionales (PRUH)	65,769,113	111,556,449
	<u>\$ 123,092,605</u>	<u>\$ 167,343,618</u>

13. ENTORNO FISCAL

a) Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo

El Organismo se encuentra dentro del Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que regula a las Personas Morales con Fines no Lucrativos, por lo que únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley, por lo anterior, no esta obligado al pago del Impuesto al Activo de conformidad con el Artículo 6 fracción I de la Ley correspondiente.

b) Otras contribuciones

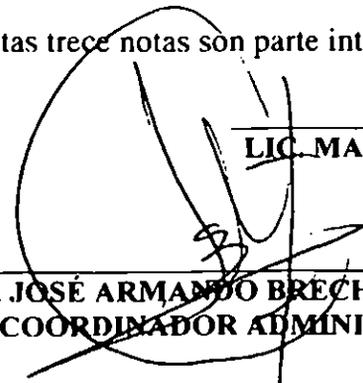
El Organismo está obligado a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) derivado de honorarios y arrendamientos pagados a personas físicas; así como, los impuestos derivados de sueldos pagados a personal de base y confianza como son: retención de ISR sobre sueldos, impuesto sustitutivo del crédito al salario, impuesto del 2% sobre nóminas y aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE Y SAR.

c) Otras contribuciones

La Procuraduría Social del Distrito Federal realizó el entero de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de un servicio personal subordinado y asimilables a salarios, haciendo uso del estímulo fiscal conforme a lo señalado en el Artículo Quinto del "Decreto por el que se otorgan diferentes estímulos fiscales" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del 2005. Con base en dicho Decreto el Organismo consideró para el ejercicio del 2005, un estímulo fiscal del 60% por la cantidad de \$3,160,372, por lo que únicamente efectuó el entero del 40% cuyo importe ascendió a \$2,106,915, dicho estímulo fue registrado en la contabilidad como un ingreso dentro del estado de resultados. A la fecha, continúan las negociaciones que se están llevando a cabo por conducto de la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal y la Tesorería del Distrito Federal, para la probable celebración de un Convenio de Finiquito de Adeudos por concepto de créditos fiscales con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estas trece notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.


LIC. MARÍA MAGDALENA GÓMEZ RIVERA
PROCURADORA SOCIAL


C. JOSÉ ARMANDO BRECHT ESCOBAR
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


C.P. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ FIERROS
J.U.D. DE CONTABILIDAD

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.

08 PD IJ

Mayo 12, 2006.

**Dirección General de Auditoría
Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal**

**A la Junta de Gobierno del
Instituto de la Juventud del Distrito Federal.**

Hemos examinado los estados de situación financiera de la entidad descentralizada denominada Instituto de la Juventud del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables gubernamentales aplicables a la entidad y, en lo que no se oponen a esas bases, con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en las notas 2 a y 2 b de los estados financieros, la entidad esta obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas contables establecidas conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública las que, en los casos que se indica en dichas notas, no coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto de la Juventud del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las reglas contables gubernamentales, y en lo que no se le oponen a dichas reglas, con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente

Despacho Sisto, Agramonte y Asociados, S.C.



C.P.C. Norberto Agramonte Rivera
Cédula profesional No. 101213

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2005 y 2004
(pesos mexicanos)
(notas 1, 2a, 2b y 2c)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
ACTIVO		
<u>Circulante</u>		
Efectivo en bancos (nota 2d)	\$ 4,723,799	\$ 399,697
Deudores diversos (nota 3)	40,735	41,366
Almacén (nota 2e y 4)	1,067,055	186,250
Suma el activo circulante	\$ <u>5,831,589</u>	\$ <u>627,313</u>
<u>Fijo:</u> (notas 2f, 2g y 5)		
Muebles y equipos históricos (neto)	\$ 718,148	\$ 805,301
Muebles y equipos revaluados (neto)	60,741	33,332
Suma el activo fijo	\$ <u>778,889</u>	\$ <u>838,633</u>
Total de activo	\$ <u><u>6,610,478</u></u>	\$ <u><u>1,465,946</u></u>
PASIVO		
<u>A corto plazo:</u>		
Proveedores (nota 6)	\$ 0	\$ 1,096
Acreedores diversos (nota 7)	4,484,277	1,260
Impuestos y aportaciones por pagar (nota 2j y 8)	280,257	438,707
Suma el pasivo total	\$ <u>4,764,534</u>	\$ <u>441,063</u>
PATRIMONIO		
Patrimonio (notas 2k y 9)	\$ 763,319	\$ 790,505
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	327,039	183,387
Superávit por revaluación	78,524	41,760
Remanente de ejercicios anteriores	9,231	139,422
Remanente o (déficit) del periodo	667,831	(130,191)
Suma el patrimonio	\$ <u>1,845,944</u>	\$ <u>1,024,883</u>
Total de pasivo y patrimonio	\$ <u><u>6,610,478</u></u>	\$ <u><u>1,465,946</u></u>

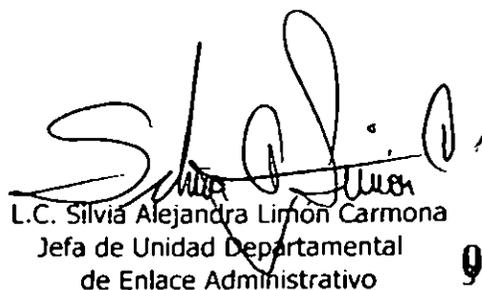
Las 10 notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.



C. Oliver Castañeda Correa
Director General



C.P. Amado Galicia Aguilar
Apoyo de Recursos Financieros



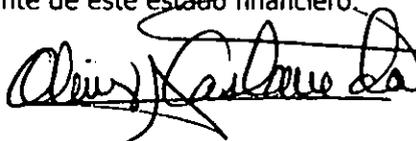
L.C. Silvia Alejandra Limón Carmona
Jefa de Unidad Departamental
de Enlace Administrativo

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

Estados de ingresos y egresos del 1º de enero
al 31 de diciembre de 2005 y 2004
(pesos mexicanos)
(notas 1, 2a, 2b y 2c)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
INGRESOS		
Ingresos por transferencias de gasto corriente	\$ <u>63,199,347</u>	\$ <u>40,917,690</u>
EGRESOS		
<u>Para gastos de operación y administración</u>		
· Programa de atención a jóvenes en situación de riesgo	\$ 33,530,454	\$ 24,419,220
· Programa de brigadas por la ciudad	8,245,416	-
· Servicios personales	2,506,853	2,287,708
· Materiales y suministros	273,311	201,358
· Servicios generales	5,140,864	3,987,003
· Subsidios y transferencias	12,631,000	9,984,000
· Depreciación	203,618	168,592
	\$ <u>62,531,516</u>	\$ <u>41,047,881</u>
Remanente o (déficit) del ejercicio	\$ <u>667,831</u>	\$ (<u>130,191</u>)

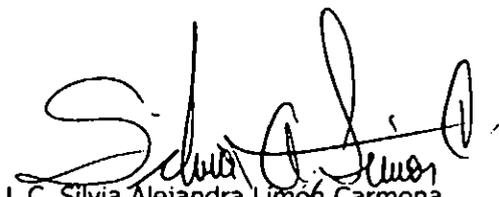
Las 10 notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.



C. Oliver Castañeda Correa
Director General



C.P. Amado Galicia Aguilar
Apoyo de Recursos Financieros



L.C. Silvia Alejandra Limón Carmona
Jefa de Unidad Departamental
de Enlace Administrativo

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

Estado de variaciones del patrimonio de los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004
(pesos mexicanos)
(notas 1, 2a, 2b, 2c, 2k y 9)

	<u>Patrimonio</u>	<u>Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal</u>	<u>Superávit por revaluación</u>	<u>Remanente o (Déficit) de ejercicios anteriores</u>	<u>Remanente o (Déficit) del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2003	\$ 550,214	\$ 90,593	\$ 2,333	\$ -	\$ 139,422	\$ 782,562
Transferencias de activo fijo	240,291	92,794				333,085
Revaluación de almacén			39,427			39,427
Traspaso del resultado del ejercicio				139,422	(139,422)	-
Remanente del periodo de 2004				(130,191)	(130,191)	(130,191)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	\$ 790,505	\$ 183,387	\$ 41,760	\$ 139,422	\$ (130,191)	\$ 1,024,883
Bajas de activo fijo	(27,186)					(27,186)
Adquisiciones de activo fijo		143,652				143,652
Revaluación de activo fijo y almacén			36,764			36,764
Traspaso del resultado del ejercicio				(130,191)	130,191	-
Remanente del período de 2005					667,831	667,831
Saldos al 31 de diciembre de 2005	\$ <u>763,319</u>	\$ <u>327,039</u>	\$ <u>78,524</u>	\$ <u>9,231</u>	\$ <u>667,831</u>	\$ <u>1,845,944</u>

Las 10 notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.



C. Oliver Castañeda Correa
Director General



C.P. Amado Galicia Aguilar
Apoyo de Recursos Financieros



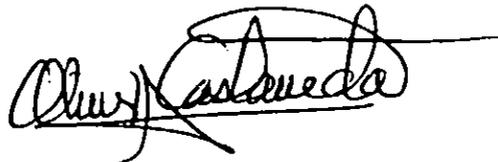
L.C. Silvia Alejandra Limón Carmona
Jefa de Unidad Departamental
de Enlace Administrativo

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

Estados de cambios en la situación financiera de los años terminados el
el 31 de diciembre de 2005 y 2004
(pesos mexicanos)
(notas 1 , 2a, 2b y 2c)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
OPERACION		
Remanente del periodo	\$ 667,831	\$ (130,191)
Menos: partidas aplicadas a resultados que no equivalen a desembolso de efectivo:		
Depreciaciones	<u>203,618</u>	<u>168,592</u>
	<u>\$ 871,449</u>	<u>\$ 38,401</u>
Aumentos o (disminuciones) en:		
·Cuentas por cobrar	\$ 631	\$ 4
·Almacén	(871,449)	(44,495)
·Cuentas por pagar	4,481,921	(3,432)
·Impuestos por pagar	(158,450)	<u>119,727</u>
	<u>3,452,653</u>	<u>71,804</u>
Generación (aplicación) de recursos en la operación	<u>\$ 4,324,102</u>	<u>\$ 110,205</u>
FINANCIAMIENTO:		
·Aportaciones del Gobierno	\$ 143,652	\$ 333,085
Recursos generados en operaciones de financiamiento	<u>\$ 143,652</u>	<u>\$ 333,085</u>
INVERSION:		
·Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 143,652	\$ 326,991
Recursos aplicados a inversiones	<u>\$ 143,652</u>	<u>\$ 326,991</u>
(Disminución) o aumento de efectivo	\$ 4,324,102	\$ 116,299
Efectivo al inicio del ejercicio	<u>399,697</u>	<u>283,398</u>
Efectivo al final del periodo	<u>\$ 4,723,799</u>	<u>\$ 399,697</u>

Las 10 notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.



C. Oliver Castañeda Correa
Director General



C.P. Amado Galicia Aguilar
Apoyo de Recursos Financieros



L.C. Silvia Alejandra Limón Carmona
Jefa de Unidad Departamental
de Enlace Administrativo

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras en pesos mexicanos)

Constitución y objeto social.

Nota 1. El Instituto de la Juventud del Distrito Federal fue creado por medio de la Ley de Las y Los Jóvenes del Distrito Federal Publicada en la Gaceta del Distrito Federal el día 25 de julio de 2000, "Como un órgano descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en el Distrito Federal, el cual cuenta con autonomía técnica y tiene a su cargo la aplicación de la disposiciones de la Ley."

El inicio de operaciones fue el 16 de junio de 2002 y así se declaró ante las autoridades fiscales federales obteniendo el primer presupuesto mediante oficio fechado el 1º de julio siguiente.

" El objeto del Instituto es el siguiente:

- Elaborar el plan estratégico de desarrollo integral de la juventud del Distrito Federal.
- Crear mecanismos de coordinación institucional entre instancias de Gobierno Federal, del Gobierno central del Distrito Federal, Demarcaciones Territoriales, Organismos no Gubernamentales, Instituciones de Asistencia Privada y Asociaciones Civiles que realizan trabajo con jóvenes o que tengan relación con las temáticas juveniles.
- Promover, potenciar, mejorar y actualizar permanentemente el desarrollo integral de la juventud del Distrito Federal.
- Fomentar entre las y los jóvenes el ejercicio de la libre asociación garantizada por el artículo 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Coordinar y desarrollar un sistema de información e investigación sobre la juventud del Distrito Federal.
- Fomentar el establecimiento de vínculos de amistad y de cooperación nacional e internacional en materia de juventud, y
- Planear y coordinar programas de actualización y capacitación para servidores públicos encargados de la aplicación de los programas de atención a la juventud."

Resumen de las principales políticas contables.

Nota 2. Las principales políticas contables utilizadas por el Instituto se resumen a continuación:

a) Bases de presentación y registro.

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las bases contables gubernamentales aplicables a la entidad y, en lo que no se oponen a esas bases, con los principios de contabilidad generalmente aceptados. El registro de las operaciones del Instituto, se realizan fundamentalmente sobre la base de los recursos presupuestales recibidos en el año al que corresponden o que existe la certeza que se recibirán a principios del siguiente y su ejercicio presupuestal efectivamente pagado o comprometido.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base los ingresos a que se refiere el párrafo anterior, (subsidio del Gobierno del Distrito Federal) a los que se disminuye el importe de los gastos de operación y administración (gasto corriente), por lo que su saldo representa el remanente no ejercido al que se hace además la deducción del monto de la depreciación del ejercicio misma que constituye en definitiva una disminución patrimonial.

b) Principales diferencias entre las prácticas de contabilidad gubernamental y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros anexos se preparan de acuerdo con las bases contables gubernamentales aplicables a la entidad y, en lo que no se oponen a esas bases, con los principios de contabilidad generalmente aceptados lo cual sucede principalmente en los siguientes casos.

- De acuerdo a la nota 2c siguiente, el Instituto efectúa solo parcialmente la reexpresión de los estados financieros (ver nota 2c).
- La entidad no calcula ni registra los posibles quebrantos derivados de cuentas de difícil cobro.
- No se calcula ni se registra una estimación de la posible obsolescencia o deterioro de los bienes de activo fijo.

c) Reexpresión de los estados financieros.

La norma de información financiera NIF-06 Bis "A" aplicable a entidades descentralizadas no lucrativas (apartado D), emitida conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, ambos del Gobierno Federal, establece que debe efectuarse la actualización de los inventarios, de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como de su depreciación acumulada y la del ejercicio, lo cual no coincide con los principios de contabilidad generalmente aceptados que señalan que dicha reexpresión debe hacerse, además de en todos los otros renglones de los estados financieros, actualizando las cifras finales al

poder adquisitivo de pesos al final del último ejercicio. La entidad observó y registró los efectos de la inflación en los ejercicios de 2005 y 2004 de los renglones del almacén y activo fijo.

d) Efectivo en bancos.

Este activo corresponde a recursos en bancos, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes en efectivo no utilizados al cierre del ejercicio, que se deben reintegrar a la Tesorería del Distrito Federal al igual que los rendimientos generados por el efectivo existente proveniente de recursos fiscales. (ver nota 7)

e) Almacén.

Los bienes del almacén se valúan a costo promedio y se actualizan de acuerdo a la Circular Técnica NIF-06 BIS "A" Apartado "D", o sea con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Banco de México (INPC).

f) Muebles y equipos.

En este rubro se registran todos los bienes que se adquieren en cualquier forma ya sea mediante compra, donación o adquiridos por transferencia de su coordinadora de sector. Las compras se registran a su costo de adquisición. Las transferencias se han registrado al valor informado por dicha coordinadora de sector o documento entregado por ella.

La actualización se realiza aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor, emitido por el Banco de México, llevando su incremento al Patrimonio a través del Superávit por Revaluación, atendiendo la norma a que se refiere la nota 2 c) anterior.

g) Depreciación acumulada.

Durante el ejercicio de 2005 la depreciación de los activos se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales mensuales, considerando la vida útil probable de los activos y aplicando las tasas anuales descritas a continuación:

Mobiliario y equipo	10	%
Equipo de transporte	25	%
Equipo de cómputo	30	%
Maquinaria, herramientas y aparatos	35	%

Las reparaciones y gastos de mantenimiento del activo fijo se consideran como egresos del ejercicio en que se realizan.

h) Pagos por Obligaciones de la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado.

Los pagos por concepto de indemnizaciones y otras erogaciones que se hacen al personal que termina sus relaciones de trabajo se cargan directamente a los resultados del ejercicio en el que se efectúan.

i) Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores.

En apego a las normas de información contenidas en la circular técnica NIF-08, emitidas por la Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública (antes de Contraloría y Desarrollo Administrativo), ambas dependencias del Gobierno Federal para su aplicación en las entidades del sector paraestatal a partir del ejercicio 1994, se determinó que no se reconoce "retiro de los trabajadores", por lo tanto, no es necesario efectuar estudios actuariales para tal fin. Lo anterior se debe a que las pensiones de retiro de los trabajadores del sector paraestatal, son asumidas en su totalidad por el ISSSTE; en cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación para el personal de la entidad de conformidad con el apartado "B" del artículo 123 Constitucional.

j) Situación fiscal.

El Instituto no realiza operaciones gravadas con impuestos federales, por lo que no los causa pero si está obligado a la retención de impuestos sobre la renta por los pagos gravados que efectúa. También está obligado a cubrir las aportaciones a instituciones de seguridad social para trabajadores del Estado, derivadas de remuneraciones al personal.

k) Patrimonio.

El patrimonio del Instituto se incrementa con las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal destinadas para adquisiciones de bienes de activo fijo, existencias en el almacén y con las transferencias recibidas de su coordinadora de sector y se disminuye con el monto de las depreciaciones, amortizaciones y cualquier provisión que no requiera desembolso de efectivo.

Deudores diversos.

Nota 3. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la cuenta de deudores diversos se integra como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Pago duplicado y diferencias de más a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **	\$ 40,741	\$ 40,741
Crédito al salario	(<u> 6</u>)	<u> 625</u>
	\$ <u>40,735</u>	\$ <u>41,366</u>

**Los pagos duplicados son por un monto de \$33,441 y un pago de más por \$7,300 de los cuales se esta solicitando su devolución a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Almacén.

Nota 4. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 el saldo del almacén se integra como sigue

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Papelería y material de consumo	\$ 1,049,272	\$ 177,822
Actualización de almacén	<u>17,783</u>	<u>8,428</u>
Total	\$ <u>1,067,055</u>	\$ <u>186,250</u>

Muebles y equipos.

Nota 5. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 estas propiedades se integran como sigue:

	<u>2005</u>			<u>2004</u>
	Valor Histórico	Actualización	Total	Total
Mobiliario y equipo	\$ 292,191	\$ 13,345	\$ 305,536	\$ 163,599
Equipo de transporte	88,433	8,103	96,536	120,654
Equipo de cómputo	604,813	45,412	650,225	629,254
Herramientas	<u>104,921</u>	<u>8,613</u>	<u>113,534</u>	<u>101,692</u>
Total	\$ 1,090,358	\$ 75,473	\$ 1,165,831	\$ 1,015,199
Depreciación acumulada	(<u>372,210</u>)	(<u>14,732</u>)	(<u>386,942</u>)	(<u>176,566</u>)
Total	\$ <u><u>718,148</u></u>	\$ <u><u>60,741</u></u>	\$ <u><u>778,889</u></u>	\$ <u><u>838,633</u></u>

Importe cargado a resultados en el ejercicio de 2005 y 2004 \$203,618 y \$168,592 respectivamente.

Proveedores.

Nota 6. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 el saldo de proveedores se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Consorcio Gasolinero, S.A. de C.V.	\$ -	604
Radio Movil Dipsa, S.A. de C.V.	-	<u>492</u>
Total	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,096</u>

Acreedores diversos.

Nota 7. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 el saldo de acreedores diversos se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Remanente de los ejercicios de 2005 y 2004 por reintegrar a la Tesorería del Distrito Federal. (ver nota 2d)	\$ 2,125,648	-
Prácticas comunitarias y formación *	2,057,369	-
Estudio de encuesta nacional de la juventud	300,000	-
C.P. Amado Galicia Aguilar (empleado) **	1,260	\$ 1,260
Total	\$ 4,484,277	\$ 1,260

*Apoyos del mes de diciembre a jóvenes que realizan prácticas comunitarias.

**Adeudo originado por pago de impuesto improcedente efectuado directamente por el Sr. Galicia y que la entidad ha aceptado reembolsarle. Se está solicitando su devolución de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por lo que este monto está incluido en el saldo de "deudores diversos".

Impuestos y aportaciones por pagar.

Nota 8. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 el saldo de este rubro se integra de gravámenes causados al final de cada ejercicio, como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Impuesto sobre salarios	\$ 129,740	\$ 56,782
Retención 10% honorarios	48,882	45,582
5% FOVISSSTE	3,264	43,213
2% Sistema de Ahorro para Retiro	3,782	20,081
ISSSTE	246	110,209
Cuotas de seguro de vida	85,205	85,205
Cuotas de seguro de retiro	1,378	1,378
ISSSTE enfermedad no profesional	0	24,157
ISSSTE fondo de pensiones	0	46,118
2% sobre nómina	7,760	5,982
Total	\$ 280,257	\$ 438,707

Patrimonio

Nota 9. El patrimonio está constituido por el superávit o déficit de ejercicios anteriores, por las adquisiciones y transferencias de mobiliario y equipo y el superávit por reevaluación menos o más déficit o remanente en el ejercicio como se muestra en los totales del estado de modificaciones al patrimonio anexo (ver nota 2j).

Nuevos pronunciamientos contables.

Nota 10. El 31 de mayo de 2004, la Comisión de Principios de Contabilidad ("CPC") del Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("IMCP"), efectuó la entrega formal de la función de la emisión de normas de información financiera al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), en congruencia con la tendencia mundial de que dicha función la desarrolle un organismo independiente; asimismo, los boletines de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA") y circulares emitidos por el IMCP, fueron transferidos al CINIF. El CINIF decidió renombrar los PCGA como Normas de información Financiera (NIF), y definió que las NIF se conforman de las propias NIF y las Interpretaciones a las NIF que emita, de los boletines de PCGA que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF, así como por las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables de manera supletoria.

El CINIF estableció como uno de sus objetivos fundamentales, avanzar hacia una mayor convergencia con las normas de información financiera a nivel internacional, por lo que inició sus trabajos con la revisión de los conceptos teóricos contenidos en los PCGA, y estableció el Marco Conceptual ("MC") destinado a servir como sustento para el desarrollo de normas de información financiera y como referencia en la solución de aspectos que surgen en la práctica contable. El MC está constituido por ocho normas de información financiera que integran la serie NIF-A; dicha serie, junto con la NIF B-1, fueron promulgadas el 31 de octubre de 2005 y sus disposiciones entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2006, y dejan sin efecto los boletines de la serie A de los PCGA. Las NIF que han sido promulgadas, son las siguientes:

NIF A-1 Estructura de las Normas de Información Financiera.

NIF A-2 Postulados básicos.

NIF A-3 Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.

NIF A-4 Características cualitativas de los estados financieros.

NIF A-5 Elementos básicos de los estados financieros.

NIF A-6 Reconocimiento y valuación.

NIF A-7 Presentación y revelación.

NIF A-8 Supletoriedad.

NIF B-1 Cambios contables.

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

La NIF A-3, incluye, en adición al estado de cambios en la situación financiera, el estado de flujo de efectivo el cual deberá emitirse cuando lo establezcan las normas particulares. La NIF A-5, incluye una nueva clasificación de ingresos y gastos, en ordinarios y no ordinarios. Los ordinarios se derivan de operaciones y eventos usuales, o sea, los que son propios de giro de la entidad, sean frecuentes o no. La NIF A-7, Presentación y revelación, requiere que los estados financieros se presenten en forma comparativa, por lo menos con el periodo precedente. Hasta 2004, la presentación de los estados financieros de ejercicios anteriores, era optativa. Se requiere revelar en los estados financieros, la fecha autorizada para la emisión de los estados financieros y el o los nombres de funcionarios u órganos de la administración quienes autorizaron su emisión. La NIF B-1, establece que los cambios en normas particulares, reclasificaciones y correcciones de errores, deben reconocerse en forma retrospectiva, por lo que los estados financieros básicos que se presenten en forma comparativa con el periodo actual que sean afectados, deben ajustarse desde el inicio de periodo más antiguo que se presente.

A la fecha de la emisión de estos estados financieros, la entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

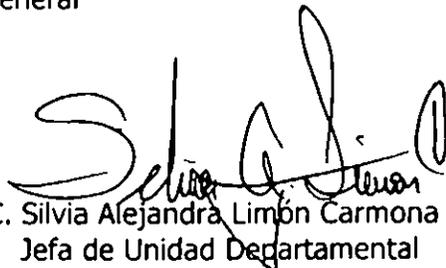
Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos.



C. Oliver Castañeda Correa
Director General



C.P. Amado Galicia Aguilar
Apoyo de Recursos Financieros



L.C. Silvia Alejandra Limón Carmona
Jefa de Unidad Departamental
de Enlace Administrativo

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.

08 PD IM



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la H. Junta de Gobierno del
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal:**

Hemos examinado los estados de situación financiera del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal) "la Entidad" al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. Con fecha 1º de abril de 2005 emitimos nuestra opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2004, la cual incluyó un párrafo de énfasis por la aplicación y reconocimiento del avalúo de los activos fijos propiedad del Instituto.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables propias de la contabilidad gubernamental. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal) al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables descritas en la Nota 2 de los estados financieros adjuntos.

Valera, Topete y Asociados, S.C.


C. P.C. Hermelo Pérez Muñoz
Cédula Profesional No. 1263651

México, D.F.
Marzo 10, 2006.

001

INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(En pesos)

	2005	2004
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo	\$ 2,380,536	\$ 4,875,440
Tesorería del Distrito Federal	312,241	275
Total activo circulante	<u>2,692,777</u>	<u>4,875,715</u>
MOBILIARIO Y EQUIPO – Neto (Nota 3)	2,205,229	2,271,208
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 4,898,006</u>	<u>\$ 7,146,923</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CIRCULANTE:		
Proveedores (Nota 4)	\$ 1,835,528	\$ 3,526,876
Acreedores diversos	70,924	1,062,888
Impuestos por pagar	780,993	897,898
Total pasivo circulante	<u>2,687,445</u>	<u>5,487,662</u>
PASIVO A LARGO PLAZO		
Laudos (Nota 5)	-	2,194,044
Total pasivo	<u>2,687,445</u>	<u>7,681,706</u>
PATRIMONIO (Nota 6):		
Patrimonio	6,419,571	5,690,757
Resultados acumulados	(3,993,572)	(3,346,802)
Resultado del ejercicio	1,074,533	(1,595,421)
Superávit por revaluación	(1,289,971)	(1,283,317)
Patrimonio	<u>2,210,561</u>	<u>(534,783)</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>\$ 4,898,006</u>	<u>\$ 7,146,923</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

México, D.F., a 10 de Marzo de 2006.

Lic. Lid Beatriz Rosales Esteva
Directora General

Lic. Norma A. Valdelamar Lara
Coordinadora Administrativa

INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL)

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(En pesos)

	2005	2004
INGRESOS:		
Programa 28 (2004) y 11 (2005)	\$ 129,600	\$ 140,400
Programa 17	72,777,490	50,183,938
Programa Hábitat	3,136,910	2,990,123
	<u>76,044,000</u>	<u>53,314,461</u>
GASTOS:		
Programa 28 (2004) y 11 (2005)	(129,600)	(140,400)
Programa 17	(70,913,063)	(48,606,630)
Programa Hábitat	(3,136,910)	(4,188,011)
Laudos	-	(1,197,888)
Depreciaciones	(788,899)	(765,725)
	<u>(74,968,472)</u>	<u>(54,898,654)</u>
RESULTADO DE OPERACIÓN	<u>1,075,528</u>	<u>(1,584,193)</u>
GASTOS FINANCIEROS, NETO	(2,423)	(11,228)
OTROS PRODUCTOS, NETO	1,428	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>\$ 1,074,533</u>	<u>\$ (1,595,421)</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

México, D.F., a 10 de Marzo de 2006.



Lic. Luz Beatriz Rosales Esteva
Directora General



Lic. Norma A. Valdelamar Lara
Coordinadora Administrativa

INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL)

**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(En pesos)**

	Patrimonio	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Superávit por Revaluación	Patrimonio (Nota 6)
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2004	\$5,614,078	\$(2,054,150)	\$(564,065)	\$(1,412,940)	\$1,582,923
Traspaso del resultado del ejercicio anterior		(564,065)	564,065		-
Compras y consumos de inventarios – neto	281,732	(728,587)			(446,855)
Bajas de activos fijos	(205,053)				(205,053)
Resultado del ejercicio			(1,595,421)		(1,595,421)
Reconocimiento de los efectos de inflación				129,623	129,623
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	5,690,757	(3,346,802)	(1,595,421)	(1,283,317)	(534,783)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior		(1,595,421)	1,595,421		-
Altas de activos fijos	728,814				728,814
Cancelación laudos ejercicios anteriores		948,651			948,651
Resultado del ejercicio			1,074,533		1,074,533
Reconocimiento de los efectos de inflación				(6,654)	(6,654)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	<u>\$6,419,571</u>	<u>\$(3,993,572)</u>	<u>\$1,074,533</u>	<u>\$(1,289,971)</u>	<u>\$2,210,561</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

México, D.F., a 10 de Marzo de 2006.



Luz Beatriz Rosales Esteva
Directora General



Lic. Norma A. Valdelamar Lara
Coordinadora Administrativa

INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

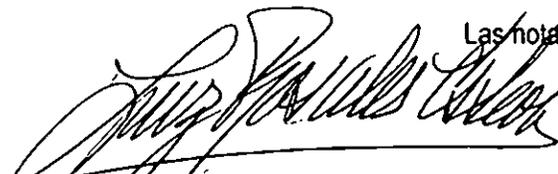
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL)

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (En pesos)

	2005	2004
OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio	\$ 1,074,533	\$ (1,595,421)
Más partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciaciones	788,899	765,725
	<u>1,863,432</u>	<u>(829,696)</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuenta por cobrar a la Tesorería de la Federación	(311,966)	337,386
Inventarios	-	542,283
Proveedores	(1,691,348)	3,259,940
Acreedores	(991,964)	551,587
Impuestos por pagar	(116,905)	287,305
Recursos utilizados en la operación antes del registro de los Laudos	(1,248,751)	4,148,805
Laudos (Nota 5)	(2,194,044)	181,256
Recursos (utilizados en) generados por la operación	<u>(3,442,795)</u>	<u>4,330,061</u>
FINANCIAMIENTO:		
Laudos cancelados ejercicios anteriores	948,651	-
Bienes muebles e inmuebles	728,814	-
Compras y consumos de inventarios – neto	-	(743,010)
Reconocimiento de los efectos de inflación del activo fijo e inventarios	(6,654)	302,878
Recursos (utilizados en) generados por actividades de financiamiento	<u>1,670,811</u>	<u>(440,132)</u>
INVERSIÓN:		
Baja de activo fijo	-	205,053
Adquisición de activo fijo	(722,920)	(281,732)
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(722,920)</u>	<u>(76,679)</u>
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES:		
(Disminución) aumento	(2,494,904)	3,813,250
Saldo al inicio del año	4,875,440	1,062,190
Saldo al final del año	<u>\$ 2,380,536</u>	<u>\$ 4,875,440</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

México, D.F., a 10 de Marzo de 2006.


Lic. Luz Beatriz Rosales Esteva
Directora General


Lic. Norma A. Valdelamar Lara
Coordinadora Administrativa

INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(En pesos)

1. ACTIVIDADES

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (la "Entidad"), es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública que inició operaciones el mes de agosto del ejercicio 2002, con fundamento en la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal publicada el 28 de febrero del mismo año en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dicha Ley en su Título Primero; Capítulo I; Artículo 4, establece el objeto general del Instituto, el cual es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en los ámbitos, social, económico, político, cultural y familiar, así como, diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las mujeres y los que de éste se deriven.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos están preparados sobre bases especiales, propias de la Contabilidad Gubernamental, las cuales difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México. Por lo tanto, la información financiera que se incluye en los estados financieros adjuntos no pretende estar de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México. Las principales prácticas de contabilidad utilizadas por la Entidad se describen a continuación:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** – De conformidad con la Circular Técnica NIF-06 BIS A apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, la Entidad reconoce los efectos de la inflación en la información financiera actualizando únicamente los activos fijos, su depreciación acumulada y los inventarios.
- b. **Mobiliario y equipo** – Se registran al costo de adquisición y se actualizan aplicando factores derivados del INPC. La depreciación se calcula conforme a las tasas de depreciación establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta, como sigue:

	Años promedio	
	2005	2004
Mobiliario y equipo de oficina	10	10
Equipo de cómputo	3.33	3.33
Equipo de transporte	4	4
Equipo médico y de laboratorio	10	10

- c. **Obligaciones laborales al retiro** – La Entidad no reconoce la aplicación de los lineamientos del Boletín D-3 "Obligaciones Laborales", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), debido a que el Instituto no tiene obligaciones de este tipo, puesto que las mismas son responsabilidad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), quien está encargado de otorgar a los trabajadores al servicio del estado, las siguientes prestaciones: Seguro de prestaciones médicas, jubilaciones y pensiones por vejez, invalidez, viudez y orfandad, seguro de fallecimiento, seguro de cesantía y separación.
- d. **Patrimonio** – El patrimonio está integrado por todos los activos fijos propiedad del Instituto, activos que le fueron transferidos y donados en el año de su creación, así como adquisiciones realizadas con posterioridad a la fecha de su creación.
- e. **Superávit por revaluación** – Se integra por la actualización de los activos fijos, su depreciación acumulada y de los inventarios.
- f. **Reconocimiento de ingresos** – Los ingresos tanto locales como fiscales se reconocen en función al presupuesto autorizado por parte del Gobierno del Distrito Federal, dichos ingresos se registran simultáneamente en el ingreso y en el gasto, por lo que corresponde a ingresos fiscales éstos fueron para operar el programa hábitat (programa federal).
- g. **Uso de estimaciones** – La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas partidas de los estados financieros para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos.
- h. **Reclasificaciones** – Para efectos del reconocimiento correcto del avalúo practicado en el ejercicio 2004, la Entidad reconoció en el ejercicio 2005 en el Estado de Variaciones en el Patrimonio, movimientos en las cuentas de superávit por revaluación y patrimonio; adicionalmente el estado de resultados por el año que terminó del 31 de diciembre de 2004, ha sido reclasificado en ciertos rubros con el objeto de hacer comparables sus cifras, con las presentadas en 2005.

3. MOBILIARIO Y EQUIPO

	Inversión	Actualización	2005	2004
Mobiliario y equipo de oficina	\$4,325,057	\$ 315,754	\$4,640,811	\$3,913,600
Equipo de cómputo	671,023	153,517	824,540	828,889
Equipo de transporte	650,858	51,277	702,135	703,102
Equipo médico y de laboratorio	7,846	365	8,211	8,215
	<u>5,654,784</u>	<u>520,913</u>	<u>6,175,697</u>	<u>5,453,806</u>
Depreciación acumulada	<u>(3,847,224)</u>	<u>(123,244)</u>	<u>(3,970,468)</u>	<u>(3,182,598)</u>
Valor Neto	<u>\$1,807,560</u>	<u>\$ 397,669</u>	<u>\$2,205,229</u>	<u>\$2,271,208</u>

En el ejercicio 2005 la Entidad adquirió activos fijos a través del programa hábitat, así mismo reconoció una depreciación con actualización por \$788,899 y \$765,725, en 2005 y 2004 respectivamente.

4. PROVEEDORES

	2005	2004
Multiservicios Especializados de Toluca, S.A. de C.V.	\$ 163,438	\$ 206,403
Multiservicios y eventos, S.A. de C.V.	177,691	-

Coordinación de Servicios de Informática, S.A. de C.V.	325,823	100,017
Inmuebles Tacuba 76, S.C.	234,973	112,922
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	285,913	1,410,061
Marco Polo Holding, S.A. de C.V.	258,854	-
Grupo Macesa, S.A. de C.V.	135,102	-
Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevenición y Detección Oportuna del Cáncer de Mama, A.C.	-	1,000,000
Otros menores de \$100,000	253,734	697,473
	<u>\$1,835,528</u>	<u>\$3,526,876</u>

5. LAUDOS

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se tienen laudos condenatorios dictados por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje como sigue:

	2005	2004
Saldos al 1º de enero de 2005 y 2004	\$2,194,044	\$2,054,150
Pagos realizados durante 2005 y 2004	(1,245,393)	(1,057,994)
Ajuste a laudos de 2005	(948,651)	-
Laudos dictados en el 2005 y 2004	-	1,197,888
Saldo al 31 de diciembre de 2005	<u>\$ -</u>	<u>\$2,194,044</u>

6. PATRIMONIO

El patrimonio de la Entidad está integrado por el mobiliario y equipo, el inventario destinado al cumplimiento de su objeto según lo estipulado en el artículo 4to., de la Ley de la Entidad y por el superávit por revaluación de dichos activos.

7. ENTORNO FISCAL

La Entidad se encuentra exenta del pago del impuesto sobre la renta en virtud de lo dispuesto en los artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y solamente cumple con las obligaciones relativas a retención y entero de impuestos. Adicionalmente con base en el artículo 6 fracción I de la Ley del Impuesto al Activo, tampoco es sujeto del pago de dicho impuesto.

La Entidad está exenta del impuesto al valor agregado de conformidad con el artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

La fracción V del artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo señala que las instituciones públicas descentralizadas con fines culturales, asistenciales o de beneficencia no están obligadas al pago de la participación de las utilidades a los trabajadores.

8. REGIMEN LABORAL

El 31 de octubre de 2005 comparecieron ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje las representantes del Sindicato de Trabajadores de Casas Comerciales, Oficinas y Expendios, Similares y Conexos del Distrito Federal y las representantes del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, donde el Instituto a través de la Secretaría de Desarrollo Social del D.F., expresa que iniciará los trámites de la basificación de las 233 personas que corresponden al personal que actualmente presta sus servicios profesionales por honorarios, este trámite tendría que llevarse a cabo en un periodo no mayor a seis meses. En cumplimiento a lo antes mencionado la Entidad elaboró una propuesta para regularizar la situación laboral que tiene con el personal de honorarios, este caso fue

sometido a la H. Junta de Gobierno del Inmujeres-DF, durante la IV Sesión Ordinaria 2005, donde se aprobó llevar a cabo los trámites correspondientes mediante acuerdo SOIV/2005/11. Actualmente, la propuesta está siendo analizada por la Oficialía Mayor del Distrito Federal con el propósito de determinar su viabilidad.

9. NUEVAS REGLAS CONTABLES

A partir del 01 de enero de 2006, la profesión contable abandonará el uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., adoptando en su lugar, las Normas de Información Financiera, A.C., las cuales designan con el nombre de postulados a las reglas que se utilizarán para registrar en la contabilidad todo tipo de actos y operaciones a partir de la fecha arriba citada. Por lo tanto, los responsables de administrar y dirigir a la Entidad están definiendo la aplicabilidad de dichas normas.

10. CONTINGENCIA

La Entidad al 31 de diciembre de 2005 cuenta con varios juicios laborales de personal contratado bajo la modalidad de honorarios en trámite, que aún no han sido resueltos por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, dichos juicios ascienden a un monto aproximado de \$2,892,905.

Las presentes notas son parte integrante de los estados financieros.

México, D.F., a 10 de Marzo de 2006.



Lic. Luz Beatriz Rosales Esteva
Directora General



Lic. Norma A. Valdelamar Lara
Coordinadora Administrativa

* * * * *

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

**FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN
CREDITÍCIA DEL D.F. (FIDERE III)**

09 PF RC

**A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
DEL DISTRITO FEDERAL**

Hemos revisado los estados de situación financiera del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III, al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos por los ejercicios que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes se realizaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Fideicomiso. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, asimismo incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1.- Los estados financieros antes mencionados están preparados conforme a las reglas de contabilidad gubernamental que se describen en la Nota 3 a los estados financieros, las cuales en términos generales coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México, excepto por la aplicación contable que se sigue para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

GARCÍA CEPEDA & ASOCIADOS, S.C.



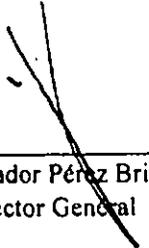
C.P.C. Eduardo García Cepeda G.

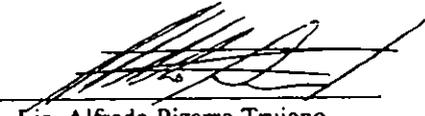
México, D.F., a 20 de abril de 2006

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 y 2004
(EN PESOS)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>		<u>2005</u>	<u>2004</u>
ACTIVO			PASIVO		
<u>Circulante</u>			<u>A corto plazo</u>		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 4)	\$ 69,718,984	\$ 53,117,294	Cuentas y documentos por pagar (Nota 9)	\$ 17,361,556	\$ 10,360,807
Cuentas por cobrar			Acreedores diversos (Nota 10)	5,954,619	3,982,895
Cuentas por cobrar por créditos (Nota 5)	51,921,877	2,956,403	Impuestos y cuotas por pagar (Nota 11)	1,698,024	2,007,412
Deudores diversos (Nota 6)	<u>2,010,344</u>	<u>3,197,492</u>	Suma el pasivo a corto plazo	<u>25,014,199</u>	<u>16,351,114</u>
Estimación para cuentas de cobro dudoso (Nota 7)	<u>(52,300,973)</u>	<u>(2,879,040)</u>	<u>A largo plazo</u>		
Suma el circulante	<u>71,350,232</u>	<u>56,392,149</u>	Otras reservas de pasivo (Nota 12)	24,203,703	24,697,112
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 8)	<u>2,835,417</u>	<u>1,999,714</u>	Obligaciones laborales al retiro (Nota 13)	<u>663,221</u>	<u>350,095</u>
Suma el activo	<u>\$ 74,185,649</u>	<u>\$ 58,391,863</u>	Suma el pasivo a largo plazo	<u>24,866,924</u>	<u>25,047,207</u>
			Total de pasivo	<u>49,881,123</u>	<u>41,398,321</u>
			PATRIMONIO		
			Patrimonio (Nota 15)	13,011,161	12,971,961
			Remanente de ejercicios anteriores	4,021,581	2,637,626
			Remanente del ejercicio	<u>7,271,784</u>	<u>1,383,955</u>
			Suma patrimonio	<u>24,304,526</u>	<u>16,993,542</u>
			Suma el pasivo más patrimonio	<u>\$ 74,185,649</u>	<u>\$ 58,391,863</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados


 C.P. Salvador Pérez Briones
 Director General

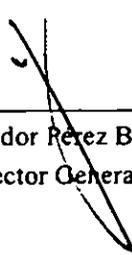

 Lic. Alfredo Pizarro Trujano
 Gerente de Administración y Finanzas


 C.P. Cecilia Mendoza Frías
 Subgerente de Finanzas

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III
ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(EN PESOS)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Ingresos</u>		
Comisiones y cuotas de cobranza (Nota 16)	\$ 39,061,793	\$ 30,289,126
Aportaciones del GDF para gastos	1,964,846	1,594,419
Intereses bancarios y otros	4,414,205	5,094,344
Beneficios diversos	<u>6,006,334</u>	<u>1,673,981</u>
	51,447,178	38,651,870
<u>Gastos de operación</u>		
Emolumentos y otras prestaciones	28,936,276	25,738,161
Gastos de administración	4,671,748	4,284,130
Honorarios y comisiones	9,667,892	7,018,380
Depreciaciones	343,231	227,209
Diversos	<u>556,247</u>	<u>35</u>
	44,175,394	37,267,915
Remanente del ejercicio	\$ <u>7,271,784</u>	\$ <u>1,383,955</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados


 C.P. Salvador Pérez Briones
 Director General


 Lic. Alfredo Pizarro Trujano
 Gerente de Administración
 y Finanzas


 C.P. Cecilia Mendoza Frías
 Subgerente de Finanzas

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(EN PESOS)

	<u>Patrimonio</u>	<u>Remanente de ejercicios anteriores</u>	<u>Remanente (déficit) del ejercicio</u>	<u>Patrimonio total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2003	\$ 10,432,381	\$ 5,003,036	\$ (2,365,410)	\$ 13,070,007
Traspaso del déficit del ejercicio anterior	-	(2,365,410)	2,365,410	-
Aportaciones en efectivo GDF	2,470,164	-	-	2,470,164
Superávit por actualización de bienes	69,416	-	-	69,416
Remanente del ejercicio	-	-	1,383,955	1,383,955
Saldos al 31 de diciembre de 2004	12,971,961	2,637,626	1,383,955	16,993,542
Traspaso del déficit del ejercicio anterior	-	1,383,955	(1,383,955)	-
Cesión de créditos a título gratuito (Nota 5)	53,203,040	-	-	53,203,040
Estimación para créditos de cobro dudoso (Nota 5)	(53,203,040)	-	-	(53,203,040)
Superávit por actualización de bienes	39,200	-	-	39,200
Remanente del ejercicio	-	-	7,271,784	7,271,784
Saldos al 31 de diciembre de 2005	<u>\$ 13,011,161</u>	<u>\$ 4,021,581</u>	<u>\$ 7,271,784</u>	<u>\$ 24,304,526</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados


 C.P. Salvador Pérez Briones
 Director General

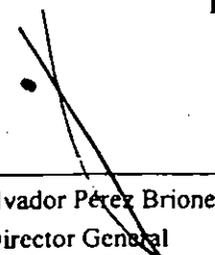

 Lic. Alfredo Pizarro Trujano
 Gerente de Administración y Finanzas


 C.P. Cecilia Mendoza Frías
 Subgerente de Finanzas

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
 FIDERE III
 ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
 (EN PESOS)

	2005	2004
Operación:		
Remanente del ejercicio	\$ 7,271,784	\$ 1,383,955
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron desembolso de efectivo		
Provisión para cuentas de cobro dudoso	557,725	-
Reserva para prima de antigüedad	353,926	86,763
Depreciaciones	343,231	227,209
	8,526,666	1,697,927
Disminución(incremento) en cuentas por cobrar	1,085,882	(1,279,516)
Aumento(disminución) en el pasivo	8,128,876	(15,715,236)
Recursos generados(aplicados) por la operación	17,741,424	(15,296,825)
Cesión de créditos a título gratuito por recuperar	53,203,040	-
Estimación para créditos de cobro dudoso	(53,203,040)	-
Aportaciones del GDF para fortalecer el patrimonio	-	2,470,164
Inversión:		
Adquisición de mobiliario y equipo	(1,139,734)	-
Incremento(Disminución) de efectivo e inversiones temporales	16,601,690	(12,826,661)
Efectivo e inversiones temporales		
Al inicio del periodo	53,117,294	65,943,955
Al final del periodo	\$ 69,718,984	\$ 53,117,294

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados



 C.P. Salvador Pérez Briones
 Director General



 Lic. Alfredo Pizarro Trujano
 Gerente de Administración
 y Finanzas



 C.P. Cecilia Mendoza Frías
 Subgerente de Finanzas

**FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(EN PESOS)**

1.- Constitución y objeto

El Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III se constituyó el 1º de junio de 1987 en sustitución del Fideicomiso "Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México", actuando como Fideicomitente el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como Fiduciario el Banco Comermex, S.A. (actualmente Banco Scotiabank Inverlat, S.A.), y como Coordinador Sectorial el Departamento del Distrito Federal, ahora Gobierno del Distrito Federal (GDF), no designándose fideicomisarios en virtud de no existir bienes fideicomitados.

El 30 de junio de 1994 el Fideicomitente y la Fiduciaria firmaron un convenio modificatorio del contrato constitutivo del Fideicomiso, en el que se acordó asignar nuevas carteras de acreditados al Fideicomiso y extender su vida operativa, en virtud de la poca operación que desarrollaba en ese año.

El 14 de septiembre de 2001 el Fideicomitente, la Fiduciaria y el GDF por conducto de la Secretaría de Finanzas y con la participación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda firmaron un convenio modificatorio del contrato constitutivo del Fideicomiso a través del cual el GDF, por conducto de la Secretaría de Finanzas, funge ahora como Fideicomitente en sustitución de la SHCP. Con la firma de este convenio se concluyeron los actos conducentes para transferir al Fideicomiso de la Administración Pública Federal a la Administración Pública del Distrito Federal.

El 8 de abril y el 19 noviembre de 2003 y el 4 de marzo de 2004 se llevaron a cabo modificaciones al contrato de fideicomiso para actualizar el registro de funcionarios que fungen como miembros del Comité Técnico.

Conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal el Jefe de Gobierno acordó que a partir del día 16 de octubre de 2004 el Fideicomiso queda sectorizado en la Secretaría de Finanzas.

El objeto del Fideicomiso es el siguiente:

- a).- Recuperar el producto de los créditos otorgados por el Gobierno del Distrito Federal y sus entidades, así como instituciones públicas o privadas, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los beneficiarios.
- b).- Liquidar o transferir el importe de la cobranza a las entidades, institutos u organismos financieros que atienden programas de financiamiento en el Distrito Federal y a las instituciones no gubernamentales, de acuerdo a los esquemas financieros de los contratos de apertura de crédito respectivos.
- c).- La liquidación y transferencia de la cobranza a las entidades y programas antes mencionados se sujetará a las prevenciones y lineamientos que sobre la materia dicte la Secretaría de Finanzas relativas al fondo de garantía que deberá administrar el Fideicomiso bajo el esquema concebido, así como las normas de operación que se deriven de los convenios y contratos de crédito y financiamiento que se celebren.
- d).- La promoción y manejo del ahorro previo, para los distintos programas del GDF que soliciten los fondeadores y/o aspirantes individuales a un crédito.

2.- Extinción de FIVIDESU y FICAPRO

Desde febrero de 2003 la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal en su carácter de Fideicomitente único de FIVIDESU y FICAPRO acordó ceder a título gratuito al INVI todas las acciones, bienes, derechos y obligaciones de dichos fideicomisos, así como en los constitutivos de otros patrimonios en los cuales dichos fideicomisos tengan algún interés jurídico.

3.- Principales políticas contables

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) es el organismo independiente que asumió la función y responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México, bajo la denominación de "Normas de Información Financieras". Cuando se haga referencia genérica a dichas normas deberá entenderse que estas comprenden tanto las normas emitidas por el CINIF como a los principios de contabilidad generalmente aceptados emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos los cuales le han sido transferidos al CINIF, y se aplicarán a partir de los ejercicios que inicien el 1º de enero de 2006.

ef

a)-. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con principios de contabilidad gubernamental y éstos no difieren en términos generales de los emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, excepto por la aplicación contable que se sigue para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera conforme lo establece el Boletín B-10.

b)-. Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

Para el reconocimiento de los efectos de la inflación el Fideicomiso se apega a las instrucciones de la Subsecretaría de Egresos, Dirección General de Control y Evaluación, enunciadas en la Circular Técnica NIF-06 Bis apartado D, emitida por la Secretaría de Finanzas y Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal aplicable a las entidades con fines no lucrativos del Sector Paraestatal.

El método utilizado es el de ajuste por cambios en el nivel de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México. Los inmuebles, el mobiliario y equipo de oficina, el equipo de cómputo, el equipo de transporte y su depreciación acumulada son los rubros de los estados financieros que se actualizan para reconocer los efectos de la inflación y el efecto resultante genera un incremento simultáneo en el valor de dichos bienes y en el patrimonio.

Los lineamientos establecidos en el documento integrado del Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, requiere que adicionalmente se determine y registre la actualización de las demás partidas no monetarias como son el patrimonio, los resultados de ejercicios anteriores, la depreciación del año de los bienes que integran el activo fijo, el resultado por posición monetaria, además de presentar las cifras de todos los estados financieros básicos del presente año y los del año anterior a pesos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio actual. Estos aspectos no son reconocidos en la información financiera del Fideicomiso

c)-. Registro de operaciones específicas

La información financiera del Fideicomiso incluye saldos de ciertas operaciones, los cuales se registran de la siguiente forma:



- Recuperación de la cartera propiedad de terceros

Para la administración de los recursos financieros captados por la cobranza de las carteras propiedad de entidades gubernamentales e instituciones bancarias el Fideicomiso mantiene a su nombre saldos en diversas cuentas bancarias y de valores realizables, situación que simultáneamente permiten registrar contablemente el efectivo cobrado e invertido, así como el reconocimiento de la obligación de transferir dichos recursos a los dueños de las carteras en el rubro de Cuentas y documentos por pagar. La transferencia de recursos se efectúa dentro de los primeros días del mes siguiente a aquél en que se efectuó la cobranza.

- Fondo colateral de garantía

El Fideicomiso constituyó un fondo colateral de garantía que mensualmente garantizaba el entero de la cartera programada por recuperar, conforme a lo establecido en los contratos de mandato y otros acuerdos celebrados entre el Fideicomiso y los dueños de las carteras.

Para la administración de los recursos financieros obtenidos por la constitución del fondo colateral de garantía el Fideicomiso mantiene diversas cuentas de valores realizables lo cual permite contabilizar en forma simultánea el efectivo recibido e invertido, así como el reconocimiento en el pasivo del monto de los recursos transferidos por cuenta de los dueños de las carteras. Los saldos de estas cuentas se incrementan con las nuevas aportaciones de los créditos que se van otorgando, con la recuperación de la cobranza morosa e intereses ganados, y se disminuyen en la medida en que se utilizan recursos para cumplir con el fin para el cual fue creado y por el reintegro de los recursos a los dueños de las carteras o a quienes estos designen.

- Programa de ahorro para la vivienda

Para que los demandantes de vivienda de la Ciudad de México se incorporaran a los mecanismos de ahorro, el Fideicomiso implementó el 20 de junio de 2000 un programa de ahorro, con la finalidad de que los ahorradores obtuvieran como beneficio un interés superior al promedio bancario que otorgan las instituciones de crédito, lo cual permite contabilizar en forma simultánea las cantidades recibidas, incrementando los rubros de Efectivo e inversiones temporales y Acreedores diversos. Considerando que a partir de 2003 dicho programa fue transferido al INVI durante 2005 los saldos de estas cuentas exclusivamente se incrementaron con los intereses ganados y se disminuyeron con el retiro que los ahorradores efectuaron tanto del capital como de los intereses.

ef

d).- Inversiones temporales

Las inversiones están representadas por valores realizables, los que se expresan al costo de adquisición, más los intereses devengados que no exceden a su valor de mercado.

e).- Cuentas por cobrar

El Fideicomiso cuenta con carteras propias que son conocidas como "Programa suelo FICAPRO-FIDERE", "Renovación Habitacional Popular", "FONDECO MYPES locales", y "FOCOMI D.F." y se registran a su valor nominal de la fecha en que se otorgaron los créditos, se adquirió la cartera o se recibió la cesión de los derechos de cobro de las carteras.

f).- Comisiones y cuotas por cobrar

Las comisiones por recuperaciones de las carteras y las cuotas de cobranza por la administración de las carteras por cobrar se registran mensualmente a su valor nominal conforme a lo establecido en los contratos de mandato o acuerdos celebrados con los dueños de las carteras.

g).- Préstamos al personal

Los préstamos a corto plazo otorgados al personal del Fideicomiso se registran al valor nominal de la fecha en que se otorgan.

h).- Estimación para cuentas de cobro dudoso

Las cuentas por cobrar que tienen severas dificultades para su recuperación son reservadas en la estimación para cuentas de cobro dudoso considerando el valor nominal con el que están registradas. La recuperación de las cuentas de cobro dudoso da lugar a que se registre en forma simultánea la disminución de esta estimación y el reconocimiento del ingreso en los resultados del ejercicio.



i).- Inmuebles, mobiliario y equipo

Los terrenos están registrados al valor del avalúo practicado por la Dirección de Avalúos de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal al momento en que éstos fueron incorporados en la información financiera y al final del ejercicio se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

El mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición o valor de donación asentado en los contratos respectivos y al final del ejercicio se actualizan mediante aplicación de factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los bienes de acuerdo a las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo de oficina	10 %
Equipo de transporte	25 %
Equipo de cómputo	30 %

j).- Remuneraciones al retiro

Las obligaciones laborales relacionadas con la reserva para el pago de la prima de antigüedad se cuantifican con base en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales" emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., mediante una valuación actuarial determinada por peritos independientes basado en el método de costo unitario proyectado.

Hasta el 31 de diciembre de 2004 el Fideicomiso seguía la política contable de reconocer en los resultados del año los pagos a que tienen derecho los empleados al término de la de la relación laboral en caso de separación, incapacidad o muerte de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

A partir de 2005 las obligaciones laborales relacionadas con la reserva para el pago de las indemnizaciones al término de la relación laboral se cuantifican también con base en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales" emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., mediante una valuación actuarial determinada por peritos independientes basado en el método de costo unitario proyectado.

e/

k).- Pasivos por juicios laborales

Las obligaciones derivadas de los juicios laborales son registradas hasta que las autoridades judiciales emitan la sentencia condenatoria definitiva.

l).- Aportaciones del GDF

Las aportaciones efectuadas por el GDF para inversión física financiera (activos fijos y adquisición de cartera de acreditados), así como las donaciones en efectivo o en especie se consideran como parte del patrimonio del Fideicomiso. Las aportaciones del GDF para gasto corriente se presentan como ingreso en el estado de resultados.

4.- Efectivo e inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Cuentas de cheques y de inversión propiedad del FIDERE III</u>		
<u>Cuentas de cheques</u>		
Scotiabank Inverlat, S.A.	\$ 500,244	\$ 395,619
Banco Nacional de México, S.A.	<u>286,831</u>	<u>287,722</u>
	<u>787,075</u>	<u>683,341</u>
 <u>Cuentas de inversión en valores realizables</u>		
Scotiabank Inverlat, S.A.	7,213,630	8,365,636
Scotiabank Inverlat, S.A.	6,307,618	-
Scotiabank Inverlat, S.A.	<u>400,692</u>	<u>281,174</u>
	<u>13,921,940</u>	<u>8,646,810</u>
	<u>\$ 14,709,015</u>	<u>\$ 9,330,151</u>

Cuentas de cheques y de inversión propiedad de terceros

- Recuperación de la cartera pendiente de entregar

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Cuentas de cheques</u>		
Scotiabank Inverlat, S.A.	\$ 6,442,152	\$ 2,851,497
Scotiabank Inverlat, S.A.	2,818,875	4,782,537
Banco Mercantil del Norte, S.A.	1,568,490	418,772
Banco Nacional de México, S.A.	208,264	143,761
Scotiabank Inverlat, S.A.	177,284	25,815
Scotiabank Inverlat, S.A.	69,050	46,328
Scotiabank Inverlat, S.A.	26,631	25,869
	<u>\$ 11,310,746</u>	<u>\$ 8,294,579</u>

Cuentas de inversión en valores realizables

Scotiabank Inverlat, S.A.	\$ 9,669,696	\$ 9,399
Banco Nacional de México, S.A.	7,403,092	7,039,770
Banco Mercantil del Norte, S.A.	-	400,001
	<u>17,072,788</u>	<u>7,449,170</u>
	<u>\$ 28,383,534</u>	<u>\$ 15,743,749</u>

- Fondo colateral de garantía

Cuentas de inversión en valores realizables

Scotiabank Inverlat, S.A.	\$ 173,463	\$ 158,197
Banco Nacional de México, S.A.	881,024	529,940
Banco Mercantil del Norte, S.A.	3,684,577	3,697,112
Banco Nacional de México, S.A.	4,128,046	20,435,688
GBM Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V.	15,175,351	-
	<u>\$ 24,042,461</u>	<u>\$ 24,820,937</u>

- Programa de ahorro para la vivienda

Cuentas de inversión en valores realizables

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V.	2,583,974	3,222,457
	<u>\$ 69,718,984</u>	<u>\$ 53,117,294</u>

5.- Cuentas por cobrar por créditos

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran como sigue:

	2005		2004	
	Acredi- tados	Importe	Acredi- tados	Importe
FONDECO MYPES locales	542	\$ 35,086,331	-	\$ -
FOCOMI- DF	297	14,086,418	-	-
Renovación Habitacional Popular Programa Suelo	354	2,416,261	389	2,612,628
FICAPRO-FIDERE	108	332,867	113	343,775
	<u>1,301</u>	<u>\$ 51,921,877</u>	<u>502</u>	<u>\$ 2,956,403</u>

Los saldos de las carteras de Renovación Habitacional Popular y del Programa de Suelo FICAPRO-FIDERE representan los remanentes de los créditos que fueron adquiridos por el Fideicomiso en 1998 y 2001 atendiendo a las directrices establecidas por la Coordinadora Sectorial y con la aprobación del Comité Técnico, destacando que dichos créditos desde que fueron adquiridos estaban totalmente vencidos, motivo por el cual se encuentran reservados como cuentas de difícil cobro.

El 31 de agosto de 2005 el Fideicomiso celebró con el Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF) un convenio de cesión de derechos de cobro de la cartera crediticia del Programa de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas del Distrito Federal (MYPES Locales). A través de dicho convenio, el Fideicomiso recibe gratuitamente 624 créditos totalmente reservados contablemente con un valor de \$ 39,116,622, de los cuales \$ 26,016,836 corresponden al capital, \$ 5,228,709 a intereses normales, \$ 7,589,479 a intereses moratorios y \$ 281,598 a seguros. Adicionalmente se establece que la recuperación de la cartera obtenida durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2005 y hasta el día hábil anterior a la firma de este convenio formará parte de la presente cesión. Al 31 de diciembre de 2005 el monto de la recuperación neta de la cartera obtenida ascendió a \$ 3,950,250.

El 8 de noviembre de 2005 el Fideicomiso celebró con el Fondo para la Consolidación de la Microempresa del Distrito Federal (FOCOMI-DF) un convenio de cesión de derechos de cobro de la cartera crediticia de dicho Fondo. A través de dicho convenio, el Fideicomiso recibe a título gratuito 297 créditos totalmente reservados contablemente con un valor de \$ 14,086,418, de los cuales \$ 7,342,697 corresponden al capital, y \$ 6,743,721 a intereses.

6.- Deudores diversos

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Comisiones por cobrar BANAMEX	\$ 1,317,488	\$ 2,455,963
Seguro de vida y daños RHP	245,303	275,970
Préstamos al personal a corto plazo	240,326	216,673
Seguros de vida FONDECO	69,583	-
Multas al IMSS por recuperar	33,616	113,124
Comisiones por cobrar BANORTE	37,566	42,545
Depósitos en garantía	12,351	12,351
Gastos por comprobar	19,826	8,353
Préstamos al personal para adquisición de equipo de cómputo	-	43,806
Otros	34,285	28,707
	<u>\$ 2,010,344</u>	<u>\$ 3,197,492</u>

El 13 de diciembre de 2001 el Comité Técnico mediante el acuerdo II/047/01 autorizó el otorgamiento de préstamos a corto plazo para que el personal técnico operativo, de mandos medios y superiores, pueda enfrentar posibles eventualidades económicas. El otorgamiento de los préstamos está condicionado a que los empleados tengan más de un año laborando ininterrumpidamente, a que el monto no exceda de dos meses de sueldo y el plazo de recuperación sea de seis meses sin intereses.

7.- Estimación para cuentas de cobro dudoso

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integra como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Cuentas por cobrar por créditos		
FONDECO MYPES locales	\$ 35,086,331	\$ -
FOCOMI- DF	14,086,418	-
Renovación Habitacional Popular	2,416,261	2,533,506
Programa Suelo FICAPRO-FIDERE	332,867	-
	<u>\$ 51,921,877</u>	<u>\$ 2,533,506</u>

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Deudores diversos		
Seguro de vida y daños RHP	\$ 245,303	\$ 266,026
Seguros de vida FONDECO	69,583	-
Multas al IMSS por recuperar	33,616	79,508
Otros	30,594	-
	<u>379,096</u>	<u>345,534</u>
	<u>\$ 52,300,973</u>	<u>\$ 2,879,040</u>

8.- Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Terreno	\$ 1,174,342	\$ 1,136,466
Equipo de cómputo	4,325,782	3,093,398
Mobiliario y equipo	3,800,417	3,651,362
Equipo de transporte	1,581,019	1,530,027
	<u>10,881,560</u>	<u>9,411,253</u>
Depreciación acumulada	(8,046,143)	(7,411,539)
	<u>\$ 2,835,417</u>	<u>\$ 1,999,714</u>

El 28 de septiembre de 2000 en la XXVIII reunión ordinaria el Comité Técnico autorizó la donación al Gobierno del Distrito Federal del remanente del predio ubicado en las calles de Marte esquina con Zaragoza y Saturno en la Colonia Buenavista, en México, D.F. A la fecha, la donación no se ha formalizado debido a que no se han concluido los trámites que el Fideicomiso debe efectuar ante diversas dependencias, motivo por el cual esta se encuentra en proceso.

El 29 de agosto de 2001 el Fideicomiso celebró un contrato de comodato que actualmente está vigente, a través del cual concede al INVI el uso gratuito de 157 bienes con un valor no cuantificado, representados principalmente por un conmutador telefónico, teléfonos y diversos muebles y equipo de oficina.

El Fideicomiso para continuar con la modernización del sistema informático que cubra los requerimientos de la operación de las diferentes carteras que administra, durante el 2005

cf

efectuó adquisiciones de equipo de cómputo por \$ 1,112,782. Cabe destacar que estas adquisiciones se efectuaron con parte de la aportación patrimonial que el Gobierno del Distrito Federal le otorgó al Fideicomiso en diciembre de 2004 y están representadas principalmente por cuarenta y seis computadoras, nueve impresoras, tres scanners, un servidor y un video proyector.

9.- Cuentas y documentos por pagar

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran por la recuperación de la cartera propiedad de terceros pendientes de entregar, como a continuación se detalla:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Bancarias:		
BANAMEX	\$ 5,702,534	\$ 6,910,568
BANORTE	<u>853,246</u>	<u>767,620</u>
	<u>6,555,780</u>	<u>7,678,188</u>
Gubernamentales y sociales:		
INVI	5,457,521	1,215,872
FONDESO	3,357,450	-
FONDECO	1,398,873	356,705
PROGRAMAS ESPECIALES	476,268	454,453
FICAPRO	57,576	54,993
BANRURAL	41,437	54,882
FAC	14,334	28,286
FOCOMI	2,317	2,673
FIVIDESU	-	514,755
	<u>10,805,776</u>	<u>2,682,619</u>
	<u>\$ 17,361,556</u>	<u>\$ 10,360,807</u>

10.- Acreedores diversos

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Programa de ahorro para la vivienda	\$ 2,368,513	\$ 2,707,065
Programa de beneficios pendiente de aplicar	1,802,897	-
Scotiabank Inverlat, S.A.	1,027,808	540,311
Recuperaciones por aplicar	563,951	469,664
Liquidaciones al personal	104,634	95,418
Partidas en conciliación por aclarar	60,713	65,492
Otros	26,103	22,464
Fondo de ahorro del personal	-	82,481
	<u>\$ 5,954,619</u>	<u>\$ 3,982,895</u>

Conforme a los acuerdos tomados por los Comités Técnicos tanto del INVI como del Fideicomiso, las actividades del programa de ahorro para la vivienda a partir de 2003 se llevan a cabo en el INVI. Los saldos que se muestran al 31 de diciembre de 2005 y 2004 representan los ahorros que están pendientes de ser reintegrados a los ahorradores o de ser transferidos al INVI a petición expresa de los mismos.

11.- Impuestos y cuotas por pagar

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
ISR retenido sobre sueldos y salarios	\$ 678,382	\$ 691,300
IVA por pagar, neto	209,624	581,313
AFORES	206,332	191,210
Cuotas al IMSS	189,435	173,590
INFONAVIT amortización crédito	146,645	124,418
INFONAVIT cuenta individual	130,649	123,124
Impuesto sobre nóminas	101,695	90,409
Accesorios del impuesto predial	18,194	18,194
IVA retenido	10,576	9,550
ISR retenido sobre honorarios	6,492	4,033
Crédito al salario	-	271
	<u>\$ 1,698,024</u>	<u>\$ 2,007,412</u>

Entorno fiscal

- Impuesto sobre la renta

En virtud de que el Fideicomiso no tiene designados fideicomisarios, se entiende que las actividades empresariales desarrolladas por el mismo, las lleva a cabo el fideicomitente, según lo establecido en el primer y segundo párrafos del artículo 13 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, carácter que durante 2005 y 2004 le correspondió al Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Finanzas siendo esta dependencia una persona moral no contribuyente para efectos del impuesto sobre la renta. Según Oficio 325-A-IX-B-2673, FRC-940630 de la Administración Especial Jurídica de Ingresos, Administración de Consultas y Autorizaciones "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de fecha 7 de diciembre de 1995 y de acuerdo a lo dispuesto en el primer párrafo del Artículo 68 (ahora 93) y 73 (ahora 102) de la Ley de la materia vigente, las actividades empresariales que realiza el Fideicomiso no se encuentran afectas al pago de dicho gravamen.

- Impuesto al activo

Conforme a lo establecido en la primera fracción del artículo 6 de la Ley del Impuesto al Activo, el Fideicomiso está exento del pago de dicho impuesto.

- Impuesto al valor agregado

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, es sujeto de dicho impuesto por la prestación de servicios de "mandato", por los que reciba una contraprestación, según el artículo 14, fracción IV de la Ley correspondiente, debiendo trasladar y enterar el mismo conforme a lo dispuesto en el citado ordenamiento.

12.- Otras reservas de pasivo

Están integradas por los fondos colaterales de garantía de las siguientes carteras:

Al 31 de diciembre de 2005

<u>Concepto</u>	<u>Cartera Banamex</u>	<u>Cartera Los Reyes</u>	<u>Cartera Banorte</u>	<u>Total</u>
Fondos e intereses captados	\$ 39,664,796	\$ 173,463	\$ 4,259,842	\$ 44,098,101
Enteros Pagados	(10,744,736)	-	(243,029)	(10,987,765)
Intereses Pagados	(8,289,962)	-	-	(8,289,962)
Recursos aplicados Programa de Beneficios	<u>(579,845)</u>	<u>-</u>	<u>(36,826)</u>	<u>(616,671)</u>
Fondos Disponibles	\$ <u>20,050,253</u>	\$ <u>173,463</u>	\$ <u>3,979,987</u>	\$ <u>24,203,703</u>

Al 31 de diciembre de 2004

<u>Concepto</u>	<u>Cartera Banamex</u>	<u>Cartera Los Reyes</u>	<u>Cartera Banorte</u>	<u>Total</u>
Fondos e intereses captados	\$ 37,450,695	\$ 158,197	\$ 3,850,867	\$ 41,459,759
Enteros pagados	(11,366,623)	-	(272,137)	(11,638,760)
Intereses pagados	<u>(5,123,887)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(5,123,887)</u>
Fondos disponibles	\$ <u>20,960,185</u>	\$ <u>158,197</u>	\$ <u>3,578,730</u>	\$ <u>24,697,112</u>

13.- Obligaciones laborales al retiro

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 estas obligaciones ascienden a \$ 663,221 y \$ 350,095 y se integran de la siguiente forma:

Prima de antigüedad

Con base en el estudio actuarial elaborado por peritos independientes el Fideicomiso tiene creada una provisión para obligaciones laborales al retiro, basada principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro; las obligaciones y costos relativos a esta provisión corresponden a la prima de antigüedad que los empleados tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio. Dichos estudios presentan entre otra, la siguiente información:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Obligaciones por beneficios proyectados	\$ 339,328	\$ 359,624
Valor de mercado de los activos	(395,085)	(277,131)
Pasivo de transición pendiente de amortizar	17,061	17,887
Variación en supuestos y ajustes por experiencia	392,788	249,715
Servicios anteriores y modificaciones al plan aún no amortizados	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 354,092</u>	<u>\$ 350,095</u>
Obligaciones por beneficios actuales	<u>\$ 299,072</u>	<u>\$ 340,261</u>
Ajuste por pasivo adicional	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Pagos y contribuciones	<u>\$ (40,800)</u>	<u>\$ -</u>
Reducción a capital contable	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Costo neto del período	<u>\$ 33,818</u>	<u>\$ 73,096</u>
Número de empleados	<u>106</u>	<u>104</u>
Periodo de amortización de las partidas pendientes	<u>11.27</u>	<u>12</u>

Remuneraciones al término de la revisión laboral

A partir del 1° de enero de 2005 el Fideicomiso implementó un plan de remuneraciones al término de la relación laboral y creo una provisión para tal efecto, con base en el estudio actuarial elaborado por peritos independientes, basada principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro; las

obligaciones y costos relativos a esta provisión corresponden a la indemnización legal que se pagará al personal en caso de despido injustificado equivalente a tres meses del último salario más veinte días por cada año de servicios prestados. Dicho estudio presenta entre otra, la siguiente información:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Obligaciones por beneficios proyectados	\$ 1,587,416	\$ -
Valor de mercado de los activos	-	-
Activo de transición pendiente de amortizar	(1,139,122)	-
Variación en supuestos y ajustes por experiencia	(139,165)	-
Servicios anteriores y modificaciones al plan pendientes de amortizar	-	-
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 309,129</u>	<u>\$ -</u>
Obligaciones por beneficios actuales	<u>\$ 829,080</u>	<u>\$ -</u>
Ajuste por pasivo adicional	<u>\$ 519,951</u>	<u>\$ -</u>
Pago y contribuciones	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Reducción a capital contable	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Costo neto del período	<u>\$ 309,129</u>	<u>\$ -</u>
Número de empleados	<u>106</u>	<u>-</u>
Periodo de amortización de las partidas pendientes	<u>11.27</u>	<u>-</u>

14.- Contingencias

a).- Cartera de Renovación Habitacional Popular

Dentro de las acciones de cobranza efectuadas por la Administración del Fideicomiso para recuperar ciertas cuentas por cobrar de los créditos de la cartera Renovación Habitacional Popular destacan las siguientes:

Accesoria "A" de Regina Núm. 70

El 3 de Junio del 2003 el Juzgado Cuadragésimo de lo Civil emitió sentencia definitiva en la que condena a un acreditado a la rescisión de los contratos de compra-venta del 2 de julio de 1986 y del 29 de septiembre de 1987, a la desocupación y entrega del bien inmueble materia del juicio, debiendo quedar los abonos realizados por concepto de pago parcial a favor de la actora a efecto de ser considerados como pago de renta por todo el tiempo que ocupó el inmueble ubicado en Accesoria "A" ubicada en la calle de Regina Núm. 70 Colonia Centro de la Ciudad de México.

En octubre de 2004 el acreditado efectuó un depósito por \$ 88,579 por lo que el Fideicomiso promovió un incidente de ejecución de la sentencia, para que este pago se tome a cuenta de rentas.

El 15 de noviembre de 2004 resolvió en forma contraria a las expectativas del Fideicomiso respecto del incidente de ejecución mencionado en el apartado anterior a través de una sentencia interlocutoria.

Por otra parte el 17 de marzo de 2004 el Fideicomiso fue notificado del Juicio de Amparo promovido por la esposa del acreditado en donde se le reconoce el derecho como copropietaria del inmueble.

El 10 de junio de 2005 se emplazó a juicio personalmente a la esposa del acreditado y el 24 de noviembre de 2005 se dictó sentencia definitiva en la cual no se condena a ninguna de las partes y únicamente se dejaron a salvo los derechos.

Por lo anterior el Fideicomiso está promoviendo la ejecución de la sentencia del juicio seguido al acreditado.

Al 31 de diciembre de 2005 no se han concluido las gestiones para llevar a cabo la recuperación física y jurídica del inmueble en cumplimiento de la resolución judicial emitida.

Departamento A-301 de Doctor Vélez

El 9 de Agosto de 2004 el Fideicomiso demandó a un acreditado ante el H. Juzgado de Paz Civil la rescisión del contrato de compra-venta en abonos, la desocupación y entrega del departamento A-301 ubicado en la Calle de Doctor Vélez No. 18 en la Colonia Doctores de la Ciudad de México, así como el pago de rentas, daños y perjuicios.

El 16 de febrero de 2005 el Juez Segundo de Paz Civil del Distrito Federal emitió una sentencia definitiva condenando a un acreditado a la rescisión del contrato de compra-venta en abonos así como a la restitución en favor del Fideicomiso de dicho departamento, el 3 de mayo y 2 de agosto de 2005 se solicitó la notificación al acreditado de la sentencia que lo condena a la desocupación y entrega del inmueble, por lo que dicho Juez giró los exhortos correspondientes al Juez competente en el Municipio de Ocampo, Calpulalpan, Estado de Tlaxcala para que se llevarán a cabo dicha notificación y el 7 de noviembre se notificó personalmente al demandado.

A 31 de diciembre de 2005 no se han concluido las gestiones para llevar a cabo la recuperación física y jurídica del inmueble en cumplimiento de la resolución judicial emitida.

b).- Juicios laborales

Existen ocho demandas del personal que prestó sus servicios en el Fideicomiso, a través de las cuales, reclaman a éste, entre otros conceptos, la reinstalación, el pago de indemnizaciones, sueldos caídos y otras prestaciones (aguinaldo, fondo de ahorro, vacaciones, etc.). Al 31 de diciembre de 2005 el monto demandado asciende a aproximadamente a \$ 3,945,668 mismo que no fue incorporado a la información financiera debido a que las demandas aún están en proceso de resolución. No obstante lo anterior los registros contables ya reportan un pasivo por \$ 104,634.

cf

15.- Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 el patrimonio se integra como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Aportación del patrimonio y remanentes recibidos del Fideicomiso Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México, como patrimonio inicial.	\$ 3,389,583	\$ 3,389,583
Donaciones de mobiliario y equipo.	1,101,540	1,101,540
Aportación del GDF para la adquisición de la cartera de RHP y la compra de mobiliario y equipo.	3,809,680	3,809,680
Aportación del GDF del terreno ubicado en la calle de Marte esquina Saturno, Col. Guerrero.	1,888,955	1,888,955
Aportación del GDF para fortalecer el patrimonio y hacer frente a las diversas contingencias que se puedan presentar en el futuro.	2,470,164	2,470,164
Actualización de bienes conforme a la Norma de Información Financiera NIF-06 Bis.	351,239	312,039
	<u>\$ 13,011,161</u>	<u>\$ 12,971,961</u>

16.- Ingresos por comisiones y cuotas de cobranza

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Comisiones por recuperación de la cartera		
INVI	\$ 22,874,136	\$ 15,951,975
BANAMEX	4,075,211	4,950,893
FONDESO	2,393,493	-
FIVIDESU	895,666	1,490,921
BANORTE	483,307	397,203
FICAPRO	268,596	413,591
BANRURAL	167,316	436,132
FOCOMI	81,867	142,937
Otros	18,351	46,578
FONDECO	-	695,222
	<u>\$ 31,257,943</u>	<u>\$ 24,525,452</u>
Cuotas de cobranza		
INVI	\$ 7,756,338	\$ 5,681,938
FONDESO	46,200	-
Otros	1,151	25,365
FICAPRO	161	271
FONDECO	-	56,100
	<u>7,803,850</u>	<u>5,763,674</u>
	<u>\$ 39,061,793</u>	<u>\$ 30,289,126</u>

17.- Cartera propiedad de terceros administrada por el Fideicomiso

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 el Fideicomiso administra la cartera propiedad de terceros expresadas en número de acreditados e importes como a continuación se muestra:

	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	<u>Acreditados</u>	<u>Importe</u>	<u>Acreditados</u>	<u>Importe</u>
<u>Bancaria</u>				
BANAMEX	9,450	\$ 972,026,847	9,629	\$ 980,788,479
BANORTE	841	93,529,959	854	93,832,395
BANRURAL	2,427	24,236,043	2,456	24,752,543
	<u>12,718</u>	<u>\$ 1,089,792,849</u>	<u>12,939</u>	<u>\$ 1,099,373,417</u>

	2005		2004	
	<u>Acreditados</u>	<u>Importe</u>	<u>Acreditados</u>	<u>Importe</u>
<u>Social</u>				
FAC	<u>73</u>	\$ <u>1,743,764</u>	<u>79</u>	\$ <u>1,844,735</u>
<u>Gubernamental</u>				
INVI	126,621	7,568,628,591	93,794	5,484,194,349
FIVIDESU	9,309	575,793,756	10,068	609,976,427
FICAPRO	1,458	84,673,971	1,355	74,844,136
FONDECO	210	44,999,619	1,015	84,228,514
FONDESO	13,088	62,814,427	-	-
SERVIMET	16	25,703,824	-	-
FOCOMI	-	-	2,601	10,824,704
SEDUVI	-	-	27	3,405,619
OTROS	532	3,529,999	561	3,733,085
	<u>151,234</u>	<u>8,366,144,187</u>	<u>109,421</u>	<u>6,271,206,834</u>
	<u>164,025</u>	\$ <u>9,457,680,800</u>	<u>122,439</u>	\$ <u>7,372,424,986</u>

Contratos de mandato a título oneroso con BANAMEX y BANORTE

Durante 1996, 1997 y 1998 el Fideicomiso celebró con el Banco Nacional de México, S.A. y con BANORTE, S.A. (antes Bancrecer, S.A.) contratos de mandato a título oneroso y convenios modificatorios para que el Fideicomiso se encargara de efectuar la recuperación extrajudicial y judicial de créditos del programa de vivienda de interés social para personas de escasos recursos derivados del convenio de colaboración celebrado entre el FOVI y el Gobierno del Distrito Federal (antes Departamento del Distrito Federal). El Fideicomiso tiene derecho a una contraprestación sobre la cantidad recuperada que en el caso de BANAMEX no puede exceder del 12% y en el caso de Bancrecer es del 4%. Adicionalmente tiene derecho a la recuperación de los gastos judiciales y extrajudiciales que se hayan incurrido.

Cabe destacar que durante 2005 el Fideicomiso y BANAMEX han celebrado diversas reuniones con el propósito de revisar las distintas comisiones y gastos judiciales derivados de la recuperación de la cartera, a la fecha del presente informe no se ha concluido dicha revisión.

Convenios de cesión de la cartera de BANRURAL

El 18 de septiembre de 2002 el Fideicomiso con la participación del GDF celebró con el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. dos convenios a través de los cuales éste le cedió 2,603 créditos con un valor nominal de \$ 27,829,075 por los cuales el Fideicomiso se obliga a reintegrar al GDF y al FONAES los recursos líquidos que obtenga por la recuperación de la cartera cedida descontando los gastos de cobranza que se generen.

Contrato de mandato a título oneroso con el INVI

Durante los años 2000 y 2003 el Fideicomiso celebró con el INVI un contrato de mandato a título oneroso y un adendum con el propósito de estipular las bases de la administración y cobranza sobre los créditos que dicho Instituto otorga a través de sus diversos programas y líneas de crédito así como de los créditos que le fueron cedidos a título gratuito con motivo de la extinción del FIVIDESU y FICAPRO. El Fideicomiso tiene derecho a recibir como contraprestación lo siguiente: Por el registro de alta una cuota por única vez que varía entre 1.32 y 11.21 veces del salario mínimo diario vigente, por la recuperación de la cartera una comisión del 4% y los gastos judiciales previamente convenidos.

Convenio de colaboración celebrado con FONDECO-DF

El 16 de octubre de 2002 el Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF) y el Fideicomiso, celebraron un convenio de colaboración interinstitucional con el objeto de establecer las bases y políticas generales para la recuperación de los créditos de FONDECO-DF y/o de sus Fideicomisos Subsidiarios contenidos en las siguientes carteras crediticias:

- El Fideicomiso Subsidiario Fondo para la consolidación de la microempresa del Distrito Federal (FOCOMI-DF).
- La relativa a FONDECO-DF sector empresarial o cartera cedida por FONDEDF, programas de apoyos a las micro y pequeñas empresas MYPES. Programas de microcréditos y la de 8 mercados adquiridos a FIDELIQ como causahabiente de BNCI.
- La relativa a 24 fideicomisos subsidiarios cedidos por el FONDEDF a FONDECO-DF en las que se construyeron o habilitaron las plazas, bazares y corredores comerciales.

El 16 de enero y el 4 de marzo de 2003 se firmaron los contratos de prestación de servicios profesionales a través de los cuales se establece la recuperación de las carteras FOCOMI-DF y la cartera crediticia de las micro y pequeñas empresas y del sector empresarial de FONDECO-DF recuperación que se podrá efectuar por las vías administrativas, extrajudicial o judicial.

Tal y como se explica en la Nota 5, con motivo de la cesión de los derechos de cobro de las carteras, el 8 de noviembre y el 17 de marzo de 2005 se firmaron los convenios de terminación de los contratos de prestación de servicios profesionales relacionados únicamente con las carteras de FOCOMI-D.F. MYPES locales y FONDECO D.F. MYPES locales. Por otra parte en dicha fecha también se dio por terminada la prestación de los servicios de la administración de la cartera de FOCOMI microcréditos integrada por 2,202.

Contrato de prestación de servicios profesionales celebrado con el Fondo Social

El 26 de enero de 2005 el Fideicomiso celebró con Nacional Financiera, S.N.C. con el carácter de Fiduciario del Fideicomiso Público denominado Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (Fondo Social) un contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objetivo es la recuperación de las carteras crediticias por las vías administrativa, extrajudicial o judicial, correspondientes a los programas de apoyo a la micro y pequeña empresa, y de microcréditos, a las cuales se les identificará como "MYPES" y "microcréditos" respectivamente, autorizadas y otorgadas a partir del año 2005. El Fideicomiso como contraprestación recibe lo siguiente:

Concepto	MICRO- CRÉDITOS	MYPES
Cuota por el registro de cada alta en el sistema	-	\$ 100
Comisión por cobranza administrativa y extrajudicial	4 %	4 %
Comisión por cobranza judicial	Las que se determinen de común acuerdo	Las que se determinen de común acuerdo

Durante 2005 el Fideicomiso administró 19,143 y 456 créditos de las carteras de microcréditos y MYPES quedando 12,753 y 353 créditos vigentes al 31 de diciembre de 2005.

Contrato de prestación de servicios profesionales celebrado con SERVIMET

El 28 de octubre de 2005 el Fideicomiso celebró con Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET) un contrato de mandato a título oneroso con el propósito establecer las acciones de administración y cobranza por la vías administrativa, extrajudicial y judicial que el Fideicomiso debe considerar para recuperar 16 créditos refaccionarios propiedad de dicha entidad por un monto total de \$ 25,703,824. En dicho contrato se establece que el Fideicomiso tendrá derecho a recibir como contraprestación una comisión del 12% mas el IVA sobre la recuperación de la cartera por la vía judicial y una comisión del 6% mas el IVA sobre la recuperación de la cartera por la vía administrativa y extrajudicial. Los gastos judiciales serán cubiertos SERVIMET

18.- Eventos subsecuentes

a).- Programa Operativo Anual 2006

El Programa Operativo Anual autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para 2006 asignó un presupuesto de egresos por \$ 40,996,218, mismo que se ejercerá con \$ 39,056,547 de recursos propios complementándose con aportaciones del Gobierno del Distrito Federal por \$ 1,939,671.

b).- Cesión de la cartera MYPES Federales

El 26 de febrero de 2006 el Fideicomiso celebró con el Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF) un convenio de cesión de derechos de cobro de la cartera correspondiente al Fondo de Inversión y Reinversión de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas del Distrito Federal (MYPES Federales). A través de dicho convenio, por una parte el Fideicomiso recibe gratuitamente 269 créditos totalmente reservados contablemente con un valor de \$ 16,961,983, de los cuales \$ 10,956,687 corresponden al capital, \$ 2,288,614 a intereses normales, \$ 3,589,032 a intereses moratorios y \$ 127,650 a seguros y por la otra se obliga a entregar al FONAES el importe del 49.04% de la recuperación de la cartera, menos una comisión del 30% mas el IVA y el 50.96% restante será entregado en propiedad y a título gratuito al Fideicomiso. Adicionalmente se establece que la recuperación de la cartera obtenida durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2005 y hasta el día posterior al la firma de este convenio será entregada en los términos antes referidos. Al 26 de febrero de 2006 el monto de la recuperación de la cartera obtenida ascendía a \$ 1,137,394.

antes referidos. Al 26 de febrero de 2006 el monto de la recuperación de la cartera obtenida ascendía a \$ 1,137,394.

c).- Sentencia judicial definitiva en favor del Fideicomiso

Como se explica en la Nota 14 a la fecha el Fideicomiso tiene un juicio derivado de la recuperación de cierta cartera, a la fecha del presente informe la situación que prevalece es la que a continuación se indica:

Departamento A-301 de Doctor Vélez

El 26 de febrero de 2006 regresa el exhorto procedente del Municipio de Calpulalpan, Estado de Tlaxcala, y se solicita al Juez Segundo de Paz que se certifique que a la fecha no ha dado cumplimiento el demandado y que sea el quien haga la entrega del bien mueble.

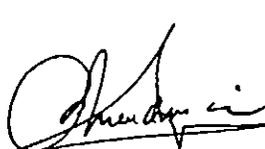
El 11 de abril de 2006 se firmó un convenio con el acreditado en el Juzgado de Calpulalpan para que se efectúe la entrega del inmueble, se está en espera de que se ratifique dicho convenio y de que el Juez lo certifique, para que sea presentado ante el Juez Segundo de Paz y este lleve a cabo la entrega del inmueble.



C.P. Salvador Pérez Briones
Director General



Lic. Alfredo Pizarro Trujano
Gerente de Administración
y Finanzas



C.P. Cecilia Mendoza Frías
Subgerente de Finanzas

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

**SISTEMA DE TRANSPORTE
COLECTIVO (METRO)**

10 PD ME

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal

Al Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo
-Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal-

Hemos examinado los balances generales del Sistema de Transporte Colectivo -Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal- ("el Organismo") al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las prácticas de contabilidad gubernamental que se describen en la Nota 3 a los estados financieros. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas de contabilidad gubernamental utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Según se explica en la Nota 3, los estados financieros están preparados en base a prácticas y políticas contables gubernamentales, que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en México (PCGA), debido a que no son aplicables al Organismo, como el reconocer parcialmente los efectos de la inflación en la información financiera por ser una entidad no productiva y no lucrativa; así como por la falta de aplicación de las disposiciones normativas contenidas en los Boletines B-16 y E-2 de los PCGA, correspondientes a los estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos; consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar los activos, pasivos y patrimonio, y los ingresos y egresos del ejercicio, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Sistema de Transporte Colectivo –Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal- al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las prácticas y políticas contables que se describen en la Nota 3 a los estados financieros.

Del Barrio y Cia., S. C.


C.P.C. Armando del Barrio Alba

México, D.F., a
5 de mayo de 2006.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**BALANCE GENERAL**

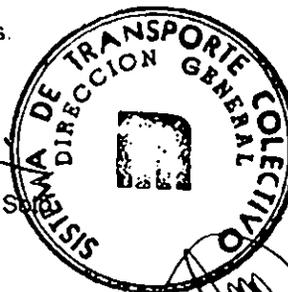
- Miles de pesos -

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Activo		
Activo Circulante:		
Efectivo y valores de inmediata realización (Nota 4)	\$ 934,881	\$ 623,716
Cuentas por cobrar -Neto- (Nota 5)	129,781	198,073
Inventarios -Neto- (Nota 6)	<u>982,632</u>	<u>1,096,083</u>
Suma el activo circulante	2,047,294	1,917,872
Propiedades y equipo -Neto- (Nota 7)	196,499,511	184,413,672
Cargos diferidos	173	197
Total de activo	<u>\$ 198,546,978</u>	<u>\$ 186,331,741</u>
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo a corto plazo:		
Documentos por pagar (Nota 8)	\$ 455,442	\$ 457,087
Impuestos por pagar (Nota 11)	430,334	307,535
Otras cuentas por pagar (Nota 9)	<u>611,716</u>	<u>590,358</u>
Total de pasivo a corto plazo	1,497,492	1,354,980
Pasivo a plazo mayor de un año:		
Documentos por pagar (Nota 8)	7,189,505	4,293,349
Provisión para pago de primas de antigüedad (Nota 10)	<u>975,839</u>	<u>660,050</u>
Total de pasivo a plazo mayor de un año	<u>8,165,344</u>	<u>4,953,399</u>
Total de pasivo	<u>9,662,836</u>	<u>6,308,379</u>
Patrimonio:		
Aportaciones del Gobierno Federal	9,094	9,094
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (Nota 13)	5,603,832	5,378,028
Otras aportaciones (Nota 13)	13,368,226	12,882,769
Superávit por actualización	199,717,095	186,801,436
Déficit acumulado de ejercicios anteriores (Nota 14)	(25,056,925)	(21,158,515)
Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio (Estado 2)	<u>(4,757,180)</u>	<u>(3,889,450)</u>
Total de patrimonio	<u>188,884,142</u>	<u>180,023,362</u>
Total de pasivo y patrimonio	<u>\$ 198,546,978</u>	<u>\$ 186,331,741</u>

Cuentas de orden (Nota 17)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Dra. Florencia Serrania Saiz
Directora General




Lic. Victoria Rodríguez Ceja
Directora de Finanzas

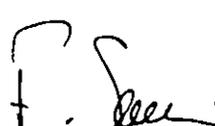

C.P. Orlando Escobedo Ortuño
Gerente de Contabilidad

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

- Miles de pesos -

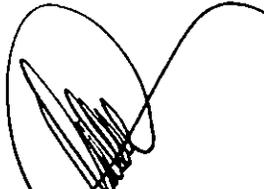
	Del 1° de enero al 31 de diciembre de	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Ingresos por servicios	\$ 2,707,172	\$ 2,720,482
Costos y gastos de operación y administración:		
Operación	5,096,305	5,096,005
Planeación, administración y control	<u>4,769,940</u>	<u>3,931,357</u>
	<u>9,866,245</u>	<u>9,027,362</u>
Pérdida de operación	<u>7,159,073</u>	<u>6,306,880</u>
Otros gastos y productos -Neto- (Nota 15)	<u>378,963</u>	<u>12,354</u>
Pérdida antes de transferencias	7,538,036	6,319,234
Apoyos a la operación (Nota 3 j)	<u>2,780,856</u>	<u>2,429,784</u>
Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio	\$ <u>4,757,180</u>	\$ <u>3,889,450</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Dra. Florencia Serrania
 Directora General




 Lic. Victoria Rodríguez Ceja
 Directora de Finanzas


 C.P. Orlando Escobedo Ortuño
 Gerente de Contabilidad

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
 - Miles de pesos -

	Aportaciones del Gobierno Federal	Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	Otras aportaciones	Superávit por actualización	Déficit acumulado de ejercicios anteriores	Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio	Total de Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2003	\$ 9,094	\$ 5,194,001	\$ 12,360,472	\$ 177,524,133	\$ (16,899,291)	\$ (4,260,148)	\$ 173,928,261
Traspaso del déficit del ejercicio de 2003					(4,260,148)	4,260,148	-
Modificaciones al déficit acumulado de ejercicios anteriores					924		924
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal		184,027	522,297				706,324
Incremento del Superávit por actualización				9,277,303			9,277,303
Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio						(3,889,450)	(3,889,450)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	9,094	5,378,028	12,882,769	186,801,436	(21,158,515)	(3,889,450)	180,023,362
Traspaso del déficit del ejercicio de 2004					(3,889,450)	3,889,450	-
Modificaciones al déficit acumulado de ejercicios anteriores (Nota 14)					(8,960)		(8,960)
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (Nota 13)		225,804	485,457				711,261
Incremento del Superávit por actualización				12,915,659			12,915,659
Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio						(4,757,180)	(4,757,180)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	\$ 9,094	\$ 5,603,832	\$ 13,368,226	\$ 199,717,095	\$ (25,056,925)	\$ (4,757,180)	\$ 188,884,142

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros


 Dra. Florencia Serrano
 Directora General




 Lic. Victoria Rodríguez Ceja
 Directora de Finanzas

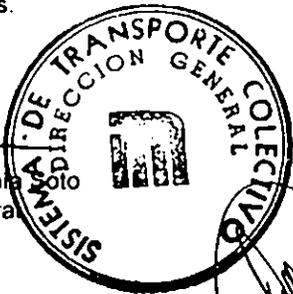

 C.P. Orlando Escobedo Ortuño
 Gerente de Contabilidad

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

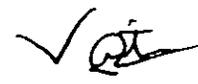
-Miles de pesos -

	Del 1° de enero al 31 de diciembre de	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Operación:		
Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio	\$ (4,757,180)	\$ (3,889,450)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren la utilización de recursos:		
Depreciación del ejercicio y reserva para primas de antigüedad	<u>3,959,324</u> (797,856)	<u>3,877,590</u> (11,860)
Cuentas por cobrar	68,292	79,143
Inventarios	203,050	134,700
Anticipos a proveedores	1,235,576	27,665
Cuentas por pagar	21,358	61,858
Impuestos por pagar	122,799	56,666
Pago de primas de antigüedad	(30,790)	(39,048)
Cargos Diferidos	24	-
	<u>1,620,309</u>	<u>320,984</u>
Recursos generados por la operación	<u>822,453</u>	<u>309,124</u>
Financiamiento:		
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	711,261	706,324
Modificaciones al déficit de ejercicios anteriores	(8,960)	924
Créditos bancarios	<u>2,894,511</u>	<u>47,284</u>
Recursos obtenidos de actividades de financiamiento	<u>3,596,812</u>	<u>754,532</u>
Inversión:		
Adquisiciones de activo fijo -Neto	<u>4,108,100</u>	<u>488,066</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>4,108,100</u>	<u>488,066</u>
Aumento de efectivo	311,165	575,590
Efectivo e inversiones temporales al principio del ejercicio	623,716	48,126
Efectivo e inversiones temporales al final del ejercicio	\$ <u>934,881</u>	\$ <u>623,716</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Dra. Florencia Serrano
 Directora General


 C.P. Orlando Escobedo Ortuño
 Gerente de Contabilidad


 Lic. Victoria Rodríguez Ceja
 Directora de Finanzas

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

- Miles de pesos -

NOTA 1. **CONSTITUCION Y OBJETIVOS**

El Sistema de Transporte Colectivo fue creado como Organismo Público Descentralizado por Decreto Presidencial del 19 de abril de 1967, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de abril del mismo año, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Los objetivos del Organismo, reformados mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 26 de septiembre de 2002, son la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren con recorrido subterráneo, superficial y elevado para el transporte colectivo de pasajeros en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México. Asimismo, tiene como objeto la adecuada explotación del servicio público de transporte colectivo de personas mediante vehículos que circulan en la superficie y cuyo recorrido complementa el del tren subterráneo. En el mismo Decreto se adicionó el artículo 14, en donde se mencionan las atribuciones para desarrollar y ejecutar directamente la obra pública, a fin de mantener en óptimas condiciones las construcciones actuales y las relativas al Programa Maestro de Ampliaciones.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Sistema de Transporte Colectivo cuenta con un Consejo de Administración, el cual se encuentra integrado por representantes de los Gobiernos Federal, del Distrito Federal y del Estado de México.

El patrimonio del Organismo se constituye con las aportaciones y con los inmuebles, mobiliario y demás bienes que le destine el Gobierno del Distrito Federal y, en su caso, el Gobierno Federal, así como los que el propio Organismo adquiera. Asimismo, podrá utilizar las vías públicas y otros inmuebles cuyo uso le conceda el Gobierno del Distrito Federal, acatando las disposiciones legales y reglamentarias a que esté sujeto el régimen de dichos bienes.

NOTA 2. ENTIDAD CONTABLE

El Sistema de Transporte Colectivo cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio. En su condición de Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, las principales transacciones que realiza se ven influidas de manera importante por decisiones de carácter administrativo, operativo y financiero del propio Gobierno del Distrito Federal.

NOTA 3. RESUMEN DE POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros que se acompañan están preparados de acuerdo con las prácticas y reglas contables establecidas por el Gobierno del Distrito Federal, las cuales se apegan al Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, Subsistema de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables aplicadas por el Organismo en la formulación de sus estados financieros:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

El Organismo reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a lo dispuesto en la Circular Técnica NIF-06 BIS "A", emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, ratificada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal a través de la Subsecretaría de Egresos, por lo que los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Circular Técnica. Las disposiciones básicas de la Circular NIF-06 BIS "A" Apartado "A", requieren la actualización de los inventarios y de las propiedades, mobiliario y equipo, así como de su depreciación histórica y del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México.

b) Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal se reconocen en el momento en que se depositan los recursos en las instituciones bancarias, previo trámite ante la Dirección General Sectorial Programática-Presupuestal de Desarrollo Sustentable y Delegaciones, dependiente de la Secretaría de Finanzas, quien autoriza las Cuentas por Liquidar Certificadas.

c) Bienes recibidos del Gobierno del Distrito Federal

Los bienes recibidos del Gobierno del Distrito Federal para la operación, administración y usufructo del Organismo, se encuentran registrados en la cuenta de propiedades y equipo a valores históricos, así como los transferidos en su momento por la extinta Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal (DGCOSTC), los cuales se actualizan mediante su reexpresión, por consiguiente se reconocen como activo y su depreciación forma parte de los costos de operación en el estado de ingresos y egresos.

d) Propiedades y Equipo

Las inversiones en propiedades y equipo se registran a su valor de adquisición y se actualizan anualmente por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, mediante el uso de un factor derivado del INPC, publicado por el Banco de México. Los costos de la obra civil y electromecánica (túneles, vías y edificios) erogados hasta el año de 1970, se registraron de conformidad a la carta compromiso de fecha 17 de julio de 1970, celebrada entre el Organismo y los contratistas, tomando como base los costos incurridos.

Así mismo, se considera lo dispuesto en la fracción IV de la cláusula primera de las "Normas para la transferencia de propiedad o derechos posesorios de bienes muebles del dominio privado del Distrito Federal a cargo de la administración pública centralizada y desconcentrada, al patrimonio de los organismos descentralizados de la administración pública paraestatal local" publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de diciembre de 1999, en la que se establece que "En todo caso, el organismo descentralizado adquirente, quedará obligado a actualizar el valor de los bienes recibidos, con base en el estado físico, conservación y a la vida útil productiva remanente de los mismos, a fin de que sea capitalizado dicho resultado".

El costo de rehabilitación de activos fijos se considera como una nueva unidad del activo, dando de baja el importe de la inversión original rehabilitada o reestructurada, así como su depreciación correspondiente. Hasta 1998, el costo de rehabilitación de los activos fijos se incrementaba al valor original sin dar de baja este valor, ni su depreciación acumulada, debido a que esta inversión en libros correspondía en su mayoría a bienes totalmente depreciados. Estos costos se actualizan anualmente por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios aplicando el INPC.

Los impuestos (excepto el Impuesto al Valor Agregado) y gastos originados por préstamos obtenidos para la adquisición de activos fijos del extranjero, así como los intereses devengados durante el período de construcción, instalación y recepción de lo mismos, se cargan al activo, por su importe equivalente en moneda nacional, el cual se valúa al tipo de cambio vigente en la fecha en que se pagan.

A partir de que el activo está en condiciones de entrar en servicio, los gastos e intereses se cargan a los resultados de cada ejercicio.

Las propiedades y equipo se deprecian con cargo a los costos de operación, utilizando el método de línea recta, de acuerdo a porcentos determinados con base en estudios técnicos y experiencias de otros países, respecto a la vida útil probable de los bienes a partir del año de adquisición. En el caso de inmuebles de acuerdo a la vida útil estimada determinada a través de opiniones de valor, aplicando las tasas anuales siguientes:

<u>Inversión</u>	<u>Depreciación anual %</u>
Túneles y vías	
Obra electromecánica	12
Obra civil	1.11
Edificios	
Obra civil	1.11
Equipo de alta tensión	2
Equipo de baja tensión	2
Escaleras eléctricas	2.8
Peaje	2
Talleres	1.43
Equipo eléctrico de pasajeros	6
Maquinaria y equipo	12
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo automotriz	33.3
Equipo de cómputo	25

e) Gastos de instalación

Se registran a su costo de adquisición y su amortización se calcula por el método de línea recta aplicando la tasa del 5% anual.

f) Inventarios

Las existencias en almacenes se valúan a su costo promedio de adquisición y se actualizan aplicando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios aplicando el Índice General de Precios al Consumidor (INPC).

g) Primas de antigüedad e indemnizaciones al personal

Para el pago de primas de antigüedad, no se cuenta con cálculo actuarial; sin embargo, se constituye una provisión determinada en base a la valuación actuarial elaborada por el Centro Estratégico CAPREPOL-CAPTRALIR-CAPREPA-METRO-STE, adscrito al Gobierno del Distrito Federal, conforme a las condiciones generales de trabajo. Las indemnizaciones por despido del personal, se cargan a los resultados en el año en que se pagan (Ver Nota 10).

h) Pensiones y jubilaciones al personal

Debido a que las relaciones laborales del Organismo están regidas por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su Legislación Reglamentaria, los derechos laborales por jubilación o indemnizaciones por vejez, cesantía o muerte, están a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Las obligaciones que se derivan de la terminación de la relación laboral por concepto de finiquitos a que pueden tener derecho los trabajadores, en apego a la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los gastos de operación del ejercicio en el que se pagan.

i) Ingresos por Servicios

Corresponden a las ventas de boletos por el servicio de transporte colectivo.

j) Subsidios del Gobierno Federal y Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Los importes recibidos por subsidios y aportaciones del Gobierno Federal y del Distrito Federal respectivamente, se registran de acuerdo con el destino de los recursos.

Los apoyos para la operación, considerados presupuestalmente como gasto corriente, se reconocen como ingresos del ejercicio en el Estado de Ingresos y Egresos. Los recursos recibidos para gastos de inversión y otros, se reconocen en el Balance como aportaciones patrimoniales.

k) Transacciones en moneda extranjera y Udi's

Las transacciones en moneda extranjera, se registran en su moneda de origen. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de divisas extranjeras, conforme a los tipos de cambio que proporciona la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el caso de los saldos en Udi's, se cuantifican de acuerdo al valor en pesos publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Las prácticas y reglas de contabilidad gubernamental aplicables al Sistema de Transporte Colectivo, conforme a las cuales se han preparado los estados financieros, no difieren conceptualmente de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, excepto por lo siguiente:

- El reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera difiere respecto a lo dispuesto en el Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, en los aspectos siguientes:
 - Se omite la determinación del costo integral de financiamiento y su inclusión en el estado de ingresos y egresos. Este rubro se integra por el total de intereses y fluctuaciones cambiarias devengadas en el ejercicio y por el resultado por posición monetaria, que representa el efecto de la inflación, medido en términos del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), sobre el importe neto de los activos y pasivos monetarios del año.
 - No se incorpora la actualización del patrimonio en términos de poder adquisitivo al final del período, analizado por cada uno de sus componentes.
 - Se omite la expresión integral de los estados financieros de 2005 y 2004, en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2005, mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

- Las refacciones y herramientas que se transfieren de los almacenes generales a los almacenes de los talleres de reparación mayores y menores, se cargan a los resultados de operación en el momento de la transferencia, debiendo hacerse hasta que se utilizan efectivamente.
- No se reconoce los efectos de la pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso en el estado de ingresos y egresos según lo dispuesto en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición".
- El reconocimiento de las obligaciones laborales, difiere respecto a lo dispuesto en el Boletín D-3 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, básicamente por la falta de un cálculo actuarial para determinar el pasivo acumulado por primas de antigüedad al retiro a que tienen derecho los trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo.
- En la preparación de los estados financieros no se aplicó lo establecido en los Boletines B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos" y E-2 "Ingresos y contribuciones recibidas por entidades con propósitos no lucrativos, así como contribuciones otorgadas por las mismas", emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Nuevo organismo emisor de principios contables.

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), es un Organismo independiente en su patrimonio y operación, constituido en 2002 por entidades líderes de los sectores públicos y privados, con los siguientes objetivos:

- Desarrollar normas de información financiera transparente, objetivas y confiables, relacionadas con el desempeño de las entidades económicas y gubernamentales, que sean útiles a los emisores y usuarios de la información financiera.
- Llevar a cabo los procesos de investigación, auscultación, emisión y difusión de la normas de información financiera, que den como resultado información financiera, confiable y transparente a nivel internacional.
- Lograr la convergencia de las normas locales de contabilidad con las normas de información financiera aceptadas globalmente.

En esta importante función, a partir de junio de 2004 el CINIF sustituye a la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el CINIF ha emitido las Normas de Información Financiera (NIF) serie "A" Marco Conceptual", y la NIF "B-1" cambios contables y corrección de errores a normas aplicables a los estados financieros en su conjunto, que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2006, y se encuentran en proceso de auscultación algunas NIF en sustitución de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, emitidos por la CPC.

NOTA 4. EFECTIVO Y VALORES DE INMEDIATA REALIZACION

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, este rubro se integra como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Caja y fondos fijos	\$ 13,129	\$ 7,305
Bancos	29,336	742
Depósitos e inversiones en bancos	883,085	606,972
Costo de boletos en existencia en bóveda	<u>9,331</u>	<u>8,697</u>
Total	<u>\$ 934,881</u>	<u>\$ 623,716</u>

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del ejercicio las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Documentos por cobrar	\$ 28,737	\$ 22,187
Deudores diversos	50,363	161,656
Cuentas por cobrar en litigio	63,620	79,179
Aportaciones por recuperar del Gobierno del Distrito Federal	39,846	7,996
Impuestos por recuperar	252	4,847
Inversiones en acciones	<u>798</u>	<u>798</u>
Suma	183,616	276,663
Menos:		
Estimación para cuentas incobrables	<u>(53,835)</u>	<u>(78,590)</u>
Total de cuentas por cobrar –Neto-	<u>\$ 129,781</u>	<u>\$ 198,073</u>

NOTA 6. INVENTARIOS

Se integran por los conceptos siguientes:

	2005			2004
	Costos históricos	Actualización	Valores actualizados	Valores actualizados
Almacenes de refacciones y materiales	\$ 805,552	\$ 218,581	\$ 1,024,133	\$ 1,054,060
Menos:				
Estimación por obsolescencia	(53,125)	-	(53,125)	(25,009)
	752,427	218,581	971,008	1,029,051
Materiales y equipo en tránsito	78	-	78	112
Anticipos a proveedores	27,368	-	27,368	89,824
Estimación para anticipos de difícil recuperación	(15,822)	-	(15,822)	(22,904)
Total de inventarios - Neto	\$ <u>764,051</u>	\$ <u>218,581</u>	\$ <u>982,632</u>	\$ <u>1,096,083</u>

NOTA 7. PROPIEDADES Y EQUIPO

Corresponden a lo siguiente:

	2005			2004	
	Inversión (costo histórico)	Actualización inversión	Depreciación acumulada actualizada	Valor neto actualizado	Valor neto actualizado
Terrenos	\$ 34,232	\$ 449,826	-	\$ 484,058	\$ 459,383
Edificios, Túneles y vías y Talleres	12,435,118	253,981,204	\$ 79,345,859	187,070,463	177,170,031
Equipo eléctrico de pasajeros	8,774,422	38,719,162	39,319,270	8,174,314	4,592,090
Maquinaria y equipo	321,477	1,379,231	1,632,770	67,938	203,031
Mobiliario y equipo de oficina	56,559	99,123	127,121	28,561	32,560
Equipo automotriz	34,214	31,910	66,124	-	1,943
Equipo de cómputo	54,192	57,921	98,782	13,331	11,255
Obras en proceso	21,191	8,439	-	29,630	131,951
	\$ <u>21,731,405</u>	\$ <u>294,726,816</u>	\$ <u>120,589,926</u>	\$ 195,868,295	\$ 182,602,244
Estimación para bienes muebles obsoletos				(757)	(746)
Anticipos a proveedores				<u>631,973</u>	<u>1,812,174</u>
Total				\$ <u>196,499,511</u>	\$ <u>184,413,672</u>

Como resultado de las actividades para inventariar los inmuebles que utiliza el Sistema de Transporte Colectivo, se identificaron un total de 1,236 bienes, de los cuales 830 corresponden a edificios, edificaciones e interestaciones localizadas en las 11 líneas que integran la red, así como 322 consideradas como "Conjuntos" y 84 de tipo administrativo y/o comercial.

Al 31 de diciembre de 2005, se han emitido 4,966 "Opiniones de Valor", de las cuales 1,236 corresponden a la Obra Civil y 3,730 a equipos instalados en los inmuebles (escaleras eléctricas, equipos de alta tensión y peaje), por un total de \$9,767,229 que corresponde a la transferencia de la extinta DGCOSTC, lo que sirvió de sustento a la póliza contable con la cual se llevó a cabo el registro de traspaso de la Contabilidad Central al Patrimonio de Organismos Descentralizados por parte de la Dirección de Contabilidad de la Subsecretaría de Egresos en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, según se informa en su oficio número DC/065/06 del 1º de marzo de 2006. En consecuencia, el Organismo procedió a reclasificar a los distintos tipos de activos, sin afectar los valores totales. En el mismo sentido, fueron modificados los costos históricos del 2004 para efectos de comparación.

Durante el ejercicio 2005, el Organismo incorporó en sus activos fijos, un predio por un importe de \$9,219 para ser destinado a la construcción de viviendas en beneficio de sus trabajadores, contando con la autorización del Comité de Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal.

Derivado del contrato de fecha 15 de octubre de 2002, que el Organismo suscribió con el consorcio Bombardier Concarril, S.A. de C.V., (ahora Bombardier Transportation, S.A. de C.V.) y CAF México, S.A. de C.V., y de sus tres convenios modificatorios, para la adquisición de 45 trenes de rodadura neumática; hasta el 31 de diciembre de 2005, se recibieron 33 y pagaron 31 trenes por un total de \$4,385,769, cuyo costo incluye intereses, impuestos (excepto el Impuesto al Valor Agregado), comisiones y gastos necesarios para que estuvieran en condiciones de uso.

Durante el período comprendido de febrero a mayo del 2006, el Organismo recibió, como se estableció en el Convenio Modificatorio 03/04, suscrito el 30 de octubre de 2004, diez trenes identificados con los números 34 al 43, y la fecha para concluir la entrega convenida es para el 7 de julio de 2006.

Al 31 de diciembre de 2005, el rubro de Anticipos a Proveedores, presenta un saldo de \$631,973 (2004: \$1,812,174), que incluye la cantidad de \$369,203 que corresponde al remanente del anticipo otorgado al consorcio integrado por Bombardier Concarril, S.A. de C.V. (ahora Bombardier Transportation, S.A. de C.V.) y CAF México, S.A. de C.V., así como la capitalización de intereses, comisiones, gastos y primas por un total de \$136,254, derivados del financiamiento del contenido de importación, para la fabricación y el suministro de 45 trenes de rodadura neumática de 9 coches cada uno. Esta inversión representa el 80% del monto total de dicho rubro.

El cargo a los resultados del ejercicio por concepto de depreciación de las propiedades y equipo ascendió a \$3,612,745 (2004: \$3,801,551), el cual incluye la depreciación por actualización de \$3,037,837 (2004: \$3,343,603) y la depreciación histórica de \$574,908 (2004: \$457,948).

NOTA 8. DOCUMENTOS POR PAGAR

Los pasivos bancarios al cierre del ejercicio, corresponden a los siguientes:

<u>Ejercicio 2005</u>	<u>Saldo</u>	<u>Moneda o instrumento</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Total en moneda nacional</u>
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	83,590,174	Udi's	3.637532	\$ 304,062
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	45,150	Moneda Nacional		45,150
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Intereses por pagar)	5,668	Moneda Nacional		5,668
Banco Santander Serfin, S.A.	52,300	Moneda Nacional		52,300
Banco Santander Serfin, S.A. (Intereses por pagar)	14,261	Moneda Nacional		14,261
BBVA Bancomer, S.A.	18,750	Moneda Nacional		18,750
BBVA Bancomer, S.A. (Intereses por pagar)	15,251	Moneda Nacional		<u>15,251</u>
Total a corto plazo				<u>455,442</u>
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	82,578,083	Udi's	3.637532	300,380
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	3,393,989	Moneda Nacional		3,393,989
Banco Santander Serfin, S.A.	1,667,295	Moneda Nacional		1,667,295
BBVA Bancomer, S.A.	1,827,841	Moneda Nacional		<u>1,827,841</u>
Total a largo plazo				<u>7,189,505</u>
Total				<u>\$7,644,947</u>

<u>Ejercicio 2004</u>	<u>Saldo</u>	<u>Moneda o instrumento</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Total en moneda nacional</u>
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	113,689,290	Udi's	3.534716	\$ 401,860
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Intereses por pagar)	2,781	Moneda Nacional		2,781
Banco Santander Serfin, S.A.	52,300	Moneda Nacional		52,300
Banco Santander Serfin, S.A. (Intereses por pagar)	146	Moneda Nacional		<u>146</u>
Total a corto plazo				<u>457,087</u>
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	166,168,257	Udi's	3.534716	587,358
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1,529,232	Moneda Nacional		1,529,232
Banco Santander Serfin, S.A.	1,274,882	Moneda Nacional		1,274,882
BBVA Bancomer, S.A.	901,877	Moneda Nacional		<u>901,877</u>
Total a largo plazo				<u>4,293,349</u>
Total				<u>\$4,750,436</u>

Los documentos por pagar corresponden a créditos simples, de constitución de garantías y derivación de fondos, en donde el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es el acreditado y el Sistema de Transporte Colectivo es el mandatario del Gobierno Federal.

El Gobierno del Distrito Federal otorga garantía a favor del Gobierno Federal, consistente en la afectación de las participaciones presentes y futuras que en ingresos Federales le corresponden, sin perjuicio de afectaciones anteriores, para que, en el eventual caso de incumplimiento de sus obligaciones de pago, el Gobierno Federal cubra a los Bancos las cantidades vencidas y no pagadas por el Organismo.

Para el financiamiento de la adquisición de 45 trenes de rodadura neumática de 9 coches cada uno, se contrataron cinco créditos bancarios. El 19 de diciembre de 2002, se firmó el contrato de apertura de crédito, constitución de garantía y derivación de fondos con BBVA Bancomer, S.A. y Banco Santander Serfin, S.A., por un monto total de \$2,393,184 y con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., se elaboraron tres contratos el 31 de marzo de 2003, los cuales tuvieron un convenio modificatorio con fecha 26 de marzo de 2004, por 305 millones de dólares americanos y 96 millones de euros (al cierre del ejercicio 2005, se encuentra en periodo de disposición 118 millones de dólares americanos y 96 millones de euros). Por otra parte, en el mes de agosto de 2004, se firmó un contrato de apertura de crédito simple de constitución de garantías y derivación de fondos con BBVA Bancomer, S.A., hasta por un monto en pesos mexicanos de \$500,000, de éste crédito, durante el ejercicio 2005, se dispuso de \$264,996 para el pago de los trenes y la diferencia se ejerció para amortizar adeudos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. y con Banca Serfin, S.A.

NOTA 9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El rubro de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integra como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Proveedores	\$ 123,492	\$ 106,470
Acreedores diversos	<u>488,224</u>	<u>483,888</u>
	<u>\$ 611,716</u>	<u>\$ 590,358</u>

NOTA 10. PROVISION PARA PAGO DE PRIMAS DE ANTIGÜEDAD

Conforme a las Condiciones Generales de Trabajo, los empleados y trabajadores que se separen y/o retiren del Organismo y que cuenten con una antigüedad mínima de cinco años de servicios, tienen derecho a recibir una prima de antigüedad equivalente a quince días de percepciones vigentes al momento de la separación y/o del retiro por cada año de servicios. (Ver Nota 3 g). Para hacer frente a esta obligación, el Organismo tiene reconocido un pasivo estimado por \$975,839 (2004: \$660,050).

La provisión para pago de primas de antigüedad tuvo los siguientes movimientos durante los ejercicios de 2005 y 2004:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo inicial	\$ 660,050	\$ 623,058
Incremento del ejercicio	346,579	76,040
Pagos en el ejercicio	<u>(30,790)</u>	<u>(39,048)</u>
Saldo final	<u>\$ 975,839</u>	<u>\$ 660,050</u>

NOTA 11. IMPUESTOS POR PAGAR

Los saldos de impuestos, cuotas y aportaciones por pagar al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido por:		
• remuneraciones pagadas	\$ 367,742	\$ 253,914
• honorarios asimilados a salarios	10,319	7,772
• honorarios por servicios profesionales	3,529	3,614
Impuesto al Valor Agregado (IVA) como sujeto directo	21,947	14,919
Impuesto sobre nóminas	6,223	7,573
Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE)	8,151	7,845
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	9,093	8,675
Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	3,268	3,145
Otros impuestos	<u>62</u>	<u>78</u>
	<u>\$ 430,334</u>	<u>\$ 307,535</u>

Los saldos de impuestos por pagar, incluyen impuestos por los que se encuentran pendientes de recibir convenio finiquito, como sigue:

El 5 de marzo de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Decreto por el que se otorgan a las entidades federativas estímulos fiscales" aplicable a los ejercicios fiscales de 2003 a 2005 sobre el Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido por salarios y asimilados a salarios.

Con fecha 26 de enero de 2005, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las reformas al "Decreto por el que se otorgan a las entidades federativas estímulos fiscales". Con base en estas reformas y a las instrucciones verbales de la Procuraduría Fiscal del Gobierno del Distrito Federal, se procedió a aplicar el estímulo equivalente en el ejercicio de 2005, al 60% (2004:80%), de los impuestos causados por concepto de ISR sobre salarios y asimilados a salarios y a pagar en efectivo el 40% (2004: 20%) restante. A la fecha, se encuentra pendiente obtener el convenio finiquito de los ejercicios 2005 y 2004 para su aplicación contable, como sigue:

<u>Concepto</u>	Del 1° de enero al 31 de diciembre de	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
I.S.R. sobre salarios	\$ 153,186	\$ 203,131
Crédito al salario	<u>(163)</u>	<u>(67)</u>
Subtotal	153,023	203,064
I.S.R. asimilados a salarios	<u>3,647</u>	<u>6,218</u>
Total	\$ <u>156,670</u>	\$ <u>209,282</u>

A la fecha están pendientes de pago impuestos federales que provienen de los ejercicios de 2004 por \$4,314 y 2003 por \$14,387, debido a que la Procuraduría Fiscal del Gobierno del Distrito Federal, instruyó en forma verbal, a la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo, que a partir del mes de marzo de 2003, dejara de enterar al fisco la totalidad de impuestos federales, en los que se incluyen los relativos al ISR sobre honorarios independientes y pagos al extranjero, así como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) retenido y a cargo del Organismo; las cantidades que a la fecha no han sido regularizadas a pesar de las constantes solicitudes del Organismo a la Procuraduría Fiscal del Gobierno del Distrito Federal, se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	Del 1° de enero al 30 de septiembre	Del 1° de marzo al 31 de diciembre
	<u>de 2004</u>	<u>de 2003</u>
I.S.R. honorarios independientes	\$ 1,149	\$ 2,106
I.V.A. como sujeto directo	3,155	12,229
I.S.R. pagos intereses al extranjero	6	41
I.V.A. retenido a terceros	3	11
Retención 4% al transporte terrestre	<u>1</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>4,314</u>	\$ <u>14,387</u>

Los impuestos del ejercicio 2005, pendientes de pago al cierre y que se cubrieron en el ejercicio 2006, son los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
I.S.R. sobre salarios	\$ 11,655
I.S.R. asimilados a salarios	454
I.S.R. honorarios independientes	274
I.V.A. como sujeto directo	6,563
Impuesto sobre nóminas	6,223
I.S.S.S.T.E.	9,093
FOVISSSTE	8,151
Aportaciones al SAR	<u>3,268</u>
Total	\$ <u>45,681</u>

NOTA 12. CONTINGENCIAS

Al cierre del ejercicio, el Organismo tiene contingencias registradas en cuentas de orden por los conceptos siguientes:

a) Fiscales

Por las posibles diferencias de impuestos, en los términos del Código Fiscal de la Federación, entre los que se encuentran los ejercicios de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2001, en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió resolución por diferencia por omisión de conceptos gravables para efectos del Impuesto Sobre la Renta de los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, por un total de \$367,252; el cual al 31 de diciembre de 2005, se integra como sigue:

	<u>Contribución histórica omitida</u>	<u>Accesorios (actualización, recargos y multas) acumulados al 31 de diciembre de 2005</u>	<u>Total del crédito fiscal al 31 de diciembre de 2005</u>
1995	\$ 6,833	\$ 62,980	\$ 69,813
1996	6,743	42,858	49,601
1997	3,026	17,698	20,724
1998	13,603	59,274	72,877
1999	18,929	58,874	77,803
2001	<u>24,119</u>	<u>52,315</u>	<u>76,434</u>
	<u>\$73,253</u>	<u>\$293,999</u>	<u>\$367,252</u>

Por los ejercicios de 1995 a 1999 y 2001, no se ha pronunciado sentencia definitiva. Por el ejercicio fiscal de 2000 y 2002, el Organismo recibió requerimiento de información y/o documentación por parte de la autoridad revisora, similar a la que requirió para los años 1995 a 1999 y 2001. Por los ejercicios 2000, 2002, 2003 y 2004, el Administrador Central de Fiscalización al Sector Gobierno y Procedimientos Legales de Auditoría de la Administración General de Grandes Contribuyentes del SAT de la SHCP ha solicitado documentación para su revisión.

Como a la fecha de los estados financieros a que se refieren estas notas, la Procuraduría Fiscal del Gobierno del Distrito Federal, no ha suscrito el "Convenio Finiquito de Adeudos" con la Federación, correspondiente a los ejercicios 2004 y 2005, por concepto del ISR retenido por salarios, por asimilados a salarios y el crédito al salario pagado, así como la instrucción para liquidar y/o compensar los adeudos de 2003 y 2004, por el ISR retenido por honorarios independientes y por pagos al extranjero y por el Impuesto al Valor Agregado a cargo del Sistema de Transporte Colectivo y retenido, el Organismo procedió a registrar la actualización y recargos al 31 de diciembre de 2005, de acuerdo a lo siguiente:

	<u>Contribución histórica no pagada</u>	<u>Accesorios (actualización y recargos) acumulados al 31 de diciembre de 2005</u>	<u>Total acumulado al 31 de diciembre de 2005</u>
2003	\$ 14,387	\$ 5,707	\$ 20,094
2004	213,596	56,266	269,862
2005	<u>156,670</u>	<u>12,394</u>	<u>169,064</u>
	<u>\$384,653</u>	<u>\$74,367</u>	<u>\$459,020</u>

Por otra parte, existen contingencias por las resoluciones que se deriven de otros juicios de indole fiscal por un importe de \$745 (2004: \$682).

Por último, se tiene una contingencia a favor del Organismo por el Impuesto al Valor Agregado por recuperar del Servicio de Transportes Eléctricos por \$356 (2004: \$3,427).

b) Contractuales

Por las resoluciones que se deriven de los juicios instaurados por el STC por \$140,770 (2004: \$166,406) y en contra del Organismo por \$141,091 (2004: \$272,793), provenientes de la incorporación de la DGCOSTC, así como por asuntos extrajudiciales a favor por \$3,706 (2004: \$6,616) y en contra por \$18 (2004: \$18).

c) De índole laboral, civil y mercantil

Por las resoluciones que se deriven de los juicios de índole laboral, civil y mercantil en contra del Organismo por \$1,315 (2004: \$1,340) y a favor por \$196,805 (2004: \$15,330); así mismo asuntos extrajudiciales a cargo por \$5 (2004: \$5) y a favor \$591 (2004: \$150).

d) Liquidaciones de servidores públicos

Por los servidores públicos que han dejado de prestar sus servicios y que aún está pendiente el pago de sus respectivas liquidaciones por \$10,504 (2004: \$15,026).

e) Arrendamientos pendientes de cobrar

Están pendientes de cobrar arrendamientos de locales comerciales y por publicidad, derivados de Permisos de Administración Temporal Revocables por \$83,708 (2004: \$83,708).

NOTA 13. APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS APORTACIONES

Las aportaciones del ejercicio recibidas del Gobierno del Distrito Federal y de los recursos provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), así como los predios y bienes recibidos del propio Gobierno del Distrito Federal, y a través de la extinta Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo (DGCOSTC), son las siguientes:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Recursos provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	\$ 476,238	\$ 191,800
Recursos provenientes del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)	-	495,113
Registro del costo de predios recibidos del Gobierno del Distrito Federal	9,219	6,263
Bienes entregados por la DGCOSTC	<u>-</u>	<u>(170,879)</u>
	485,457	522,297
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para inversión	225,804	184,027
Saldo al inicio del ejercicio	<u>18,260,797</u>	<u>17,554,473</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$18,972,058</u>	<u>\$18,260,797</u>

El Gobierno del Distrito Federal participó de los recursos excedentes de los ingresos Federales de la actividad petrolera para el ejercicio fiscal de 2005. Para la administración de dichos recursos, la Federación constituyó el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), cuyos recursos deben ser destinados exclusivamente a proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento. El Gobierno del Distrito Federal seleccionó algunas dependencias y entidades para canalizar los recursos que le fueron destinados, entre ellos incluyó al Sistema de Transporte Colectivo, quien recibió y utilizó un total de \$476,238 en sustitución de deuda.

Por otra parte, el Comité de Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal, durante la vigésima segunda sesión extraordinaria (22-E/2004), celebrada el 15 de septiembre de 2004, dictaminó procedente iniciar los trámites de desincorporación del Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal y la incorporación bajo la figura jurídica que corresponda al Patrimonio del Sistema de Transporte Colectivo respecto a la fracción "A" del bien inmueble ubicado en la calle de Nextengo número 73, esquina Ferrocarriles Nacionales, Colonia Santa Apolonia, Delegación Azcapotzalco, con la finalidad de que el Organismo lo destine para la construcción de viviendas en beneficio de sus trabajadores.

NOTA 14. MODIFICACIONES AL DEFICIT ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Durante el ejercicio de 2005, los resultados de ejercicios anteriores se modificaron por un importe neto de \$8,960 (2004: \$924), de este monto, \$6,167 corresponde a la cancelación parcial de la depreciación histórica acumulada al 31 de diciembre de 2003 de los bienes inmuebles por cambio en las tasas de depreciación de acuerdo a su vida útil total estimada, según la reclasificación de los diferentes conceptos de propiedades, según autorización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a través de su oficio número DC/065/06 del 1° de marzo de 2006; así como por la aplicación de \$2,793 que indebidamente se tenía registrado en la cuenta de Anticipos a proveedores y contratistas, el cual fue autorizado con el acuerdo número IV-2005-III-9 de la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2005 del Consejo de Administración.

NOTA 15. OTROS GASTOS Y PRODUCTOS

Los otros gastos y productos se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Gastos y productos financieros -Neto	\$ 384,197	\$ 203,766
Pérdida en actualización de Udi's y cambio de paridad -Neto	319,846	26,145
Otros productos	<u>(325,080)</u>	<u>(217,557)</u>
	<u>\$ 378,963</u>	<u>\$ 12,354</u>

NOTA 16. POSICION MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA Y UDI'S

Al 31 de diciembre de 2005, el Organismo tiene registrados derechos y obligaciones que habrán de hacerse efectivos o liquidarse en moneda extranjera y Udi's, integrados de la forma siguiente:

	Monedas extranjeras y Udi's (Miles)	Tipo de <u>cambio</u>	Moneda <u>nacional</u>
<u>Activo</u>			
Dólares americanos	12,776	10.7777	\$ 137,693
Euros	29,481	12.7080	<u>374,649</u> 512,342
Menos:			
<u>Pasivo</u>			
Libras esterlinas	11	18.5247	213
Dólares americanos	4,743	10.7777	51,115
Euros	4,439	12.7080	56,407
Udi's	166,168	3.637532	<u>604,442</u> <u>712,177</u>
Posición monetaria corta			<u>\$ 199,835</u>

NOTA 17. CUENTAS DE ORDEN

Se integran por los conceptos siguientes:

- a) Porción de financiamiento con Instituciones Bancarias, aún no dispuesto por \$2,496,521 (2004: \$6,199,300). (Ver Nota 8)
- b) Contratos de Compromisos Multianuales con Proveedores, Contratistas y Prestadores de Servicios, pendientes de ejercer por \$2,204,248 (2004: \$7,855,501).

- c) Fianzas otorgadas por instituciones debidamente autorizadas, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos con proveedores, prestadores de servicios y/o contratistas por \$2,689,351 (2004: \$2,923,249).
- d) Contratos de Renta con Dependencias Oficiales del Gobierno del Distrito Federal por \$83,572 (2004: \$71,993).
- e) Inversiones del Gobierno del Distrito Federal que están en uso del Organismo, que son parte de áreas comunes o de propiedad mixta.

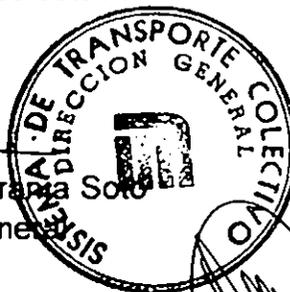
Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Organismo tiene registrados 54 predios que se encuentran en uso para la operación de la Línea "B" por \$6,305 y 40 predios en los que parcialmente su superficie forma parte de áreas comunes, con un valor por \$20,980.

- f) Existencia de Boletos, valores en custodia y otros.

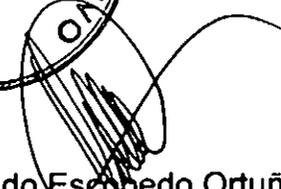
	<u>Valores históricos</u>	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Boletos en existencia	\$ 624,103	\$ 582,346
Valores en custodia	621,809	363,028
Cartas de crédito	41,088	41,686
Bienes sujetos a control de calidad	21,329	17,167
Aplicación de reservas de cuentas incobrables	<u>25,984</u>	<u>12,565</u>
	<u>\$ 1,334,313</u>	<u>\$ 1,016,792</u>

Las notas preinsertas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.


 Dra. Florencia Serrano Soto
 Directora General




 Lic. Victoria Rodríguez Ceja
 Directora de Finanzas


 C.P. Orlando Escobedo Ortuño
 Gerente de Contabilidad

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

**RED DE TRANSPORTE DE
PASAJEROS DEL D.F.**

10 PD RT

BEJAR GALINDO LOZANO Y CIA, S. C.

CONTADORES PUBLICOS

A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.

Hemos examinado el estado de situación financiera de **RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal)**, al 31 de diciembre del 2005 y 2004, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

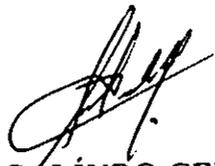
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

- a. El reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros se realiza de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Técnica NIF 06 Bis "A" Apartado D, la cual como se señala en la nota 2 inciso b. no coincide con el Boletín B-10 emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- b. Como se menciona en la nota 7 a los estados financieros, el Organismo adquirió un inmueble, derivado de un proceso litigioso, por lo que para su registro y en tanto se escritura se le asignó el valor de un peso, el cual se ajustará una vez que se concluyan los trámites relativos a la escrituración de dicho inmueble.
- c. Como se menciona en la nota 9 a los estados financieros, el Organismo realizó el entero de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de un servicio personal subordinado correspondiente al ejercicio 2004, considerando un estímulo fiscal del 80% por la cantidad de \$20.686,017, por lo que únicamente efectuó el entero del 20% del monto histórico cuyo importe ascendió a \$5,171,504, el estímulo fue

registrado en la contabilidad al 31 de diciembre del 2004 y reconocido como un ingreso a través de la cancelación de la cuenta por cobrar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D.F., en el ejercicio del 2005. Asimismo, el Organismo consideró para el ejercicio del 2005, un estímulo fiscal del 60% por la cantidad de \$10,778,909, los cuales fueron registrados en los ingresos dentro del estado de resultados por lo que únicamente efectuó el entero del 40% del monto histórico cuyo importe ascendió a \$7,185,943. En relación con este asunto, fuimos informados por la administración del Organismo, que esta situación obedece a las negociaciones que se están llevando a cabo por conducto de la Procuraduría Fiscal y la Tesorería del Distrito Federal; para la probable celebración de un Convenio de Finiquito de Adeudos por concepto de créditos fiscales con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tal y como consta en el oficio SE/324/05 de fecha 04 de marzo del 2005, sin que a la fecha de esta opinión se haya formalizado dicho convenio. Por lo anterior, existe una contingencia fiscal por los ejercicios antes mencionados, en caso de que no se llegara a firmar el Convenio de Finiquito de Adeudos.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL**, al 31 de diciembre del 2005 y 2004 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

BEJAR, GALINDO, LOZANO Y CÍA., S.C.



**ARTURO GALÍNDIO CERNA
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

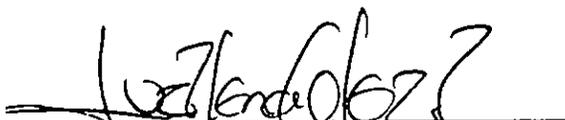
**México D.F.
Abril 28, 2006.**

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
 (Notas 1 y 2)
 (Cifras en pesos)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>		<u>2005</u>	<u>2004</u>
ACTIVO			PASIVO		
Circulante			A Corto Plazo		
Efectivo e Inversiones Temporales (Nota 3) \$	31,853,924	\$ 27,351,054	Proveedores (Nota 8)	\$ 18,725,014	\$ 19,537,897
Cuentas por Cobrar (Nota 4)	17,964,959	37,330,757	Impuestos por Pagar (Nota 9)	16,363,314	141,980,070
Inventarios - Neto (Nota 5)	64,283,605	61,183,543	Otras Cuentas por Pagar (Nota 10)	31,975,699	4,407,787
Anticipos a Proveedores (Nota 6)	<u>52,325,928</u>	<u>27,709,545</u>	Depósitos en Garantía	<u>116,943</u>	<u>16,200</u>
Suma el Circulante	166,428,416	153,574,899	Suma a Corto Plazo	67,180,970	165,941,954
Fijo			A Largo Plazo		
Activo Fijo - Neto (Nota 7)	523,764,691	566,939,068	Financiamiento Bancario (Nota 11)	747,787,109	747,787,109
Diferido			Provisiones (Nota 12)	<u>38,709,036</u>	<u>27,858,056</u>
Otros Activos	<u>644,939</u>	<u>534,781</u>	Suma el Pasivo	<u>853,677,115</u>	<u>941,587,119</u>
Suma el Activo	<u>\$ 690,838,046</u>	<u>\$ 721,048,748</u>	PATRIMONIO		
			Patrimonio (Nota 14)	468,775,415	370,643,786
			Superávit por Revaluación	117,477,612	100,677,458
			Resultado de Ejercicios Anteriores	(691,859,615)	(498,662,928)
			Resultado del Ejercicio (Nota 17)	<u>(57,232,481)</u>	<u>(193,196,687)</u>
			Suma el Patrimonio	<u>(162,839,069)</u>	<u>(220,538,371)</u>
			Suma el Pasivo y el Patrimonio	<u>\$ 690,838,046</u>	<u>\$ 721,048,748</u>

Cuentas de Orden (Nota 18)

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.


 LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
 DIRECTORA GENERAL


 LIC. ROSA HILDA MONTOYA ROBLEDO
 DIRECTORA DE FINANZAS


 C.P. JAVIER ESTRADA OÑATE
 GERENTE DE CONTABILIDAD

2

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Notas 1 y 2)
(Cifras en pesos)

	2005	2004
INGRESOS:		
Ingresos por Servicios	\$ 408,706,318	\$ 435,488,072
Otros Ingresos por Servicios	45,178,311	25,159,182
Total de Ingresos	453,884,629	460,647,254
 GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN:		
Sueldos y Prestaciones	520,495,269	525,414,986
Materiales y Suministros	215,775,643	212,312,676
Gastos Generales	220,943,004	228,624,469
Total de Gastos de Operación y Administración	957,213,916	966,352,131
Utilidad (Pérdida) de Operación	(503,329,287)	(505,704,877)
Productos y (Gastos) Financieros	(74,918,245)	(56,782,238)
Otros Productos y (Gastos) (Nota 15)	44,244,665	(2,721,917)
Utilidad (Pérdida) antes de Aportaciones	(534,002,867)	(565,209,032)
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (Nota 16)	476,770,386	372,012,345
Resultado del Ejercicio (Nota 17)	\$ (57,232,481)	\$ (193,196,687)

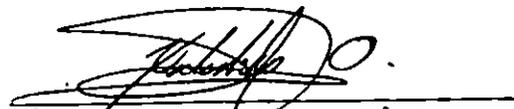
Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.



LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
DIRECTORA GENERAL



LIC. ROSA HILDA MONTOYA ROBLEDO
DIRECTORA DE FINANZAS



E.P. JAVIER ESTRADA OÑATE
GERENTE DE CONTABILIDAD

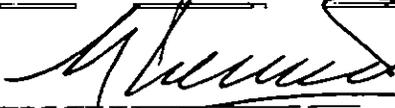
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Notas 1 y 2)
 (Cifras en pesos)

	PATRIMONIO	SUPRAVIT POR REVALUACION	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2003	\$ 258,909,411	\$ 82,197,997	\$ (302,670,737)	\$ (195,992,191)	\$ (157,555,520)
Traspaso del resultado del ejercicio 2003			(195,992,191)	195,992,191	-
Reclasificación de bienes transferidos por el S.T.E.	(16,238)				(16,238)
Transferencia de un automóvil por conducto de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales del G.D.F.	151,950				151,950
Ajustes a la valuación de activos fijos e inventarios transferidos por el S.T.E.	(6,318,141)				(6,318,141)
Reconocimiento de bienes reaprovechables por parte de la Gerencia de Servicios de Apoyo	435,735				435,735
Donativo de bienes recibidos de la empresa Daimlerchrysler Vehículos Comerciales México, S.A. de C.V.	984,065				984,065
Aportaciones del Gobierno Federal por concepto de recursos provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) destinados para la adquisición de autobuses	116,497,004				116,497,004
Reconocimiento de los efectos de la inflación en inventarios, activos fijos y cargos diferidos		18,479,461			18,479,461
Resultado del ejercicio				(193,196,687)	(193,196,687)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	370,643,786	100,677,458	(498,662,928)	(193,196,687)	(220,538,371)
Traspaso del resultado del ejercicio 2004			(193,196,687)	193,196,687	-
Donativo de bienes recibidos de la empresa Daimlerchrysler Vehículos Comerciales México, S.A. de C.V.	1,877,692				1,877,692
Reconocimiento de bienes reaprovechables por parte de la Gerencia de Servicios de Apoyo	6,055				6,055
Donativo de combustible diesel por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente del G.D.F. recibido de PEMEX-Refinación	215,577				215,577
Ajustes y reclasificaciones a los montos recibidos de activo fijo	1,283,139				1,283,139
Aportaciones del Gobierno Federal por concepto de recursos provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) destinados para la adquisición de autobuses y otros bienes de activo fijo	88,371,470				88,371,470
Construcción de una estación de autoconsumo de diesel en el Módulo "Gral Francisco J. Mújica" (Módulo 9) y otras obras de acondicionamiento en el Módulo 15	6,377,696				6,377,696
Reconocimiento de los efectos de la inflación en inventarios, activos fijos y cargos diferidos		16,800,154			16,800,154
Resultado del ejercicio				(57,232,481)	(57,232,481)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	\$ 468,775,415	\$ 117,477,612	\$ (691,859,615)	\$ (57,232,481)	\$ (162,839,069)

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero


 LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
 DIRECTORA GENERAL


 LIC. ROSA HILDA MONTOYA ROBLEDO
 DIRECTORA DE FINANZAS


 C.P. JAVIER ESTRADA OÑATE
 GERENTE DE CONTABILIDAD

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Notas 1 y 2)
(Cifras en pesos)

OPERACIÓN	2005	2004
Déficit del ejercicio	\$ (57,232,481)	\$ (193,196,687)
PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO REQUIRIERON LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS:		
Depreciación y Amortización	116,278,600	110,243,472
Reserva para Obsolescencia de Inventarios	(565,647)	993,679
Provisión por Litigios	8,086,005	4,646,041
Reserva para Prima de Antigüedad	2,764,975	2,269,706
	69,331,452	(75,043,789)
(Aumento) Disminución en Cuentas por Cobrar	19,365,798	(18,064,095)
(Aumento) Disminución en Inventarios	(3,153,589)	9,138,378
(Aumento) Disminución en Anticipos a Proveedores	(24,616,383)	(27,644,632)
(Aumento) Disminución de Otros Activos	(167,744)	(201,690)
Aumento (Disminución) en Proveedores	(812,883)	(11,466,241)
Aumento (Disminución) en Impuestos por Pagar	(125,616,756)	94,279,849
Aumento (Disminución) en Otras Cuentas por Pagar	27,567,912	592,815
Aumento (Disminución) en Depósitos en Garantía	100,743	16,200
	(38,001,450)	(28,393,205)
RECURSOS GENERADOS POR (APLICADOS EN) LA OPERACIÓN:	(38,001,450)	(28,393,205)
FINANCIAMIENTO:		
Aportaciones al Patrimonio	98,131,631	111,734,375
RECURSOS UTILIZADOS (OBTENIDOS) EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	98,131,631	111,734,375
INVERSIÓN:		
En Autobuses, mobiliario y equipo	55,627,311	73,597,615
RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	55,627,311	73,597,615
AUMENTO DE EFECTIVO E INVERSIONES EN VALORES	4,502,870	9,743,555
EFECTIVO E INVERSIONES EN VALORES AL INICIO DEL EJERCICIO	27,351,054	17,607,499
EFECTIVO E INVERSIONES EN VALORES AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 31,853,924	\$ 27,351,054

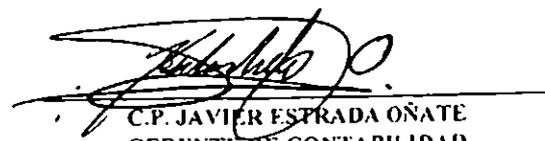
Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.



LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
DIRECTORA GENERAL



LIC. ROSA HILDA MONTOYA ROBLEDO
DIRECTORA DE FINANZAS



C.P. JAVIER ESTRADA OÑATE
GERENTE DE CONTABILIDAD

**RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS
EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004
(Cifras en pesos)**

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Transportes y Vialidad, creado por Decreto del Gobierno del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero del 2000. El inicio de operaciones fue a partir del 1 de marzo del 2000.

El objetivo del Organismo es la prestación del servicio radial de transporte público de pasajeros, con base en los principios de legalidad, honradez, lealtad y profesionalismo, preferentemente en zonas periféricas de escasos recursos en el Distrito Federal.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a) Base de preparación de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP) y, en relación al reconocimiento de la inflación conforme a la Circular Técnica NIF-06 BIS "A" *Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera que deben de utilizar las Entidades Paraestatales*, emitida conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), ratificada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal.

b) Actualización de la información financiera

El reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, se efectúa mediante la aplicación de la Circular Técnica NIF-06 Bis "A" Apartado D (NIF-06 BIS).

De conformidad con dicha norma se actualizan los inventarios de refacciones y materiales, activos fijos y los cargos diferidos y sus respectivas depreciación y amortización acumuladas y del ejercicio. No se consideran para estos efectos los activos cuya obsolescencia sea manifiesta o se encuentren en desuso.

Las principales disposiciones de la NIF-06 BIS, se señalan a continuación:

- La actualización de los activos se realiza utilizando el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, el cual requiere el uso de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
- El monto de la actualización de los conceptos señalados anteriormente se registra afectando la cuenta patrimonial de Superávit por Revaluación.

Las principales diferencias entre el Boletín B-10 "Reconocimiento de la inflación en la información financiera" de los PCGA y la NIF-06 BIS son:

- La depreciación y amortización del ejercicio se registrará en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio afectando los resultados del ejercicio.
- La NIF-06 BIS requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros únicamente mediante la actualización de los activos no monetarios. De acuerdo con el Boletín B-10 y sus adecuaciones es necesario además, que se cuantifique y registre el resultado por posición monetaria de cada ejercicio. Adicionalmente, el Boletín B-10 y sus adecuaciones requieren que las cifras de todos los estados financieros que se presenten se expresen en pesos de poder adquisitivo a la fecha del último balance general que se presenta, mientras la NIF-06 BIS no requiere esta presentación.

c) Inversiones temporales

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición y los rendimientos que generan se reconocen conforme se devengan.

d) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal.

e) Estimación para cuentas incobrables

Para reconocer las partidas irrecuperables o de difícil cobro, se constituye una reserva para cuentas incobrables, la cual se ajusta en función de la antigüedad de saldos y/o circunstancias que imposibiliten su cobro.

f) Inventarios

Los inventarios de materiales y refacciones aportados por el Gobierno del Distrito Federal, se registraron con base en el valor de avalúo determinado por perito valuador independiente. Las compras de materiales y refacciones se registran al costo de adquisición. Los consumos e inventarios finales se valúan utilizando el método de costos promedio.

Los inventarios de materiales y refacciones transferidos a título gratuito por el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal (STE), se registraron con base en los valores reportados por dicho Organismo.

g) Reserva para pérdida por venta de materiales para comercialización y obsolescencia

Formando parte de los materiales y refacciones que se recibieron del Gobierno del Distrito Federal, se incluyeron materiales y equipo para su comercialización, los cuales por tratarse de bienes fuera de uso, se estima que su comercialización se realizará a precios inferiores a los de mercado, por lo que con el propósito de reconocer la posible pérdida que generará su venta, se creó esta reserva considerando los bienes en mal estado u obsoletos.

h) Inmuebles

Los inmuebles en donde se ubican los módulos del Organismo, excepto el Módulo 9, el cual es propiedad de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, se recibieron del Gobierno del Distrito Federal en posesión para su uso, registrándose en cuentas de orden para fines de control.

El Módulo 9 se encuentra en proceso de escrituración, por lo que para efectos de su registro se le asignó el valor de un \$1.00, el cual se ajustará una vez que se concluyan todos los trámites relativos a la escrituración de propiedad en favor del Organismo. Así también, las mejoras y adiciones que se realicen a este módulo, son susceptibles de capitalización.

Las inversiones por adiciones o mejoras en los módulos recibidos en posesión, se registran directamente en resultados.

i) Activo fijo

Los autobuses, mobiliario y equipo aportados por el Gobierno del Distrito Federal, se registraron al valor de avalúo practicado por perito valuador independiente. Las adquisiciones de nuevas inversiones se registran al costo de adquisición, al igual que las adiciones susceptibles de capitalización. El valor de los bienes en desuso no se actualiza.

Los autobuses articulados y para discapacitados, mobiliario y equipo transferidos por el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal a título gratuito, se registraron con base en los valores reportados por dicho Organismo.

j) Depreciación

La depreciación del activo fijo, se calcula por el método de línea recta, y se inicia a partir del mes siguiente de la fecha de aportación o adquisición, aplicando a los valores actualizados los porcentos anuales que se indican a continuación:

Autobuses	25 %
Autobuses nuevos	12.5 %
Vehículos de servicio	25 %
Maquinaria y equipo industrial	12 %
Herramientas en servicio	35 %
Equipo de cómputo	30 %
Mobiliario y equipo de oficina	10 %
Inmuebles propios (Módulo 9)	5 %
Adiciones y mejoras a inmuebles propios	5 %

Mediante dictamen de la Dirección de Operación se estimó una vida útil de 8 años para los autobuses nuevos.

Los bienes transferidos por el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal a título gratuito, en razón de su antigüedad (1994 y años anteriores), no se deprecian; al igual que los bienes en desuso para su comercialización.

k) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se amortizan por el método de línea recta, a partir del mes siguiente de la fecha de su erogación, aplicando a los valores actualizados por concepto de licencias de cómputo y programas informáticos la tasa del 30% anual.

Los gastos de instalación, se amortizan dentro del año calendario al que corresponde la erogación.

l) Seguro de autobuses

Los autobuses del Organismo cuentan con una póliza de equipo rodante, que cubre toda pérdida o daño material, por cualquier causa, que sufran tanto en circulación como estacionados en cualquier parte.

m) Provisión por litigios

Derivado de demandas presentadas en contra del Organismo, principalmente de orden laboral, se creó esta provisión, cuyo importe corresponde al posible pago que se tendría que hacer en caso de que se perdieran dichas demandas.

n) Reserva para prima de antigüedad

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo el Organismo deberá pagar a sus trabajadores una prima de antigüedad cuando se separen de su empleo después de 15 años de servicio, o antes si son despedidos o mueren. Esta prima será equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio cumplido, limitada a dos veces el salario mínimo de la zona económica. El Boletín D-3 "Obligaciones Laborales", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se deriven de planes formales o informales respecto a las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o sus beneficiarios, provenientes de primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales implica la cuantificación del costo neto del período; es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha de acuerdo a cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario y proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados.

o) Ingresos

Los ingresos se registran conforme se devengan.

p) Aportaciones

Las aportaciones que otorga el Gobierno del Distrito Federal para gasto corriente, se reconocen como ingresos en el estado de resultados y las recibidas para inversión se registran en el patrimonio.

q) Nuevos pronunciamientos contables

El IMCP efectuó la entrega formal de la función de la emisión de normas de información financiera al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en congruencia con la tendencia mundial de que dicha función la desarrolla un organismo independiente. Asimismo, los boletines de PCGA y circulares emitidos por el IMCP, fueron transferidos al CINIF, quien decidió renombrar los PCGA como Normas de Información Financiera (NIF), y definió que las NIF se conforman de las propias NIF y las Interpretaciones a las NIF que emita y de los boletines de PCGA que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

El CINIF inició sus trabajos con la revisión de los conceptos teóricos contenidos en los PCGA, y estableció el Marco Conceptual (MC) destinado a servir como sustento para el desarrollo de las NIF. El MC está constituido por ocho NIF que integran la serie NIF-A; dicha serie, junto con la NIF B-1, fueron promulgadas el 31 de octubre del 2005 y sus disposiciones entran en vigor a partir del 1o. de enero del 2006, y dejan sin efecto los boletines de la serie A de los PCGA.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Organismo está en proceso de determinar los efectos de estas normas en su información financiera.

3. EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

El saldo al 31 de diciembre del 2005 y 2004 se integra como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Inversiones en valores	\$ 27,573,961	\$ 20,920,628
Bancos	2,056,315	4,208,932
Remesas en tránsito	1,714,846	1,621,049
Caja	466,025	90,480
Fondos revolventes	42,777	509,965
	<u>\$ 31,853,924</u>	<u>\$ 27,351,054</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

El saldo al 31 de diciembre del 2005 y 2004, se conforma como se indica a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Secretaría de Finanzas del G.D.F. ⁽³⁾	\$ 6,816,017	\$ 24,670,531
I.V.A. a favor ⁽¹⁾	5,798,358	4,031,418
Sistema Metrobús ⁽²⁾	2,596,509	-
S.T.C. Metro	2,297,763	69,021
Secretaría de Seguridad Pública del D.F.	205,396	-
Progress Software, S.A. de C.V. ⁽⁴⁾	-	6,135,049
Instituto de la Juventud del D.F.	-	775,201
I.V.A. por acreditar	-	749,155
Caja de Ahorros del Pers. no Sindicalizado	-	642,302
Otros	230,916	258,080
	<u>\$ 17,964,959</u>	<u>\$ 37,330,757</u>

- (1) El saldo a favor se origina por el recálculo del impuesto de los ejercicios 2000, 2001 y 2002.
- (2) Este importe se deriva de la participación en los beneficios económicos de la explotación del Sistema Metrobús y debido al desfase en el pago del mes de diciembre del 2005, se liquidó en enero del 2006.
- (3) Corresponde a aportaciones a cargo de la Secretaría de Finanzas del G.D.F. destinadas para el pago de nómina y el acondicionamiento de diversas áreas del Módulo 9 y del Módulo 15, las cuales se liquidaron en el 2006.
- (4) Con fecha 30 de noviembre de 2005 Progress Software S.A. de C.V. y Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal suscriben un convenio para resolver la problemática de rescisión de contrato, en las que ambas partes resuelven: disolver y concluir la totalidad de sus obligaciones consignadas en el contrato número 10600 101, celebrado entre ambas partes con fecha 14 de diciembre del 2001. Progress acuerda devolver las cantidades dadas por \$8,274,957.90 y consideran intereses por \$1,060,566.5 que corresponden al 70% de \$1,515,095 que es el monto de los intereses generados al 31 de octubre del 2005 y la cantidad de \$159,085.00 por concepto del Impuesto al Valor Agregado de los intereses legales antes citados.

5. INVENTARIO DE MATERIALES Y REFACCIONES

La integración de este saldo al 31 de diciembre del 2005 y 2004 se compone como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Refacciones	\$ 51,806,147	\$ 45,277,297
Materiales en comercialización	15,417,728	18,010,471
Combustibles y lubricantes	2,075,621	2,406,741
Revaluación de inventarios	945,208	998,735
Materiales en tránsito	112,057	-
Reserva para obsolescencia	(6,065,335)	(5,499,688)
Partidas en aclaración	(7,821)	(10,013)
	<u>\$ 64,283,605</u>	<u>\$ 61,183,543</u>

6. ANTICIPOS A PROVEEDORES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2005 y 2004 se integra como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Daimlerchrysler Vehículos Comerciales México, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	\$ 40,217,391	\$ -
Scania de México, S.A. de C.V. ⁽²⁾	11,297,459	23,040,906
Pemex Refinación	811,078	4,668,639
	<u>\$ 52,325,928</u>	<u>\$ 27,709,545</u>

(1) Corresponde al 25% de anticipo para la adquisición de 200 autobuses.

(2) Corresponde al 50% de anticipo para la adquisición de 10 autobuses articulados para el corredor estratégico "Metrobús Insurgentes".

7. ACTIVO FIJO

El saldo al 31 de diciembre del 2005 y 2004 se desglosa como se muestra a continuación:

2005	INVERSIÓN		DEPRECIACIÓN		INVERSIÓN NETA
	HISTÓRICA	REVALUADA	HISTÓRICA	REVALUADA	
Autobuses	\$ 830,174,926	\$ 154,218,939	\$ 414,044,649	\$ 87,308,997	\$ 483,040,219
Vehículos de servicio	10,556,756	1,783,663	8,804,161	1,562,292	1,973,966
Maquinaria	21,844,340	3,994,126	8,726,120	2,450,327	14,662,019
Mobiliario y equipo	8,255,093	1,824,836	3,269,728	1,005,054	5,805,147
Equipo de cómputo	12,950,904	1,592,453	9,660,966	1,541,447	3,340,944
Herramientas	5,860,699	568,695	3,524,906	550,678	2,353,810
Inmuebles	5,104,438	-	-	-	5,104,438
	<u>\$ 894,747,156</u>	<u>\$ 163,982,712</u>	<u>\$ 448,030,530</u>	<u>\$ 94,418,795</u>	<u>\$ 516,280,543</u>

2004	INVERSIÓN		DEPRECIACIÓN		INVERSIÓN NETA
	HISTÓRICA	REVALUADA	HISTÓRICA	REVALUADA	
Autobuses	\$ 781,429,550	\$ 125,910,446	\$ 323,719,821	\$ 59,587,343	\$ 524,032,832
Vehículos de servicio	10,626,890	1,534,009	7,149,682	1,214,910	3,796,307
Maquinaria	20,759,052	3,532,185	7,174,217	1,814,190	15,302,830
Mobiliario y equipo	7,798,348	1,619,487	2,707,056	741,303	5,969,476
Equipo de cómputo	9,788,809	1,446,779	8,415,517	1,308,728	1,511,343
Herramientas	3,152,159	396,242	2,140,259	392,175	1,015,967
	<u>\$ 833,554,808</u>	<u>\$ 134,439,148</u>	<u>\$ 351,306,552</u>	<u>\$ 65,058,649</u>	<u>\$ 551,628,755</u>

Derivado de un proceso litigioso, Juicio Ordinario Civil, promovido por Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP), la propiedad denominada "Rancho Mixcancintle" ubicada en Calle de Camino al Huizachito s/n Colonia Navidad, Delegación Cuajimalpa, en la cual se ubica el Módulo 9, El Juez Quincuagésimo Segundo de lo Civil del Distrito Federal Lic. Odilón Centeno Rendón dictó sentencia a favor de RTP y designó al Lic. Ricardo Rincón Guzmán, Notario Público 123 de esta ciudad, para elaborar la escritura pública correspondiente, la que fue firmada por el Juez, por rebeldía de los demandados, en virtud de lo anterior, el valor real de este inmueble se actualizará a la formalización y recepción de la escritura, por lo que para efectos de su registro se le asignó el valor de un \$1.00; el cual, se ajustará una vez que se concluyan todos los trámites relativos a la escrituración de propiedad en favor del Organismo.

La depreciación cargada a resultados en el ejercicio es de \$115,450,620, en tanto que para el año 2004 fue de \$109,644,452.

Los activos no sujetos a revaluación por encontrarse en desuso al 31 de diciembre del 2005 se integran de la siguiente manera:

	2005	2004
Autobuses	\$ 6,193,752	\$ 13,368,950
Maquinaria	886,473	1,184,703
Herramientas	221,871	342,564
Mobiliario y equipo	179,525	388,226
Equipo de cómputo	2,527	25,870
	<u>\$ 7,484,148</u>	<u>\$ 15,310,313</u>

La disminución en el rubro de autobuses, se origina principalmente de las enajenaciones y donaciones efectuadas y por los ajustes a los valores históricos derivado de los avalúos practicados.

8. PROVEEDORES

Este saldo está constituido al 31 de diciembre del 2005 y 2004 como se indica a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Detroit Diesel - Allison de México, S.A. de C.V.	\$ 5,349,386	\$ -
Seguros Comercial América, S.A. de C.V.	1,648,599	-
Sistemas e Implementos Empresariales	1,250,970	-
Deval Construcciones, S.A. de C.V.	1,052,702	-
SaniRent de México, S.A. de C.V.	925,057	715,497
José Luis Rosales Zárate	822,666	324,822
Impulsa y Produce, S.A. de C.V.	664,463	-
Reyna Macedo Alvaro	618,700	-
Mexican Expornet, S.A. de C.V.	568,163	323,004
Volvo Buses de México, S.A. de C.V.	537,625	-
Lubricantes y Filtros, S.A. de C.V.	487,514	-
Delphi Diesel Systems Service	449,494	-
Tecnoval de México, S.A. de C.V.	409,367	189,275
Luz y Fuerza del Centro	390,794	395,972
García Alvarado Magalis	247,387	-
Llantera Garrom, S.A. de C.V.	229,779	-
OFI Productos de Computación, S.A. de C.V.	171,278	-
Grupo Mi Camión, S.A. de C.V.	159,790	-
Puente Barragán Luis Mariano	147,841	-
Grupo Santa Brenda, S.A. de C.V.	147,666	-
Uninet, S.A. de C.V.	123,243	433,074
Flama Gas, S.A. de C.V.	118,047	-
Control Atmosférico de México, S.A. de C.V.	118,024	-
Mantenimiento, Limpieza y Decoración	-	-
EVOO, S.A. de C.V.	107,022	-
Comercial Mexicana, S.A. de C.V.	-	13,941,520
Lubricantes y Filtros, S.A. de C.V.	-	956,271
Mexicana de Lubricantes, S.A. de C.V.	-	450,985
Reparación de Equipo y Herramienta	-	-
Industrial, S.A. de C.V.	-	318,795
Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V.	-	290,736
Llantera Garrom, S.A. de C.V.	-	135,029
Electropura, S.de R.L. de C.V.	-	108,597
Delphi Diesel Systems Service	-	105,775
Otros	1,979,437	848,545
	<u>\$ 18,725,014</u>	<u>\$ 19,537,897</u>

9. IMPUESTOS POR PAGAR

Este rubro al 31 de diciembre del 2005 y 2004 se desglosa de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
I.S.R. Retenido sobre Sueldos ⁽²⁾	\$ 4,130,456	\$ 27,404,495
IMSS ⁽¹⁾	3,971,145	105,691,579
S.A.R.	3,751,510	3,488,317
INFONAVIT	3,011,034	2,861,006
2% Impuesto sobre Nóminas	1,276,619	1,322,268
Derechos por Suministro de Agua	172,804	175,832
Retenciones por Contratos de Obra Pública	49,746	-
I.S.R. Retenido de Honorarios y Arrendamiento	-	1,036,573
	<u>\$ 16,363,314</u>	<u>\$ 141,980,070</u>

(1) Es conveniente mencionar, que con fecha 28 de julio del 2005 se efectuó el pago-finiquito del adeudo que se tenía con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por concepto de cuotas obrero-patronales pendientes de abril a diciembre del 2003 y de julio del 2004 a abril del 2005, en los términos del Convenio N° 760 (35) 03 celebrado entre el IMSS y la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

(2) Por lo que respecta a las retenciones del Impuesto sobre la Renta por concepto de remuneraciones a los trabajadores del ejercicio 2004, por \$27,404,495 (consideran \$1,735,650 de accesorios) y del ejercicio 2005 por \$6,119,133, es pertinente destacar lo siguiente:

El Organismo realizó el entero de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado, correspondiente al ejercicio 2004 y 2005, considerando para el ejercicio del 2004 un estímulo fiscal del 80% por la cantidad de \$20,686,017, por lo que únicamente efectuó el entero del 20% del monto histórico cuyo importe ascendió a \$5,171,504, el cual fue reconocido como un ingreso a través de la cancelación de la cuenta por cobrar a cargo de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D.F. por el ejercicio del 2005, se consideró un estímulo fiscal del 60% por la cantidad de \$10,778,909, los cuales fueron registrados en los ingresos dentro del estados de resultados, por lo que únicamente efectuó el entero del 40% del monto histórico, cuyo importe ascendió a \$7,185,943.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Quinto del Decreto del Ejecutivo Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero del 2005, a través del cual se reformó el Artículo Primero del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril del 2003, en el cual se otorgó un estímulo fiscal a las Entidades Federativas y Municipios por los pagos que realicen por concepto de Impuesto sobre la Renta a cargo de sus trabajadores en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, conforme a lo siguiente:

- I. ...
- II. *En el ejercicio fiscal de 2004, el estímulo fiscal se constituirá con el 80% de los ingresos a que hace referencia el presente Decreto que la Entidad Federativa o Municipio de que se trate pague a la Federación.*

Los pagos correspondientes al ejercicio fiscal de 2004 se podrán hacer mensualmente, por partes iguales, durante el año de 2005.

- III. *En el ejercicio fiscal de 2005, el estímulo fiscal se constituirá con el 60% de los ingresos a que hace referencia el presente Decreto que la Entidad Federativa o Municipio de que se trate pague a la Federación en dicho ejercicio.*
- IV. *En el ejercicio fiscal de 2006, el estímulo fiscal se constituirá con el 20% de los ingresos a que hace referencia el presente Decreto que la Entidad Federativa o Municipio de que se trate pague a la Federación en dicho ejercicio..."*

De conformidad con lo anterior, el Organismo declaró el impuesto sobre la Renta por concepto de retenciones por salarios de los ejercicios 2004 y 2005, haciendo uso del estímulo fiscal correspondiente.

10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre del 2005 y 2004 está constituido como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Sueldos por Pagar ⁽¹⁾	\$ 25,209,488	\$ 91,178
Acreedores Diversos	5,982,497	3,386,146
Financiamiento Bancario a Corto Plazo	783,714	930,463
	<u>\$ 31,975,699</u>	<u>\$ 4,407,787</u>

- ⁽¹⁾ Corresponde a provisiones de prestaciones de fin de año (por concepto de despensa) cubiertos en los primeros días de enero del 2006.

11. FINANCIAMIENTO BANCARIO

Este concepto se integra al 31 de diciembre del 2005 y 2004 como se muestra a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	\$ 482,500,000	\$ 482,500,000
Banco Mercantil del Norte, S.A.	265,287,109	265,287,109
	<u>\$ 747,787,109</u>	<u>\$ 747,787,109</u>

Se constituye por los Contratos de Apertura de Crédito, Derivación de Fondos y Constitución de Garantías, celebrados por el Gobierno Federal en su carácter de acreditado, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (dos contratos vigentes y uno saldado) y, con el Banco Mercantil del Norte, S.A. (un contrato), como acreditantes; Red de Transporte de Pasajeros actuando como mandatario irrevocable y, el Gobierno del Distrito Federal como garante.

Del primer crédito concertado en octubre del 2000 con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) saldado a la fecha, por \$528,000,000, se ejercieron \$358,998,522, para la adquisición de autobuses, los cuales se cubrieron en su totalidad; por una parte, con \$191,585,929, provenientes del contrato celebrado con el Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE) en julio del 2001 por \$278,000,000, y el saldo de \$167,412,593, por medio de una línea de crédito otorgada de acuerdo a un segundo contrato suscrito con BANOBRAS en diciembre del 2001, por un total de \$315,000,000, para el financiamiento de programas de transporte urbano, obras y refinanciamiento de pasivos. De este crédito, se dispuso adicionalmente de \$147,587,407, por lo que a la fecha está totalmente ejercido. Respecto al tercer contrato suscrito con BANOBRAS en agosto del 2001 por un importe de \$167,500,000, fue otorgado para la consolidación y refinanciamiento de pasivos y a la fecha está totalmente ejercido.

Con relación a los dos créditos vigentes con BANOBRAS por un total de \$482,500,000, los pagos se efectuarán mediante abonos mensuales iguales y consecutivos en un período no mayor a 96 meses. El primero por \$315,000,000, genera intereses sobre saldos insolutos a la tasa TIIE más 0.35 puntos porcentuales, mientras que el segundo por \$167,500,000, está concertado a la misma tasa, más 0.36 puntos porcentuales.

Se cuenta con un periodo de gracia de 72 meses, a partir del 31 de diciembre y 9 de septiembre del 2001 respectivamente, para iniciar la amortización del capital.

El contrato suscrito con BANORTE por \$278,000,000, fue otorgado para la adquisición de autobuses, maquinaria, equipo, refacciones y el refinanciamiento de pasivos. Al 31 de diciembre del 2005 su saldo es de \$265,287,109. Los pagos de este crédito se realizarán mediante abonos semestrales iguales y consecutivos en un período no mayor a 180 meses. El adeudo genera intereses sobre saldos insolutos a la tasa TIIE más 0.48 puntos porcentuales.

Se cuenta con un periodo de gracia de 48 meses a partir del 4 de julio del 2001, para iniciar la amortización del capital.

12. PROVISIONES

La conformación de este saldo al 31 de diciembre del 2005 y 2004 es como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Litigios laborales y penales	\$ 28,862,360	\$ 20,776,355
Reserva para prima de antigüedad	9,846,676	7,081,701
	<u>\$ 38,709,036</u>	<u>\$ 27,858,056</u>

a) Litigios laborales y penales

Derivado de demandas presentadas en contra del Organismo, principalmente de orden laboral, se creó esta provisión, cuyo importe corresponde al posible pago que se tendría que hacer en caso de que se perdieran dichas demandas. Al 31 de diciembre del 2005, se tienen registradas ciento trece contingencias de carácter laboral por \$25,355,116, cinco de carácter civil y mercantil por \$3,501,944, y una de carácter penal por \$5,300.

b) Reserva para prima de antigüedad

En el ejercicio de 2005, se llevó a cabo la afectación a resultados del Costo Neto del Período por un importe de \$2,764,975, y el reconocimiento de los pasivos a largo plazo (Pasivo Neto Proyectado) por la cantidad de \$9,846,676, para la reserva de Prima de Antigüedad. El registro se realiza con base en la valuación actuarial elaborada al 31 de diciembre del 2005, por el Grupo LM&S Consultores Asociados de México, S.A., formulado para cuantificar el pasivo laboral conforme lo establece el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales".

Concepto	Prima de Antigüedad
Obligaciones por Beneficios Proyectados [OBP]	\$ 10,397,825
Obligaciones por Beneficios Actuales [OBA]	6,861,133
Activos del Plan	-
Pasivo/(Activo) Neto Proyectado	9,846,676
Pasivo Mínimo Adicional	-
Activo Intangible	-
Partida del Capital Contable	-
Conciliación del Pasivo / (Activo) Neto Proyectado (Pasivo) / Activo Neto Proyectado al 1/01/2005	7,081,701
Aportaciones al Fondo	-
Pagos realizados con cargo a la Reserva	-
Costo Neto del Período determinado al 1/01/2005	2,764,975
Efecto de Reducciones y/o Extinciones Anticipadas de Obligaciones	-
Pasivo/(Activo) Neto Proyectado [P(A)NP] al 31/12/2005	9,846,676
<u>Ejercicio 2006</u>	-
Costo Neto del Período	3,029,761
CNP como % de la Nómina Anual	1.00%

13. CONTINGENCIAS

a) Factor de Subsidio Acreditable

El Organismo siguió la política de determinar el factor de subsidio acreditable para efectos del cálculo del ISR sobre sueldos, sin considerar las erogaciones efectuadas por concepto de seguridad social (IMSS, SAR e INFONAVIT) según lo establecían las disposiciones vigentes en el ejercicio del 2001, lo que implica una retención menor de impuesto a funcionarios, empleados y personal de base, importe por los cuales, en los términos de las disposiciones fiscales, el Organismo es responsable solidario en caso de un requerimiento por parte de las autoridades fiscales de los montos omitidos, incluyendo la actualización, recargos y multas que en su caso le impongan. Con fecha 10 de octubre del 2001 el Director Jurídico mediante oficio DJ/GAJ/569/2001 concluyó que el Organismo debería continuar aplicando durante el ejercicio del 2001 el factor de subsidio que resultó procedente de acuerdo a sus erogaciones por el año del 2000 sin incluir las cuotas pagadas al IMSS e INFONAVIT, por lo anterior, existe una contingencia de carácter fiscal en el caso de que las autoridades fiscales, en el ejercicio de sus facultades de comprobación, no estuvieran de acuerdo con la interpretación dada por la Administración del Organismo a la aplicación del artículo que regula la determinación del factor de subsidio acreditable.

b) Cálculo del Impuesto Sustitutivo de Crédito al Salario (ISCAS)

El Organismo optó por no pagar el Impuesto Sustitutivo del Crédito al Salario de conformidad con el séptimo párrafo de la disposición única del Artículo Tercero transitorio de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para el año 2002; considerando para los efectos de este párrafo, como "Crédito al Salario Pagado" el que entrega a sus trabajadores cuando este último es superior al Impuesto Sobre la Renta (ISR) a cargo de éstos y que corresponde al monto que no se reduce de otras retenciones de ISR afectando el costo por este importe. Al respecto, existen otros criterios que consideran como "Crédito al Salario Pagado" el que resulta de aplicar la tabla del Artículo 115 de la ley antes mencionada, que corresponde al crédito al salario al que tienen derecho a recibir los trabajadores. Por lo anterior, existe un pasivo contingente no cuantificado, que tiene un límite de \$10,731,650, equivalente al ISCAS más actualización y recargos, en el caso de que las autoridades fiscales, en el ejercicio de sus facultades de comprobación, no estuvieran de acuerdo con la interpretación dada por la Administración del Organismo a la aplicación del artículo que regula el ISCAS.

14. PATRIMONIO

De conformidad con el Artículo Tercero del Decreto del Gobierno del Distrito Federal publicado el 7 de enero del 2000, el patrimonio del Organismo se integra por los bienes muebles e inmuebles que le destine la Administración Pública del Distrito Federal; por las cantidades que le asigne el Gobierno de la Ciudad con cargo al presupuesto de egresos y, los demás bienes que adquiriera por cualquier otro título legal.

De acuerdo con lo antes señalado, el patrimonio de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal está conformado por los bienes que el Gobierno del Distrito Federal destinó a su favor a través de las Actas de Entrega - Recepción del 29 de febrero, 14 de julio y 10 de noviembre del 2000, con las que se transfirieron los bienes que tenía en su poder el Consejo de Incautación de Autotransportes Urbanos de Pasajeros R-100.

Durante el periodo del 2000 al 2003 el patrimonio del Organismo se acrecentó por diversas transferencias, donaciones y aprovechamientos de activo fijo e inventarios por un monto de \$49,780,393. Asimismo, en el curso de los ejercicios 2004 y 2005 el patrimonio se incrementó por diversas transferencias, donaciones y aprovechamientos de activo fijo e inventarios por \$111,734,375 y \$98,131,628, respectivamente.

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Autobuses	\$ 324,081,833	\$ 245,431,670
Materiales, refacciones y diesel	80,839,676	78,746,407
Bienes muebles (mobiliario y equipo)	34,087,056	28,079,083
Motores y transmisiones en piso	11,433,469	6,430,941
Vehículos de servicio	7,370,672	7,370,672
Obras de Acondicionamiento	6,377,696	-
Indemnización daños a AUPR-100	2,148,043	2,148,043
Papelería, boletos y vales	2,123,481	2,123,481
Facturas y notas de crédito (PEMEX)	313,489	313,489
	<u>\$ 468,775,415</u>	<u>\$ 370,643,786</u>

15. OTROS PRODUCTOS Y (GASTOS)

Dentro del saldo de esta cuenta que se presenta en el estado de resultados al 31 de diciembre del 2005 por \$44,244,665, se incluyen afectaciones por movimientos de ejercicios anteriores por un importe de \$34,182,780, que se integran de la siguiente manera:

Reducción accesorios fiscales (cuotas IMSS)	\$ 33,074,541
Complemento IVA a favor	2,001,837
Dividendos por Anualidad 2001-2002	993,226
Actualización de la provisión de litigios	749,378
Devolución vales de despensa	380,660
Transportes especiales	322,496
Ajustes I.S.P.T	(1,857,772)
Reclasificación de bienes de activo fijo	(1,197,154)
Deducible póliza responsabilidad civil	(133,762)
Análisis y depuración de cuentas	(150,670)
	<u>\$ 34,182,780</u>

16. APORTACIONES RECIBIDAS

El Gobierno del Distrito Federal asignó al Organismo durante el ejercicio 2005, aportaciones para el pago de los siguientes renglones:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Nómina	\$ 400,634,283	\$ 315,867,306
Intereses y comisiones bancarias	76,136,103	56,145,039
	<u>\$ 476,770,386</u>	<u>\$ 372,012,345</u>

17. RESULTADO DEL EJERCICIO

Se obtuvo una variación favorable por \$135,964,206, respecto al ejercicio anterior, ya que derivado del convenio celebrado con el IMSS para finiquitar el adeudo que se tenía con la citada institución por concepto de cuotas obrero-patronales, se obtuvo un beneficio en la reducción de accesorios, cuyos recursos para liquidar el mencionado pasivo fueron otorgados vía aportaciones por el Gobierno del Distrito Federal, lo que aunado al estímulo fiscal otorgado por la Federación en materia del ISR retenido a los trabajadores y a la pena convencional aplicada a la empresa Scania de México, S. A. de C. V. por desfasamiento en la entrega de autobuses articulados, contribuyeron a que se redujera considerablemente el déficit acumulado.

18. CUENTAS DE ORDEN

La integración de esta cuenta al 31 de diciembre del 2005 y 2004 se compone como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Daimlerchrysler Vehículos Comerciales México, S.A. de C.V.	\$ 138,750,000	\$ 1,885,321
Fianzas de Garantía por Adquisiciones Scania de México, S.A. de C.V.	26,136,755	305,589,038
Reaprovechamiento de Bienes	12,992,078	26,497,042
Moneda Metálica por Comercializar	1,271,041	2,781,892
Camiones y Motores International, S.A. de C.V.	115,099	7,415
Deval Construcciones, S.A. de C.V.	136,699	-
Inmuebles Propiedad del Gobierno del D. F.	80,674	-
Progress Software, S.A. de C.V.	20	21
Recursos en Custodia de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D. F.	-	2,554,822
	-	1,909,137

19. ENTORNO FISCAL

a) Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo

El Organismo se encuentra dentro del Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que regula a las personas morales no contribuyentes. Por esta razón, no está obligado al pago del Impuesto al Activo de conformidad con el artículo 6 fracción I de la ley correspondiente.

b) Impuesto al Valor Agregado

De acuerdo con lo estipulado por el artículo 15 fracción V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado el servicio de transporte público terrestre de personas, está exento de este impuesto.

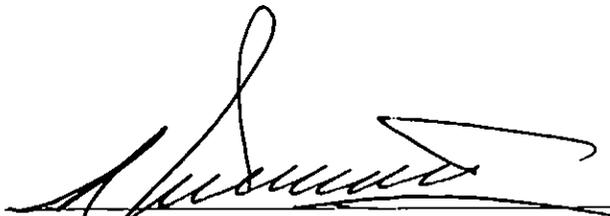
c) Otras contribuciones

El Organismo está obligado a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por concepto de honorarios y arrendamientos pagados a personas físicas así como los impuestos derivados de sueldos pagados a funcionarios, empleados y personal de base como son: retención de ISR sobre remuneraciones, Impuesto sobre Nóminas y aportaciones al IMSS, SAR e INFONAVIT.

Estas diecinueve notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.



LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
DIRECTORA GENERAL



LIC. ROSA HILDA MONTOYA ROBLEDO
DIRECTORA DE FINANZAS



C.P. JAVIER ESTRADA OÑATE
GERENTE DE CONTABILIDAD

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

**SERVICIO DE TRANSPORTES
ELÉCTRICOS DEL D.F.**

10 PD TE

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal

Al Consejo de Administración de Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal

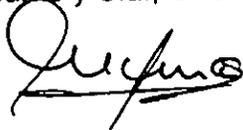
Hemos examinado los balances generales de Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal -Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal- (el "Organismo"), al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las reglas y criterios contables gubernamentales aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, al ser un organismo descentralizado, se encuentra obligado a preparar y presentar su información financiera de acuerdo con las reglas y criterios contables establecidas por el Gobierno del Distrito Federal a través de su Secretaría de Finanzas, las que, en el caso que se indica en dicha nota, no coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en la situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las políticas contables gubernamentales aplicables al Organismo.

Del Barrio y Cía., S. C.



C. P. C. José de la Cruz Moreno Ramírez

México, D. F., 31 de marzo de 2006.

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
- Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal -

BALANCES GENERALES

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
ACTIVO		
CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones (Notas 2.b y 3)	\$ 55,219	\$ 59,644
Cuentas por cobrar -neto- (Nota 4)	11,104	6,687
Almacén de refacciones y equipo -neto- (Nota 5)	105,593	102,533
Suma el circulante	<u>171,916</u>	<u>168,864</u>
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO -neto- (Nota 6)	1,998,827	2,245,434
OTROS ACTIVOS	5,919	3,366
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 8)	128,215	218,091
Suma el activo	<u><u>2,304,877</u></u>	<u><u>2,635,755</u></u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Porción circulante de la deuda pública interna (Nota 9)	-	14,666
Proveedores	18,966	25,953
Impuestos y gastos acumulados (Nota 7)	30,206	201,267
Pasivo a corto plazo	<u>49,172</u>	<u>241,886</u>
PASIVO A LARGO PLAZO:		
Obligaciones laborales (Nota 8)	1,603,590	1,519,454
Deuda pública interna (Nota 9)	81,932	81,932
Contingencias laborales	39,051	42,285
Pasivo a largo plazo	<u>1,724,573</u>	<u>1,643,671</u>
Suma el pasivo	<u><u>1,773,745</u></u>	<u><u>1,885,557</u></u>
PATRIMONIO (Nota 10)		
Patrimonio	15	15
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	1,242,138	1,227,420
Superávit por revaluación	3,715,407	3,739,734
Superávit donado	24,941	24,941
Resultados de ejercicios anteriores	(4,241,912)	(3,760,440)
Pérdida del ejercicio	(209,457)	(481,472)
Total patrimonio	<u>531,132</u>	<u>750,198</u>
Total pasivo y patrimonio	<u><u>\$ 2,304,877</u></u>	<u><u>\$ 2,635,755</u></u>

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
- Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal -

ESTADOS DE RESULTADOS

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Del 1° de enero al 31 de diciembre de	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
INGRESOS:		
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (Nota 12)	\$ 609,539	\$ 468,922
Ingresos por transportación	<u>176,263</u>	<u>173,701</u>
	<u>785,802</u>	<u>642,623</u>
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN		
Costo de transportación	469,920	442,897
Gastos de mantenimiento	280,324	260,720
Gastos de administración	157,468	156,139
Depreciación	<u>221,327</u>	<u>218,265</u>
	<u>1,129,039</u>	<u>1,078,021</u>
PERDIDA DE OPERACIÓN	<u>(343,237)</u>	<u>(435,398)</u>
COSTO DE FINANCIAMIENTO:		
Gastos por intereses	(8,433)	(7,313)
Ingresos por intereses	5,912	1,334
Fluctuaciones cambiarias	<u>78</u>	<u>(1,320)</u>
	<u>(2,443)</u>	<u>(7,299)</u>
OTROS INGRESOS Y (GASTOS) -neto-	<u>136,223</u>	<u>(38,775)</u>
PERDIDA NETA	<u>\$ (209,457)</u>	<u>\$ (481,472)</u>

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
 Directora General

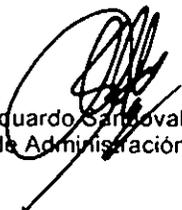

 Lic. Eduardo Sandoval Monroy
 Director de Administración y Finanzas

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
- Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal -
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
 (Cifras expresadas en miles de pesos)
 (Notas 1 y 2)

	Del 1° de enero al 31 de diciembre de	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
PATRIMONIO		
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 15	\$ 15
Saldo al final del ejercicio	<u>15</u>	<u>15</u>
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
Saldo al inicio del ejercicio	1,227,420	1,197,525
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para inversión en activos fijos (Nota 12)	<u>14,718</u>	<u>29,895</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>1,242,138</u>	<u>1,227,420</u>
SUPERAVIT POR REVALUACION		
Saldo al inicio del ejercicio	3,739,734	3,620,926
Actualización de inventarios, inmuebles, maquinaria y equipo	72,613	127,714
Actualización de las bajas de inmuebles maquinaria y equipo	<u>(96,940)</u>	<u>(8,906)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>3,715,407</u>	<u>3,739,734</u>
SUPERAVIT DONADO		
Saldo al inicio del ejercicio	24,941	24,160
Aportación de equipo de transporte de combustión	-	781
Saldo al final del ejercicio	<u>24,941</u>	<u>24,941</u>
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo al inicio del ejercicio	(3,760,440)	(3,225,991)
Complemento a la reserva de primas de antigüedad y pensiones	-	(76,573)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	<u>(481,472)</u>	<u>(457,876)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>(4,241,912)</u>	<u>(3,760,440)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		
Saldo al inicio del ejercicio	(481,472)	(457,876)
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores	481,472	457,876
Pérdida del ejercicio	<u>(209,457)</u>	<u>(481,472)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>(209,457)</u>	<u>(481,472)</u>
Total del patrimonio	<u>\$ 531,132</u>	<u>\$ 750,198</u>

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
 Directora General


 Lic. Eduardo Sandoval Monroy
 Director de Administración y Finanzas

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
- Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal -
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
 (Cifras expresadas en miles de pesos)
 (Notas 1 y 2)

	Del 1° de enero al 31 de diciembre de	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
OPERACION:		
Pérdida neta del ejercicio	\$ (209,457)	\$ (481,472)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación y actualización de inventarios	230,910	220,333
Prima de antigüedad y plan de pensiones	237,182	177,031
Contingencias laborales y otras reservas	-	6,800
	<u>258,635</u>	<u>(77,308)</u>
Aumento o (disminución) en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar	(4,417)	28,685
Almacén de refacciones y equipo	(12,379)	12,162
Otros activos	(2,553)	301
Proveedores	(6,986)	6,950
Impuestos y gastos acumulados	(171,062)	107,289
	<u>(197,397)</u>	<u>155,387</u>
Ajuste de las obligaciones laborales:		
Obligaciones laborales	(153,046)	49,521
Contingencias laborales	(3,234)	-
Activo intangible	89,877	(31,960)
	<u>(66,403)</u>	<u>17,561</u>
Recursos (disminuidos) generados por la operación	<u>(5,165)</u>	<u>95,640</u>
FINANCIAMIENTO:		
Amortización de deuda interna	(14,666)	(28,690)
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	14,718	29,895
Superavit donado	-	781
Aplicaciones al patrimonio por ajustes al pasivo laboral	-	(76,574)
Recursos obtenidos (aplicados) al financiamiento	<u>52</u>	<u>(74,588)</u>
INVERSION:		
Adquisición de maquinaria y equipo	(5,778)	(21,815)
Bajas de activos fijos	6,466	16,671
Recursos obtenidos (aplicados) en inversión	<u>688</u>	<u>(5,144)</u>
EFFECTIVO E INVERSIONES		
Incremento neto del ejercicio	(4,425)	15,908
Al principio del ejercicio	59,644	43,736
Al final del ejercicio	\$ <u>55,219</u>	\$ <u>59,644</u>

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Emma Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
- Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal -

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 1. CONSTITUCION Y OBJETO

Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal (el "Organismo"), es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto Presidencial publicado el 31 de diciembre de 1946, el cual se modificó mediante la Ley de la Institución Descentralizada de Servicio Público, emitida en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1956.

El objeto del Organismo es la administración y operación de los sistemas de transportes eléctricos así como la operación de otros sistemas ya sea de gasolina o diesel, siempre que sean auxiliares de los sistemas eléctricos; adicionalmente, también tiene como objetivo el estudio, proyección, construcción y en su caso, operación de nuevas líneas de transporte en el Distrito Federal.

El Organismo cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio; sin embargo, en calidad de Organismo Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, algunas de sus principales actividades se ven influidas de manera importante por decisiones de carácter presupuestal y financiero que emanan de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

El Organismo está subsidiado por el Gobierno del Distrito Federal, en cuanto a apoyos para la operación e inversión en activos fijos.

Nota 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El Organismo registra sus operaciones de conformidad con reglas y criterios contables gubernamentales y otras normas de información financiera aplicables a este tipo de entidades. Estas practicas difieren en algunos casos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en México, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), y adoptados a partir del 1° de junio de 2004, por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), quien asume la función de emisión de los PCGA.

Las principales diferencias se deben a lo siguiente:

- Excepto el activo fijo, los estados financieros del Organismo se preparan sobre la base de costo histórico; en consecuencia, no reconocen integralmente los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
- La capitalización de las adquisiciones de activo fijo y de rehabilitaciones mayores a los inmuebles, se hace atendiendo a criterios presupuestales, de acuerdo al origen de los recursos (gasto corriente y gasto de inversión) sin considerar si dichas adiciones deben ser capitalizadas o reconocidas como gastos de mantenimiento.

44

GA

- Los PCGA en sus diversos boletines relacionados con entidades con propósitos no lucrativos, establecen a partir del ejercicio 2004, ciertos requisitos en cuanto a las características de la información financiera, el tratamiento a través de notas a los estados financieros del uso y destino al patrimonio, sin incluir un estado específico para estos efectos y los ingresos obtenidos por la entidad. Al respecto, el Organismo, esta obligado a presentar su información financiera conforme a reglas y criterios contables gubernamentales y de tipo presupuestal, establecido por la Normatividad de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, incluyendo la preparación del estado de variaciones en el patrimonio.

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables significativas utilizadas en la formulación de los estados financieros:

a) Efectos de la inflación en la información financiera

El Organismo lleva a cabo el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la normatividad aprobada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Distrito Federal (NIF-06 Bis), la cual requiere que se lleve a cabo la actualización exclusivamente de los inventarios, del activo fijo y su correspondiente depreciación acumulada y la del ejercicio, afectando directamente la cuenta patrimonial de superávit por revaluación.

Por lo anterior, no se reconocen en forma integral los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo a lo establecido, en el Boletín B-10 "reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

b) Efectivo

El efectivo y valores se encuentran representados por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal, el cual no excede al de mercado.

c) Inversiones

Se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados o, a su valor neto de realización estimado, el que sea menor.

d) Inventarios de refacciones y equipo

Se valúan a precios promedios; al cierre de cada ejercicio se actualizan mediante la aplicación de factores del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y su valor no excede al de mercado.

e) Inmuebles, maquinaria y equipo

Se registran al costo de adquisición y se actualizan aplicando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, utilizando el índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente determinada a través de un avalúo practicado en 1997, aplicando las tasas anuales siguientes:

	<u>%</u>
Edificio	2.4
Lineas eléctricas y vías	6.2
Equipo eléctrico de pasajeros	3.4
Maquinaria y equipo	3.6
Muebles y equipo de oficina	6.7
Equipo automotriz	6.2
Herramientas	6.7
Equipo de cómputo	19.8

Las refacciones y equipo se cargan a resultados en el momento en que se utilizan.

f) Otros activos

Se encuentran representados por materiales y útiles de oficina, valuados al costo de reposición o su costo promedio reexpresado, el que sea menor.

g) Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Se integran por los subsidios recibidos vía presupuesto del Gobierno del Distrito Federal; los apoyos para cubrir el gasto corriente por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales se registran en resultados. Las aportaciones para inversiones en activo fijo se registran dentro del patrimonio en la cuenta "Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal".

h) Costos y gastos

Contablemente se registran cuando se ejerce el presupuesto a través de contratos y pedidos, autorizándose el egreso.

i) Obligaciones laborales al retiro

Las primas de antigüedad y el plan de pensiones, se reconocen como costo durante los años de servicio del personal. El costo se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de descuento netas. Las indemnizaciones se cargan a los resultados cuando se determina la exigibilidad de las obligaciones.

j) Impuesto sobre la renta

Al ser el Organismo una entidad descentralizada de la administración pública del Gobierno del Distrito Federal, no le son aplicables las disposiciones contenidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta debido a su carácter de Organismo sin fines de lucro.

k) Uso de estimaciones

Para la preparación de los estados financieros se requiere que la administración del Organismo realice estimaciones y supuestos, los cuales afectan las cifras reportadas en los estados financieros y de las revelaciones que se acompañan. Las estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la administración sobre los hechos actuales; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Nota 3. EFFECTIVO E INVERSIONES

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Caja	\$ 771	\$ 763
Bancos	12,348	57,976
Inversiones en valores	<u>42,100</u>	<u>905</u>
	<u>\$ 55,219</u>	<u>\$ 59,644</u>

Nota 4. CUENTAS POR COBRAR

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Gobierno del Distrito Federal	\$ 4,620	-
Dirección General de Obras Públicas	1,208	-
Instituto de la Juventud	-	\$ 210
Deudores en litigio	4,418	4,418
Otros deudores	<u>5,498</u>	<u>6,699</u>
	15,744	11,327
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(4,640)</u>	<u>(4,640)</u>
	<u>\$ 11,104</u>	<u>\$ 6,687</u>

Nota 5. ALMACÉN DE REFACCIONES Y EQUIPO

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Refacciones y equipo	\$ 114,834	\$ 106,910
Estimación para refacciones y equipo obsoleto y de lento movimiento	<u>(15,392)</u>	<u>(7,121)</u>
	99,442	99,789
Anticipos a proveedores	6,143	2,393
Refacciones y equipo en tránsito	<u>8</u>	<u>351</u>
	<u>\$ 105,593</u>	<u>\$ 102,533</u>

Nota 6. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

	Costo histórico	2005		2004	
		Actualización	Valores actualizados	Valores actualizados	
Terrenos	\$ 4,755	\$ 528,041	\$ 532,796	\$ 588,858	
Edificios	37,004	409,872	446,876	432,462	
Líneas eléctricas y vías	81,269	1,454,221	1,535,490	1,454,145	
Equipo eléctrico de pasajeros	603,005	1,438,421	2,041,426	1,975,640	
Maquinaria y equipo	106,730	949,252	1,055,982	888,331	
Mobiliario y equipo de oficina	6,405	9,448	15,853	15,236	
Equipo automotriz	21,346	12,364	33,710	35,278	
Herramientas	10,944	4,359	15,303	14,222	
Equipo de cómputo	22,574	5,725	28,299	27,773	
Líneas eléctricas y vías fuera de uso	-	-	-	114,372	
Equipo eléctrico de pasajeros fuera de uso	3,889	787	4,676	4,676	
Equipo de transporte de combustión	997	32	1,029	999	
Equipo eléctrico por adquirir	-	-	-	3,013	
	898,918	4,812,522	5,711,440	5,555,005	
Depreciación acumulada	<u>(401,945)</u>	<u>(3,314,650)</u>	<u>(3,716,595)</u>	<u>(3,315,582)</u>	
	496,973	1,497,872	1,994,845	2,239,423	
Anticipo a contratistas	216	-	216	216	
Obras en proceso	3,766	-	3,766	5,795	
	\$ <u>500,955</u>	\$ <u>1,497,872</u>	\$ <u>1,998,827</u>	\$ <u>2,245,434</u>	

La depreciación del ejercicio cargada a los resultados ascendió a \$221,327 (2004: \$218,265), de este importe \$183,461 corresponde a la actualización de la depreciación (2004: \$175,141).

Nota 7. IMPUESTOS Y GASTOS ACUMULADOS

Este rubro se integra de la manera siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
ISR retenido de sueldos y salarios pagados	\$ 1,153	\$ 32,752
ISR retenido por pago de honorarios	28	156
IVA a cargo y retenido a terceros	222	1,835
Cuotas y aportaciones al IMSS	3,810	72,720
Aportaciones al INFONAVIT	8,907	355
Actualizaciones, multas y recargos	-	88,567
2% sobre nóminas	1,394	-
Suma	\$ 15,514	\$ 196,385
Salarios devengados	8,502	1,001
Otros pasivos	6,190	3,881
Total de impuestos y gastos acumulados	\$ <u>30,206</u>	\$ <u>201,267</u>

Nota 8. PLAN DE PENSIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD

El Organismo tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 55 años o más de edad y 30 años de servicio este plan consiste en lo siguiente:

- Otorgar una compensación equivalente a 15 o 30 días de salario integrado por cada año de servicio al personal con antigüedad de dos a seis años y de más de siete años, respectivamente.
- En el caso de despido, los días se calculan tomando el salario tabular debiéndose considerar 12 días por cada año de servicio.
- En caso de muerte por riesgo de trabajo, el equivalente a 2,555 días de salario tabular.
- En caso de fallecimiento independientemente de cualquier otra causa (distinta a riesgo de trabajo), el equivalente a 500 días de salario tabular.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo. El salario está limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley. El pasivo relativo y el costo anual de dichos beneficios son calculados por actuarios independientes conforme a las bases definidas en los programas, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Los valores presentes de estas obligaciones son:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Obligaciones por beneficios actuales	\$ 1,603,590	\$ 1,519,454
Obligaciones por beneficios proyectados	1,969,531	1,693,276
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	(122,990)	(715,576)
Activo en transición aún no amortizada	(371,180)	(218,091)
Pasivo neto proyectado	1,475,361	759,609
Situación del fondo	1,583,351	1,005,553
Partidas pendientes de amortizar	(122,990)	(218,091)
Pasivo neto proyectado	1,460,361	787,462
Obligación por beneficios actuales	1,603,590	1,519,454
Pasivo neto proyectado	(1,460,361)	(787,462)
Pasivo adicional	143,229	731,992
Cargo a capital	(15,014)	(513,901)
Activo intangible	<u>128,215</u>	<u>218,091</u>
Costo neto del periodo	\$ <u>237,182</u>	\$ <u>177,031</u>

Nota 9. DEUDA PUBLICA INTERNA

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Contrato número 8064 con Banobras, S. N. C. cuyo objetivo es financiar el 85% del componente de importación en la adquisición de partes eléctricas y equipo requerido para ensamblar 200 Trolebuses, garantizados con los recursos federales que le corresponden al Organismo, causa intereses a la tasa FOAEM más 1.5 puntos porcentuales, con vigencia del 22 de febrero de 1999 al 20 de marzo de 2005.	-	\$ 14,666
Contrato número 1002758-6 con Banobras destinado al pago de pasivos que en su origen se destinaron a inversiones productivas, garantizados con los recursos federales que le corresponden al organismo; causa intereses a la tasa TIIE más 0.36 puntos porcentuales, con vigencia del 30 de noviembre de 2001 al 22 de diciembre de 2015.	\$ 17,806	17,806
Contrato con Scotiabank Inverlat, S. A., cuyo objetivo es financiar diferentes acciones para la reconstrucción integral de trolebuses y tren ligero, remodelación y construcción de estaciones, accesos de edificios y talleres, adquisición de equipo, refacciones, subestaciones y equipo móvil y para refinanciamiento de pasivos, con Banco Santander Mexicano, S. A. de C. V., que en su origen también fue aplicado para inversión pública productiva, garantizados con los recursos federales que le corresponden; causa intereses a la tasa TIIE más 0.33 puntos porcentuales, plazo 14 años con 4 años de gracia a partir de la primera disposición.	<u>64,126</u>	<u>64,126</u>
	81,932	96,598
Porción circulante	-	<u>(14,666)</u>
Total deuda interna a largo plazo	\$ <u>81,932</u>	\$ <u>81,932</u>

La tasa FOAEM es la tasa variable del Fondo de Apoyo a Estados y Municipios, determinada conforme a mecanismos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La tasa TIIE es la tasa de interés interbancaria, publicada por el Banco de México.

Nota 10. PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo se constituye por aportaciones realizadas principalmente por el Gobierno del Distrito Federal (terrenos, construcciones, equipo, etc.), adicionado por los efectos de actualización de inmuebles y por el resultado neto del ejercicio.

4/1

9/21

Nota 11. LIQUIDEZ

Los estados financieros muestran suficiencia en el capital de trabajo al 31 de diciembre de 2005 por \$17,151 e insuficiencia en 2004 por \$175,555, respectivamente y pérdidas netas recurrentes en 2005 y 2004 por \$209,457 y \$481,472, respectivamente. La Administración opina que estas pérdidas son causadas principalmente por la depreciación del ejercicio por un importe de \$221,327 y \$218,265 en 2005 y 2004 respectivamente, así como la provisión de la prima de antigüedad por \$237,182 y \$177,031 en diciembre de 2005 y 2004, respectivamente.

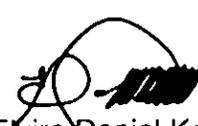
Nota 12. SUBSIDIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Presupuesto original autorizado	\$ 583,129	\$ 623,529
Ampliaciones	409,437	104,386
Reducciones	<u>(368,309)</u>	<u>(229,098)</u>
Presupuesto modificado autorizado	624,257	498,817
Pago de deuda pública interna	<u>(14,718)</u>	<u>(29,895)</u>
Total	\$ <u>609,539</u>	\$ <u>468,922</u>

Nota 13. EVENTOS SUBSECUENTES

El 1° de enero de 2006, entraron en vigor las disposiciones normativas del CINIF, que sustituyen a la normatividad emitida por la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP. La aplicación de estas normas no representan modificaciones en la estructura financiera del Organismo ni en las reglas contables gubernamentales utilizadas (tanto las emitidas por el CINIF como las adoptadas de la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP).

Estas trece notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.


Lic. Eivira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General


Lic. Eduardo Sandoval Monroy
Director de Administración y Finanzas

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

**FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE
PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL
TRANSPORTE PÚBLICO**

10 P0 TP

**DESPACHO
ALFONSO OCHOA RAVIZE
CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES EN ADMINISTRACION**

**A LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA DE LA
CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**AL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCION PARA EL
FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO**

Hemos examinado el estado de situación financiera del **FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCION PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO** al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los estados de ingresos y de egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del **Fideicomiso**. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con la normatividad gubernamental aplicable al **Fideicomiso**. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluyen la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas, efectuadas por la Administración, así como de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCION PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO** al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el resultado de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en su situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad Gubernamental Aplicables.

DESPACHO ALFONSO OCHOA RAVIZE



**Carlos Fernando Hernández Ascencio
Contador Público Certificado**

México, D.F.
Marzo 8 de 2006.

001

**FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCION
PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(notas 1 y 2)
(cifras expresadas en pesos)**

ACTIVO	2005	2004
<u>CIRCULANTE</u>		
Titulos para negociar (nota 3)	\$ <u>223,693</u>	\$ <u>152,930</u>
TOTAL ACTIVO	\$ <u>223,693</u>	\$ <u>152,930</u>

PASIVO Y PATRIMONIO	2005	2004
<u>PATRIMONIO</u>		
Patrimonio (notas 4 y 5)	\$ -	\$ -
Resultado de ejercicios anteriores (nota 5)	-	-
Remanente del ejercicio	<u>223,693</u>	<u>152,930</u>
TOTAL PATRIMONIO	\$ <u>223,693</u>	\$ <u>152,930</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


C.P. GUADALUPE TREJO RIVAS
 Secretaria Ejecutiva del Comité Técnico del Fideicomiso

**FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCION
PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(notas 1 y 2)
(cifras expresadas en pesos)**

	2005	2004
<u>Transferencias del Gobierno del Distrito Federal para Apoyos Financieros</u> (nota 4)	\$ 34'200,000	\$ 31'300,000
<u>Apoyos financieros otorgados (notas 4 y 6)</u>	<u>35'247,070</u>	<u>33'145,052</u>
Neto (nota 6)	(<u>1'047,070</u>)	(<u>1'845,052</u>)
<u>Intereses cobrados (nota 6)</u>	<u>236,166</u>	<u>605,831</u>
<u>Otros ingresos (notas 6 y 8)</u>	<u>1'301,284</u>	<u>1'649,306</u>
<u>Egresos</u>		
Honorarios (nota 7)	231,901	223,613
Impuestos diversos y otros	<u>34,785</u>	<u>33,542</u>
	<u>266,687</u>	<u>257,155</u>
REMANENTE DEL EJERCICIO	<u>\$ 223,693</u>	<u>\$ 152,930</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


C.P. GUADALUPE TREJO RIVAS
Secretaria Ejecutiva del Comité Técnico del Fideicomiso

**FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCION
PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

(notas 1 y 2)

(cifras expresadas en pesos)

	PATRIMONIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	REMANENTE (DEFICIT)	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	19'857,825	-	2'592,098	22'449,923
Traspaso del remanente del ejercicio 2003 a resultados de ejercicios anteriores	-	2'592,098	(2'592,098)	-
Devolución de apoyos	-	1'005,025	-	1'005,025
Otorgamiento de apoyos	(19'857,825)	(3'597,123)	-	(23'454,948)
Remanente del ejercicio 2004	-	-	<u>152,930</u>	<u>152,930</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	-	-	152,930	152,930
Traspaso del remanente del ejercicio 2004 a resultados de ejercicios anteriores	-	152,930	(152,930)	-
Devolución de apoyos	-	100,000	-	100,000
Otorgamiento de apoyos	-	(252,930)	-	(252,930)
Remanente del ejercicio 2005	-	-	<u>223,693</u>	<u>223,693</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	\$ -	\$ -	\$ 223,693	\$ 223,693

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


C.P. GUADALUPE TREJO RIVAS

Secretaria Ejecutiva del Comité Técnico del Fideicomiso

**FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCION
PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

(notas 1 y 2)

(cifras expresadas en pesos)

	2005	2004
OPERACION		
Remanente del ejercicio	\$ 223,693	\$ 152,930
FINANCIAMIENTO		
Recuperaciones de apoyos no materializados (nota 6)	100,000	1'005,025
Afectaciones a resultados de ejercicios anteriores por otorgamiento de apoyos (nota 5)	(252,930)	(3'597,123)
Aplicación de apoyos con recursos patrimoniales (nota 5)	-	(19'857,825)
DISMINUCION EN EFECTIVO Y VALORES DE REALIZACION INMEDIATA	-	(22'296,993)
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	152,930	22'449,923
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 223,693	\$ 152,930

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


C.P. GUADALUPE TREJO RIVAS
Secretaria Ejecutiva del Comité Técnico del Fideicomiso

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCION
PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

NOTA 1.- CONSTITUCION Y OBJETIVOS DEL FIDEICOMISO

EL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCION PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO fue constituido el 13 de septiembre de 2001 por el Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Finanzas, en su carácter de Fideicomitente Unico de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, actuando como Fiduciaria, Nacional Financiera, S.N.C.

De acuerdo a la cláusula cuarta del Contrato de Fideicomiso respectivo, los objetivos generales del Fideicomiso son:

Coadyuvar como agente de cambio institucional para el Gobierno del Distrito Federal, para que el mismo con criterios de equidad social, de eficacia y transparencia en el ejercicio de los recursos, oriente su actividad al apoyo y promoción de la renovación del parque vehicular del transporte urbano de pasajeros, fortaleciendo asimismo la estrategia modernizadora del Gobierno del Distrito Federal en el proceso de renovación del parque vehicular del transporte público en el Distrito Federal, con sujeción a lo que al respecto establezca el Comité Técnico y en las Reglas de Operación del Fideicomiso.

Entre otras las actividades realizadas por el **FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCION PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO** son:

- ξ Recibir los recursos y bienes que le entregue el Fideicomitente, así como los que se aporten a su patrimonio.
- ξ Invertir los fondos líquidos afectos al patrimonio fideicomitado en la forma y términos que le indique el Comité Técnico o la Fiduciaria.
- ξ Entregar previa instrucción del Comité Técnico, a las personas físicas y/o morales las cantidades indicadas por el Comité, el primer pago para la adquisición de nuevas unidades de auto transporte de pasajeros.
- ξ Recibir del Fideicomitente para su custodia los títulos de concesión que el Gobierno del Distrito Federal otorgue a los concesionarios de auto transporte de pasajeros.

El Fideicomiso tiene celebrado un convenio de colaboración con C.F.F. de México S.A. de C.V. para llevar a cabo el Programa de Sustitución de Microbuses modelo 1995 y anteriores que está a cargo de la SETRAVI.

El procedimiento a seguir para el programa es:

- ξ El concesionario entregará solicitud y documentación en ventanilla única.
- ξ La SETRAVI dictaminará en primera instancia la solicitud.
- ξ Si se aprueba, presentará el expediente, de conformidad con los documentos solicitados para el análisis de su crédito por parte de la agencia distribuidora.
- ξ La agencia distribuidora dictaminará la solicitud de crédito.
- ξ El concesionario firmará con la agencia distribuidora la documentación del crédito y tramitará la adquisición de su nueva unidad.
- ξ La distribuidora entregará al concesionario su unidad antigua para ser destruida.
- ξ El Gobierno del Distrito Federal otorgará el apoyo económico.

NOTA 2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la elaboración de los estados financieros se resumen a continuación.

a).- Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros se formularon conforme a las reglas de contabilidad gubernamental, en los cuales se establecen las normas y lineamientos que lo rigen.

Considerando los rubros que se manejan en los estados financieros del Fideicomiso, no le es aplicable realizar la reexpresión de las cifras que muestran dichos estados financieros a que se refiere la circular técnica NIF-06-BIS/D, emitida en forma conjunta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la entonces Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (actualmente Secretaría de la Función Pública), por lo que dichas cifras se presentarán a valores históricos.

b).- Títulos para negociar

Se registran a su costo de adquisición, el cual es igual a su valor de mercado.

c).- Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

La aportación inicial se registró como incremento al patrimonio y las aportaciones subsecuentes, como ingresos del ejercicio, dentro del estado de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio en que se recibieron.

d).- Apoyos otorgados

El registro contable de los apoyos a los concesionarios para efectos de presentación de los estados financieros a partir de 2003 se realiza de la manera siguiente :

- a).- Dentro de los egresos del ejercicio, hasta por el monto de los recursos obtenidos en el año, derivados de las transferencias del Gobierno del Distrito Federal y que se reflejan como ingresos del ejercicio.
- b).- Cuando existen apoyos otorgados en exceso de las Transferencias recibidas en el año, se aplica el excedente a los resultados de ejercicios anteriores hasta por el valor del saldo acreedor que se tenga en este rubro.
- c).- En caso de apoyos excedentes, una vez agotado el saldo acreedor de resultados de ejercicios anteriores, se efectúa la aplicación al rubro de aportaciones patrimoniales (patrimonio).
Hasta el ejercicio 2002 se consideró la totalidad de los apoyos otorgados dentro de los egresos del ejercicio.

Lo anterior tiene por objeto adecuar el registro contable de los ingresos recibidos del Gobierno Federal y de los egresos por otorgamiento de apoyo a los concesionarios de microbuses, en forma congruente con la normatividad gubernamental aplicable al Fideicomiso.

NOTA 3.- TITULO PARA NEGOCIAR

El saldo por \$ 223,693 al 31 de diciembre de 2005 (\$ 152,930 en 2004), corresponde a depósitos en reinversión diaria a tasa fija efectuados en Nacional Financiera, S.N.C. de acuerdo al contrato de inversión número 03-409-105328-1.

NOTA 4.- APORTACIONES PATRIMONIALES

La aportación inicial efectuada por conducto de la Secretaría de Finanzas, en su carácter de Fideicomitente Unico de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal fue por \$ 37'500,000, la cual se registró como Patrimonio del Fideicomiso. Estas aportaciones fueron aplicadas totalmente en el otorgamiento de apoyos por \$ 17'642,175 en 2003 y \$ 19'857,825 en 2004.

En adición la aportación inicial por \$ 37'500,000, durante los ejercicios 2001 a 2005 se recibieron aportaciones del Gobierno del Distrito Federal por \$ 129'166,667, que se reflejaron en los ingresos del ejercicio correspondiente para quedar un total de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal por - - - \$ 163'366,667 integrados por año como sigue :

AÑO	APORTACION
2001	\$ 42'500,000
2002	37'866,667
2003	17'500,000
2004	31'300,000
2005	34'200,000
	\$ 163'366,667

NOTA 5.- PATRIMONIO

De conformidad con el procedimiento descrito en la nota 2d, en el ejercicio 2005 se otorgó un importe de \$ 35'000,000 de apoyos a concesionarios (\$ 56'600,000 en 2004), los cuales se aplicaron de la siguiente forma:

APLICACION DE APOYOS	2005	2004
A los ingresos del ejercicio	\$ 35'247,070	\$ 33'145,052
A resultados de ejercicios anteriores	252,930	3'597,123
Al patrimonio aportado	-	19'857,825
	\$ 35'500,000	\$ 56'600,000

En el ejercicio 2005, el remanente del ejercicio 2004 por \$ 152,930 más \$ 100,000 de devolución de apoyos también fueron aplicados para el otorgamiento de apoyos.

Con lo anterior, las cuentas de patrimonio agotaron su saldo, conservándose solamente recursos disponibles por \$ 223,693, remanentes del ejercicio 2005.

NOTA 6.- INGRESOS POR INTERESES Y DESTRUCCION DE MICROBUSES

Durante el ejercicio 2005 se tuvieron ingresos por concepto de Intereses por \$ 236,166 e ingresos por la chatarrización de microbuses por \$ 1'301,284 (\$ 1'537,450 de ingresos totales), de los cuales se financiaron apoyos a concesionarios por un importe de \$ 1'047,070.

NOTA 7.- HONORARIOS

Este concepto corresponde al importe de los honorarios del Fiduciario así como a los honorarios de auditoría externa.

NOTA 8.- CONVENIO DE COLABORACION PARA LA DESTRUCCION DE MICROBUSES

Con fecha 21 de septiembre de 2001 Nacional Financiera, S.N.C., como Institución Fiduciaria celebró convenio de colaboración con la compañía denominada CFF de México, S.A. de C.V.; mediante el cual esta última lleva a cabo el proceso de destrucción de microbuses que se incorporan al Programa de Sustitución de Microbuses establecido por el Gobierno del Distrito Federal.

En dicho convenio se prevé que CFF de México, S.A. de C.V. reintegrará al **Fideicomiso**, a través de la Fiduciaria, los recursos que se obtengan de la venta del producto de la destrucción de los microbuses, de acuerdo al convenio de donación respectivo que suscriben los concesionarios con la Secretaría de Transporte y Vialidad.

Con fecha 7 de febrero del 2003, se firmó el acta de Acuerdos para resolver la transparencia de los recursos provenientes de la destrucción de microbuses pendientes de entrega por parte de C.F.F. de México, S.A. de C.V. En el ejercicio 2005 se recibieron recursos por este concepto, por un importe conjunto de \$ 1'301,284.

Estas ocho notas forman parte integrante de los estados financieros.



C.P. GUADALUPE TREJO RIVAS
Secretaria Ejecutiva del Comité Técnico del Fideicomiso

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

METROBÚS

10 PD MB



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

24 de abril de 2006

A la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal
A la Dirección General del Metrobús
México, D. F.

Hemos examinado el estado de situación financiera del Metrobús por el período irregular del 10 de marzo (fecha de creación) al 31 de diciembre de 2005, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el periodo que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Metrobús. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Nuestro dictamen lo emitimos con fecha 24 de abril de 2006, la cual incluye una salvedad por la falta de incorporación de los efectos de la inflación en la información financiera.

En relación con dicho examen, también revisamos los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan, por el periodo irregular del 10 de marzo (fecha de creación) al 31 de diciembre de 2005. Dichos estados presupuestales fueron preparados bajo la responsabilidad de la Administración del Metrobús. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados presupuestales que se mencionan en el párrafo anterior no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con la normatividad gubernamental aplicable. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados presupuestales; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, y de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de dichos estados. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

001

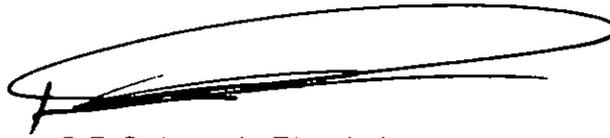


Accountants Global Network



En nuestra opinión, los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado del Metrobús por el periodo irregular del 10 de marzo (fecha de creación) al 31 de diciembre de 2005, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

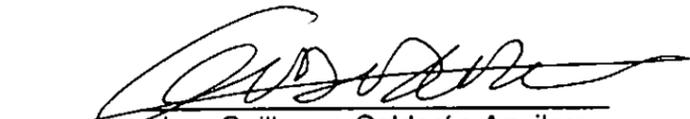


C.P.C. Ignacio Pineda Luna
Socio

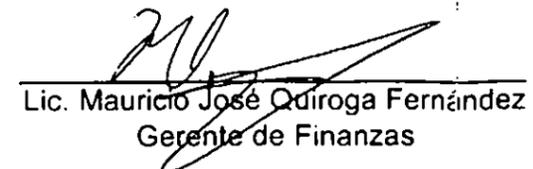
METROBÚS
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL)

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
POR EL PERIODO IRREGULAR DEL 10 DE MARZO (FECHA DE CREACIÓN) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(EN PESOS)

Descripción	Original Autorizado	Modificado autorizado	Obtenido	Por obtener	Total	Variación	
						Importe	%
Disponibilidad inicial	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0	0.00
Ingresos propios	0	1,849,435	1,849,435	0	1,849,435	0	0.00
Transferencias del Gobierno del Distrito Federal:							
Para gasto corriente	0	13,272,392	13,272,392	0	13,272,392	0	0.00
Para inversión física	0	14,763,847	14,763,847	0	14,763,847	0	0.00
Suman los ingresos del año	0	29,885,674	29,885,674	0	29,885,674	0	0.00
TOTAL	\$ 0	\$ 29,885,674	\$ 29,885,674	\$ 0	\$ 29,885,674	\$ 0	0.00


Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General


Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas


Lic. Mauricio José Quiroga Fernández
Gerente de Finanzas



004

ANEXO B

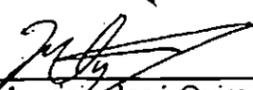
METROBÚS
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL)

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
POR EL PERIODO IRREGULAR DEL 10 DE MARZO (FECHA DE CREACIÓN) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(EN PESOS)

Descripción	Original autorizado	Modificado autorizado	Comprometido devengado	Ejercido	Total	Variación	
						Importe	%
Servicios personales	\$ 0	\$ 3,991,191	\$ 0	\$ 3,991,191	\$ 3,991,191	\$ 0	0.00
Materiales y suministros	0	358,075	0	358,075	358,075	0	0.00
Servicios generales	0	10,767,211	0	10,767,211	10,767,211	0	0.00
Suma el gasto corriente	0	15,116,477	0	15,116,477	15,116,477	0	0.00
Inversión física							
Bienes muebles e inmuebles	0	14,763,847		14,763,847	14,763,847	0	0.00
	0	14,763,847	0	14,763,847	14,763,847	0	0.00
TOTAL	\$ 0	\$ 29,880,324	\$ 0	\$ 29,880,324	\$ 29,880,324	\$ 0	0.00


Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General


Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

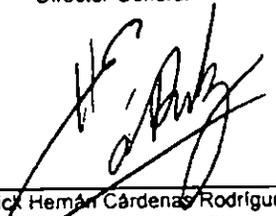

Lic. Mauricio José Quiroga Fernández
Gerente de Finanzas

METROBÚS
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL)

CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL
INGRESOS PRESUPUESTALES
POR EL PERIODO IRREGULAR DEL 10 DE MARZO (FECHA DE CREACIÓN) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(EN PESOS)

<u>Descripción</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
Ingresos presupuestales:		
Ingresos propios	\$ 1,849,435	\$ 1,849,435
Transferencias del Gobierno del Distrito Federal		
Para gasto corriente	13,272,392	
Para gasto de capital	<u>14,763,847</u>	<u>28,036,239</u>
Total de Ingresos presupuestales obtenidos		29,885,674
Mas:		
Ingresos diversos	20,000	
Utilidad cambiaria	<u>525,373</u>	545,373
Menos:		
Impuesto trasladado por servicios conexos	240,396	
Partidas no programables	<u>14,763,847</u>	<u>15,004,243</u>
Total de Ingresos según estado de resultados		<u>\$ 15,426,804</u>
Integración de cifras del estado de resultados:		
Subsidios y transferencias	\$ 13,272,392	
Otros ingresos	1,609,039	
Utilidad cambiaria	525,373	
Otros productos	<u>20,000</u>	<u>15,426,804</u>
Total de Ingresos según estado de resultados		<u>\$ 15,426,804</u>


Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General


Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas


Lic. Mauricio José Quiroga Fernández
Gerente de Finanzas

005

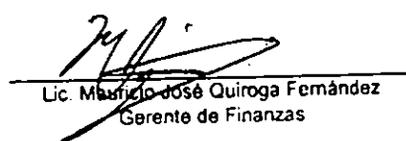


METROBÚS
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL)
CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL
GASTOS PRESUPUESTALES
POR EL PERIODO IRREGULAR DEL 10 DE MARZO (FECHA DE CREACIÓN) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(EN PESOS)

<u>Descripción</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
Gastos presupuestales:		
Servicios personales	\$ 3,991,191	
Materiales y suministros	358,075	
Servicios generales	<u>10,767,211</u>	\$ 15,116,477
Inversión física:		
Bienes muebles e inmuebles	<u>14,763,847</u>	<u>14,763,847</u>
Total de gasto presupuestal programable		29,880,324
Menos:		
Bienes muebles	14,763,847	
Almacén	120,352	
IVA por servicios conexos	<u>240,396</u>	15,124,595
Mas:		
Depreciación	1,647,854	
Provisión cuotas IMSS	<u>618,198</u>	<u>2,266,052</u>
Total de gastos según estado de resultados		<u>17,021,781</u>
Integración de cifras del estado de resultados:		
Servicios personales	4,609,390	
Materiales y suministros	192,921	
Servicios generales	10,495,341	
IVA	76,275	
Depreciación	<u>1,647,854</u>	<u>17,021,781</u>
Total de gastos según estado de resultados		<u>\$ 17,021,781</u>


 Ing. Guillermo Calderón Aguilera
 Director General


 Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
 Director de Administración y Finanzas


 Lic. Masfijo José Quiroga Fernández
 Gerente de Finanzas

006



METROBÚS
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL)

CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL
DE RESULTADOS
POR EL PERIODO IRREGULAR DEL 10 DE MARZO (FECHA DE CREACIÓN) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(EN PESOS)

Descripción	Saldos finales
Ingresos presupuestales obtenidos	\$ 29,885,674
Gasto presupuestal programable	(29,880,324)
Superávit presupuestal	5,350
Mas:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	545,373
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	15,124,595
Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	(15,004,243)
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	(2,266,052)
Insuficiencia del período	\$ (1,594,977)


Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General


Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas


Lic. Mauricio José Quiroga Fernández
Gerente de Finanzas

007



METROBÚS

(Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal)

Informe ejecutivo

Por el período irregular del 10 de marzo (fecha de creación) al 31 de diciembre de 2005

(En pesos)

Anexo "F"

Metrobús es un Organismo descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, creado mediante decreto del Jefe de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 9 de Marzo de 2005. Por esta razón, la entidad no cuenta con un presupuesto original.

Desde su creación y hasta el final del ejercicio fiscal 2005, se llevaron a cabo ampliaciones y reducciones presupuestales que transfieren recursos entre los distintos capítulos de gasto las cuales se fueron realizando paulatinamente según las necesidades de la entidad. De esta forma se alcanzó un presupuesto modificado de \$29,880,324, los cuales fueron ejercidos en su totalidad.

Los ingresos al cierre del ejercicio 2005, ascienden a \$29,885,674, que se encuentran conformados por la obtención de recursos del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) por \$14,316,076, de Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal por \$13,720,163, y \$1,849,435, de recursos propios.

Derivado de la auditoría presupuestal que practicamos al Metrobús por el período irregular del 10 de marzo (fecha de creación) al 31 de diciembre de 2005, presentamos los siguientes comentarios:

1. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

La integración de los formatos para la conciliación contable presupuestal fue desarrollada tomando como base el ejercicio presupuestal en flujo de efectivo, tanto de ingresos como de egresos o deduciendo partidas identificadas como virtuales que no requieren flujo de efectivo, para llegar a las cifras o egresos de los estados financieros.

Es importante considerar que para efectos presupuestales se dio cumplimiento a los lineamientos y reglas establecidas en el presupuesto de ingresos y egresos; mientras que para efectos contables se registraron las mismas operaciones dando cumplimiento a las reglas emitidas conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

008



La conciliación contable presupuestal de ingreso, parte de la información del flujo de efectivo del estado analítico de ingresos presupuestales, se le adicionan las cifras que en su caso no forman parte del estado de resultados o de los ingresos presupuestales. Básicamente las partidas que se deducen por no formar parte de los ingresos del estado de resultados son: los ingresos recibidos por concepto de las Transferencias del Gobierno del Distrito Federal, destinado al gasto de inversión.

La conciliación de los egresos, parte del flujo de efectivo del estado del ejercicio presupuestal del gasto, al cual se le adicionan partidas virtuales que no generan flujo de efectivo, y que se encuentran registradas en resultados, como es el caso de la depreciación y las provisiones de gasto; así mismo, se adicionan las cifras de las erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros consideradas en flujo de efectivo.

Por otra parte, se deducen los gastos de inversión por ser capitalizados y las erogaciones recuperables derivadas de operaciones ajenas, por afectar flujo de efectivo sin formar parte del estado de resultados.

2. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS

El presupuesto modificado autorizado a este organismo para el ejercicio 2005 ascendió a \$29,880,324, del cual se ejerció el 100%. A continuación se menciona la situación por tipo de gasto:

Gasto Corriente - Los gastos de operación del Organismo significaron una erogación de \$15,116,477, de los cuales \$3,991,191, son de Servicios Personales, \$358,075, de Materiales y Suministros y \$10,767,211, de Servicios Generales.

Servicios Personales - El presupuesto modificado al cierre del ejercicio 2005 ascendió a \$3,991,191, del cual se ejerció el 100%.

Materiales y Suministros - El presupuesto modificado al cierre del ejercicio del 2005 ascendió a \$358,075, del cual se ejerció el 100%.

Servicios Generales - El presupuesto modificado al cierre del ejercicio 2005, ascendió a \$10,767,211, del cual se ejerció el 100%. El destino fue principalmente a arrendamientos y subrogaciones, servicios de honorarios y servicios de mantenimiento y limpieza.

009



Gasto de Inversión - En lo que respecta al Gasto de Inversión el presupuesto modificado al cierre del ejercicio 2005, ascendió a \$14,763,847, del cual se ejerció el 100%. Este gasto se dio en Bienes Muebles e Inmuebles y se destinó principalmente al equipamiento eléctrico y electrónico del Corredor Insurgentes. El Gasto de Inversión es muy importante en todo proyecto de reciente creación, especialmente en un proyecto de alta tecnología como lo es el servicio que administra el Metrobús, servicio que debe ser supervisado en todo momento por el Organismo.

Corriente y de Capital - Los ingresos propios obtenidos se dieron en su totalidad en el apartado de ingresos diversos los cuales sumaron un total de \$1,849,435, que se generaron principalmente por los recursos destinados a la limpieza y consumo de energía eléctrica de las 34 estaciones y las dos terminales del corredor insurgentes.

Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal - El ejercicio de las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal totalizó \$13,720,392, de los cuales se ejercieron \$13,272,392, para gasto corriente y los restantes \$447,771, para el gasto de capital.

Transferencias del Gobierno del Distrito Federal - Al cierre del ejercicio fiscal 2005, se ejercieron recursos por \$14,316,076, provenientes del FIES. Estos recursos fueron utilizados en su totalidad al equipamiento eléctrico y electrónico del Corredor Insurgentes.

3. CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO.

En el ejercicio fiscal 2005, no se cuenta con presupuesto original debido a que Metrobús se creó mediante decreto del Jefe de Gobierno publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 9 de Marzo de 2005.

Su presupuesto modificado final es resultado de ampliaciones por \$69,041,019, y reducciones por \$39,160,695, que se fueron realizando conforme se presentaron las necesidades de esta entidad de reciente creación.

Las principales modificaciones al presupuesto se presentan a continuación:

- a. Adición líquida de aportaciones por \$6,937,099, para el inicio de operaciones de Metrobús.

-
- b. Adición líquida de ingresos propios por servicios conexos y por aportación del Banco Mundial por \$15,480,325, para el inicio de operaciones de Metrobús.
 - c. Adición líquida de aportaciones por \$20,000,000, para el Sistema de Peaje del Corredor Insurgentes.
 - d. Ampliación líquida de aportaciones para el servicio de vigilancia por \$18,030,870, correspondiente al periodo del 16 de junio al 31 de diciembre de 2005.
 - e. Reducción líquida de ingresos propios para la partida 3301 honorarios por un monto de \$2,715,331, debido a ingresos que no se recibirán por parte del Banco Mundial.
 - f. Reducción líquida de ingresos propios por \$4,511,969, de cobro de tarifa que no se obtendrán.
 - g. Ampliación líquida de aportaciones por \$171,733, para el arrendamiento de edificios y locales para oficinas administrativas del Metrobús.
 - h. Reducción líquida de ingresos propios que no se obtendrán por \$5,126,456.
 - i. Ampliación líquida de aportaciones por un importe de \$4,315,850, en la partida 3211 "Subrogaciones" para dar cumplimiento a lo establecido en el convenio y adendum al convenio para el pago de la recuperación de costos de operación por la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en el Corredor Insurgentes durante el periodo del 19 de junio al 10 de julio de 2005, exento del cobro del pasaje a los usuarios.
 - j. Reducción líquida de recursos de FIES no ejercidos por \$594,903.
 - k. Reducción líquida de ingresos propios que no se obtendrán en el ejercicio por \$551,315.
 - l. Reducción líquida de aportaciones que ya no se ejercerán por \$6,270,405, de capítulos 2000, 3000 y 5000.
 - m. Reducción líquida de aportaciones que ya no se ejercerán por \$790,337, del capítulo 1000 de servicios personales.
 - n. Reducción líquida de ingresos propios que ya no se obtendrán en el ejercicio por \$22,004.

De esta manera, el presupuesto modificado alcanzó el monto de \$29,880,324.

011



4. DISPOSICIONES DE PRODUCTIVIDAD, AHORRO, TRANSPARENCIA Y DE REGULACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MANEJO DE RECURSOS

La Administración del Metrobús, ha promovido desde su inicio medidas de racionalidad presupuestaria y eficiencia operacional que le permitan el logro de sus objetivos y metas con menores recursos, conformando su estructura orgánica con el personal mínimo necesario.

5. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

No nos fue posible cotejar las cifras de los estados presupuestales de ingresos y egresos del Metrobús, contra las cifras del Sistema Integral de Información, para cerciorarnos de la razonabilidad y congruencia de las cifras entre si; sin embargo, como parte de los procedimientos de auditoría aplicados a nuestra revisión, verificamos que las cifras de los estados presupuestales de ingresos y egresos del Metrobús, fueran congruentes y razonables contra la información que se presentará a la cuenta pública.

6. ENTEROS Y REINTEGROS A LA TESORERÍA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Con base en el Manual de Normas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal y con el Código Financiero del Distrito Federal, vigentes, relativo a reintegros del presupuesto de 2005; el Metrobús realizó tres reintegros de recursos a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal como sigue:

Fecha	Importe	No. de oficio
05 de enero de 2006	2,440,642	MB/DAF/004/2006
17 de enero de 2006	577,430	MB/DAF/018/2006
16 de febrero de 2006	13,478	MB/DAF/057/2006

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía, S. C.



C.P.C. Ignacio Pineda Luna
Socio

012



ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

**CAJA DE PREVISIÓN DE LA
POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.**

11 PD PA

Dictamen de los auditores independientes

**A la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal.
Al Órgano de Gobierno de Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.
Al Titular de Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.**

Hemos examinado los estados de activo, pasivo y patrimonio de Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2005, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en activos, pasivos y patrimonio, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados mencionados correspondientes al ejercicio 2004, fueron examinados por otra firma de Contadores Públicos, habiendo emitido su opinión con salvedad con fecha 25 de marzo de 2005.

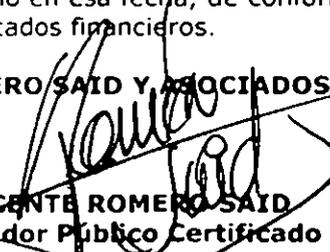
Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la Entidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 2, Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, al ser un organismo descentralizado, se encuentra obligado a registrar, preparar y presentar su información financiera de acuerdo con las bases contables establecidas por el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, las que en los casos que se indican en dicha nota, no coinciden con principios de contabilidad generalmente aceptados. El Organismo, expresa que dentro de sus políticas de contabilidad se encuentra la observancia de la Norma de Información Financiera 06 Bis, relativa al reconocimiento parcial de los efectos de la inflación, aun cuando dicho reconocimiento no se ha llevado a cabo por considerar que sus efectos son poco importantes respecto a los estados financieros tomados en su conjunto.

A la fecha de los estados financieros, al Organismo no le ha sido posible constituir las reservas financieras y actuariales que permitan garantizar el otorgamiento de las pensiones de sus derechohabientes, a que se refiere el artículo 4 de las Reglas de Operación del Plan de Previsión Social.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2005, y los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en activos, pasivos y patrimonio, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las políticas contables que se describen en la nota 2 a los estados financieros.

ROMERO SAID Y ASOCIADOS, S.C.


VICENTE ROMERO SAID
Contador Público Certificado

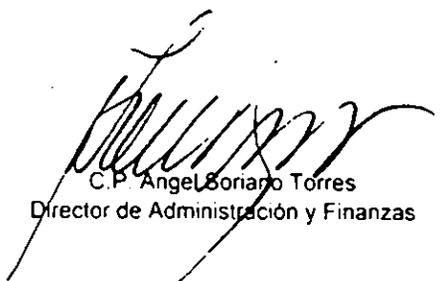
Marzo 17 de 2006.

001

**CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)
Estado de Posición Financiera al 31 de Diciembre de 2005 y 2004.
(Cifras en pesos)**

	2005	2004		2005	2004
ACTIVO			PASIVO		
Circulante			A Corto Plazo		
Efectivo	\$ 11,149,040	-	Proveedores	\$ 15,695	\$ 38,744,065
Cuentas por cobrar	-	-	Acreeedores Diversos	92,547	2,327,722
Depósitos en garantía	<u>15,000</u>	<u>15,000</u>	Impuestos y Cuotas por pagar	-	374,285
Suma el activo Circulante	11,164,040	15,000	Suma el Pasivo	<u>108,242</u>	<u>41,446,072</u>
Fijo			PATRIMONIO		
Muebles y Equipo (neto) (Nota 3)	497,484	226,601	Patrimonio (Nota 4)	95,191	79,446
			Remanente (Déficit) de Ejercicios Anteriores	41,283,917	102,918,287
			Remanente o (Déficit) del Ejercicio	52,742,008	61,634,370
			Suma el Patrimonio	<u>11,553,282</u>	<u>41,204,471</u>
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 11,661,524</u>	<u>\$ 241,601</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>11,661,524</u>	<u>241,601</u>

Las notas adjuntas forman parte de este estado.


C.P. Angel Boriario Torres
Director de Administración y Finanzas


Lic. Fernando Hiram Zurita Jiménez
Director General

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)
Estado de Ingresos y Egresos del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2005 y 2004
(Cifras en pesos)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
INGRESOS		
Ingresos por aportaciones	\$ 435,362,912	\$ 401,387,146
Ingresos por intereses	515,732	47,905
Otros Ingresos	<u>902,807</u>	<u>53,154</u>
Total de Ingresos netos del ejercicio	436,781,451	401,488,205
EGRESOS		
Servicios Personales	18,781,715	16,728,046
Materiales y Suministros	6,051,231	1,129,578
Servicios Generales	342,999,040	309,230,510
Ayudas, Subsidios y Transferencias	16,151,797	12,717,810
Depreciaciones	<u>55,660</u>	<u>47,890</u>
Total de Egresos del ejercicio	384,039,443	339,853,834
 Remanente del ejercicio	 <u>52,742,008</u>	 <u>61,634,371</u>

Las notas adjuntas forman parte de este estado.


 C.P. Angel Soriano Torres
 Director de Administración y Finanzas


 Lic. Fernando Hiram Zurita Jiménez
 Director General

**CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
(ORGANISMO PÚBLICO DESENTRALIZADO)**

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras en Pesos)

	Patrimonio	Remanente (Deficiente) de Ejercicios Anteriores	Remanente (Deficiente) del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2003	79,446	58,692,946	44,225,341	102,838,841
Traspaso del Deficit del Ejercicio 2003	-	44,225,341	44,225,341	-
Remanente (Déficit) del Ejercicio 2004			61,634,370	61,634,370
Saldos al 31 de Diciembre de 2004	79,446	102,918,287	61,634,370	41,204,471
Aportaciones por transferencia de bienes	15,745			15,745
Traspaso del Remanente (Deficiente) del Ejercicio 2004		61,634,370	61,634,370	-
Remanente del Ejercicio 2005			52,742,008	52,742,008
Saldos al 31 de Diciembre de 2005	95,191	41,283,917	52,742,008	11,553,282

Las notas adjuntas forman parte de este estado.


 C.P. Angel Soriano Torres
 Director de Administración y Finanzas


 Lic. Fernando Hiram Zurita Jiménez
 Director General

**CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
(ÓRGANISMO PÚBLICO DESENTRALIZADO)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(CIFRAS EN PESOS)**

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
OPERACIÓN		
Remanente del ejercicio	<u>52,742,008.04</u>	<u>61,634,370.00</u>
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos		
Depreciaciones y Amortizaciones	55,660.43	47,891.00
	<u>52,797,668.47</u>	<u>61,682,261.00</u>
Disminución en Cuentas por Cobrar	-	42,236.00
Disminución en Proveedores	- 38,728,370.07	- 62,038,989.00
Disminución en Acreedores Diversos	- 2,235,175.10	- 315,505.00
Disminución en Impuestos por pagar	- 374,285.00	- 1,777.00
	<u>41,337,830.17</u>	<u>61,683,025.00</u>
Recursos Generados de la Operación	<u>11,459,838.30</u>	<u>764.00</u>
INVERSIÓN		
Adquisición de equipos	<u>310,799.10</u>	-
Recursos Aplicados en Inversión		
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES		
(Disminución) Aumento Neto del Ejercicio		-
Al principio del Ejercicio		764.00
Al final del Ejercicio	11,149,039.20	

Las notas adjuntas forman parte de este estado.


 C.P. Angel Soriano Torres
 Director de Administración y Finanzas


 Lic. Fernando Hiram Zurita Jiménez
 Director General

**CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(CIFRAS EN PESOS)**

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO.

La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto del Gobierno Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 26 de mayo de 2000.

El objeto social de la Caja es el de satisfacer las necesidades del orden material, social, cultural y recreativo de los elementos que la conforman y de sus legítimos beneficiarios en los términos y condiciones previstos en el Plan de Previsión Social de los miembros de la Policía Auxiliar del Distrito Federal y sus Reglas de Operación, publicadas el 25 de octubre de 2001 en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables son las siguientes:

Los estados financieros de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, están preparados con base en Principios de Contabilidad Gubernamental y, en relación con el reconocimiento de la inflación y de obligaciones laborales, conforme a los lineamientos establecidos en las normas de Información Financiera 06 Bis "A" y 08 Bis respectivamente, emitidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública, de aplicación general en las Entidades Paraestatales. La Caja ha considerado que el efecto de aplicar la Circular 6 Bis es poco importante y por ello ha decidido no reconocerlo.

• **Inversiones Temporales.**

Las inversiones de renta fija se registran a su costo de adquisición y los rendimientos que se generan se registran en el periodo en que se devengan.

• **Muebles y Equipo.**

Los bienes adquiridos, así como los recibidos por donación o transferencia se registran a su costo de adquisición y las donaciones o transferencias a su valor de mercado o de avalúo practicado por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal.

• **Depreciación.**

Actualmente la distribución del costo de los bienes se realiza mediante el método de línea recta sobre saldos históricos, aplicando los por cientos máximos autorizados por la Ley del Impuesto sobre la Renta de acuerdo a lo siguiente:

Mobiliario y Equipo de Oficina	10 %
Equipo de Cómputo	30 %

3. ACTIVO FIJO

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el saldo se integra como sigue:

	2005			2004		
	Inversión	Depreciación	Total	Inversión	Depreciación	Total
Mobiliario y Equipo de Oficina	147,838	(11,407)	136,431	132,094	(6,142)	125,952
Equipo Prevención de Incendios	17,882	(4,099)	13,783	17,882	(2,311)	15,571
Equipo de Cómputo	446,925	(99,655)	347,270	136,125	(51,047)	85,078
Total	612,645	(115,161)	497,484	286,101	(59,500)	226,601

4. PATRIMONIO

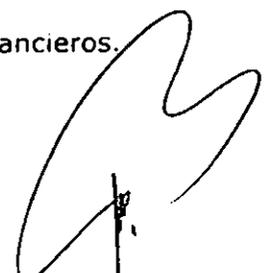
El patrimonio se integra por las donaciones de bienes muebles realizadas por parte de la Dirección del Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, por las adquisiciones efectuadas, así como por los resultados acumulados obtenidos.

5. APLICACIÓN DE LOS NUEVOS BOLETINES DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

No se ha iniciado el proceso de evaluación para cuantificar el efecto que resultará de la adopción de los nuevos boletines B-2 "Objetivos de los estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos", B-16 Estados Financieros de entidades con propósitos no lucrativos" y E-2 "Ingresos y contribuciones recibidas por entidades con propósitos no lucrativos, así como contribuciones otorgadas por las mismas.

Estas notas forman parte integral de los estados financieros.


C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas


LIC. FERNANDO HIRAM ZURITA
JIMENEZ
Director General

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

**CORPORACIÓN MEXICANA DE
IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.**

12 PE CM

VILLA AGUIRRE GARCÍA Y ASOCIADOS, S.C.

**A la Asamblea de Accionistas de
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
A la Contraloría General del Gobierno del D.F.
Presente:**

Hemos examinado los estados de situación financiera de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos por los ejercicios que terminaron en esas fechas. Dichos estados son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.



C.P.C. José Manuel Villa Martínez
Céd. Prof. No. 2098077

México D.F. a 27 de Marzo de 2006

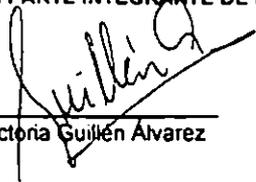
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A DE C.V.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004

(A pesos constantes al 31 de diciembre de 2005)

<u>ACTIVO</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>PASIVO</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>CIRCULANTE</u>			<u>CORTO PLAZO</u>		
Efectivo e inversiones temporales	\$ 60,909,451	\$ 42,275,877	Cuentas por pagar	\$ 13,188,205	\$ 18,076,509
Cuentas por cobrar:			Impuestos por pagar (Nota 8)	2,843,708	2,223,539
Clientes (Nota 3)	19,937,404	27,578,106	Participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa por pagar (PTU)	1,753,981	27,937
Otras cuentas por cobrar	565,011	2,143,063			
Impuestos por recuperar (Nota 4)	13,297,172	18,063,550	Total del pasivo a corto plazo	17,785,894	20,327,985
Total de cuentas por cobrar	33,799,587	47,784,719	<u>LARGO PLAZO</u>		
Inventarios (Nota 5)	8,706,246	8,571,795	Impuesto Sobre la Renta diferido (Nota 2)	693,127	716,208
Total del activo circulante	103,415,284	98,632,391	Reserva para prima de antigüedad (Nota 9)	652,046	318,911
			Total del pasivo a largo plazo	1,345,173	1,035,119
			Pasivo contingente (Nota 10)	9,025,706	9,326,263
			Total del pasivo	28,156,773	30,689,367
			<u>CAPITAL CONTABLE</u>		
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO (Nota 6)	33,683,274	47,898,604	Capital Social (Nota 11)	254,248,804	254,248,804
			Resultados de ejercicios anteriores	(99,982,590)	(82,456,379)
			Resultado del ejercicio	2,855,142	(17,526,211)
			Superavit donado	4,287,350	4,287,350
			Insuficiencia en la actualización del capital contable	(50,156,654)	(39,957,217)
OTROS ACTIVOS (Nota 7)	2,142,772	2,587,224	Efecto acumulado ISR diferido	(167,495)	(167,495)
			Total del capital contable	111,084,557	118,428,852
TOTAL DE ACTIVO	\$ 139,241,330	\$ 149,118,219	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 139,241,330	\$ 149,118,219

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



 Lic. Victoria Guillén Álvarez



 C.P. José Luis Frega Martínez

CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A DE C.V.

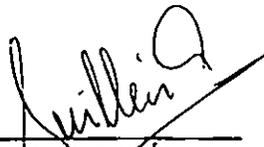
ESTADO DE RESULTADOS

Años terminados al 31 de diciembre de 2005 y 2004

(A pesos constantes al 31 de diciembre de 2005)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
VENTAS NETAS	\$ 110,832,764	\$ 97,278,317
COSTO DE VENTAS	<u>82,172,849</u>	<u>85,384,987</u>
Utilidad bruta	<u>28,659,915</u>	<u>11,893,330</u>
GASTOS DE OPERACION:		
Administración	19,629,730	18,062,286
Venta	<u>3,258,358</u>	<u>5,703,849</u>
Total	<u>22,888,088</u>	<u>23,766,135</u>
Utilidad (Pérdida) en operación	<u>5,771,827</u>	<u>(11,872,805)</u>
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Intereses ganados	4,310,207	2,741,335
Fluctuación cambiaria (Neto)	(8,441)	(7,551)
Efecto Monetario Desfavorable	(1,942,330)	(2,757,441)
Comisiones bancarias	<u>(35,589)</u>	<u>(39,056)</u>
Neto	<u>2,323,847</u>	<u>(62,713)</u>
OTROS (GASTOS) PRODUCTOS - Neto	<u>(1,181,989)</u>	<u>(3,522,781)</u>
Utilidad (Pérdida) antes de provisiones	6,913,685	(15,458,299)
PROVISIÓN PARA:		
Impuesto Sobre la Renta	2,306,478	
Impuesto al activo		2,067,912
Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>1,752,065</u>	<u>-</u>
Total de provisiones	<u>4,058,543</u>	<u>2,067,912</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	<u>\$ 2,855,142</u>	<u>\$ (17,526,211)</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


Lic. Victoria Guillén Álvarez
Directora General

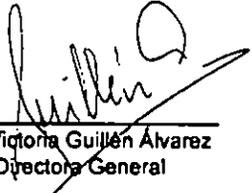

C.P. José Luis Praga Martínez
Coordinador de Contabilidad y Presupuestos

CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004
(A pesos constantes al 31 de diciembre de 2005)

<u>CONCEPTO</u>	<u>CAPITAL SOCIAL ACTUALIZADO</u>	<u>(PERDIDA) UTILIDAD DEL EJERCICIO</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</u>	<u>EXCESO O INSUFICIENCIA</u>	<u>EFFECTO ACUMULADO ISR DIFERIDO</u>	<u>SUPERAVIT DONADO</u>	<u>TOTAL</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	\$ 254,248,804	(\$ 5,349,479)	(\$ 77,106,900)	(\$ 51,196,660)	(\$ 167,495)	\$ 4,287,350	\$ 124,715,620
APLICACIÓN DE LA PÉRDIDA 2003		5,349,479	(5,349,479)				
EFFECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL AÑO				11,239,443			11,239,443
PÉRDIDA NETA DE 2004		(17,526,211)					(17,526,211)
SUPERAVIT DONADO							
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	254,248,804	(17,526,211)	(82,456,379)	(39,957,217)	(167,495)	4,287,350	118,428,852
APLICACIÓN DE LA PÉRDIDA NETA DE 2004		17,526,211	(17,526,211)				
EFFECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL AÑO				(10,199,437)			-10,199,437
UTILIDAD NETA DE 2005		2,855,142					2,855,142
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	\$ 254,248,804	\$ 2,855,142	(\$ 99,982,590)	(\$ 50,156,654)	(\$ 167,495)	\$ 4,287,350	\$ 111,084,557

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


 Lic. Victoria Guillén Álvarez
 Directora General


 C.P. José Luis Fraga Martínez
 Coordinador de Contabilidad y Presupuestos

CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A DE C.V.

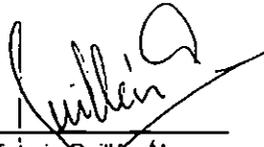
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004

(A pesos constantes al 31 de diciembre de 2005)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
Resultado del ejercicio	\$ 2,855,142	\$ (17,526,211)
Más cargos que no requieren el uso de recursos: Depreciación y amortización	5,302,911	12,637,185
	<hr/>	<hr/>
Recursos generados en la operación	8,158,053	(4,889,026)
	<hr/>	<hr/>
Financiamiento neto generado por las cuentas de operación	11,300,840	8,220,200
	<hr/>	<hr/>
Recursos generados en actividades de operación	19,458,893	3,331,174
	<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Adquisición de activo fijo	(825,319)	(1,370,284)
Gastos por amortizar		(348,449)
Bajas de activo		15,703
	<hr/>	<hr/>
Recursos (aplicados) por actividades de inversión	(825,319)	(1,703,030)
	<hr/>	<hr/>
Aumento (disminución) de efectivo	18,633,574	1,628,144
<u>EFFECTIVO</u>		
Al principio del año	42,275,877	40,647,733
	<hr/>	<hr/>
Al fin del año	<u>\$ 60,909,451</u>	<u>\$ 42,275,877</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



Lic. Victoria Guillén Álvarez
Directora General



C.P. José Luis Praga Martínez
Coordinador de Contabilidad y Presupuestos

CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, GDF

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2005 y 2004
Cifras en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2005

1. Objeto de la sociedad.

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., es una entidad paraestatal, constituida el 8 de agosto de 1978 ante el Lic. Luis Ibarrola Cervantes, titular de la Notaría número 12 del Estado de México, según acta constitutiva N° 14081. El objeto de la entidad es la impresión por cualquiera de los medios conocidos actualmente o por implantarse, utilizando toda clase de papeles, cartones, plásticos, tintas y en especial, los destinados a la lectura electrónica de los boletos de transportación y de espectáculos, calcomanías, papeles de seguridad o cualquier otro elemento.

2. Principales políticas contables.

A) **Base de preparación de los estados financieros.**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable emitida, la cual no difiere de los principios mencionados.

B) **Efectos de la inflación en la comparación de la información financiera.**

Las cifras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004, que incluyen la reexpresión en la circular citada en el párrafo anterior, se presentan a pesos de poder adquisitivo de 2005 para ser comparativos.

C) **Efectivo e inversiones temporales.**

Los valores realizables se encuentran representados principalmente por inversiones en mercado de dinero a corto plazo, presentados a su valor de mercado, el cual es similar al costo de adquisición más intereses devengados. Los intereses y rendimientos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Los fondos invertidos cumplen con lo establecido en los "Lineamientos sobre las nuevas reglas en el manejo de disponibilidades financieras del sector público y del mecanismo para su información", publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de junio de 1992, estando invertidos al menos en un 50 % en valores gubernamentales.

D) **Cuentas por cobrar.**

Las cuentas por cobrar se encuentran registradas a su valor nominal de recuperación.

E) Valuación de inventarios.

Los inventarios se registran a su costo de adquisición valuándose a través del método de costo promedio; con respecto a los productos terminados éstos se encuentran valuados a su costo de manufactura. La compañía actualiza dichos saldos mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

F) Costo de ventas.

La política para la determinación del costo de ventas es a través del sistema de costos absorbentes históricos, considerando los costos directos, incluyendo materiales, mano de obra directa y los gastos indirectos aplicando un porcentaje a cada línea de producción.

G) Inmuebles, maquinaria y equipo.

Los activos que integran este rubro se registran a su costo de adquisición. Dichos saldos se actualizan atendiendo a lo establecido en la Circular Técnica NIF-06-BIS. Por los ejercicios de 2005 y 2004 la depreciación se determinó aplicando el método de línea recta a las siguientes tasas anuales sobre los costos históricos.

<u>CONCEPTO</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Edificio	5 %
Maquinaria	9 %
Equipo de transporte	25 %
Mobiliario y equipo de oficina	10 %
Equipo de cómputo	30 %

H) Otros activos.

Los activos que integran este rubro se registran al costo de adquisición. Los saldos incluyen la actualización de las cifras mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor. El método utilizado para la amortización es el de línea recta, por los ejercicios de 2005 y 2004 se aplicaron las siguientes tasas anuales sobre el costo de adquisición.

<u>CONCEPTO</u>	<u>Tasa anual de amortización</u>
Gastos de Instalación	5 %

Gastos Preoperativos	10 %
Cargos Diferidos	15 %

I) Indemnizaciones y Prima de Antigüedad:

En el ejercicio de 2005 la compañía no utilizó recursos del fondo que se tiene establecido para la prima de antigüedad (Boletín D3), las indemnizaciones por las liquidaciones de los trabajadores en el ejercicio se cargaron directamente a resultados, asimismo el importe por concepto de prima de antigüedad cargado a resultados fue de \$ 28,080 , lo anterior con el fin de que el pasivo que se tiene provisionado por concepto de prima de antigüedad guarde proporción con la estimación para el ejercicio 2005.

De acuerdo a lo establecido en las circulares técnicas NIF 07 y 08 "Normas de información financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal", la entidad está obligada a reconocer el compromiso laboral por prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en el boletín D-3 "Obligaciones Laborales" emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

A partir del ejercicio de 1998 la compañía reconoció el pasivo correspondiente con base en el cálculo actuarial realizado por peritos independientes, el fondo creado para tal fin está invertido en fideicomiso irrevocable No. 176-4 en Ixe Banco, S.A., cuyo saldo al 31 de diciembre de 2005 es por \$687,034 y \$630,691 al 31 de diciembre de 2004.

J) Impuesto Diferido (Boletín D-4)

La política de la empresa es reconocer los impuestos diferidos de acuerdo al Boletín D-4 "Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad", sin embargo por los ejercicios de 2005 y 2004 las partidas temporales afectas a este Boletín, no representan un efecto importante para su registro.

3. Clientes.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 el saldo de esta cuenta se integra como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Clientes	\$ 20,943,423	\$ 28,617,625
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(1,006,019)	(1,039,519)
Neto	<u>\$ 19,937,404</u>	<u>\$ 27,578,106</u>

4. Impuestos y cuotas por recuperar.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 el saldo de esta cuenta se integra como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo a favor de I.S.R. de ejercicios anteriores	\$11,516,591	\$ 16,223,676
Saldo a favor de I.S.R. del ejercicio 2004	-	417,922
Impac Diferido	1,026,339	1,060,516
Otros Impuestos y cuotas por recuperar	754,242	361,436
Total	<u>\$13,297,172</u>	<u>\$18,063,550</u>

5. Inventarios.

El rubro se integra por:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Materia prima	\$ 5,917,200	\$ 6,925,408
Producción en proceso	-	229,135
Producto terminado	<u>3,588,565</u>	<u>1,996,744</u>
Suma	9,505,765	9,151,287
Menos:		
Estimación para obsolescencia	<u>(955,893)</u>	<u>(987,724)</u>
Subtotal	<u>8,549,872</u>	<u>8,163,563</u>
Más:		
Mercancías en tránsito	18,604	141,662
Anticipo a proveedores	<u>137,770</u>	<u>266,570</u>
Total de inventarios	<u>\$8,706,246</u>	<u>\$8,571,796</u>

6. Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

La integración de este rubro es como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Inversión</u>		
Terrenos	\$ 6,474,451	\$ 6,474,451
Edificios	36,632,968	36,632,968
Maquinaria y equipo	208,389,899	207,751,750
Mobiliario y equipo de oficina	16,487,891	16,457,891
Equipo de cómputo	11,516,356	11,359,186
Equipo de transporte	5,698,161	5,698,160
Total	<u>285,199,726</u>	<u>284,374,406</u>
<u>Depreciación Acumulada</u>		
Edificios	31,351,412	28,153,652
Maquinaria y equipo	187,386,824	176,764,518
Mobiliario y equipo de oficina	16,229,883	15,420,349
Equipo de cómputo	10,850,172	10,720,264
Equipo de transporte	5,698,161	5,417,019
Total	<u>251,516,452</u>	<u>236,475,802</u>
Inmuebles, Maquinaria y Equipo Neto	<u>\$ 33,683,274</u>	<u>\$47,898,604</u>

7. Otros Activos.

La integración de este rubro es como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Inversión</u>		
Gastos preoperativos	\$3,539,281	\$ 3,539,281
Gastos de instalación	1,514,419	1,514,419
Gastos diferidos	1,224,734	1,224,734
Subtotal	<u>6,278,434</u>	<u>6,278,434</u>
Menos:		
Amortización acumulada	<u>4,388,280</u>	<u>3,870,747</u>
Subtotal	<u>1,890,154</u>	<u>2,407,687</u>
Gastos anticipados	42,183	36,715
Depósitos en garantía	74,218	2,067
Fidecomiso (Prima de antigüedad)	136,217	140,755
Total	<u>\$2,142,772</u>	<u>\$2,587,224</u>

8. Impuestos por pagar.

<u>CONCEPTO</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
ISR del ejercicio	\$ 201,239	\$ -
Impuesto al activo	152,323	161,223
I.S.R. retenido sobre salarios	956,746	848,584
Cuotas al IMSS	390,996	405,732
5% Infonavit	195,476	197,488
2% Sar	79,217	80,834
2% Impuesto sobre nóminas	89,907	85,892
10% I.S.R. Retenido de honorarios	1,024	1,186
10% I.V.A. Retenido de honorarios	1,104	1,178
I.V.A.	775,676	441,422
Total	<u>\$ 2,843,708</u>	<u>\$ 2,223,539</u>

9. Reserva para prima de antigüedad.

Resultado del cálculo actuarial hasta el ejercicio 2005 para la creación y actualización de la reserva para prima de antigüedad, a continuación se muestra un resumen de los principales datos financieros del plan:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Obligaciones para beneficios actuales	\$ 1,179,616	\$ 1,155,268
Importe por efecto de la proyección de salarios	434	602
Obligaciones por beneficios proyectados	1, 180,050	1, 155,870
Menos:		
Activos del plan (IXE Banco, S.A.)	687,034	630,691
Neto al 31 de diciembre	<u>\$493,016</u>	<u>\$525,179</u>
Pasivo acumulable (pasivo neto actual)	<u>\$652,046</u>	<u>\$318,911</u>

10.- Contingencias

Al 31 de diciembre de 2005 la empresa tiene las siguientes contingencias:

a) Laboral

Al 31 de Diciembre de 2005 había 6 demanda laborales, interpuestas por 10 extrabajadores de la empresa. A marzo de 2006, fueron resueltas 7 de las 10 demandas.

Al 31 de Diciembre de 2005, la reserva para estas demandas es de \$ 2,688,539 que cubre los pagos hechos en febrero y marzo de 2006 y \$ 2,000,000 para hacer frente a los pagos futuros, por las tres demandas que quedan pendientes de resolver.

b) Mercantil

Con fecha 17 de enero de 2003, el proveedor PICSA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. demandó a COMISA por la vía ordinaria mercantil, cubrir el pago del adeudo pendiente por \$2, 407,272 más accesorios, de la maquina Aurelia comprada en el año 2000, mediante auto publicado en el boletín judicial el 20 de mayo de 2003.

Al 31 de diciembre de 2005 la empresa tiene registrada una reserva contingente de \$ 6,337,168 que cubre totalmente el importe a pagar hasta mediados de 2006 por la demanda.

A marzo de 2006, la demanda se encuentra en el proceso de embargo, el demandante rechaza a la maquina como dación en pago.

11. Capital social.

Al 31 de diciembre de 2005 el capital social está representado por 40,979,491 acciones ordinarias, suscritas y pagadas con valor nominal de \$ 1.00 (UN PESO) cada una.

Integración del Capital Social

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>CAPITAL SOCIAL</u>			
	<u>No. DE ACCIONES</u>		<u>TOTAL DE ACCIONES</u>	<u>IMPORTE</u>
	<u>FIJO</u>	<u>VARIABLE</u>		
Gobierno del Distrito Federal	16,449,288	18,447,617	34,896,905	\$34,896,905
Sistema de Transporte Colectivo (METRO)	396,839	400,146	796,985	796,985
Servicio de Transporte Eléctrico del D.F.(STE)	79,314	63,487	142,801	142,801
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V (SERVIMET)	79,253	5,063,444	5,142,697	5,142,697
Consejo de Incautación de Auto transporte Urbano de Pasajeros (ruta100)	69	34	103	103
Subtotal	17,004,763	23,974,728	40,979,491	40,979,491
Más:			Actualización	213,269,313
Total				\$ 254,248,804

12. Impuesto sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Activo (IA).

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IA.

Para efectos de la determinación del ISR, existen reglas específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación, que difieren de los principios de contabilidad.

La ley del IA establece un impuesto del 1.8% sobre los activos actualizados en el caso de ciertos activos monetarios inmuebles, mobiliario y equipo, y deducidos de algunos pasivos. El ISR pagado en el ejercicio se puede acreditar con el IA causado en el mismo, y si el ISR fuere mayor, se puede solicitar la devolución del IA pagado en los diez ejercicios anteriores actualizados por inflación.

Conforme al párrafo anterior la empresa tuvo un ISR mayor al impuesto al activo, por lo que en términos del artículo 9 de la Ley del Impuesto al Activo (LIA), la empresa tiene derecho a solicitar la devolución del impuesto al activo de los 10 ejercicios anteriores hasta por un importe de \$ 360,000 aproximadamente.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2005, la compañía causó un ISR de \$ 2, 306,478, mientras que en 2004 causó un IMPAC de \$ 2, 067,912.

Al 31 de diciembre de 2004 la entidad generó una pérdida fiscal por \$ 12, 028,841 la cual conforme a las disposiciones del ejercicio de 2005 podrá disminuirse de la utilidad fiscal de los diez ejercicios siguientes hasta agotarla. Sin embargo, si la entidad ejerce la opción del artículo tercero fracción V de las disposiciones transitorias de la ley del Impuesto Sobre la Renta para el ejercicio de 2005, tendría un remanente por amortizar de la pérdida fiscal de 2004 por \$4, 605,094 aproximadamente.

13. Donativos

Durante el ejercicio 2005 la entidad otorgó donativos por \$ 4, 248,424 correspondientes a los siguientes bienes:

- Impresión de Gaceta Oficial.
- Formas de papel seguridad protegidos con el sistema calcografía en relieve (Intaglio) para el registro civil.
- Material de Difusión para el sector público.



Lic. Victoria Guillén Álvarez
Directora General



C.P. José Luis Fraga Martínez
Coordinador de Contabilidad y
Presupuesto.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

**SERVICIOS METROPOLITANOS,
S.A. DE C.V.**

12 PE SM

VILLA AGUIRRE GARCÍA Y ASOCIADOS, S.C.

A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DEL G.D.F.
A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL D.F.

He examinado los estados de situación financiera de **SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.**, al 31 de Diciembre de 2005 y 2004 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera, que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.** al 31 de Diciembre de 2005 y 2004, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años terminados en esas fechas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Villa Aguirre García y Asociados, S.C.



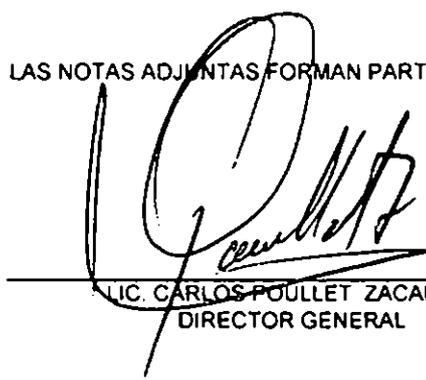
C.P.C. Eduardo García Guzmán
Cédula Profesional No. 499877

México, D.F. a 29 de Mayo de 2006

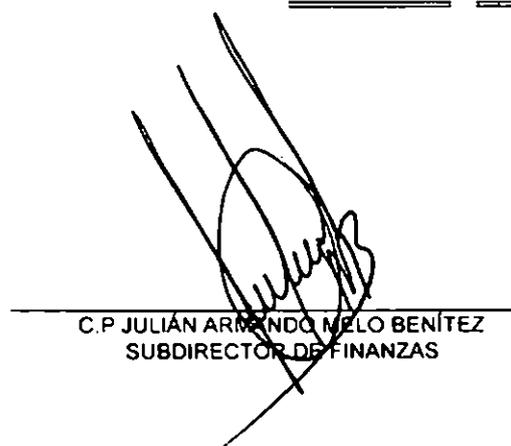
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. (Notas 1 y 2)**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004****IMPORTE A PESOS DE PODER ADQUISITIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

ACTIVO	2005	2004	PASIVO	2005	2004
Circulante			A corto Plazo		
	\$	\$		\$	\$
Efectivo y valores realizables (Nota 4A)	24,082,197	27,380,750	Proveedores (Nota 4 G 1)	21,772,369	12,190,620
Cuentas por cobrar (Nota 4B)	46,847,437	79,014,632	Anticipos y depósitos de clientes (Nota 4 G.4)	25,454,110	25,888,854
Impuestos por recuperar	7,457,608	7,267,664	Impuestos y cuotas por pagar (Nota 4 G 3)	159,897,118	112,556,444
Inventarios (Inmuebles para su venta) (Nota 4C)	850,743,558	859,951,116	Acreedores diversos (Nota 4 G.2)	<u>1,051,918,417</u>	<u>853,517,685</u>
Pagos anticipados	<u>8,889,779</u>	<u>9,227,545</u>	Suma pasivo a corto plazo	1,259,042,014	1,004,153,603
Suma del Circulante	938,020,579	982,841,707	Otros pasivos	-	<u>14,561,875</u>
Inmuebles y equipo neto (Nota 4D)	304,570,113	317,807,591	Suma del Pasivo	<u>1,259,042,014</u>	<u>1,018,715,478</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo (Nota 4E)	100,543,874	116,705,619	CAPITAL CONTABLE (Nota 4 H)		
Inversiones en acciones y fideicomisos (Nota 4F)	154,560,102	160,140,778	Capital social	1,653,556,925	1,653,556,925
Impuestos diferidos (Nota 3 J)	255,889,822	249,968,393	Superávit donado	35,043,656	35,043,656
Otros activos	<u>107,357</u>	<u>110,935</u>	Reserva legal	98,021,560	94,751,481
Suma del Activo	<u>1,753,691,847</u>	<u>1,827,575,023</u>	Insuficiencia en la actualización del capital contable	(333,883,983)	(318,969,577)
			Efecto acumulado inicial de impuesto diferido	(398,808,151)	(398,808,151)
			Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(259,984,868)	(322,867,117)
			Resultado del ejercicio	<u>(299,295,306)</u>	<u>66,152,328</u>
			Suma Capital Contable	<u>494,649,833</u>	<u>808,859,545</u>
			Suma Pasivo y Capital	<u>1,753,691,847</u>	<u>1,827,575,023</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO



LIC. CARLOS PULLET ZACARIAS
DIRECTOR GENERAL

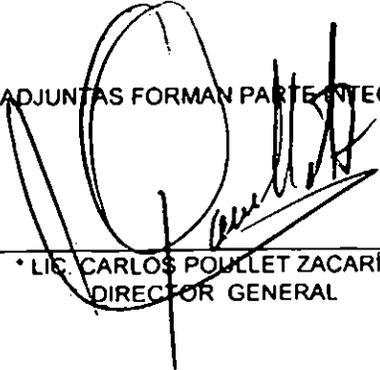


C.P. JULIÁN ARMANDO MELO BENÍTEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
IMPORTE A PESOS DE PODER ADQUISITIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
	\$	\$
Ingresos por venta de inmuebles (Nota 4 I)	10,610,517	31,097,293
Costo de venta de inmuebles (Nota 4 J)	<u>10,610,517</u>	<u>19,907,415</u>
Utilidad en venta de inmuebles	-	11,189,878
Otros ingresos (arrendamiento) (Nota 4 I)	<u>76,464,685</u>	<u>90,097,507</u>
Utilidad bruta	<u>76,464,685</u>	<u>101,287,385</u>
Gastos de operación:		
Gastos de administración (Nota 4 K)	336,563,304	401,802,111
Gastos generales	<u>14,251,560</u>	<u>17,019,120</u>
Total gastos de operación	<u>350,814,864</u>	<u>418,821,231</u>
Pérdida de operación	<u>(274,350,179)</u>	<u>(317,533,846)</u>
Costo Integral de Financiamiento:		
Intereses ganados por financiamiento y moratorios	3,834,811	5,471,889
Utilidad (Pérdida) cambiaria	1,775,709	(973,651)
Comisiones bancarias	(23,483)	(19,542)
Utilidad por posición monetaria	<u>12,509,686</u>	<u>37,815,751</u>
Ingreso integral del financiamiento	<u>18,096,723</u>	<u>42,294,447</u>
Pérdida después del costo integral de financiamiento	<u>(256,253,456)</u>	<u>(275,239,399)</u>
Otros productos (Nota 4 I)	17,577,873	17,334,162
Otros gastos	<u>(22,795,184)</u>	<u>(8,933,113)</u>
Pérdida antes de provisión de impuestos	<u>(261,470,767)</u>	<u>(266,838,350)</u>
Impuesto al Activo causado	51,807,984	56,457,182
Impuestos diferidos (Nota 3 J)		
ISR Diferido	(56,457,457)	(153,979,947)
IMPAC Diferido	42,476,560	(245,891,239)
PTU Diferido	(2,548)	10,423,325
Total de Impuestos diferidos	<u>(13,983,445)</u>	<u>(389,447,860)</u>
(Pérdida) Utilidad Neta	<u>(299,295,306)</u>	<u>66,152,328</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO



 * LIC. CARLOS POULLET ZACARÍAS
 DIRECTOR GENERAL



 C.P. JULIÁN ARMILLO MELO BENÍTEZ
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

* En funciones a partir de Noviembre de 2005

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
IMPORTES A PESOS DE PODER ADQUISITIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	<u>Capital social</u>	<u>Superávit donado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Inafluencia en la actualización del capital contable</u>	<u>Efecto acumulado inicial del impuesto diferido</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Capital contable</u>
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al 31 de diciembre de 2003	1,717,459,939	35,043,656	94,751,481	(262,774,560)	(526,827,649)	731,082,739	(1,053,949,856)	734,785,750
Disminución de capital	(63,903,014)							(63,903,014)
Aplicación de la pérdida de 2003						(1,053,949,856)	1,053,949,856	-
Impuestos diferidos					128,019,498			128,019,498
Deficit en la actualización				(56,195,017)				(56,195,017)
Utilidad del ejercicio 2004							66,152,328	66,152,328
Saldos al 31 de diciembre de 2004	1,653,556,925	35,043,656	94,751,481	(318,969,577)	(398,808,151)	(322,867,117)	66,152,328	808,859,545
Aplicación a la reserva legal			3,270,079			(3,270,079)		-
Aplicación de la utilidad de 2004						66,152,328	(66,152,328)	-
Impuestos diferidos								-
Déficit en la actualización				(14,914,406)				(14,914,406)
Pérdida del ejercicio 2005							(299,295,306)	(299,295,306)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	1,653,556,925	35,043,656	98,021,560	(333,883,983)	(398,808,151)	(259,984,868)	(299,295,306)	494,649,833

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

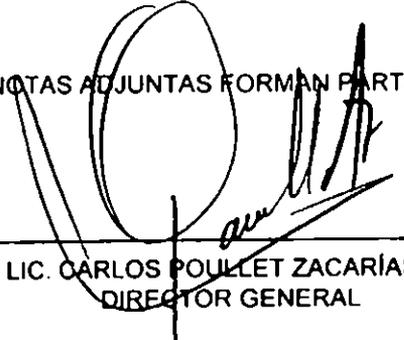

 U.C. CARLOS POUILLET ZACARIAS
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
IMPORTE A PESOS DE PODER ADQUISITIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
	\$	\$
Operación		
(Pérdida) Utilidad Neta	(299,295,306)	66,152,328
Más:		
Partidas en resultados que no afectaron recursos		
Depreciación y amortización	4,090,718	4,923,985
Impuestos diferidos	(13,983,445)	(389,447,860)
Estimación cuentas incobrables	<u>64,639,526</u>	<u>-</u>
Total	<u>(244,548,507)</u>	<u>(318,371,547)</u>
Cuentas por cobrar corto y largo plazo	(16,159,186)	55,007,995
Inventarios	9,207,558	298,297,677
Cuentas por pagar	<u>240,326,536</u>	<u>(6,285,222)</u>
Recursos aplicados por la operación	<u>(11,173,599)</u>	<u>28,648,903</u>
Financiamiento		
Disminución de capital	-	(63,903,014)
Impuestos diferidos (neto de capital y activo fijo)	<u>8,062,016</u>	<u>-</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	<u>8,062,016</u>	<u>(63,903,014)</u>
Inversión		
Inversiones en acciones y fideicomisos	5,580,676	8,555,776
Mobiliario y Equipo	9,146,760	28,544,636
Gastos por amortizar y otros activos	-	6,616
Insuficiencia en la actualización	<u>(14,914,406)</u>	<u>(56,195,016)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(186,970)</u>	<u>(19,087,988)</u>
(Disminución) a Efectivo e Inversiones Temporales	<u>(3,298,553)</u>	<u>(54,342,097)</u>
Efectivo e Inversiones Temporales al Principio del Año	<u>27,380,750</u>	<u>81,722,847</u>
Efectivo e Inversiones Temporales al Final del Año	<u><u>24,082,197</u></u>	<u><u>27,380,750</u></u>

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO



 * LIC. CARLOS POULLET ZACARÍAS
 DIRECTOR GENERAL



 C.P. JULIÁN ARMANDO MELO BENÍTEZ
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

* En funciones a partir de Noviembre de 2005

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DEL GDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

Cifras en pesos de poder adquisitivo al 31 de Diciembre de 2005

1. CONSTITUCIÓN

Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., se constituyó el 25 de Julio de 1977, como empresa de participación estatal de conformidad con las leyes mexicanas vigentes que les son aplicables, bajo un enfoque de autosuficiencia financiera, con un capital inicial de 100 millones de pesos, siendo su accionista Mayoritario el Departamento del Distrito Federal, (actualmente el Gobierno del Distrito Federal).

2. ACTIVIDADES PRINCIPALES

- I. Promover la construcción y construir obras dedicadas a servicios municipales, estatales o federales.
- II. Administrar obras y atender servicios municipales y gubernamentales, por concesión o por delegación expresa de Ayuntamientos, del Departamento del Distrito Federal actualmente Gobierno del Distrito Federal, de los Estados o de la Federación.
- III. Construcción y administración de unidades de vivienda de interés social o por concesión de particulares, de gobiernos o de instituciones.
- IV. Promoción, construcción y administración de obras y servicios.
- V. Administrar estacionamientos, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios publicitarios existentes o factibles de ser utilizados, de su propiedad o concesionados al efecto por el Gobierno del Distrito Federal.
- VI. Fungir como agente inmobiliario y publicitario del Gobierno del Distrito Federal.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., por su naturaleza cumple con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. sin dejar de considerar las disposiciones emitidas por las autoridades del sector público en la materia.

Los estados financieros están expresados en moneda nacional.

Las transacciones originalmente están registradas a valores de costo.

A. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los estados financieros se actualizan de conformidad con lo establecido por la circular técnica NIF-06-BIS-A (Aplicable a entidades paraestatales que realizan operaciones mercantiles), apartado C vigente, emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública y ratificada por la Secretaría de Finanzas y de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal. Dicha disposición se apega a los lineamientos establecidos en el Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera" (documento integrado) emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

B. Actualización de Estados Financieros.

Los estados financieros se actualizan en términos de poder adquisitivo de la moneda de cierre del ejercicio, aplicando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios. La actualización se efectuó como sigue:

Los activos y pasivos no monetarios han sido actualizados desde la fecha de adquisición, aportación o generación hasta la del cierre del ejercicio, aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (I.N.P.C). Las partidas monetarias se presentan a su valor nominal.

El capital aportado y acumulado y las partidas no monetarias se actualizan con un factor derivado del I.N.P.C, desde la fecha de aportación o generación.

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (clientes, bancos, pasivos, etc.), se actualizan del mes en que ocurren, hasta el cierre, en base a factores derivados del I.N.P.C.

Los costos y gastos que provienen de partidas no monetarias se actualizan hasta el cierre, en función de la actualización del activo no monetario que se está consumiendo o vendiendo.

El resultado por posición monetaria, que presenta el efecto de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo neto, al principio de cada mes, el factor de inflación derivado del I.N.P.C. y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente.

El Estado de Cambios en la Situación Financiera en términos de efectivo, presenta los cambios en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos del cierre anual.

C. Inversiones en valores realizables.

Estas inversiones se encuentran integradas principalmente por Certificados de la Tesorería de la Federación a corto plazo registrados a su valor de mercado (costo más rendimiento acumulado).

D. Cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar con base a las expectativas de cobro se presentan en los estados financieros como activo circulante o como cuentas por cobrar a más de un año.

Los intereses se registran como ingresos conforme se cobran.

Con base a estudios de incobrabilidad, con cargo a resultados del año, se ajusta la reserva para cuentas incobrables que sea necesaria.

Para fines fiscales se deducen en el momento que se cumplen los requisitos que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

E. Inventarios.

Los inmuebles para su venta se encuentran originalmente registrados a su costo de adquisición, construcción o al de avalúo cuando se trata de enajenaciones a título gratuito a favor de la Compañía. Se revalúan conforme al Boletín B-10 (Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera), emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

F. Inversiones en acciones y fideicomisos.

Se encuentran registradas en la contabilidad de acuerdo al monto de las aportaciones efectuadas a las empresas o los fideicomisos constituidos, deducidas en su caso de las recuperaciones o reembolsos recibidos o reconociendo financieramente el valor contable que dichas aportaciones tengan en los registros contables de las emisoras en la que se es accionista o fideicomisario.

G. Inmuebles en arrendamiento.

Las construcciones de los inmuebles que se encuentran en arrendamiento, se deprecian a la tasa del 5% anual.

H. Inmuebles y equipo.

Se encuentran originalmente registrados a su costo de adquisición o construcción y posteriormente se actualizan mediante la aplicación del Boletín B-10.

La depreciación es calculada conforme al método de línea recta sobre saldos mensuales a partir de la fecha de utilización y conforme a las siguientes tasas anuales:

Edificio	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de trabajo	10%

I. Obligaciones de carácter laboral.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones y prima de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar servicios bajo ciertas circunstancias. Los pagos por concepto de indemnizaciones por despido se cargan a los resultados del ejercicio.

A partir del ejercicio 2002 ya no se realiza el cálculo conforme a los requisitos establecidos en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales" y de la circular 50, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., por no considerarlo necesario ya que en la nómina de la entidad sólo se encuentran 3 personas al mes de Diciembre de 2005, sin embargo, se realiza la provisión contable sólo del personal que actualmente se encuentra en estructura.

J. BOLETIN D-4 de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados referente al tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad, emitidos por Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Para el ejercicio 2005 se realizó el cálculo del Boletín D-4 citado, como se indica a continuación:

Reconocimiento Contable

De acuerdo con la normatividad contable, cuando se registren partidas relacionadas con diferencias temporales directamente en el Capital Contable sin pasar por los resultados del ejercicio, los efectos diferidos de impuestos se deben registrar en dicho Capital Contable.

Para determinar el efecto diferido del ejercicio aplicable a resultados, se consideraron los siguientes datos para su aplicación, el ISR diferido al final del ejercicio y se comparará con el saldo al principio del ejercicio, a esta diferencia se le restará algebraicamente el monto que se registró directamente en el Capital Contable con base en el párrafo anterior, así como en su caso el incremento durante el ejercicio en el saldo del ISR provocado por la inflación (revaluación), el resultado así obtenido, representa el efecto diferido del ejercicio que debe registrarse como gasto (ingreso) de ISR.

Se utilizó el siguiente procedimiento de acuerdo a los párrafos anteriores mencionados en el boletín D-4.

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
ISR Diferido al final del ejercicio 2005	\$ (260,359,791)
ISR Diferido al principio del ejercicio 2005	(316,817,248)
Ajuste	<u>(56,457,457)</u>
PTU Diferido al final del ejercicio 2005	2,545,411
PTU Diferido al principio del ejercicio 2005	2,542,863
Ajuste	<u>(2,548)</u>
IMPAC Diferido al final del ejercicio 2005	513,704,203
IMPAC Diferido al principio del ejercicio 2005	556,180,763
Ajuste	<u>42,476,560</u>
SALDO IMPUESTOS DIFERIDOS	<u>255,889,823</u>

K. Costo integral de financiamiento.

Incluye ingresos y gastos financieros, tales como intereses y resultados cambiarios o por posición monetaria y se registran en el momento en que ocurren o se devengan.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan al cierre del ejercicio, el tipo de cambio determinado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, afectando los resultados como parte del costo integral de financiamiento. Las operaciones en moneda extranjera de la entidad fueron en dólares USCY, el tipo de cambio aplicado al cierre del ejercicio fue el de \$10.6344.

El Resultado por Posición Monetaria, representa el efecto de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determinan aplicando al activo o pasivo neto al principio de cada mes el factor de la inflación derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente.

4. INTEGRACIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. EFFECTIVO Y VALORES REALIZABLES

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Caja y Bancos	\$ 542,197	\$ 540,081
Inversiones en valores (1)	23,540,000	26,840,669
Total	<u>\$ 24,082,197</u>	<u>\$ 27,380,750</u>

(1) Los recursos se encuentran invertidos en instrumentos financieros, emitidos por el Gobierno Federal.

B. CUENTAS POR COBRAR

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Cientes	\$ 124,128,546	\$ 96,251,821
Deudores diversos	4,022,938	1,178,632
Documentos por cobrar	1,306,266	821,803
Estimación de cuentas incobrables	<u>(85,506,228)</u>	<u>(20,866,702)</u>
Subtotal	43,951,522	77,385,554
IVA acreditable devengado	2,895,915	1,629,078
Total	<u>\$ 46,847,437</u>	<u>\$ 79,014,632</u>

B. 1 Cientes

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Carrefour de Mexico, S.A. de C.V. (1)	\$ 30,362,004	\$ 31,373,879
Argo Part II, S. de R.L. de C.V.	-	9,927,414
Cia. Operadora de Estacionamientos Mexicanos, S.A de C.V.	9,741,624	9,441,825
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	7,238,175	6,072,548
Plaza Comercial Pabellón del Valle	15,963,956	6,071,154
Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal	21,396,406	5,879,962
Locales Comerciales en Arrendamiento	25,185,513	7,813,997
Ital Alimentos, S.A. de C.V.	5,236,957	3,615,332
Otros	9,003,911	16,055,710
Total	<u>\$ 124,128,546</u>	<u>\$ 96,251,821</u>

(1) Actualmente está en trámite la obtención del avalúo. Las partes integrantes del Fideicomiso se encuentran analizando el proyecto de reglamento para emitir consideraciones y finalmente aprobar los lineamientos para formalizar el Régimen de Propiedad en Condominio, Cesión de Derechos y Propiedad Indivisos.

A su vez se está preparando el levantamiento topográfico para presentarse a las partes integrantes del Fideicomiso para manifestar sus condiciones y finalmente aprobar el porcentaje de propiedad que corresponde a cada uno de los condóminos.

C. INVENTARIOS

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Inmuebles para su venta	\$ 35,738,763	\$ 46,375,256
Proyecto Santa Fé	628,447,590	631,029,429
Otros inmuebles	186,557,205	182,546,431
	<u>\$ 850,743,558</u>	<u>\$ 859,951,116</u>

D. INMUEBLES Y EQUIPO

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Inmuebles rentados	\$ 416,691,836	\$ 416,691,836
Pantallas electrónicas	38,310,398	38,310,398
Mobiliario y equipo de oficina	3,436,559	4,613,849
Equipo de cómputo	3,667,932	3,941,019
Equipo de transporte	542,759	542,759
Equipo de trabajo	200,363	240,609
Subtotal	<u>462,849,847</u>	<u>464,340,471</u>
Depreciación acumulada	<u>(158,279,734)</u>	<u>(146,532,879)</u>
Neto	<u>\$ 304,570,113</u>	<u>\$ 317,807,591</u>

E. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	<u>DLLS</u>	<u>\$</u>	<u>DLLS</u>	<u>\$</u>
Inverloma, S. de R.L. de C.V. (1)	4,322,345	45,965,541	4,322,345	49,798,075
Inmobiliaria Invermexicana, S.A. de C.V.	1,285,764	13,673,326	1,285,764	14,813,385
Desarrollos de Santa Fe, S.A. de C.V.	1,073,063	11,411,376	1,073,063	12,362,838
The American British Cowdray Medical Center I.A.P.	936,472	9,958,818	1,385,552	15,963,060
Fideicomiso Mercado de Aves (2)		17,918,800		18,515,980
Total	<u>6,681,172</u>	<u>98,927,861</u>	<u>6,681,172</u>	<u>111,453,337</u>
Otros		1,616,013		5,252,281
Total		<u>\$ 100,543,874</u>		<u>\$ 116,705,619</u>

(1) El 17 de Octubre de 1996, Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., celebró a través del contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía de Destino de Flujos 4741-4 con la empresa Inverloma, S. de R.L. de C.V. y sus convenios de fechas 13 de Octubre de 1997 y 17 de Septiembre de 1998, la operación de compra venta de predios con una superficie aproximada de 202,804.612 m2. por un importe de US\$45,017,372

Los pagos recibidos por parte de Inverloma, S. de R.L. de C.V., son por la cantidad de US\$40,695,027 de los cuales US\$28,241,987 fueron recibidos en efectivo y US\$12,453,040 a través de las obras en dación en pago, teniendo un saldo pendiente de comprobar en obra por US\$4,322,345 los cuales equivalen a \$45,965,541 al tipo de cambio de \$10.6344 al 31 de Diciembre de 2005.

Actualmente se están llevando a cabo reuniones con Inverloma, S. de R.L. de C.V. y el delegado fiduciario de HSBC México, S.A., para el finiquito del Fideicomiso.

(2) Con fecha 27 de Octubre de 2005 se firmó el convenio de recuperación de cartera a título oneroso con Fidere III. Esta cuenta forma parte de la estimación para cuentas incobrables.

F. INVERSIONES EN ACCIONES Y FIDEICOMISOS

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Fideicomisos</u>		
Fideicomiso Carrefour (1)	\$ 54,779,200	\$ 56,604,827
Cesión de derechos Cinemex (2)	42,500,000	43,916,398
<u>Inversiones en acciones</u>		
Expo México, S.A de C.V. (3)	36,028,510	37,229,232
Hotel Zócalo, S.A. de C.V.	6,715,108	6,938,902
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	13,940,491	14,879,145
Otros	596,793	572,274
Total	<u>\$ 154,560,102</u>	<u>\$ 160,140,778</u>

(1) El 21 de Enero de 2000, mediante escritura 70,671 ante el Notario No. 92 del Distrito Federal, se celebró el contrato de fideicomiso irrevocable de administración y pago con derecho de reversión, por una parte Carrefour de México, S.A. de C.V. y por la otra Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., con la finalidad de garantizar el cumplimiento del pago en especie por parte de Carrefour de México, S.A. de C.V.

(2) Con fecha 4 de Diciembre de 2000, se celebró un contrato de cesión de derechos fideicomisarios, entre Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., y Cinemex El Rosario, S.A. de C.V., en el cual Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., cede los derechos, para su uso, goce y disfrute del local.

(3) El 2 de Junio de 1997, la compañía celebró contrato de promesa de compra venta de derechos de copropiedad en condición suspensiva, con Expo México, S.A. de C.V., dicho contrato fue modificado por el convenio celebrado el 18 de Noviembre de 1997, por el cual se formalizó la venta que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., hizo a Expo México, S.A. de C.V. por 74,985 m2 de la manzana la Fé, el precio del contrato fue por la cantidad de \$100,011,381, de los cuales fueron pagados \$54,212,185 y el remanente de \$ 45,799,196, corresponde a la aportación en especie al Capital Social de Expo México, S.A. de C.V., con lo cual Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., tiene una participación del 16.35% en dicho Capital.

G. CUENTAS POR PAGAR

G.1 PROVEEDORES

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Cia. Operadora de Estacionamientos, S.A. de C.V.	\$ 18,878,859	\$ 4,400,723
Secretaría de Finanzas/Tesorería del G.D.F.	2,351,250	5,237,121
Ingengería y Desarrollo las Truchas, S.A. de C.V.	133,310	137,753
Experiencia Inmobiliaria Total, S.A. de C.V.	105,310	108,820
Otros	303,640	2,306,203
Total	<u>\$ 21,772,369</u>	<u>\$ 12,190,620</u>

G.2 ACREEDORES DIVERSOS

	<u>DLLS</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
		\$	\$
Servicios Corporativos Bal, S.A. de C.V. (1)		628,364,311	649,305,808
Intereses Servicios Corporativo Bal, S.A. de C.V.		150,807,435	-
Inmobiliaria Invermexicana, S.A. de C.V. (1)		3,405,502	118,048,652
Intereses Inm. Invermexicana, S.A. de C.V.		1,021,651	-
Inmobiliaria Invermexicana, S.A. de C.V.	10,246,319	108,963,452	-
Intereses Inm. Invermexicana, S.A. de C.V.	3,073,896	32,689,035	-
Cinemex El Rosario, S.A. de C.V. (2)		42,500,000	43,916,398
Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.	30,058	319,649	-
Demandas Diversas		15,089,295	-
Otros		59,112,911	36,707,863
Subtotal	<u>13,350,273</u>	<u>1,042,273,241</u>	<u>847,978,721</u>
Iva por pagar		9,645,176	5,538,964
Total	<u>13,350,273</u>	<u>\$ 1,051,918,417</u>	<u>\$ 853,517,685</u>

(1) Demandas que perdió la empresa y que tendrá que pagar por sentencias dictadas por un juez competente.

(2) Actualmente en demanda.

G.3 IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Impuesto al Activo (1)	\$ 159,070,755	\$ 111,713,364
IVA retenido honorarios	153,893	175,842
ISR retenido honorarios	153,893	175,842
Administración de fondos para el retiro	115,573	126,900
INFONAVIT	86,340	94,947
2% auditoría sobre obra	73,019	93,023
2% sobre nóminas	55,129	60,816
1.5 % supervisión de obra	44,726	60,300
ISR retenido sueldos	135,431	39,607
Instituto Mexicano del Seguro Social	8,359	15,803
Total	<u>\$ 159,897,118</u>	<u>\$ 112,556,444</u>

(1) El 4 de Octubre del 2005, la empresa presentó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una propuesta de pago de adeudos fiscales (Impuesto al Activo) mediante dación en pago con bienes inmuebles, por los ejercicios 2003 y 2004 por \$55,459,990 y \$52,650,380 respectivamente a efecto de regularizar su situación fiscal, lo anterior con base en los artículos 18, 18-A, 19 y 34 del Código Fiscal de la Federación y del artículo 25 de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación. El importe por \$50,960,385 del ejercicio de 2005, va a ser incluido en la nueva propuesta.

El 8 de Marzo de 2006, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público contestó que para estar en posibilidad de resolver lo que legalmente proceda, emitió un acuerdo, que para poder aceptar la propuesta se presente nuevamente con base a los artículos 50, 51, 52 y 53 del Reglamento de la Ley de la Tesorería de la Federación.

La empresa está preparando la información que se requiere para poder cumplir con dichos artículos para presentar la nueva propuesta.

G.4 ANTICIPOS Y DEPÓSITOS DE CLIENTES

	<u>DLLS</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Cobros Anticipados</u>			
Inmobiliaria Cuppar, S.A. de C.V.	604,500	\$ 6,428,495	\$ 6,964,493
Inmobiliaria Liria, S.A. de C.V.	-	3,176,465	3,282,327
Instituto Sepya, S.A. de C.V.	251,167	2,671,007	2,893,711
Otros cobros anticipados	-	2,181,024	1,486,449
Subtotal	<u>855,667</u>	<u>14,456,991</u>	<u>14,626,980</u>
<u>Depósitos Recibidos en Garantía</u>			
Talavera Tenorio Elena del Pilar		6,352,930	6,564,654
Otros depósitos		4,644,189	4,697,220
Subtotal		<u>10,997,119</u>	<u>11,261,874</u>
Total		<u>\$ 25,454,110</u>	<u>\$ 25,888,854</u>

H. CAPITAL CONTABLE

Al 31 de Diciembre de 2005 el Capital Social está integrado por 1,000 acciones serie "A" y 3,505,161 acciones serie "B" nominativas, íntegramente suscritas, con valor nominal de \$100 cada una.

	<u>Histórico</u>	<u>Actualizado</u>
Capital social	350,616,135	\$ 1,653,556,925
Superávit donado	6,950,965	35,043,656
Reserva legal	27,909,959	98,021,560
Insuficiencia en la actualización	(245,451,044)	(333,883,983)
Efecto acumulado inicial de impuesto diferido	(422,414,734)	(398,808,151)
Resultados acumulados	(1,488,858,673)	(259,984,868)
Pérdida del ejercicio	(105,668,975)	(299,295,306)
Total	<u>(1,876,916,367)</u>	<u>\$ 494,649,833</u>

I. INGRESOS

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Venta de inmueble	\$ 10,610,517	\$ 31,097,293
Arrendamientos (1)	76,464,685	90,097,507
Otros Productos (2)	17,577,873	17,334,162
Total	<u>\$ 104,653,075</u>	<u>\$ 138,528,962</u>

(1) Los ingresos por arrendamiento se obtienen de las contraprestaciones que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. recibe por los locales comerciales, estacionamientos y otros inmuebles que tiene arrendados, ya que es parte de su objeto social.

(2) El rubro de otros productos se integra principalmente por la operación del estacionamiento de Pabellón del Valle, por cuotas de recuperación, sanciones a contratos de obra.

J. COSTO DE VENTA

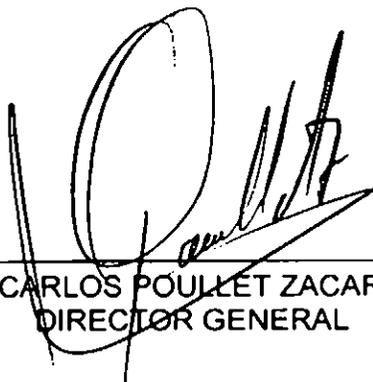
Este rubro es el costo de la fracción 1 del predio ubicado en San Antonio Abad No. 151 Colonia Centro, transmitido al Instituto de Vivienda del Distrito Federal, además de su actualización correspondiente.

K. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Servicios personales	\$ 14,495,883	\$ 16,457,762
Servicios generales	1,854,162	1,407,781
Donativos	2,980,103	290,839,364
Parquímetros	32,727,776	43,887,340
Cuentas incobrables	61,679,436	-
Contingencias	184,518,121	-
Otros	38,307,823	49,209,864
Total	<u>\$ 336,563,304</u>	<u>\$ 401,802,111</u>

5. CAMBIOS EN NORMATIVIDAD CONTABLE A PARTIR DE 2006

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) sustituyó a la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMPC), con el propósito de desarrollar, investigar, auscultar y difundir la normatividad contable y lograr con ello la convergencia de las normas locales de contabilidad con las normas de información financiera aceptadas globalmente. Por lo anterior, las Normas de Información Financiera (NIF's) que ha emitido el CINIF en sustitución de los principios de contabilidad generalmente aceptados en México emitidos por la CPC, serán aplicables para los ejercicios que inicien el 1º de Enero de 2006.



LIC. CARLOS POULLET ZACARIAS
DIRECTOR GENERAL



C.P. JULIÁN ARMANDO MELO BENÍTEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

**CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA
PREVENTIVA DEL D.F.**

12 PD PP

DESPACHO GÓMEZ ESPÍÑEIRA, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

*A la Dirección General de Auditoría
de la Contraloría General del Gobierno
del Distrito Federal*

*Al Consejo Directivo de la
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del
Distrito Federal*

*A la Gerencia General de la
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del
Distrito Federal*

Hemos examinado el estado de situación financiera de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal), al 31 de diciembre de 2005, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros del ejercicio de 2004, fueron examinados por otra Firma de Contadores Públicos, quienes en su dictamen de fecha 25 de marzo de 2005, expresaron tres salvedades, una relativa a la falta de creación de un fondo de reserva para cuentas incobrables, la cual ya fue solventada por el Organismo, como se indica en la Nota 4 a los estados financieros y dos similares a las que señalamos en los párrafos II y III.

Excepto por lo que se menciona en los párrafos II y III, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

I. Como se menciona en la Nota 2, el Organismo se encuentra obligado a preparar y presentar su información financiera de acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental establecido en el Código Financiero del Distrito Federal y, además, se apega a lo dispuesto en la Circular Técnica NIF-06 BIS "A", Apartado D); bases contables que, en los casos que se indican en dicha nota, no coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

001

II. Tal y como se menciona en la Nota 4 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2005 el Organismo no ha iniciado los trabajos relativos a la identificación en forma analítica e individual de los montos de intereses por devengar e intereses devengados, cuyo saldo a esa fecha es de \$ 85,656,009, el cual representa el 11% del total de préstamos a corto plazo, por lo que no pudimos cerciorarnos de su razonabilidad.

III. Los saldos al 31 de diciembre de 2005 de las cuentas: viviendas financiadas, préstamos hipotecarios y créditos a la palabra, por un monto total de \$ 839,586,021, no pudimos verificarlos debido a que no se encuentran detallados, conciliados ni validados adecuadamente con los saldos de la Gerencia de Prestaciones, aun cuando durante el ejercicio de 2005 se registraron ajustes contables por un importe de \$ 110,572,215, como se indica en las Notas 6, 7 y 8 a los estados financieros. Por esta razón, no pudimos cerciorarnos de la razonabilidad de dichos saldos, los cuales representan el 25% del activo total.

IV. Como se señala en la Nota 12 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2005 se tienen activos y pasivos contingentes no cuantificados, cuyo efecto en la situación financiera del Organismo dependerá de los resultados de las gestiones jurídicas iniciadas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes que se pudieran originar por los asuntos señalados en los párrafos II y III anteriores, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las políticas contables que le son aplicables al Organismo.

DESPACHO GÓMEZ ESPÍÑEIRA, S.C.



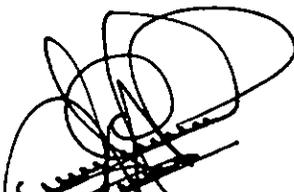
C.P.C. Jaime J. De la Brena Arenas

México, D.F.,
18 de mayo de 2006.

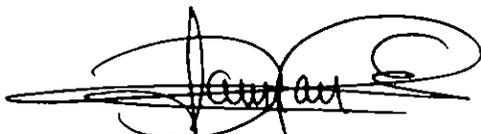
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en pesos)
(Notas 1 y 2)

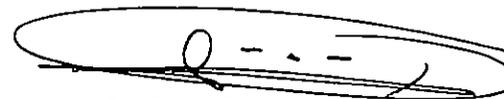
ACTIVO	2005	2004	PASIVO	2005	2004
CIRCULANTE:			A CORTO PLAZO:		
Efectivo e inversiones (Nota 3)	\$ 787,962,428	\$ 485,540,212	Pensiones y jubilaciones por pagar	\$ 16,504,138	\$ 11,720,833
Préstamos a corto plazo (Nota 4)	759,005,797	713,231,267	Acreedores diversos	3,507,506	3,403,486
Otras cuentas por cobrar (Nota 5)	58,824,870	55,241,705	Seguros de créditos	1,805,054	860,170
Suma el activo circulante	1,605,793,095	1,254,013,184	Impuestos por pagar (Nota 10)	3,711,271	3,260,234
NO CIRCULANTE:			Fondo prima de garantía	1,480,885	1,286,204
Inversiones (Nota 3)	909,917,611	1,134,168,850	Fondo prima de aseguramiento	9,986,716	11,630,160
Conjuntos habitacionales	365,456	1,096,369	Pasivo circulante	36,995,570	32,161,087
Viviendas financiadas (Nota 6)	191,378,265	188,151,723	CONTINGENTE (Nota 12)	—	—
Préstamos hipotecarios (Nota 7)	646,619,794	472,211,351	Suma el pasivo	36,995,570	32,161,087
Créditos a la palabra (Nota 8)	1,587,962	1,190,045	PATRIMONIO		
Suma activo no circulante	1,749,869,088	1,796,818,338	FONDO DE VIVENDA	1,242,778,421	1,133,035,566
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, Neto (Nota 9)	9,837,585	10,013,569	FONDO DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS	647,641,344	548,580,306
Suma activo total	\$ 3,365,499,768	\$ 3,060,845,091	RESERVA ACTUARIAL (NOTA 11)	1,398,685,468	1,238,720,866
			RESULTADO DEL EJERCICIO	27,705,643	97,572,322
			SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	11,713,322	10,774,944
			Suma el patrimonio	3,328,504,198	3,028,684,004
			Suma el pasivo y el patrimonio	\$ 3,365,499,768	\$ 3,060,845,091

CUENTAS DE ORDEN (Nota 14)	2005	2004
	\$ —	\$ 32


Ing. Aurelio González López
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Ing. Ezequiel Darrián López
Gerente de Finanzas e Informática


L.C. Sara Guillén Zacarias
Subgerente de Contabilidad

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE RESULTADOS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
 (Cifras expresadas en pesos)
 (Notas 1 y 2)

	2005	2004
INGRESOS:		
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES	\$ 276,444,232	\$ 259,583,037
APORTACIONES DE DERECHOHABIENTES	243,664,486	240,004,890
FONDO DE VIVIENDA	191,924,734	185,451,452
Ingresos propios de la actividad	712,033,452	685,039,379
GASTOS DE OPERACIÓN:		
PRESTACIONES	747,581,895	638,597,592
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	39,148,533	38,092,520
	786,730,428	676,690,112
(Pérdida) Utilidad de operación	(74,696,976)	8,349,267
PRODUCTOS FINANCIEROS, Neto	83,473,506	82,118,902
OTROS PRODUCTOS, Neto	18,929,113	7,104,153
Resultado del Ejercicio	\$ 27,705,643	\$ 97,572,322

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


 Ing. Aura Cancino López
 Gerente General

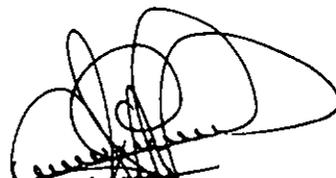

 Ing. Bnelin Damián López
 Gerente de Finanzas e Informática

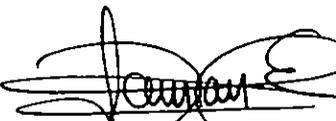

 L.C. Sara Guillén Zacarías
 Subgerente de Contabilidad

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en pesos)
(Notas 1 y 2)

	Fondo de Vivienda	Fondo de Prestaciones Socioeconómicas	Reserva Actuarial	Resultado del Ejercicio	Superávit por Revaluación	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	\$ 1,133,035,566	\$ 407,678,109	\$ 1,105,153,931	\$ 195,870,483	\$ 10,349,449	\$ 2,852,087,538
Traspaso del resultado del ejercicio anterior		195,870,483		(195,870,483)		—
Actualización del ejercicio (NIF-06-Bis)					425,495	425,495
Rendimiento de la reserva actuarial			83,566,935			83,566,935
Incremento de la reserva actuarial		(50,000,000)	50,000,000			—
Otros movimientos		(4,968,286)				(4,968,286)
Resultado del ejercicio de 2004				97,572,322		97,572,322
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	1,133,035,566	548,580,306	1,238,720,866	97,572,322	10,774,944	3,028,684,004
Traspaso del resultado del ejercicio anterior		97,572,322		(97,572,322)		—
Actualización del ejercicio (NIF-06-Bis)					938,378	938,378
Incremento de la reserva actuarial			159,944,602			159,944,602
Ajustes por depuración de cuentas (Notas 6, 7, y 8)	109,742,855					109,742,855
Otros movimientos		1,488,716				1,488,716
Resultado del ejercicio de 2005				27,705,643		27,705,643
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	\$ 1,242,778,421	\$ 647,641,344	\$ 1,398,665,468	\$ 27,705,643	\$ 11,713,322	\$ 3,328,504,198

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Ing. Aura Carolina López
Gerente General


Ing. Eneida Damián López
Gerente de Finanzas e Informática


L.C. Sara Guillén Zacarías
Subgerente de Contabilidad

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en pesos)
(Notas 1 y 2)

	2005	2004
OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio	\$ 27,705,643	\$ 97,572,322
Más: Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación	429,619	943,511
Actualización de créditos	---	(5,327,334)
	28,135,262	93,188,499
(Aumento) disminución en:		
Préstamos a corto plazo	(45,774,530)	(107,220,115)
Otras cuentas por cobrar	(3,583,165)	(2,143,951)
Viviendas financiadas	(3,226,542)	33,665,354
Préstamos hipotecarios	(174,408,443)	(89,711,056)
Conjuntos habitacionales	730,913	---
Créditos a la palabra	(397,917)	178,994
Aumento (disminución) en:		
Pensiones y jubilaciones por pagar	4,783,305	3,524,839
Impuestos por pagar	451,037	2,236,278
Acreedores diversos	104,020	(17,204,947)
Seguros de créditos	944,884	860,170
Fondo prima de garantía	194,681	1,286,204
Fondo prima de aseguramiento	(1,643,444)	11,630,160
Total de recursos aplicados	(193,689,939)	(69,709,571)
FINANCIAMIENTO:		
Rendimientos obtenidos sobre la reserva actuarial	159,944,602	83,566,935
Fondo de vivienda	109,742,855	---
Fondo de prestaciones socioeconómicas	1,568,116	---
Total	271,255,573	83,566,935
INVERSIÓN:		
Movimientos del ejercicio de inmuebles, mobiliario y equipo	605,343	308,087
Aumento de efectivo	78,170,977	14,165,451
Efectivo e inversiones temporales al inicio del año	1,619,709,062	1,605,543,611
Efectivo e inversiones temporales al final del año	\$ 1,697,880,039	\$ 1,619,709,062

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Ing. Aura Camacho López
Gerente General


Ing. Eneida Damiani López
Gerente de Finanzas e Informática


L.C. Sara Guillén Zacarías
Subgerente de Contabilidad

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO

La Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creada por la ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1986. No persigue fines de lucro y su objetivo primordial es el mejoramiento económico y la protección del personal de la Policía Preventiva, Bancaria Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos del D.F., así como a los pensionistas y a los familiares derechohabientes de unos y otros, de conformidad con la Ley de la CAPREPOL, otorgándoles préstamos a corto y mediano plazo, con créditos hipotecarios, servicios (sociales, culturales, médicos y deportivos), pensiones, indemnizaciones por retiro, ayuda para gastos funerarios y pagas de defunción.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las Principales Políticas Contables de la CAPREPOL, se resumen a continuación:

a) Elaboración de estados financieros

La CAPREPOL registra sus operaciones de conformidad con el Sistema de Contabilidad Gubernamental que señala el Código Financiero del Distrito Federal y con otras Normas de Información Financiera aplicables a este tipo de Entidades. Prácticas que en algunos casos difieren de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP).

Con base en el artículo 555 fracción I del Código Financiero del Distrito Federal, la CAPREPOL se encuentra obligada a presentar estados financieros de manera mensual a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

b) Reexpresión de información financiera

La CAPREPOL lleva a cabo el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la normatividad aprobada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y por la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal para este tipo de Organismos, el cual incluye básicamente la actualización del activo fijo, así como su depreciación acumulada y del ejercicio, afectando la cuenta patrimonial de superávit por revaluación, de acuerdo a la Circular Técnica NIF 06/Bis "A", apartado D, emitidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, emitidos por el IMCP, establecen la obligación de efectuar la reexpresión de los estados financieros de manera integral, en base al Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera" (documento integrado).

c) *Efectivo e inversiones temporales*

La CAPREPOL registra contablemente a valor nominal y de adquisición (Valor de Mercado) el efectivo e inversiones temporales, los cuales se presentan en los estados financieros dependiendo de su grado de realización. Existen inversiones a corto y a largo plazo. En el caso de los intereses por inversiones, se acumulan a la inversión y se acreditan contra los resultados del ejercicio en que efectivamente son cobrados.

d) *Reserva actuarial*

En marzo de 1991, el Consejo Directivo de la CAPREPOL, aprobó la constitución de una reserva actuarial, con el fin de garantizar en el corto, mediano y largo plazos, el otorgamiento de las prestaciones de carácter social. Contablemente, son registrados a su costo original que se incrementa por los traspasos de los fondos constituidos. En lo que se refiere a los intereses ganados en este tipo de inversiones, el Consejo Directivo tomó la decisión de registrarlos, incrementando el saldo de la citada reserva.

e) *Préstamos*

La CAPREPOL aplica las políticas en materia de préstamos con base en lo establecido en la Ley y Reglamento de creación del Organismo, las cuales se señalan a continuación:

1. *Préstamos a corto plazo: Se otorgan a los elementos que hayan cubierto como mínimo seis meses de aportaciones, por un monto no mayor a seis meses de sueldo básico (a los pensionados por el 30% de su percepción anual). Dichos préstamos son pagaderos en un plazo máximo de 36 quincenas sin que los descuentos excedan el 50% de su sueldo básico, incluyendo préstamos para vivienda y otros adeudos a favor de la CAPREPOL.*
2. *Préstamos para vivienda y préstamos hipotecarios: Se otorgan a los elementos activos con cinco años de servicios ininterrumpidos, preferentemente casados, por un monto no mayor al 100% del avalúo bancario. El préstamo se integra con el capital e intereses, se amortiza en un plazo máximo de 15 años a partir de su otorgamiento, aplicando un descuento no mayor del 28% del sueldo básico que perciba el elemento y causa un interés del 5% anual sobre saldos insolutos para los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública en el Heroico Cuerpo de Bomberos y del 4% anual sobre saldos insolutos con descuentos de 30% para la Policía Bancaria e Industrial. Por todo préstamo con garantía hipotecaria, se descuenta durante la vigencia del crédito una prima por seguro de vida, cuyo beneficiario es el propio Organismo con el fin de liquidar los créditos que se hubieran otorgado y que por causas de fallecimiento del elemento quedaren insolutos (Artículo 37, 38 y 39 de la Ley y 34, 39, 40 y 42 del Reglamento, y a los acuerdos autorizados por el H. Consejo Directivo de la Entidad, con fundamento en el artículo 49 fracciones III y V de la Ley que rige a la Caja).*
3. *Los créditos a la palabra (préstamos a mediano plazo) tienen características similares a los préstamos a corto plazo, con la variante de que el plazo máximo es de 36 meses. A partir de diciembre de 2001, estos créditos se dejaron de otorgar.*
4. *Los intereses devengados a favor de la CAPREPOL sobre préstamos a derechohabientes, se reconocen en los resultados conforme se devengan. Los intereses monetarios sobre cartera vencida se registran conforme se cobran.*

5. Cuando las corporaciones no efectúan los descuentos procedentes a sus elementos, la CAPREPOL solicita al Gobierno del D.F., descuento hasta un 27% del sueldo, mientras el adeudo no esté cubierto, ya que el elemento o pensionista queda obligado a cubrir los abonos vencidos; en caso de incumplimiento se cobran intereses del 27% anual sobre saldos insolutos (artículo 20 de la Ley y 51 del Reglamento).

f) *Inmuebles, mobiliario y equipo*

Las inversiones en este tipo de activos, se registran a su valor histórico o a su costo de adquisición; en lo que se refiere a la depreciación, se determina con base en el método de línea recta sobre saldos finales del año, utilizando los porcentajes autorizados por la Ley de Impuesto sobre la Renta. Se actualizan mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Las tasas anuales utilizadas son las siguientes:

Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Equipo y aparatos de comunicación	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

La depreciación sobre valores históricos se registra en los resultados del ejercicio. Los incrementos por la actualización sobre los inmuebles, mobiliario y equipo y la depreciación acumulada, se registran en la cuenta patrimonial superávit por revaluación.

g) *Patrimonio*

Está constituido por las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y de los elementos en los términos de la Ley de la CAPREPOL. Dichas aportaciones constituyen los fondos de prestaciones socioeconómicas y de vivienda, los cuales se incrementan o disminuyen con los remanentes de los ingresos sobre los gastos o excesos de gastos sobre ingresos del ejercicio, respectivamente.

Por disposición expresa del artículo 54 de la Ley mencionada, los elementos y pensionistas no tendrán derecho alguno al patrimonio, ni individual ni colectivo.

h) *Fondos constituidos y aportaciones a terceros*

Para cubrir las aportaciones otorgadas a los derechohabientes, se tienen constituidos los siguientes fondos:

1. *Fondo de prestaciones socioeconómicas*

Estos ingresos son administrados por la CAPREPOL y se utilizan para cumplir con las prestaciones que otorga a sus derechohabientes, las cuales se mencionan a continuación:

- a) *Pensión por jubilación*
- b) *Pensión por invalidez*
- c) *Pensión por cesantía en la edad avanzada*
- d) *Ayuda para gastos funerarios*
- e) *Préstamos a corto y mediano plazo*
- f) *Servicios sociales, culturales y deportivos*
- g) *Pensión por edad y tiempo de servicio*
- h) *Pensión por causa de muerte*
- i) *Paga por defunción*
- j) *Indemnización por retiro voluntario*
- k) *Préstamos hipotecarios*
- l) *Servicios médicos*

Los recursos que integran este fondo provienen de las aportaciones que realiza el Gobierno del Distrito Federal y de las cuotas de los miembros de la Policía Preventiva, de la Policía Bancaria e Industrial y del H. Cuerpo de Bomberos, además de los productos cobrados por los créditos otorgados a los elementos activos de dichas corporaciones, quienes aportan las cuotas en los porcentajes que a continuación se indican:

<i>Gobierno de Distrito Federal</i>	<i>7% sobre sueldo básico de los elementos indicados.</i>
<i>Elementos</i>	<i>6.5% sobre el sueldo básico que perciban, hasta por una cantidad que no rebase 10 veces al salario mínimo general vigente del Distrito Federal. (Art. 15 de la Ley de la CAPREPOL).</i>

2. Aportaciones pagadas al ISSSTE para cubrir los servicios médicos

Los servicios médicos que reciben los pensionistas y familiares derechohabientes, son prestados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de conformidad con el convenio de subrogación de servicios médicos celebrados con este Instituto, mediante el cual la CAPREPOL cubre mensualmente al ISSSTE el 8% sobre los montos pagados a pensionistas y jubilados.

3. Fondo de Vivienda

Los ingresos de este fondo se utilizan para operar un sistema de financiamiento que permita a los elementos la adquisición, la construcción de una vivienda o, en su caso, el mejoramiento de aquélla con la que cuenta y/o habita; en todos los casos, el préstamo conlleva una garantía hipotecaria.

El otorgamiento del crédito es individual y se encuentra a disposición de los elementos que son seleccionados por las corporaciones y que cumplen con los requisitos de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la CAPREPOL; estos créditos también son otorgados para, además de los supuestos que se mencionan al inicio del párrafo anterior, cumplir con cualquiera de las siguientes situaciones:

- ~ Otorgar créditos para construir o mejorar vivienda en terreno propio.*
- ~ Para la redención de gravámenes sobre los inmuebles que hayan adquirido en propiedad y que habiten.*

i) Reconocimiento de aportaciones, ingresos y gastos

Las aportaciones para el fondo de prestaciones socioeconómicas y para el fondo de la vivienda se registran en el ejercicio en que corresponden y los gastos se reconocen en el ejercicio en que se incurren.

En el caso de aquéllos elementos que decidan retirarse voluntaria y definitivamente del servicio, sin tener derecho a ninguna de las pensiones que establece la Ley de la CAPREPOL, podrán solicitar que se les indemnice con el importe total equivalente a las aportaciones que hubieran realizado.

j) Jubilaciones, pensiones e indemnizaciones a elementos activos, pensionistas y familiares derechohabientes.

Las erogaciones que se realicen por cualquiera de estos conceptos, se cargan a los resultados en el ejercicio en el que se incurren.

k) Obligaciones laborales

La CAPREPOL no reconoce los pasivos por obligaciones laborales establecidas en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales" de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos por el IMCP, en virtud de no contar con un plan de pensiones a los trabajadores. De acuerdo a los artículos 48 y 49 de la Ley del ISSSTE, es este Instituto el facultado para cubrir en su totalidad las pensiones a los trabajadores que cumplan con los requisitos señalados en dicha Ley.

NOTA 3. EFECTIVO E INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la CAPREPOL, mantiene inversiones en diversos instrumentos de los autorizados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y con diversos plazos de vencimiento, por lo cual se presentan a corto plazo y largo plazo como sigue:

	2005	2004
Circulante:		
Reserva actuarial (1)	\$ 488,747,857	\$ 320,114,603
Inversiones en valores	106,680,119	111,418,610
Fondo de vivienda	97,955,047	14,860,875
Bancos	94,579,405	39,146,124
Suma el Circulante	787,962,428	485,540,212
No circulante:		
Reserva actuarial (1)	909,917,611	918,606,263
Fondo de vivienda	---	117,081,539
Inversiones en valores	---	98,481,048
Suma el no circulante	909,917,611	1,134,168,850
Total	\$ 1,697,880,039	\$ 1,619,709,062

(1) Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la reserva actuarial ascendió a \$ 1,398,665,468 y \$ 1,238,720,866 respectivamente, reflejándose en el rubro del Patrimonio.

NOTA 4. PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, este rubro se integra como sigue:

	2005	2004
Policía Preventiva del D.F. (SSP)	\$ 568,891,536	\$ 531,671,019
Policía Bancaria e Industrial (PBI)	184,429,866	162,958,598
H. Cuerpo de Bomberos (HCB)	33,959,585	32,212,608
Pensionados	63,756,594	59,376,707
Suma	851,037,581	786,219,932
Interés de préstamos por devengar (2)	(85,656,009)	(72,988,665)
Préstamos corto plazo (1)	765,381,572	713,231,267
Fondo de reserva para cuentas incobrables	(6,375,775)	---
Total	\$ 759,005,797	\$ 713,231,267

(1) Debido a que este importe incluye montos de ejercicios anteriores, de los cuales se desconoce su cobrabilidad, durante el ejercicio de 2005 se creó el fondo de reserva para cuentas incobrables de préstamos a corto plazo por un importe de \$ 494,543 y al 31 de diciembre del 2005 esta reserva se incrementó por un importe de \$ 5,881,232, derivado del acuerdo No. 4-3/ORD/2005 del Consejo Directivo del Organismo, en donde se establece un incremento en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2005, por un importe igual al que resulte de las primas de garantía y aseguramiento de los préstamos a corto plazo vencidos por finiquito de la obligación.

(2) En lo que se refiere a las cuentas de Intereses por Devengar e Intereses Devengados, continúa la imposibilidad de identificar los montos en forma analítica, ya que a la fecha aún no se concluyen los trabajos relativos en la Gerencia de Prestaciones, para obtener los controles individuales y posteriormente conciliarlos contra los registros contables.

NOTA 5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, este rubro se integra como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<i>Aportaciones y retenciones por cobrar</i>	\$ 51,753,520	\$ 47,131,784
<i>C. y P. Constructora, S.A. de C.V. (Nota 12, inciso a))</i>	5,618,768	5,618,768
<i>Deudores diversos (1)</i>	1,740,592	2,779,162
<i>Documentos por cobrar</i>	274,700	274,700
	<hr/>	<hr/>
<i>Suma</i>	59,387,580	55,804,414
<i>Estimación para cuentas incobrables</i>	(562,710)	(562,709)
	<hr/>	<hr/>
<i>Total</i>	<u>\$ 58,824,870</u>	<u>\$ 55,241,705</u>

(1) Este saldo incluye \$ 784,370 correspondientes a saldos de ejercicios anteriores de exempleados de la CAPREPOL, por las cuales la Administración estudia probables demandas para obtener su cobro.

NOTA 6. VIVIENDAS FINANCIADAS

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, este rubro se integra como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<i>Saldo anterior</i>	\$ 224,319,241	\$ 227,158,704
<i>Descuentos por nómina</i>	(29,516,015)	(39,006,981)
<i>Recibos "A" y "C"</i>	(3,424,961)	---
	<hr/>	<hr/>
<i>Total (1)</i>	<u>\$ 191,378,265</u>	<u>\$ 188,151,723</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2005, estos importes difieren en forma global e individual de los reportados por el Sistema Integral de Préstamos (SIP). La Administración de la CAPREPOL, de acuerdo al Acta de Hechos de fecha 10 de enero de 2006 y al memorándum No. GP-115-01/2006 de fecha 24 de enero de 2006, emitido por la Gerencia de Prestaciones, aprobó realizar un ajuste por \$ 34,701,805, como resultado de la comparación de los saldos entre los registros contables y el SIP.

NOTA 7. CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integra como sigue:

	2005	2004
Policía Preventiva del D.F. (S.S.P.)	\$ 447,584,792	\$ 347,090,985
Policía Bancaria e Industrial (P.B.I.)	171,546,331	158,601,131
H. Cuerpo de Bomberos (H.C.B.)	19,422,265	---
S.S.P. Pensionados	8,066,406	(33,480,765)
Total (1)	\$ 646,619,794	\$ 472,211,351

(1) Al 31 de diciembre de 2005, estos importes difieren en forma global e individual de los reportados por el SIP. La Administración de la CAPREPOL, de acuerdo al Acta de Hechos de fecha 10 de enero de 2006 y al memorándum No. GP-115-01/2006 de fecha 24 de enero de 2006, emitido por la Gerencia de Prestaciones, aprobó realizar un ajuste por \$ 75,310,732, como resultado de la comparación de los saldos entre los registros contables del SIP y el SIPREC.

NOTA 8. CRÉDITOS A LA PALABRA

A partir de diciembre de 2001, estos créditos dejaron de operar y esta cuenta sólo tiene movimientos por los cobros que se realizan derivados de los saldos pendientes. Para el ejercicio de 2005 hubo una recuperación de cartera por \$ 161,760, así como un incremento derivado de un ajuste que se realizó el 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2005, el saldo de esta cuenta difiere en forma global e individual de los reportados por el SIP. La administración de la CAPREPOL, de acuerdo al Acta de Hechos de fecha 10 de enero de 2006 y al memorándum No. GP-115-01/2006 de fecha 24 de enero de 2006, emitido por la Gerencia de Prestaciones, aprobó realizar un ajuste por \$ 559,677, como resultado de la comparación de los saldos entre los registros contables y el SIP.

NOTA 9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, este rubro se integra como sigue:

	Costo de adquisición	Actualización	Cifras actualizadas 2005	Cifras actualizadas 2004
Terrenos	\$ 107,553	\$ 6,663,752	\$ 6,741,305	\$ 6,587,023
Edificios	9	---	9	9
Equipo de cómputo	6,361,856	2,207,794	8,569,650	8,543,065
Equipo de transporte	1,020,972	724,944	1,745,916	2,112,468
Muebles y enseres	1,396,715	846,810	2,243,525	2,198,110
Equipo y aparatos de comunicación	791,091	385,289	1,176,380	1,149,027
Total inversión	9,678,196	10,798,589	20,476,785	20,589,702
Depreciación acumulada	(8,842,501)	(1,796,699)	(10,639,200)	(10,576,133)
Neto	\$ 835,695	\$ 9,001,890	\$ 9,837,585	\$ 10,013,569

Los 9 edificios que posee la CAPREPOL, se encuentran totalmente depreciados, y no se actualizan con base en la Circular Técnica NIF-06 Bis "A", apartado D, por lo que contablemente se les asignó el valor de un peso a cada uno de ellos.

Al 31 de diciembre de 2005, los cargos a resultados por concepto de depreciación ascendieron a \$ 429,619 (\$ 425,017 a valores históricos y \$ 4,602 a valores reexpresados), \$ 943,511 en 2004.

NOTA 10. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2005	2004
ISR sobre salarios	\$ 3,300,680	\$ 2,877,283
FOVISSSTE	126,389	109,609
Aportaciones al ISSSTE	109,861	100,617
Impuesto sobre nóminas	99,975	100,945
Seguro de retiro (2% SAR)	50,569	38,695
Impuesto al valor agregado	15,009	21,786
ISR sobre honorarios	8,788	11,299
Total	\$ 3,711,271	\$ 3,260,234

NOTA 11. RESERVA ACTUARIAL

La reserva actuarial fue creada para enfrentar las obligaciones futuras derivadas de las pensiones y jubilaciones que se generen con el paso del tiempo y se encuentra invertida en valores de renta fija en instituciones de crédito, como se indica en la Nota 2 inciso d).

La CAPREPOL cuenta con una valuación realizada en noviembre del año 2000, donde se señala que la reserva actuarial será suficiente hasta el año 2016, siempre y cuando se incremente anualmente con los remanentes de operación del Fondo de Prestaciones Socioeconómicas y de Vivienda.

Al 31 de diciembre de 2005 los rendimientos de la reserva actuarial se incrementaron en la cantidad de \$ 159,944,602 (véase Nota 3); estos rendimientos se registraron con crédito directo a las reservas actuariales.

NOTA 12. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS.

Al 31 de diciembre de 2005, se cuenta entre otras con las contingencias y compromisos siguientes:

a) Conjunto Habitacional "Apolonia". En junio de 1995 se celebró el contrato de crédito entre C. y P. Constructora, S.A. de C.V. y la CAPREPOL, en donde la primera se obligó a aplicar el crédito recibido en la construcción de un conjunto habitacional de conformidad con el proyecto ejecutivo y especificaciones generales de obra aprobadas por la Caja, con cuyas viviendas se amortizaría el crédito. Sin embargo y debido al incumplimiento de la primera en relación a las cláusulas establecidas, la CAPREPOL presentó una demanda en su contra, en la que reclamó el pago de la cantidad de \$ 5,618,768 por concepto de la primera ministración crediticia recibida por la constructora, así como los pagos correspondientes por viviendas no construidas y los daños y perjuicios causados a la CAPREPOL, derivado del incumplimiento. A la fecha, la Coordinación Jurídica continúa con los trabajos tendientes a la substanciación de los procedimientos instaurados así como la recuperación del monto antes descrito.

b) En 1993, la CAPREPOL adquirió 45 viviendas en los conjuntos habitacionales Tío Marín, la Huerta, Tía Joaquina I y Tía Joaquina II. Posteriormente a su recepción, se detectaron vicios ocultos en las mismas, por lo que procedió a demandar a la Constructora y a exigir el cobro de las fianzas respectivas. Al 31 de diciembre de 2003, el monto a cargo de los demandados ascendió a un importe aproximado de \$ 1,121,438; sin embargo, no se ha recuperado cantidad alguna, aun cuando el tribunal dictó sentencia a favor de la CAPREPOL. Por existir incertidumbre no se tiene registro contable alguno, y la Coordinación Jurídica continúa con el seguimiento de este proceso.

c) El 23 y el 30 de diciembre de 1998 la CAPREPOL firmó contratos con la empresa Geo Edificaciones, S.A. de C.V., para adquirir 236 y 39 viviendas por un monto de \$ 36,037,200 y \$ 5,955,300, respectivamente, del conjunto habitacional Geo Villas de Jesús María. Dichas viviendas debieron entregarse a más tardar el 30 de diciembre de 1998 y el 30 de abril de 1999, respectivamente. Sin embargo, las viviendas de ambos contratos fueron entregados el 14 de julio de 1999, incumpliendo así con los plazos establecidos. Por lo anterior el Organismo entablo las demandas respectivas. Al 31 de diciembre de 2005, la Caja continúa con los procedimientos jurídicos instaurados, los cuales están a cargo de terceros.

NOTA 13. ENTORNO FISCAL

Por ser Organismo Público Descentralizado y por las actividades que realiza la entidad tiene exenciones y obligaciones fiscales siguientes:

- a) La entidad se encuentra exenta de todos los Impuestos que causan las Personas Morales, como son el Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.), Impuesto al Activo (I.A.) e Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (I.E.P.S.).
- b) En lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), únicamente grava los ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento al 15%.

- c) Está obligada a efectuar las retenciones correspondientes al I.S.R. de Sueldos y Salarios, por el pago de pensiones y jubilaciones en la parte que exceda a la parte exenta, por pagos de honorarios, arrendamientos y en su caso por pagos al extranjero.

NOTA 14. CUENTAS DE ORDEN

La CAPREPOL tenía registrados hasta el primer trimestre de 2005 en cuentas de orden 32 predios para programas de vivienda con valor de \$ 1 peso cada uno, de los cuales 13 no habían sido destinados para tal efecto, dados los diversos problemas sociales y legales que sobre los mismos existían.

Sin embargo, la Administración de la CAPREPOL canceló contablemente dichos registros a través de la póliza de diario número 189 de fecha 31 de marzo de 2005; soportada con el memorándum No. SJ/03-142/2005 de fecha 9 de marzo del mismo año, girado por la Subgerencia Jurídica, en el que determina que dichos inmuebles nunca han sido de su propiedad y tampoco se localizaron antecedentes que acrediten que se haya estado en posesión de los mismos.

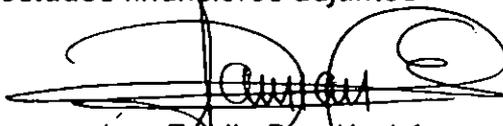
NOTA 15. NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

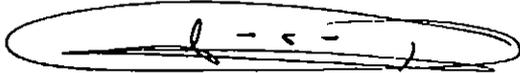
A partir del 1 de enero de 2006, entran en vigor las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, el cual es un organismo independiente en su patrimonio y operación, constituido en 2002 por entidades líderes de los Sectores Público y Privado, sustituyendo en esta función al IMCP el 1 de junio de 2004. Las NIF conforman el marco conceptual sobre el que se basarán las NIF particulares y que sustituirán a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México. Las NIF se conforman como se indica a continuación:

- ~ Las NIF y sus interpretaciones.
- ~ Los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad emitidos por el IMCP, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.
- ~ Las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicables de manera supletoria.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos


Ing. Aura Cancino López
Gerente General.


Ing. Enelin Damían López
Gerente de Finanzas e Informática


L.C. Sara Guillén Zacarías
Subgerente de Contabilidad

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

**CAJA DE PREVISIÓN PARA LOS
TRABAJADORES A LISTA DE
RAYA DEL D.F.**

12 PD LR



**A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE
PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA
DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

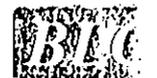
Hemos examinado el estado de situación financiera de la **Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal**, Organismo Público Descentralizado, al 31 de diciembre de 2005, el estado de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por el año terminado en esa fecha. Dichos estados son responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados con base en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2004 fueron dictaminados por otros contadores públicos, por lo que no emitimos opinión sobre ellos, por lo que se presentan sólo para efectos comparativos.

Excepto por lo que se menciona en el párrafo IV siguiente nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

- I. Desde 1989 el Fondo de Jubilaciones, Pensiones y Prestaciones que administra el Organismo ha reportado déficits financieros debido a que los ingresos que obtiene por las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (GDF) y de los Trabajadores a Lista de Raya han resultado insuficientes para cubrir el costo de las jubilaciones, pensiones y prestaciones y demás gastos de operación. La tendencia desfavorable reportada desde hace varios años en dicho fondo, que se ha agudizado durante 2005, crea la expectativa de que a mediano plazo el Organismo carezca de recursos financieros necesarios para hacer frente a sus obligaciones, lo que puede propiciar posibles perjuicios en el patrimonio de aproximadamente 50,881 trabajadores activos, con un promedio de edad de 49 años, y 17 años de antigüedad, así como alrededor de 18,832 pensionados y jubilados con un promedio de 68 años de edad. Ante ello la entidad instrumentará los trabajos financieros necesarios que permitan apreciar la manera cómo se fueron aplicando dichos fondos.



- II. Como consecuencia de lo apuntado en el párrafo precedente, y según se comenta en la nota 3 a los estados financieros, el Organismo ha generado déficit en el Fondo de Jubilaciones, Pensiones y Prestaciones, propiciando con ello incertidumbre respecto de que en el mediano plazo pueda cumplir con el pago de las obligaciones derivadas de tal fondo; consecuentemente, en el caso de no obtener los recursos monetarios suficientes, estaría en duda la viabilidad del Organismo para continuar con su operación.
- III. Tal como se menciona en la nota 4-b) a los estados financieros, el Organismo reconoce los efectos de la inflación en la información financiera atendiendo a lo estipulado por la Norma de Información Financiera 06 Bis, apartado D, emitida conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (ahora Secretaría de la Función Pública) y ratificada por la Secretaría de Finanzas y de la Contraloría General del Distrito Federal, por lo que sólo parcialmente incorpora la normatividad contenida en el Boletín B-10 y sus documentos de adecuaciones, asimismo, se encuentra en proceso de revisión de su guía contabilizadora y catálogo de cuentas, con el objeto de que, a partir del ejercicio fiscal 2006, entre otra normatividad contable, los adecue para observar los lineamientos del Boletín B-16, estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.
- IV. En virtud de que el Organismo está elaborando las depuraciones de las conciliaciones de las distintas cuentas bancarias que maneja al 31 de diciembre de 2005, no nos fue posible cerciorarnos acerca de la razonabilidad del saldo que se muestra dentro del concepto efectivo e inversiones temporales. Asimismo desconocemos el efecto que esa situación llegue a tener en los estados financieros que se presentan.
- V. Como se indica en la nota 2-b) a los estados financieros, no se ha constituido la reserva actuarial del fondo de vivienda para garantizar el pago de una cantidad adicional del monto de los depósitos constituidos a favor de trabajadores, en los casos de pensión, jubilación, incapacidad permanente total, o de muerte de conformidad con lo establecido en la fracción I del Artículo 146 y el artículo 150 del reglamento de prestaciones.
- VI. Según se menciona en la nota 3 a los estados financieros, no se ha registrado el monto correspondiente a restituir a favor de los trabajadores a lista de raya en activo, que ha sido tomado de los recursos del fondo de vivienda para ser aplicados al pago de jubilaciones y pensiones.



VII. Durante el ejercicio, el Organismo pagó con motivo de la Norma que regula el apoyo económico para los trabajadores activos de base sindicalizados "Nóminas 1 y 5" afiliados al SUTGDF que causen baja en el año 2005 por pensión del servicio de las dependencias, órganos desconcentrados, órganos políticos administrativos y entidades de la administración pública del Distrito Federal, así como órganos autónomos del Gobierno del Distrito Federal, el Organismo recibió recursos extraordinarios por la cantidad de \$224,800,000, cuyo propósito es financiar el retiro voluntario a que se refiere la norma anticipada. Los ingresos derivados de ese financiamiento y los pagos realizados con los recursos obtenidos se registraron dentro de los ingresos por aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para gasto corriente, jubilaciones de Industrial de Abastos y programa de retiro voluntario (Nota 20) y en las jubilaciones, pensiones y prestaciones pagadas (Nota 22) respectivamente.

En nuestra opinión, y tomando en consideración los asuntos comentados en los párrafos I y II que anteceden, y excepto por lo señalado en los párrafos III a VI los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal**, al 31 de diciembre del 2005, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por el año que termino en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

BARRIGUETE LOPEZ CRUZ Y CIA., S.C.


O.P.C. Fernando López Cruz
Cédula Profesional N° 746689

México, D.F.
Marzo 17 de 2006; Junio 5 de 2006
para la nota 4-I)

**CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Notas 1 a 4)**

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>ACTIVO</u>		
CIRCULANTE		
Efectivo (Nota 5)	\$ 142,416,090	\$ 169,715,833
Cuentas por cobrar:	-	-
Préstamos (Nota 6)	144,404,156	128,481,426
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	109,040,043	77,866,343
Almacén	650,187	782,038
Pagos anticipados	<u>189,253</u>	<u>515,102</u>
	396,699,729	377,360,742
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS (Nota 8)	299,138,549	304,690,931
INMUEBLES PARA VIVIENDA (Nota 9)	4,824,454	4,668,853
INMUEBLES Y EQUIPO (Nota 10)	12,107,308	14,278,274
GASTOS DE INSTALACIÓN (Nota 11)	<u>104,577</u>	<u>167,673</u>
	<u>\$ 712,874,617</u>	<u>\$ 701,166,473</u>
<u>PASIVO</u>		
A CORTO PLAZO:		
Provisión para gratificaciones, jubilaciones y pensiones por pagar (Nota 12)	\$ 49,937,589	\$ 40,895,563
Proveedores	1,434,056	695,298
Impuestos y cuotas por pagar (Nota 13)	2,691,610	2,030,200
Acreedores diversos (Nota 14)	<u>61,346,740</u>	<u>23,088,246</u>
	115,409,995	66,709,307
<u>PATRIMONIO</u>		
Fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones	(293,466,467)	(133,778,798)
Fondo de vivienda	810,174,303	687,932,855
Transferencias del G.D.F. para inversión física (Nota 4-I)	-	-
Superávit por revaluación (Nota 15)	130,284,433	117,749,330
Déficit del ejercicio (Nota 16)	<u>(49,527,647)</u>	<u>(37,446,221)</u>
	<u>597,464,622</u>	<u>634,457,166</u>
	<u>\$ 712,874,617</u>	<u>\$ 701,166,473</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

Lic. Mario Alberto Gallardo García
Director General

Lic. Iris Anel Magaña De la Cruz
Subdirectora de Finanzas

C.P. María Elena Legorreta Santos
Directora de Administración y Finanzas

Lic. José Mercel Piedras Minor
Jefe de la Unidad Departamental
de Contabilidad

**CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Notas 1 a 4)**

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Ingresos por:		
Aportaciones del GDF y trabajadores para el fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones (Nota 17)	\$ 329,010,638	\$ 323,206,087
Aportaciones del GDF para el fondo de vivienda y otros (Nota 18)	126,284,238	139,750,692
Intereses ganados (Nota 19)	39,863,180	34,919,053
Aportaciones del GDF para gasto corriente y jubilaciones de industria de abastos (Nota 20)	239,800,000	59,106,346
Beneficios y productos diversos (Nota 21)	<u>21,897,040</u>	<u>7,852,544</u>
	<u>756,855,096</u>	<u>564,834,722</u>
Egresos por:		
Jubilaciones, pensiones y prestaciones (Nota 22)	730,123,608	519,756,753
Devolución del fondo de vivienda y gastos de administración del fondo (Nota 23)	66,253,359	28,217,138
Gastos de administración (Nota 24)	<u>57,455,455</u>	<u>52,911,617</u>
	<u>853,832,422</u>	<u>600,885,508</u>
Déficit antes de partidas extraordinarias	(96,977,326)	(36,050,786)
Partidas extraordinarias (Nota 25)	<u>(2,550,321)</u>	<u>(1,395,435)</u>
	\$ (99,527,647)	\$ (37,446,221)
Aplicación de transferencias del G.D.F. para inversión física (Nota 4-I)	<u>50,000,000</u>	<u>-</u>
Déficit neto del ejercicio (Nota 16)	<u>\$ (49,527,647)</u>	<u>\$ (37,446,221)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

Lic. Mario Alberto Gallardo Garcia
Director General

C.P. María Elena Legorreta Santos
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Iris Anel Magaña De la Cruz
Subdirectora de Finanzas

Lic. José Merced Piedras Minor
Jefe de la Unidad Departamental
de Contabilidad

**CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Notas 1 a 4)**

	<u>Total del patrimonio</u>	<u>Fondo de jubilaciones, pensiones, prestaciones</u>	<u>Fondo de la vivienda</u>	<u>Transferencias del G.D.F. para inversión física</u>	<u>Superávit por revaluación</u>	<u>Déficit del ejercicio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2003	\$ 636,255,949	\$ (2,050,096)	\$580,048,027	\$ -	\$ 82,101,892	\$ (23,843,874)
Aplicación del déficit de 2003	-	(131,728,702)	107,884,828	-	-	23,843,874
Superávit por revaluación	35,647,438	-	-	-	35,647,438	-
Déficit del ejercicio 2004	<u>(37,446,221)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(37,446,221)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2004	634,457,166	(133,778,798)	687,932,855	-	117,749,330	(37,446,221)
Aplicación del déficit de 2004	-	(159,687,669)	122,241,448	-	-	37,446,221
Transferencias del G.D.F. para inversión física	50,000,000	-	-	50,000,000	-	-
Aplicación contra el déficit del ejercicio (Nota 4-I)	-	-	-	(50,000,000)	-	50,000,000
Superávit por revaluación	12,535,103	-	-	-	12,535,103	-
Déficit del ejercicio 2005	<u>(99,527,647)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(99,527,647)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2005	<u>\$ 597,464,622</u>	<u>\$ (293,466,467)</u>	<u>\$810,174,303</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$130,294,433</u>	<u>\$ (49,527,647)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

Lic. Mario Alberto Gallardo García
Director General

Lic. Iris Anel Magaña De la Cruz
Subdirectora de Finanzas

C.P. María Elena Legorreta Santos
Directora de Administración y Finanzas

Lic. José Merced Piedras Minor
Jefe de la Unidad Departamental de Contabilidad

**CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31
DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Notas 1 a 4)**

**RECURSOS OBTENIDOS (APLICADOS)
EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Déficit neto del ejercicio:	\$ (49,527,647)	\$ (37,446,221)
Mas (menos), aplicaciones a resultados que no requirieron de la utilización de efectivo:		
Depreciación y amortización	<u>4,244,691</u>	<u>7,031,365</u>
	<u>(45,282,956)</u>	<u>(30,414,856)</u>
Más: Disminución de activos, aumento de pasivos en:		
Préstamos	-	9,438,137
Almacén	145,373	-
Pagos anticipados	325,849	-
Préstamos hipotecarios	17,256,975	-
Provisión para gratificaciones, jubilaciones y pensiones	9,042,026	4,048,553
Proveedores	738,758	-
Impuestos y cuotas por pagar	661,410	186,391
Acreedores diversos	38,258,494	4,659,436
Otros	-	35,647,438
	<u>66,428,885</u>	<u>53,979,955</u>
Menos: Aumento de activos, disminución de pasivos en:		
Préstamos hipotecarios	15,922,730	-
Otras cuentas por cobrar	31,173,700	3,187,233
Almacén	-	306,193
Pagos anticipados	-	342,673
Préstamos hipotecarios	-	2,063,003
Proveedores	-	260,437
	<u>(47,096,430)</u>	<u>(6,159,539)</u>
Recursos (aplicados) obtenidos en actividades de operación	<u>(25,950,501)</u>	<u>17,405,560</u>

**RECURSOS OBTENIDOS (APLICADOS) EN
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:**

Inmuebles para vivienda	-	(230,393)
Inmuebles y equipo, neto	(1,349,241)	(4,240,909)
Gastos de instalación, neto	-	(41,405)
	<u>(1,349,241)</u>	<u>(4,512,707)</u>
Incremento (Disminución) neto de efectivo	<u>(27,299,742)</u>	<u>12,892,853</u>
Efectivo al principio del periodo	<u>169,715,833</u>	<u>156,822,980</u>
Efectivo al final del periodo	<u>\$ 142,416,091</u>	<u>\$ 169,715,833</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

Lic. Mario Alberto Gallardo García
Director General

Lic. Iris Anel Magaña De la Cruz
Subdirectora de Finanzas

C.P. María Elena Legorreta Santos
Directora de Administración y Finanzas

Lic. José Merced Piedras Minor
Jefe de la Unidad Departamental
de Contabilidad

CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
NOTAS A LOS ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

1. CONSTITUCION

La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal (CAPTRALIR), es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que forma parte de la Administración Pública Paraestatal del Gobierno del Distrito Federal (GDF), constituida mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de noviembre de 1961.

2. ACTIVIDADES

La CAPTRALIR tiene por objeto proporcionar a los trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal y a los servidores públicos de la CAPTRALIR, a los pensionados y a los familiares derechohabientes, las prestaciones y servicios establecidos en su Reglamento de Prestaciones. Dicho reglamento y sus reformas fueron publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 19 de diciembre de 1988, el 13 de mayo de 1991, el 13 de septiembre de 1993, el 17 de noviembre de 1997 y el 13 de enero de 2000. Para cubrir dichas prestaciones, se tienen constituidos los siguientes fondos:

a) Fondo para jubilaciones, pensiones y prestaciones

El fondo se integra con el 6% de las aportaciones del GDF y de la CAPTRALIR, así como con el 6% de las aportaciones efectuadas por los trabajadores a lista de raya del GDF y por los empleados de la CAPTRALIR. Dichas aportaciones se determinan sobre el sueldo básico, el cual se calcula para dichos efectos con un tope máximo de 10 veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal. Adicionalmente el GDF aporta el 0.75% de riesgo de trabajo sobre el sueldo básico mencionado. Los recursos de este fondo son destinados para cubrir los gastos de administración de la CAPTRALIR, así como el otorgamiento de las siguientes prestaciones:

Pensión por jubilación	Préstamos a corto plazo
Pensión por retiro por edad y tiempo de servicio	Préstamos a mediano plazo
Pensión por invalidez	Préstamos escolares
Pensión por cesantía en edad avanzada	Ayuda para cubrir gastos de sepelio
Pensión por muerte	Servicios sociales y culturales
Pensión por riesgos de trabajo	Servicio médicos subrogados
Indemnización global	

El reglamento de prestaciones no establece qué porcentaje de las aportaciones que recibe la CAPTRALIR debe destinarse para el pago de cada una de las prestaciones o tipo de los préstamos, motivo por el cual la Administración de la CAPTRALIR los aplica conforme a las directrices establecidas por su consejo directivo.

Adicionalmente durante marzo y abril de 1993 el entonces Departamento del Distrito Federal (ahora GDF) celebró un convenio y estableció las bases con la CAPTRALIR e Industrial de Abastos para garantizar la seguridad social de los que fueron trabajadores de esta última entidad. En virtud de lo anterior, el GDF mensualmente aporta los recursos financieros que permiten garantizar el pago de las jubilaciones, aguinaldo, fondo de ahorro y el otorgamiento del servicio médico, medicinas, ayuda para reposición de piezas dentales, compra de anteojos, seguros de vida y gastos funerarios.

b) Fondo de vivienda

El fondo se integra con la aportación del 5% del GDF y de la CAPTRALIR, los rendimientos de los recursos del fondo y con los bienes y derechos adquiridos y destinados a dicho fondo, y se constituye con la finalidad de administrar un sistema de financiamiento destinado a los trabajadores, que les permita ser sujeto de crédito con garantía hipotecaria, así como elaborar y financiar programas para la construcción de unidades habitacionales, remodelación, ampliación y otorgar créditos directos para la adquisición de bienes a terceras personas.

Asimismo, los recursos financieros se aplican para constituir en favor de los trabajadores depósitos que no devengan intereses y a otorgar créditos hipotecarios, financiar la construcción de unidades habitacionales, a pagar a los trabajadores los depósitos constituidos, el pago de gastos de administración, operación y vigilancia del fondo, la adquisición de los inmuebles necesarios y a cubrir los demás gastos inherentes.

El Artículo 146 del Reglamento de prestaciones establece que en los casos de pensión, jubilación, incapacidad permanente total o muerte, el trabajador o sus beneficiarios tendrán derecho a que la CAPTRALIR les entregue una cantidad adicional del monto de los depósitos que se hubieran constituido en su favor. Para garantizar el pago de los depósitos antes mencionados la CAPTRALIR tiene la obligación de constituir una reserva actuarial, misma que a la fecha no se ha determinado ni constituido.

3. INSUFICIENCIA DEL FONDO DE JUBILACIONES, PENSIONES Y PRESTACIONES

El fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones desde 1989 ha reportado déficit debido a que los ingresos que obtiene por las aportaciones del GDF y de los trabajadores a lista de raya han resultado insuficientes para cubrir el costo de las jubilaciones, pensiones y los gastos de operación. En virtud de lo antes expuesto, en abril de 1989 el Consejo Directivo autorizó que de los recursos financieros existentes en bancos de inversiones temporales del fondo de vivienda se destinaran para cubrir la falta de recursos del fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones.

La Administración de la CAPTRALIR no ha registrado ni cuantificado el pasivo generado por los recursos utilizados para el pago de jubilaciones y pensiones provenientes del fondo de vivienda a favor de los trabajadores a lista de raya en activo, debido a que para tomar la decisión correspondiente, primero llevará a cabo los trabajos financieros necesarios que permitan conocer la aplicación que han tenido esos fondos.

Durante agosto de 2000, la administración de la CAPTRALIR sometió a la consideración de su Consejo Directivo y del GDF un plan para sanear su situación financiera proponiendo, entre otros aspectos, incrementar en 3 puntos porcentuales las aportaciones que efectúan tanto los trabajadores como el GDF y una reducción gradual de los recursos destinados al otorgamiento de préstamos, situación que no se ha llevado a cabo; a la fecha de emisión de los estados financieros no se tiene ningún otro plan implementado.

En virtud de lo anterior y debido a que los ingresos mensuales captados del fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones fueron insuficientes, durante 2005, la administración de la CAPTRALIR, utilizó recursos financieros por \$193,631,811 del fondo de vivienda para destinarlos al pago de pensiones y jubilaciones.

No obstante lo anterior, no se ha implementado un plan para sanear la situación financiera, existe una tendencia desfavorable, reportada desde hace varios años, en el fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones que continuó agudizándose durante 2005, estableciendo la expectativa a mediano plazo de que la administración de la CAPTRALIR carezca de los recursos financieros para hacer frente a sus obligaciones con el consecuente perjuicio de aproximadamente 50,881 trabajadores activos, con un promedio aproximadamente de 49 años de edad y 17 años de antigüedad, y de aproximadamente 18,832 pensionados y jubilados, con un promedio de 68 años de edad.

4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la CAPTRALIR están preparados conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados, excepto por lo que se describe a continuación:

- ◆ Los estados financieros se preparan sin que se hayan observado los lineamientos contenidos en el Boletín B-16 de principios de contabilidad generalmente aceptados, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.; por lo tanto los distintos conceptos de ellos no se clasificaron conforme lo indica el citado boletín.
- ◆ Reconocimiento parcial de los efectos de la inflación en la información financiera, utilizando la cuenta superávit por revaluación.

- ◆ No se ha constituido la reserva actuarial del fondo de vivienda
- ◆ No se ha registrado la obligación de restituir al fondo de vivienda los recursos que durante varios años han sido destinados de este fondo para cubrir los déficits en el fondo para el pago de jubilaciones y pensiones.

b) Reconocimiento parcial de los efectos de la inflación en la información financiera

La CAPTRALIR sigue la política contable de reconocer parcialmente los efectos que provoca la inflación en la Información financiera, y los determina conforme a la Norma de Información Financiera NIF 06 BIS apartado D emitida conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la entonces Contraloría y Desarrollo Administrativo (actualmente Secretaría de la Función Pública) y ratificada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal.

El método utilizado es el de ajuste por los cambios en el nivel de los precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México. Los rubros de los estados financieros que se ajustan anualmente para reconocer en ellos los efectos de la Inflación son: el almacén, los inmuebles para vivienda, los inmuebles y equipo, la depreciación acumulada, los gastos de instalación y la depreciación y amortización del ejercicio. El efecto resultante del ajuste de los rubros antes indicados se acredita al superávit por revaluación.

Los lineamientos señalados por el Boletín B-10 y sus adecuaciones emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., requieren que adicionalmente se determine y registre la actualización de partidas no monetarias como son patrimonio y resultado de ejercicios anteriores. Así como el resultado por posición monetaria, además de presentar las cifras del estado de ingresos y egresos y de los estados financieros del ejercicio anterior a pesos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio actual. Estos aspectos no son reconocidos en la información financiera de la CAPTRALIR.

c) Inversiones temporales

Al cierre del ejercicio las inversiones temporales se encuentran registradas a su valor de mercado.

d) Cuentas por cobrar

Los préstamos a corto plazo, a mediano plazo y escolares se registran a valor nominal en la fecha en que se otorgan y los intereses normales ganados sobre los préstamos se reconocen en los resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios se reconocen hasta que son cobrados.

Los adeudos a cargo del Gobierno del Distrito Federal por concepto de aportaciones para el fondo de jubilaciones, pensiones, prestaciones y de vivienda se registran mensualmente a su valor nominal conforme a lo establecido en el reglamento de prestaciones.

Las otras cuentas por cobrar están registradas a su valor nominal de recuperación.

La cartera vencida que se considera de difícil recuperación se reserva en su totalidad contra el fondo de garantía y, si éste es insuficiente, se incrementa la estimación de cuenta para cobro dudoso. La cancelación de las cuentas que se consideran como incobrables se efectúa con base en el dictamen emitido por la Subdirección Jurídica y con la autorización del Comité de Evaluación y adeudos incobrables de la CAPTRALIR.

e) Almacén

Las existencias del almacén se registran a su costo de adquisición y se valúan a través del método de costos promedio. Al final del ejercicio se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

f) Préstamos hipotecarios

Se registran al valor nominal de la fecha en que se otorgan y los intereses normales ganados se reconocen hasta que son cobrados. Existen ciertos contratos cuyos montos están expresados en número de equivalencias del salario mínimo burocrático, motivo por el cual cada vez que éste sufre una modificación, en la misma proporción se incrementa el saldo de los préstamos. Asimismo, los préstamos otorgados que no se encuentran estipulados en razón al salario mínimo burocrático, su saldo se incrementa con base a la proporción de la inflación del ejercicio.

g) Inmuebles para vivienda

Los terrenos se registran a su costo de adquisición y al final de año se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

Las obras en proceso corresponden a la construcción de unidades habitacionales destinadas para su adjudicación a los derechohabientes, se encuentran registradas a su costo de adquisición y se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

h) Inmuebles y equipos

Los bienes que integran este renglón inicialmente son registrados a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre del ejercicio mediante la aplicación de factores derivados del INPC. La depreciación de los inmuebles y equipos se inicia al mes siguiente de la inversión, y se calcula por el método de línea recta utilizando las siguientes tasas de depreciación:

Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Maquinaria y equipo	10%

i) Gastos de instalación

Se registran a su costo de adquisición y al final del año se actualizan con base en la aplicación de factores que se derivan del INPC. La amortización se inicia al mes siguiente de la inversión y se calcula por el método de línea recta aplicando la tasa del 5% anual.

j) Provisiones para gratificaciones

El Organismo sigue la política de registrar en forma mensual la provisión correspondiente a la gratificación anual de los trabajadores activos y jubilados de la Institución, correspondiente a 40 días de salario básico, de la cual el 50% se paga durante el mes de diciembre y el resto durante enero del siguiente año, por disposición de la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

k) Pagos por separación del personal

El Organismo tiene la política de cargar a los resultados del ejercicio en que se efectúan las erogaciones por concepto de primas de antigüedad e indemnizaciones al personal.

Lo anterior se debe a que la Norma de Información Financiera NIF 08 BIS relativa al reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en los Organismos del Sector Paraestatal, emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ratificada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, establece que las obligaciones laborales para los Organismos cuyas relaciones de trabajo se rigen por el apartado "B" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores y, por tanto, no es indispensable que efectúen estudios actuariales para tal fin.

l) Patrimonio

Fondo para jubilaciones, pensiones y prestaciones

Se integra con las aportaciones efectuadas por el GDF para fortalecer las reservas actuariales y para inversión física y se incrementa o disminuye anualmente con el remanente o déficit reportado en el estado de ingresos y egresos que autoriza el Consejo Directivo. Las aportaciones del GDF para gasto corriente se presentan como ingresos en el estado de ingresos y egresos.

Fondo de vivienda

Se incrementa anualmente con el remanente reportado en el estado de ingresos y egresos que autoriza el Consejo Directivo.

Asimismo, el Organismo no ha registrado ni cuantificado el pasivo correspondiente a restituir al fondo de vivienda los recursos utilizados desde el año de 1989 para el pago de jubilaciones y pensiones, y cuyos recursos son fondos constituidos a favor de los trabajadores a lista de raya en activo.

Por lo que se refiere a la reserva actuarial que debe tenerse para garantizar el pago de una cantidad adicional del monto de los depósitos constituidos a favor de los trabajadores en los casos de pensión, jubilación, incapacidad permanente total o muerte, establecida en la fracción I del artículo 146 y en el artículo 150 del Reglamento de Prestaciones, aún no ha sido constituida.

Programa de apoyo fortalecimiento a entidades federativas, 5% devolución de cuotas de vivienda

En el mes de noviembre del año 2005, la Secretaría de Finanzas entregó al Organismo la cantidad de \$50 millones de pesos, en concepto de aportación para cubrirle a los trabajadores, que en ese año dejaron de prestar sus servicios en el Gobierno del Distrito Federal, el importe que les correspondió del fondo de la vivienda a su favor; aportación que inicialmente se registró como ingreso del ejercicio; sin embargo, con posterioridad a la emisión de los estados financieros dictaminados, el Organismo, con base en normatividad contable específica, reconoció tal aportación como un incremento directo al patrimonio, modificando en consecuencia el resultado de operación del ejercicio en el mismo importe antes señalado.

5. EFECTIVO

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Fondo fijo y caja	\$ <u>33,564</u>	\$ <u>23,488</u>
Fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones		
Bancos	7,763,414	3,198,629
Inversiones temporales	<u>13,231,474</u>	<u>42,531,682</u>
	<u>20,994,888</u>	<u>45,730,311</u>
Fondo de vivienda		
Bancos	770,224	677,566
Inversiones temporales	<u>117,685,545</u>	<u>109,243,769</u>
	<u>118,455,769</u>	<u>109,921,335</u>
Cuentas bancarias destinadas para:		
Otros	967,348	10,499,365
Nómina	<u>1,964,521</u>	<u>3,541,334</u>
	<u>2,931,869</u>	<u>14,040,699</u>
	<u>\$ 142,416,090</u>	<u>\$ 169,715,833</u>

Al cierre del ejercicio el Organismo tiene intervenida por parte de la Junta Local de Conciliación y arbitraje, la cuenta bancarias No. 0100591815 de BBVA Bancomer, la que a la fecha tiene saldo por \$381,882.14, para garantizar el pago de juicios que le han sido desfavorables (Nota 14-b).

6. PRÉSTAMOS

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Préstamos a corto plazo</u>		
Trabajadores a lista de raya	\$ 84,226,796	\$ 76,744,216
Jubilados y pensionados	21,987,662	14,990,505
Empleados de la CAPTRALIR	144,482	121,672
Cartera vencida	<u>4,138,695</u>	<u>3,674,730</u>
	<u>110,497,635</u>	<u>95,531,123</u>
<u>Préstamos a mediano plazo</u>		
Trabajadores a lista de raya	1,051,309	1,414,695
Jubilados y pensionados	42,608	92,177
Empleados de la CAPTRALIR	65,036	109,023
Cartera vencida	<u>64,435</u>	<u>61,369</u>
	<u>1,223,388</u>	<u>1,677,264</u>
<u>Préstamos escolares</u>		
Trabajadores a lista de raya	1,000,328	1,079,276
Jubilados y pensionados	12,138	11,409
Empleados de la CAPTRALIR	13,006	4,651
Cartera vencida	<u>30,021</u>	<u>35,241</u>
	<u>1,055,493</u>	<u>1,130,577</u>
	112,776,516	98,338,964
Préstamos hipotecarios a corto plazo (nota 8)	38,374,946	39,087,233
Intereses registrados por devengar	(2,515,055)	(5,154,470)
Reserva para cuentas de difícil cobro	(1,267,427)	(1,109,836)
Fondo de garantía	(2,964,824)	(2,661,316)
Intereses de Inversiones por devengar	<u>-</u>	<u>(19,149)</u>
	<u>\$144,404,156</u>	<u>\$128,481,426</u>

Los préstamos que otorga la CAPTRALIR a los trabajadores a lista de raya del Gobierno del Distrito Federal, pensionados, jubilados y a sus empleados y que representan el saldo al 31 de diciembre de 2005, tienen principalmente las siguientes características:

	<u>Corto plazo</u>	<u>Mediano plazo</u>	<u>Escolares</u>
Trabajadores y empleados:			
Monto mínimo del préstamo	\$ 1,530	\$ 5,396	\$ 476
Monto máximo del préstamo	\$ 6,489	\$ 11,129	\$ 953
Pensionados y jubilados monto único	\$ 4,837	\$ 11,129	\$ 953
Quincenas máximas de pago	48	48	12
Interés anual sobre saldo insolutos	9%	9%	9%
Descuento por nómina:			
Trabajadores y empleados	Quincenal	Quincenal	Quincenal
Pensionados y jubilados	Mensual	Mensual	Mensual
% máximo de descuento sobre el sueldo	50	50	50
% fondo de garantía sobre el préstamo:			
Máximo	1.0	1.0	1.0
Mínimo	0.6	0.6	
Antigüedad y tipo de cotización requerida al acreditado	1 año	1 año	1 año

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Nómina de jubilados, pensionados y empleados enviadas al banco, pagaderas en enero	\$ 75,289,490	\$ 47,536,857
Cobros indebidos de jubilados	219,367	59,902
Jubilados con plaza de personal activo	461,989	593,358
Seguros por daños no recuperados	4,062,302	1,650,648
Otras cuentas por cobrar	11,781	26,419
Adeudos del Gobierno del Distrito Federal	28,781,801	27,867,732
Intereses por cobrar sobre inversiones en valores	-	38,258
Reconocimiento de antigüedad	48,680	48,680
Funcionarios y empleados	126,922	969
Gastos por comprobar	37,711	43,520
	<u>\$ 109,040,043</u>	<u>\$ 77,866,343</u>

8. PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Préstamos hipotecarios directos		
Trabajadores a lista de raya	\$ 72,130,865	\$ 67,762,735
Jubilados y pensionados	1,987,327	1,036,592
Empleados de la CAPTRALIR	4,039,322	2,445,989
Cartera vencida	<u>585,254</u>	<u>538,199</u>
	<u>78,742,768</u>	<u>71,783,515</u>
Préstamos hipotecarios para vivienda		
Trabajadores a lista de raya	248,428,269	265,059,182
Jubilados y pensionados	6,829,840	1,980,067
Empleados de la CAPTRALIR	5,084,271	5,237,377
Cartera vencida	<u>829,202</u>	<u>971,414</u>
	<u>261,171,582</u>	<u>273,248,040</u>
	339,914,350	345,031,555
Saldo de partidas no identificadas	<u>(2,400,855)</u>	<u>(1,253,391)</u>
Total	337,513,495	343,778,164
Porción a corto plazo de los préstamos hipotecarios (Nota 6)	<u>(38,374,946)</u>	<u>(39,087,233)</u>
Porción a largo plazo de los préstamos hipotecarios	<u>\$ 299,138,549</u>	<u>\$ 304,690,931</u>

Los préstamos que otorga la CAPTRALIR a los trabajadores a lista de raya del GDF a pensionados, jubilados y a sus empleados y que representa el saldo al 31 de diciembre de 2005 y 2004 tienen principalmente las siguientes características: se otorgan a quienes tengan depósitos constituidos por mas de 18 meses, son pagaderos en un plazo máximo de 30 años mediante descuentos por nómina del 30% de sueldos básicos o pensiones, sin exceder el 50% de éstos, causando intereses a una tasa no mayor del 9% sobre saldos insolutos y están respaldados por garantías hipotecarias o un seguro de vida o de incapacidad permanente de los acreditados y de daños a la vivienda cuyo beneficiario es la CAPTRALIR. Los montos de ciertos contratos están expresados en número de veces el salario mínimo burocrático, motivo por el cual cada vez que éste sufre una modificación, en la misma proporción se incrementa el saldo de los préstamos.

9. INMUEBLES PARA VIVIENDA

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Terrenos	\$ 2,985,883	\$ 2,889,580
Construcciones	<u>1,838,571</u>	<u>1,779,273</u>
	<u>\$ 4,824,454</u>	<u>\$ 4,668,853</u>

El terreno y las construcciones están ubicadas en el pueblo de San Juan de Aragón, Delegación Política Gustavo A. Madero, y actualmente se encuentra invadido por un grupo de personas; asimismo, durante 2001 fue objeto de un juicio civil a través del cual un tercero reclama a la CAPTRALIR la propiedad de ese inmueble, habiendo obtenido resolución desfavorable a la CAPTRALIR y que la obliga a restituir la propiedad del inmueble, sin embargo, a la fecha, la Subdirección Jurídica indicó que con motivo de la Resolución Civil del día 15 de octubre de 2004, la cual condenó al Organismo a otorgar la posesión jurídica del terreno, sin que haya condena económica, por lo que la CAPTRALIR sólo cuenta con la posesión física del mismo.

10. INMUEBLES Y EQUIPO NETO

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
INVERSION:		
Edificios	\$ 64,621,456	\$ 62,537,252
Equipo de cómputo	11,471,266	9,769,614
Equipo de transporte	975,063	943,614
Muebles y enseres	5,147,064	4,981,058
Maquinaria y equipo	764,375	739,736
Instrumental médico	3,665	3,549
	<u>82,982,889</u>	<u>78,974,823</u>
DEPRECIACION ACUMULADA:		
Edificios	55,632,770	50,711,602
Equipo de cómputo	9,927,666	9,022,974
Equipo de transporte	975,063	943,614
Muebles y enseres	4,737,612	4,449,447
Maquinaria y equipo	627,318	560,704
Instrumental médico	3,665	3,549
	<u>71,904,094</u>	<u>65,691,890</u>
	11,078,795	13,282,933
Terrenos	<u>1,028,513</u>	<u>995,341</u>
	<u>\$ 12,107,308</u>	<u>\$ 14,278,274</u>

Los terrenos y el edificio sobre los que están asentadas las oficinas principales de la CAPTRALIR ubicada en Castilla 186 y 188, Col. Álamos, según el dictamen técnico emitido por la Organismo y la Dirección General de Obras Públicas reporta una diferencia de niveles de 70 cms de elevación en relación al nivel de la banquetta y a la inclinación hacia la parte posterior que actualmente tiene el edificio, lo cual constituye un alto riesgo para el personal que ahí labora, así como las personas que asisten a realizar trámites.

11. GASTOS DE INSTALACIÓN

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Gastos de Instalación	\$ 867,043	\$ 839,078
Amortización acumulada	<u>(762,466)</u>	<u>(671,405)</u>
	<u>\$ 104,577</u>	<u>\$ 167,673</u>

**12. PROVISIÓN PARA GRATIFICACIONES
JUBILACIONES Y PENSIONES POR PAGAR**

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Segunda parte del aguinaldo de jubilados y pensionados	\$ 33,022,455	\$ 23,114,345
Jubilaciones y pensiones acumuladas	16,827,772	17,705,047
Jubilaciones y pensiones por pagar industrial de abastos	<u>87,362</u>	<u>76,171</u>
	<u>\$ 49,937,589</u>	<u>\$ 40,895,563</u>

13. IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR

a) Integración

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Impuesto sobre la renta sobre salarios	\$ 430,447	\$ 428,766
Impuesto sobre la renta retenido honorarios	31,897	30,205
Seguro de retiro	28,447	22,428
Cuotas al instituto de seguridad y servicios sociales de trabajadores del estado	2,109,479	1,459,316
Impuesto sobre nóminas	64,243	61,480
Impuesto al valor agregado retenido honorarios	<u>27,097</u>	<u>28,005</u>
	<u>\$ 2,691,610</u>	<u>\$ 2,030,200</u>

b) Entorno fiscal

**Impuesto sobre la renta, impuesto al activo
e Impuesto al valor agregado**

Conforme a lo establecido en los artículos 95 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la fracción I del Artículo 6 de la Ley del impuesto al Activo, la CAPTRALIR no es contribuyente del impuesto sobre la renta y del impuesto al activo. Por lo que respecta al impuesto al valor agregado y conforme a lo establecido en el oficio 325-SAT-R8-L65-R1-87959 del 9 de diciembre de 1997 emitido por la Administración Local Jurídica de Ingresos de Oriente del Distrito Federal, dependiente de la Administración General Jurídica de Ingresos del Servicio de Administración Tributaria, los actos y actividades que realiza la CAPTRALIR no están en ninguno de los supuestos que señala el Artículo 1 de la ley de la materia, por lo tanto, no es sujeto de este impuesto.

c) Obligaciones fiscales relacionadas con empleados pensionados y jubilados

Se cotizan con el ISSSTE los servicios médicos enterando el 8.50% sobre el salario básico, del cual el 5.75% corresponde a la CAPTRALIR y el 2.75% al trabajador; aporta el 2% para el seguro de retiro, retiene y entera el impuesto sobre la renta por el pago de sueldos y en general por la prestación de un servicio personal subordinado y paga el impuesto del 2% sobre nóminas.

d) Otras obligaciones fiscales

Es contribuyente del impuesto predial, de los derechos por el suministro de agua y derechos vehiculares establecidos en el Código Financiero del Distrito Federal.

14. ACREEDORES DIVERSOS

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Indemnización del Inmueble de San Juan de Aragón	\$ -	\$ 10,000,000
Pasivo por juicios laborales	523,422	2,128,300
Provisión para la devolución del 5% del Fondo de la vivienda	49,607,701	-
Aseguradora Hidalgo, S.A.	1,144,029	1,257,964
Adeudos por cobros indebidos hipotecarios	1,690,721	1,699,684
Unidades habitacionales	232,329	426,940
Otros	<u>8,148,538</u>	<u>7,575,358</u>
	<u>\$61,346,740</u>	\$ 23,088,246

a) Pasivo por juicios civiles

El 31 de octubre de 2001 la Quinta sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en cumplimiento de la ejecutoria dictada por el tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito resolvió que la CAPTRALIR debe restituir a favor de un tercero la propiedad de un lote de terreno de 6,253 m² ubicado en el pueblo de San Juan de Aragón, sobre el cual está construida una parte de una unidad habitacional con viviendas que fueron vendidas a trabajadores a lista de raya, otra parte del terreno se encuentra invadida por un grupo de personas por más de cinco años. Hasta el ejercicio 2004 la administración de la CAPTRALIR tenía registrada una estimación de la indemnización ineludible de pagar a favor de un tercero por \$ 10,000,000 para evitar la restitución del terreno, sin embargo este pasivo fue cancelado, derivado de que, la Subdirección Jurídica indicó que cuenta con los elementos legales que le adjudican al Organismo la propiedad física del terreno.

b) Pasivo por juicios laborales

Durante 1999 y 2000 diversos trabajadores le demandaron a la CAPTRALIR, entre otros conceptos, la reinstalación en sus puestos, o el pago de indemnizaciones, salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, vales de despensa, previsión social, horas extras, etc. En opinión de la Subdirección Jurídica de la CAPTRALIR las condiciones son desfavorables a está, motivo por el cual se reconoció la obligación de pagar dichas demandas, las cuales ascienden a \$14,000,000 aproximadamente.

15. SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Créditos hipotecarios	\$ 89,513,766	\$ 77,782,129
Almacén	10,019	23,541
Inmuebles y equipo, neto	<u>40,760,648</u>	<u>39,943,660</u>
	<u>\$ 130,284,433</u>	<u>\$ 117,749,330</u>

16. DÉFICIT DEL EJERCICIO

A partir del ejercicio 1999 se registran e identifican por separado los ingresos y egresos relacionados con el fondo de jubilaciones y prestaciones económicas y con el fondo de vivienda, situación que permite integrar el remanente y déficit de cada fondo, así como el del ejercicio como a continuación se indica.

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Insuficiencia del fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones	\$ (193,631,811)	\$ (159,687,669)
Remanente del fondo de vivienda	<u>144,104,164</u>	<u>122,241,448</u>
Déficit neto	<u>\$ (49,527,647)</u>	<u>\$ (37,446,221)</u>

17. INGRESOS POR APORTACIONES PARA EL FONDO DE JUBILACIONES, PENSIONES Y PRESTACIONES

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para el fondo de pensiones y jubilaciones	\$ 151,144,634	\$ 152,096,982
Riesgos de trabajo	26,721,435	19,012,123
Trabajadores a lista de raya y empleados	<u>151,144,569</u>	<u>152,096,982</u>
	<u>\$ 329,010,638</u>	<u>\$ 323,206,087</u>

18. INGRESOS POR APORTACIONES PARA EL FONDO DE VIVIENDA Y OTROS

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	\$ 125,368,860	\$ 126,171,330
Aportaciones de la CAPTRALIR	428,281	409,091
Ingresos por administración del fondo	-	13,049,347
Otros ingresos	487,097	120,924
	<u>\$ 126,284,238</u>	<u>\$ 139,750,692</u>

19. INTERESES GANADOS

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Intereses por inversiones en valores	\$ 13,317,839	\$ 11,520,085
Intereses por préstamos	10,429,264	8,265,668
Intereses sobre hipotecas	12,819,199	14,699,027
Intereses por cuentas productivas	113,044	68,377
Intereses moratorios	3,183,834	365,896
	<u>\$ 39,863,180</u>	<u>\$ 34,919,053</u>

20. INGRESOS POR APORTACIONES DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA GASTO CORRIENTE, JUBILACIONES DE INDUSTRIA DE ABASTOS Y PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Para el pago de jubilaciones del personal de IDA	\$ 13,732,592	\$ 13,808,683
Para apoyar la operación de la CAPTRALIR	51,267,408	45,297,663
Para el programa de retiro voluntario	174,800,000	-
	239,800,000	59,106,346
Para inversión física, aplicada al patrimonio (Nota 4-I)	50,000,000	-
	<u>\$ 289,800,000</u>	<u>\$ 59,106,346</u>

21. BENEFICIOS PRODUCTOS DIVERSOS

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Bases de licitación	\$ 6,300	\$ 6,000
Cancelación de gratificación	1,336,345	832,855
Cancelación de recibos pagos 1ª vez	3,823	26,605
5% administración nómina IDA	316,852	327,236
2% sobre hipotecas	13	4,251
Cancelación de recibos	9,065,434	5,198,422
Otros	1,168,273	1,433,694
Beneficios	10,000,000	23,481
	<u>\$ 21,897,040</u>	<u>\$ 7,852,544</u>

22. JUBILACIONES, PENSIONES Y PRESTACIONES PAGADAS

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Jubilaciones	\$ 495,368,599	\$ 312,807,789
Pensiones	225,999,858	201,926,155
Defunciones	7,384,654	3,535,596
Indemnización global	<u>1,370,497</u>	<u>1,487,213</u>
	<u>\$ 730,123,608</u>	<u>\$ 519,756,753</u>

23. DEVOLUCIONES DEL FONDO DE VIVIENDA Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Gastos de administración del fondo	\$ -	\$ 13,049,347
5% de devolución del fondo	60,644,767	9,826,278
Créditos hipotecarios	5,533,968	5,341,513
Otros	<u>74,624</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 66,253,359</u>	<u>\$ 28,217,138</u>

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Servicios personales	\$ 23,996,476	\$ 21,571,178
Materiales y suministros	1,521,327	889,560
Servicios generales	13,266,042	12,414,463
Depreciación y amortización	4,244,691	3,844,554
Servicios asistenciales IDA	14,044,748	13,817,610
Ayuda, subsidios, aportaciones	<u>382,171</u>	<u>374,252</u>
	<u>\$ 57,455,455</u>	<u>\$ 52,911,617</u>

25. PARTIDAS EXTRAORDINARIAS

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Otros gastos:		
Partidas extraordinarias	\$ 605,820	\$ 403,088
Cancelación por depuración	632,320	1,520
Gastos Varios	548	9,732
Estimación para cuentas de difícil cobro	946,730	1,088,876
Cancelación por prescripción de préstamos hipotecarios	<u>734,444</u>	<u>-</u>
	<u>2,919,862</u>	<u>1,503,216</u>
Beneficios y productos diversos:		
Por depuración de créditos hipotecarios	(332,862)	-
Partidas extraordinarias	(22,452)	(15,350)
Cancelación de provisiones	-	(79,428)
Otros ingresos	<u>(14,227)</u>	<u>(13,003)</u>
	<u>(369,541)</u>	<u>(107,781)</u>
	<u>\$ 2,550,321</u>	<u>\$ 1,395,435</u>

Lic. Mario Alberto Gallardo Garcia
Director General

Lic. Iris Ane Magaña De la Cruz
Subdirectora de Finanzas

C.P. Maria Elena Legorreta Santos
Directora de Administración y Finanzas

Lic. José Merced Piedras Minor
Jefe de la Unidad Departamental
de Contabilidad

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

**SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
DEL D.F.**

26 PD SP

DESPACHO GÓMEZ ESPÍÑEIRA, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

*A la Dirección General de Auditoría
de la Contraloría General del Gobierno
del Distrito Federal*

*Al Consejo Directivo de
Servicios de Salud Pública del
Distrito Federal*

*A la Dirección General de
Servicios de Salud Pública del
Distrito Federal*

Hemos examinado los estados de situación financiera de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal (Organismo), al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

I. Como se menciona en la Nota 2, el Organismo se encuentra obligado a preparar y presentar su información financiera de acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental establecido en el Código Financiero del Distrito Federal y, además, se apega a lo dispuesto en la Circular Técnica NIF-06 BIS "A", Apartado D); bases contables que, en los casos que se indican en dicha nota, no coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

001

II. Como se indica en la Nota 8 a los estados financieros, la Administración del Organismo registró el impuesto sobre la renta retenido sobre sueldos y salarios anual, resultante de la aplicación de la "Metodología Administrativa y Presupuestaria para determinar las Remuneraciones Acumulables, el Impuesto correspondiente y su mecanismo de Aplicación" (Tabla Reversa), correspondiente a los ejercicios de 2005 y 2004, por los importes de \$ 65,965,294 y \$60,992,889, respectivamente. En ambos ejercicios se establece que corresponderán a una ampliación presupuestal para el ejercicio subsecuente.

III. Como se señala en la Nota 9 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2005 se tienen activos y pasivos contingentes no cuantificados, cuyo efecto en la situación financiera del Organismo dependerá de los resultados de las gestiones jurídicas iniciadas.

IV. Como se indica en la Nota 10, inciso a), de los estados financieros adjuntos, la Administración del Organismo llevó a cabo una depuración de saldos de los pasivos registrados en los ejercicios de 2001 a 2004 afectando durante 2005 y 2004, en \$ 615,660 y \$ 1,500,656, respectivamente, la cuenta Patrimonial "Remanente Acumulado de Ejercicios Anteriores". Estos movimientos contables fueron registrados en base a la opinión emitida en el ejercicio de 2004, por la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos.

V. Como se menciona en la Nota 10, inciso b), en el mes de diciembre de 2005 la Administración del Organismo efectuó una reclasificación contable por un importe de \$ 13,939,129, reconociendo como patrimonio contribuido las transferencias de recursos presupuestales del Gobierno del Distrito Federal en los ejercicios de 2003 y 2004, destinadas para inversión en bienes muebles e inmuebles y en obra pública.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las políticas contables que le son aplicables al Organismo.

DESPACHO GÓMEZ ESPIÑEIRA, S.C.



C.P.C. Jaime J. De la Brena Arenas

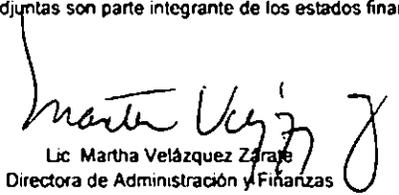
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en pesos)
(Notas 1 y 2)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>		<u>2005</u>	<u>2004</u>
ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE:			A CORTO PLAZO:		
Caja y bancos	\$ 244,638,745	\$ 253,856,502	Proveedores (Nota 6)	\$ 69,909,196	\$ 7,475,459
Cuentas por cobrar, neto (Nota 3)	126,339,130	36,929,604	Acreedores diversos (Nota 7)	12,762,237	8,914,225
Inventarios (Nota 4)	<u>56,443,790</u>	<u>37,720,589</u>	Impuestos por pagar (Nota 8)	121,012,750	100,166,454
Suma el activo circulante	427,421,665	328,506,695	Pasivo circulante	<u>203,684,183</u>	<u>116,556,138</u>
MOBILIARIO Y EQUIPOS, Neto (Nota 5)	179,601,048	115,032,001	CONTINGENTE (Nota 9)	—	—
Suma el activo	<u>\$ 607,022,713</u>	<u>\$ 443,538,696</u>	Suma el pasivo	<u>203,684,183</u>	<u>116,556,138</u>
			PATRIMONIO (Nota 10)		
			CONTRIBUIDO:		
			Aportaciones del Gobierno Federal y otros	149,960,074	149,711,185
			Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	85,722,264	47,620,581
				<u>235,682,338</u>	<u>197,331,766</u>
			GANADO:		
			Remanente acumulado de ejercicios anteriores	72,224,174	24,113,818
			Remanente del ejercicio	49,344,734	61,433,825
				<u>121,568,908</u>	<u>85,547,643</u>
			SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	46,087,284	44,103,149
			Suma el patrimonio	<u>403,338,530</u>	<u>326,982,558</u>
			Suman el pasivo y el patrimonio	<u>\$ 607,022,713</u>	<u>\$ 443,538,696</u>

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Cuentas de Orden (Nota 11)	<u>\$ 42,140,393</u>	<u>\$ 63,702,504</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Mtra. Elsa Veites Arévalo
Directora General

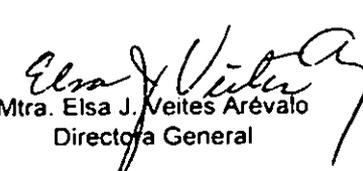

Lic. Martha Velázquez Zarate
Directora de Administración y Finanzas

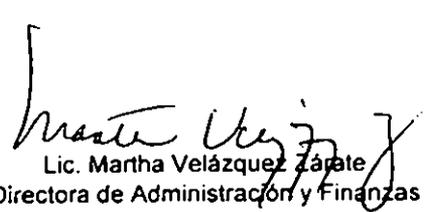

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en pesos)
(Notas 1 y 2)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
INGRESOS:		
Aportaciones del Gobierno Federal	\$ 2,196,195,354	\$ 1,997,162,971
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	109,499,533	111,280,480
Cuotas de recuperación	<u>16,427,598</u>	<u>20,403,183</u>
Suma de ingresos	2,322,122,485	2,128,846,634
 COSTO DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS	 <u>2,293,625,228</u>	 <u>2,091,339,993</u>
Remanente de operación	28,497,257	37,506,641
 INGRESOS POR INTERESES, Neto	 7,669,102	 2,550,090
 OTROS INGRESOS, Neto	 <u>13,178,375</u>	 <u>21,377,094</u>
Remanente del ejercicio	<u>\$ 49,344,734</u>	<u>\$ 61,433,825</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Mtra. Elsa J. Veites Arévalo
Directora General

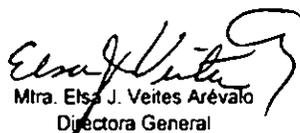

Lic. Martha Velázquez Zárate
Directora de Administración y Finanzas

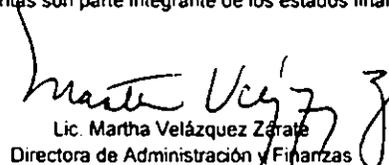

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en pesos)
(Notas 1 y 2)

	Patrimonio contribuido	Patrimonio ganado		Superávit por revaluación	Patrimonio total (Nota 10)
		Remanente acumulado de ejercicios anteriores	Remanente del ejercicio		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	\$ 197,094,594	\$ (27,841,323)	\$ 50,454,485	\$ 39,447,723	\$ 259,155,479
Traspaso del remanente del ejercicio anterior		50,454,485	(50,454,485)		—
Donaciones de bienes muebles	237,172				237,172
Superávit por revaluación				4,655,426	4,655,426
Depuración de pasivos de ejercicios anteriores, autorizados por la Subsecretaría de Egresos, mediante oficio número DGNIDRC/1267/04 de fecha 7 de diciembre de 2004		1,500,656			1,500,656
Remanente del ejercicio de 2004			61,433,825		61,433,825
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	197,331,766	24,113,818	61,433,825	44,103,149	326,982,558
Traspaso del remanente del ejercicio anterior		61,433,825	(61,433,825)		—
Aportación para adquisición de bienes muebles	22,613,069				22,613,069
Aportación para inversión en obra pública	1,549,485				1,549,485
Donaciones de bienes muebles	248,889				248,889
Superávit por revaluación				1,984,135	1,984,135
Reclasificación al patrimonio contribuido de las transferencias de 2003 y 2004 destinadas a inversión en bienes muebles e inmuebles y obra pública	13,939,129	(13,939,129)			—
Depuración de pasivos de ejercicios anteriores		615,660			615,660
Remanente del ejercicio de 2005			49,344,734		49,344,734
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	\$ 235,682,338	\$ 72,224,174	\$ 49,344,734	\$ 46,087,284	\$ 403,338,530

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Mtra. Elsa J. Veites Arévalo
Directora General

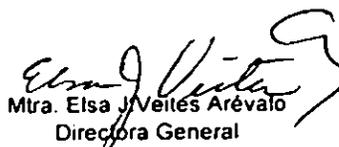

Lic. Martha Velázquez Zárate
Directora de Administración y Finanzas

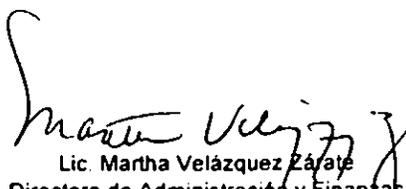

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en pesos)
(Notas 1 y 2)

	2005	2004
OPERACIÓN:		
Remanente del ejercicio	\$ 49,344,734	\$ 61,433,825
Más: Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación	21,350,147	18,955,927
	70,694,881	80,389,752
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	(89,409,526)	15,388,830
Inventarios	(18,723,201)	17,976,063
Aumento (disminución) en:		
Proveedores	63,049,397	(4,720,263)
Acreedores diversos	3,848,012	(2,030,691)
Impuestos por pagar	20,846,296	22,954,862
Recursos generados en la operación	50,305,859	129,958,553
FINANCIAMIENTO:		
Aportaciones, donaciones y superávit por revaluación	26,395,578	6,393,254
INVERSIÓN:		
Adquisiciones de mobiliario y equipos	(85,919,194)	(16,644,198)
Aumento (disminución) de efectivo	(9,217,757)	119,707,609
Efectivo al inicio del año	253,856,502	134,148,893
Efectivo al final del año	\$ 244,638,745	\$ 253,856,502

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Mtra. Elsa J. Velázquez Arévalo
Directora General


Lic. Martha Velázquez Zárate
Directora de Administración y Finanzas


C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

**SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en pesos)**

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 1997.

Para brindar los servicios de atención médica a la población abierta, actualmente el Organismo dispone de 212 Centros de Salud, 6 Clínicas de Especialidades, una Clínica Comunitaria, una Clínica de Atención al Adolescente, una Clínica de Enfermedades del Aparato Respiratorio, un Centro Dermatológico, un Hospital General, 2 Centros Antirrábicos, un Laboratorio de Citología y una Clínica de Displasias.

El Organismo está organizado en 16 Jurisdicciones Sanitarias que se corresponden con cada Delegación Política y cada Jurisdicción tiene a su cargo los centros, clínicas y laboratorios que se encuentran dentro de su ámbito territorial, con excepción del Centro Dermatológico Ladislao de la Pascua, del Hospital General de Ticomán y de la Clínica de Especialidades Condesa que dependen directamente de la Administración Central.

El Organismo como parte del Sistema de Salud del Distrito Federal, tiene como objeto prestar servicios de salud pública y atención médica de primer nivel en el Distrito Federal, quedando comprendidos los siguientes:

- a) Acciones y servicios enfocados, básicamente, a preservar la salud mediante actividades de promoción, vigilancia epidemiológica, saneamiento básico y protección específica.*
- b) Diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y, en su caso, rehabilitación de padecimientos que se presentan con frecuencia y cuya resolución es factible por medio de atención ambulatoria basada en una combinación de recursos de poca complejidad técnica.*
- c) Contribuir a la prestación de servicios de atención médica de cualquier otro nivel.*

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El Organismo registra sus operaciones de conformidad con el Sistema de Contabilidad gubernamental establecido en el Código Financiero del Distrito Federal y con otras Normas de Información Financiera aplicables a este tipo de Entidades; prácticas que en algunos casos difieren de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP).

a) *Efectos de la inflación en la información financiera*

El Organismo lleva a cabo el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, conforme a la normatividad aprobada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y por la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal para este tipo de Organismos. Incluye básicamente la actualización al cierre de cada ejercicio de los rubros de inventarios y mobiliario y equipos, así como de su depreciación acumulada y del ejercicio, afectando la cuenta patrimonial de superávit por revaluación, de acuerdo a la Circular Técnica NIF 06/Bis "A", apartado D, emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, emitidos por el IMCP, establecen la obligación de efectuar la reexpresión de los estados financieros de manera integral, en base al Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de inflación en la información financiera" (documento integrado).

b) *Caja y bancos*

El efectivo se encuentra representado por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado. El fondo de caja incluye los vales de despensa con que cuenta el Organismo para cubrir la partida de estímulos al personal.

c) *Deudores diversos*

Este rubro se encuentra representado principalmente por los fondos disponibles de las dos cuentas bancarias con que cuenta cada una de las 16 Jurisdicciones Sanitarias para la captación de recursos y pago de obligaciones.

d) *Inventarios*

Este renglón se encuentra representado por medicamentos y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, materiales y útiles de oficina, sustancias químicas, vestidos, uniformes y blancos, valuados al menor de su costo de reposición o su costo promedio, traspasándolos a cuentas de resultados conforme se consumen y son reexpresados aplicando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios (ver Nota 2 inciso a), utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

e) *Mobiliario y equipos*

Se registran al costo de adquisición y los bienes recibidos en donación, a su valor de mercado, a la fecha de su recepción. Se actualizan con base en lo señalado en el inciso d) anterior. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente de la fecha de adquisición, utilizando los siguientes porcentajes:

<i>Equipo de cómputo</i>	<i>30%</i>
<i>Equipo de transporte</i>	<i>25%</i>
<i>Mobiliario y equipo de oficina</i>	<i>10%</i>
<i>Equipo médico y de laboratorio</i>	<i>10%</i>
<i>Maquinaria, herramientas y aparatos</i>	<i>10%</i>

Por otra parte, el gasto de inversión relativo a obra pública, se registra con cargo a las cuentas de Costos de Operación de Programas; esto, como consecuencia de la falta de definición legal de propiedad de los inmuebles y edificios que no se tienen registrados como parte del activo fijo del Organismo (Véase Nota 9).

f) *Provisión de gastos devengados*

El artículo 549, fracción II del Código Financiero del Distrito Federal, establece que el registro de las provisiones de pasivos por concepto de erogaciones por servicios continuos, se deberá efectuar en forma mensual; sin embargo, también considera que si al cierre del mes no se tuvieran los comprobantes que amparen el importe de la erogación, se efectuará una estimación de ésta, tomando como base el importe del mes inmediato anterior.

g) *Impuesto sobre la renta*

El Organismo no es sujeto del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Activo, ni de determinar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades; sin embargo, tiene la obligación de retener y enterar el impuesto a cargo de terceros.

h) *Pasivos por obligaciones laborales*

El Organismo no reconoce pasivos por obligaciones laborales, debido a que los trabajadores están adheridos al apartado B del artículo 123 constitucional y de acuerdo a los artículos 48 y 49 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, es este Instituto el facultado para cubrir en su totalidad las pensiones de los trabajadores que cumplan con los requisitos señalados en dicha Ley.

Asimismo, el Organismo no está obligado al pago de primas de antigüedad, sin embargo, de acuerdo a las condiciones generales de trabajo, se tiene establecida la obligación de otorgar un reconocimiento económico por antigüedad efectiva en el servicio dentro del Organismo.

i) *Patrimonio*

El patrimonio está constituido por los bienes transferidos por la Secretaría de Salud Federal, en el momento de su creación como Organismo Descentralizado; por las aportaciones de la misma Secretaría de Salud Federal, por donaciones en bienes muebles e inmuebles efectuadas por terceros, así como por transferencias y aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para gasto de inversión. Además, por los remanentes o insuficiencias acumulados de ejercicios anteriores y del propio ejercicio, y por el efecto acumulado de la actualización en los rubros de inventarios, de mobiliario y equipos, así como de su depreciación acumulada y del ejercicio.

Las aportaciones de recursos recibidos del Gobierno Federal y del Gobierno del Distrito Federal vía presupuesto para cubrir el gasto de inversión para bienes muebles e inmuebles y para obra pública, se registran en la cuenta de Patrimonio Contribuido.

j) *Ingresos por cuotas de recuperación*

Los ingresos por cuotas de recuperación se registran cuando se realizan.

k) *Egresos*

Se registran cuando se compromete el presupuesto a través de contratos y pedidos, es decir, cuando se autoriza el egreso.

NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR

El saldo al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integra como se señala a continuación:

	2005	2004
<i>Deudores diversos</i>	\$ 125,885,651	\$ 36,335,532
<i>Fonac</i>	396,540	493,001
<i>Pensión alimenticia</i>	296,141	272,670
<i>Cuotas sindicales</i>	32,787	---
<i>Fondo de ahorro por defunción</i>	5,170	9,872
	<u>126,616,289</u>	<u>37,111,075</u>
<i>Estimación para cuentas incobrables</i>	(277,159)	(181,471)
<i>Total</i>	<u>\$ 126,339,130</u>	<u>\$ 36,929,604</u>

NOTA 4. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, este rubro se integra como sigue:

	2005	2004
<i>Medicamentos y productos farmacéuticos</i>	\$ 31,930,477	\$ 16,124,432
<i>Materiales, accesorios y suministros médicos</i>	10,356,929	9,359,333
<i>Materiales y suministros de laboratorio</i>	5,792,246	2,642,623
<i>Sustancias químicas</i>	1,832,326	3,970,857
<i>Otros inventarios y materiales auxiliares</i>	1,651,312	248,126
<i>Impresiones y publicaciones oficiales</i>	1,601,881	1,157,473
<i>Materiales y útiles de impresión y reproducción</i>	1,545,558	---
<i>Prendas de protección, uniformes y blancos</i>	681,491	495,268
<i>Materiales y útiles de oficina</i>	301,062	1,682,670
<i>Refacciones de equipo de cómputo y herramientas menores</i>	187,689	---
<i>Material de construcción</i>	30,521	---
<i>Material eléctrico</i>	12,181	53,793
<i>Materias primas de producción</i>	---	597,138
<i>Suma</i>	<u>55,923,673</u>	<u>36,331,713</u>
<i>Actualización</i>	520,117	470,390
<i>Suma</i>	<u>56,443,790</u>	<u>36,802,103</u>
<i>Mercancías en tránsito</i>	---	918,486
<i>Total</i>	<u>\$ 56,443,790</u>	<u>\$ 37,720,589</u>

NOTA 5. MOBILIARIO Y EQUIPOS

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integra como se muestra a continuación:

	2005		2004	
	Histórico	Actualización	Valores Actualizados	Valores Actualizados
Equipo médico y de laboratorio	\$ 139,735,846	\$ 39,956,601	\$ 179,692,447	\$ 125,825,233
Mobiliario y equipo de oficina	53,091,838	34,033,462	87,125,300	76,591,926
Equipo de cómputo	35,880,884	1,099,720	36,980,604	13,309,137
Equipo de transporte	15,208,179	1,458,860	16,667,039	17,031,353
Maquinaria, herramientas y aparatos	3,371,553	2,768,938	6,140,491	5,953,895
Suma	247,288,300	79,317,581	326,605,881	238,711,544
Depreciación acumulada	101,445,312	45,559,521	147,004,833	123,679,543
Neto	\$ 145,842,988	\$ 33,758,060	\$ 179,601,048	\$ 115,032,001

La depreciación anual registrada en resultados de 2005 y 2004, ascendió a \$ 21,350,147 y \$ 18,955,927, respectivamente.

En el mes de julio de 1997, el Organismo recibió del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud, mobiliario y equipo para su operación correspondiente a 91,737 bienes, mismos que fueron incorporados a los registros contables en forma global.

NOTA 6. PROVEEDORES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integra como se señala a continuación:

	2005	2004
Recursos Propios:		
Laboratorios Autrey, S.A.	\$ 8,832,667	\$ ---
Sistemas de Red Mundial, S.A.	4,985,340	---
Grupo Ariesa, S.A. de C.V.	4,331,240	---
Grupo Enertec, S.A. de C.V.	2,046,695	---
Tesorería del Gobierno del D.F.(Agua)	2,000,000	---
Woods Muebles para Oficina, S.A.	1,811,392	---
Dewimed, S.A. de C.V.	1,720,126	604,216
Bufete Constructora Roguema, S.A.	1,401,103	---
Dibiter, S.A. de C.V.	1,388,264	---
Rico Márquez Construcción, S.A.	1,077,337	---
Suma parcial	\$ 29,594,164	\$ 604,216

	2005	2004
<i>Suma parcial</i>	\$ 29,594,164	\$ 604,216
<i>Limpieza Inmobiliaria, S.A.</i>	1,060,172	---
<i>Mar Proyección Supervisión y Obras, S.A.</i>	1,046,884	---
<i>Ingenierías Unidas, S.A. de C.V.</i>	817,059	---
<i>Efcoy Supervisión y Construcción, S.A.</i>	814,519	---
<i>Proveedora Médica Arvi, S.A.</i>	800,374	---
<i>Lutex, Laboratorio de Medicamentos, S.A. C.V.</i>	768,353	---
<i>Automatizaciones en Proceso, S.A.</i>	698,167	---
<i>Gobraja Constructores, S.A.</i>	680,451	---
<i>Aspelab de México, S.A. de C.V.</i>	607,030	---
<i>Otros</i>	365,804	78,810
<i>Adisat, S.A. de C.V.</i>	345,000	---
<i>Materiales, Suministros para Hospital y Laboratorios en General, S.A.</i>	332,527	---
<i>Policía Auxiliar del Gobierno del D.F.</i>	303,700	---
<i>Compus Service, S.A.</i>	287,486	---
<i>Construcción Nacional Fiacsa, S.A.</i>	272,465	---
<i>Flores Pérez Aguilar Lino</i>	271,601	---
<i>Mercadotecnia del Sur, S.A.</i>	268,964	---
<i>Vema Ingenieros, S.A. de C.V.</i>	264,500	---
<i>Chávez Jaimes Luis Ricardo</i>	258,677	---
<i>Técnica Comercial Vilsa, S.A.</i>	255,300	---
<i>Balessa, S.A. de C.V.</i>	254,183	---
<i>Rochester México, S.A. de C.V.</i>	247,337	---
<i>Carl Zeiss de México, S.A.</i>	237,783	---
<i>Proveedora Mexicana de Artículos de Curación y de Laboratorio, S.A. de C.V.</i>	197,257	---
<i>Comercial de Diagnóstico Analítico, S.A.</i>	188,391	---
<i>Fármacos Nacionales, S.A.</i>	167,494	---
<i>Industriales Unidos y Mantenimiento, S.A.</i>	164,763	---
<i>JC Corporation Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.</i>	155,843	---
<i>Savi Distribuciones, S.A. de C.V.</i>	152,762	112,824
<i>Solufam, S.A. de C.V.</i>	148,295	---
<i>Compañía Internacional de Distribución, S.A. de C.V.</i>	135,780	---
<i>Universal Suppliers Mex. S.A.</i>	130,978	---
<i>Acali Ingeniería y Construcción, S.A.</i>	120,627	---
<i>Moreno Lucio Adriana</i>	117,954	---
<i>Química Pasteur, S. de R.L.</i>	26,489	66,227
<i>Servidor Químicos Relat</i>	---	648,001
<i>Brudimex, S.A. de C.V.</i>	---	259,780
<i>Suma parcial</i>	\$ 42,559,133	\$ 1,769,858

	2005	2004
<i>Suma parcial</i>	\$ 42,559,133	\$ 1,769,858
<i>Nacional de Fármacos, S.A. de C.V.</i>	---	150,358
<i>Curarum, S.A. de C.V.</i>	---	129,245
<i>Distribuidora Disur, S.A. de C.V.</i>	---	123,826
<i>Laboratorios Kendrick, S.A. de C.V.</i>	---	118,534
<i>Spite, S.A. de C.V.</i>	---	91,707
<i>Suma total recursos propios</i>	<u>42,559,133</u>	<u>2,383,528</u>
<i>Recursos Fiscales:</i>		
<i>Tesorería del Gobierno del D.F.</i>	2,366,649	938,464
<i>Policía Auxiliar del D.F.</i>	1,605,709	---
<i>Cuevas Moreno Trinidad</i>	880,612	---
<i>Aseca, S.A.</i>	791,606	---
<i>Tecno Médica Avanz Internacional, S.A.</i>	745,955	---
<i>Otros</i>	712,207	259,387
<i>Héctor Construcciones, S.A.</i>	687,175	131,012
<i>Servicio Ambiental Salud, S.A.</i>	515,532	---
<i>Proveedora Mexicana de Artículos de Curación y de Laboratorio, S.A. de C.V.</i>	492,580	293,392
<i>Industrial Wear, S.A. de C.V.</i>	429,891	324,589
<i>Teléfonos de México, S.A. de C.V.</i>	380,133	424,074
<i>Grupo Gastronómico Gálvez, S.A.</i>	340,400	---
<i>Construcción Nacional Fiacsa, S.A.</i>	334,759	---
<i>Luisa G. Boyer Bolaños</i>	279,409	---
<i>Limpieza Inmobiliaria, S.A.</i>	286,742	---
<i>Constructora Pigma, S.A.</i>	245,236	---
<i>Ingeniería Unidos, S.A. de C.V.</i>	217,128	---
<i>Alfonso Marx, S.A. de C.V.</i>	187,931	---
<i>Publisalud, S.A. de C.V.</i>	141,970	---
<i>Infra, S.A. de C.V.</i>	126,138	---
<i>Gobraja Constructores, S.A.</i>	122,535	---
<i>Asesores en Radiaciones, S.A.</i>	118,682	---
<i>Proveedora Médica Arvi, S.A.</i>	110,304	---
<i>Rochester México, S.A. de C.V.</i>	107,993	---
<i>Asesor Laboratorio Bioquímico, S.A.</i>	105,422	---
<i>Consorcio Gasolinero Plus, S.A.</i>	94,639	---
<i>Compañía de Luz y Fuerza del Centro</i>	92,760	588,929
<i>Germán Ramírez</i>	88,952	---
<i>Say Química Médica, S.A. de C.V.</i>	49,942	49,942
<i>Albalsa, S.A. de C.V.</i>	1,049	169,335
<i>Manufacturas Kaltex, S.A.</i>	---	644,575
<i>UNAM</i>	---	337,000
<i>Suma parcial</i>	<u>\$ 12,660,040</u>	<u>\$ 4,160,699</u>

	2005	2004
<i>Suma parcial</i>	\$ 12,660,040	\$ 4,160,699
<i>Grupo Constructor Evolución, S.A. de C.V.</i>	---	250,000
<i>Inmunolab, S.A. de C.V.</i>	---	107,157
<i>Grupo Constructor y Servicios Arma, S.A. de C.V.</i>	---	108,497
<i>Proclinics, S.A. de C.V.</i>	---	104,713
<i>CF Medical, S.A. de C.V.</i>	---	101,986
<i>Palma Mena Eduardo Edgar</i>	---	89,095
<i>Quantum Construcciones y Servicios de Ingeniería, S.A. de C.V.</i>	---	69,371
<i>Grupo Empresarial Visanna, S.A. de C.V.</i>	---	52,095
<i>Cicovisa, S.A. de C.V.</i>	---	48,318
<i>Suma total recursos fiscales</i>	<u>12,660,040</u>	<u>5,091,931</u>
<i>Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal:</i>		
<i>Corindal, S.A. de C.V.</i>	3,601,041	---
<i>Asistencia Técnica y Distribución, S.A.</i>	1,275,179	---
<i>PM-C Vacunas, S.A. de C.V.</i>	1,250,505	---
<i>Provedora Mexicana de Artículos, S.A.</i>	962,812	---
<i>Fehlmex, S.A. de C.V.</i>	917,787	---
<i>Anachem, S.A. de C.V.</i>	903,900	---
<i>Aseca, S.A. de C.V.</i>	691,099	---
<i>Arteaga Lara José Jesús</i>	570,000	---
<i>Casa Boyer</i>	526,999	---
<i>Construcción Nacional Fiacsa, S.A.</i>	520,126	---
<i>Woods Muebles para Oficina, S.A.</i>	518,099	---
<i>Tecnológico Integral Diseño, S.A.</i>	503,692	---
<i>Corporación Mexicana de Impresión</i>	463,680	---
<i>Soluciones Ecológicas Integrales</i>	399,652	---
<i>Dewimed, S.A de C.V.</i>	332,591	---
<i>Foto Arte, S.A. de C.V.</i>	272,973	---
<i>Carl Zeiss, S.A. de C.V.</i>	221,956	---
<i>Universal Suppliers de Medicamentos, S.A.</i>	200,091	---
<i>Compañía Internacional, S.A de C.V.</i>	166,612	---
<i>Otros</i>	158,468	---
<i>Comercializadora en Diagnóstico, S.A.</i>	119,508	---
<i>Dataponit, S.A. de C.V.</i>	113,253	---
<i>Suma total aportaciones del Gob. del D.F.</i>	<u>14,690,023</u>	<u>---</u>
Total	<u>\$ 69,909,196</u>	<u>\$ 7,475,459</u>

Los saldos al 31 de diciembre de 2005, corresponden a compromisos para la adquisición de bienes y servicios, para la operación de los Centros de Salud, el Hospital de Ticomán, Centro Dermatológico, Clínicas de Especialidades y de las oficinas centrales.

NOTA 7. ACREEDORES DIVERSOS

Este rubro se integra al 31 de diciembre de 2005 y 2004, como se indica a continuación:

	2005	2004
Secretaría de Finanzas del D.F.	\$ 12,481,557	\$ ---
Secretaría de Salud	274,903	1,622,362
Aseguradora Hidalgo, S.A. de C.V.	2,665	6,943
Sueldos por pagar	1,184	28,275
Otros	1,928	3,372,375
Gobierno del Distrito Federal	---	3,467,346
Cuotas sindicales	---	357,578
Grupo de Seguros México, S.A. de C.V.	---	58,634
Seguros Comercial América	---	712
Total	\$ 12,762,237	\$ 8,914,225

El importe de \$ 12,481,557, se integra por \$ 12,002,451 que corresponden a recursos no ejercidos del programa "Seguro Popular", y por \$ 479,106, de recursos por Aportaciones del Gobierno Federal.

NOTA 8. IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integra de la siguiente forma:

	2005	2004
ISR retenido sobre sueldos y salarios anual (1)	\$ 65,965,294	\$ 60,992,889
ISR retenido sobre sueldos y salarios y de asimilables a salarios	40,577,488	24,749,184
Aportaciones al SAR y FOVISSSTE	8,865,994	9,741,767
2 % sobre nóminas	5,425,802	4,339,931
Otros impuestos locales	134,768	23,059
Cuotas y aportaciones al ISSSTE	35,586	314,093
10% ISR honorarios y arrendamiento	7,818	5,531
Total	\$ 121,012,750	\$ 100,166,454

(1) Con fecha 5 de abril de 2006, la Dirección General Adjunta de Administración, Operación y Control de Servicios Personales de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, comunica al Organismo la Metodología Administrativa y Presupuestaria para determinar las remuneraciones acumulables anuales, el impuesto correspondiente y su mecanismo de aplicación para el ejercicio de 2005, e instruye se determine el cálculo respectivo, con la finalidad de generar la ampliación líquida virtual de recursos para el ejercicio de 2006, para tramitar y obtener la autorización presupuestal correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con respecto al ejercicio de 2004, dicha Dirección General en su oficio No. DGAAOCSP/00499 del 7 de marzo de 2005, señaló que "... el importe a pagar, calculado en el último párrafo del apartado Determinación de Remuneraciones Brutas Anuales, independientemente de que no tendrá carácter de regularizable, corresponderá a una ampliación líquida virtual para el ejercicio de 2005".

Por lo anterior, los importes de \$ 65,965,294 y \$ 60,992,889 corresponden al resultado de los trabajos relativos a la determinación y cálculo anual del ISR retenido a los trabajadores, con base en la Metodología Administrativa y Presupuestaria para Determinar las Remuneraciones Acumulables, el Impuesto correspondiente y su Mecanismo de aplicación por los ejercicios fiscales de 2005 y de 2004, establecida en los Oficios circulares 307-A-0502 y 307-A-0141, emitidos el 31 de marzo de 2006 y el 1 de marzo de 2005, respectivamente, suscritos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 9. CONTINGENTES

a) Con motivo de la desincorporación de 1997, el Organismo recibió para su operación 247 inmuebles de manera provisional del Gobierno Federal. A la fecha, los estados financieros no reconocen el valor de los inmuebles propiedad del Organismo, debido a que en algunos casos, no son de su propiedad y, en otros, aún no se ha concluido con el proceso de regularización de los títulos de propiedad. Al 31 de diciembre de 2005, la situación legal de propiedad de los inmuebles que actualmente son utilizados por el Organismo, es la siguiente:

Situación	Cantidad
° Del Gobierno del Distrito Federal	87
° De la Federación	71
° En investigación de antecedentes	47
° De la Beneficencia Pública	23
° Desincorporados del GDF para su enajenación a título gratuito en favor del Organismo	6
° Sin antecedentes de propiedad	4
° Con acuerdos de asignación de la DGPI del GDF	2
° En arrendamiento	1
Total	241

El área jurídica está en proceso de análisis de otros inmuebles que no se encuentran en uso para determinar su posible baja, por lo que no han sido incluidos en los 241 que se muestran en la integración; además, está realizando los trámites necesarios para celebrar o actualizar los contratos y/o convenios con los propietarios de los inmuebles y, en su caso, recopilar la documentación necesaria para obtener la escrituración a favor del Organismo. Asimismo, está efectuando los trámites necesarios para regularizar y actualizar las licencias de uso de suelo y licencias de funcionamiento.

b) La Administración del Organismo, a través de su Coordinación Jurídica, solicitó la exención del pago del impuesto predial por los ejercicios de 1998 a 2004, así como por el ejercicio de 2005; sin embargo, no se ha obtenido respuesta a las solicitudes de exención presentadas de los ejercicios fiscales mencionados, ni a las peticiones enviadas en el año de

2005 respecto a la información del avance a dichas solicitudes turnadas a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Por lo anterior, el Organismo no ha realizado el pago del impuesto predial por los inmuebles que utiliza para su operación, ni ha efectuado la determinación y declaración de los valores catastrales correspondientes en cada ejercicio, como se establece en los artículos 148 y 149 del Código Financiero del Distrito Federal.

c) Con fecha 9 de noviembre de 2001, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, informó al Secretario de Obras del Distrito Federal, con relación al convenio de coordinación celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Distrito Federal (mediante el cual el inmueble ubicado en la Colonia San Francisco, Tlaltenco, quedó comprendido en el inventario de bienes que se transfirieron al Organismo con motivo de su descentralización), para que con recursos propios y del Gobierno del Distrito Federal se construya y administre un centro de salud. Cabe señalar que dicha obra fue concluida el 5 de noviembre de 2002, como se señala en el Acta Administrativa de Entrega-Recepción Final de la Obra.

d) Como resultado de los inventarios físicos de los bienes que integran el rubro de activo fijo, las áreas de Contabilidad y de Recursos Materiales y Servicios, periódicamente están conciliando los movimientos de altas, bajas y traspasos que se realizaron en los ejercicios de 2002 a 2005, trabajos de conciliación que a la fecha no se han concluido con las correcciones contables correspondientes.

El reconocimiento contable del resultado que genere este trabajo, se realizará cuando se concluya la conciliación del inventario físico valuado contra el valor contable de los bienes, el cual, como se menciona en la Nota 5, incluye un registro global del año de 1997.

e) Al 31 de diciembre de 2005, existen diversos juicios en contra del Organismo de tipo civil, mercantil, laboral y judicial, por los cuales el área jurídica no ha concluido el proceso de integración y por los que no se tiene registrada provisión alguna.

NOTA 10. PATRIMONIO

a) Durante el ejercicio de 2005, el Organismo efectuó la depuración de saldos de los pasivos registrados en los ejercicios de 2003 y 2004, incrementando en el ejercicio de 2005, la cuenta Patrimonial "Remanente Acumulado de Ejercicios Anteriores" por un importe de \$ 615,660; movimiento contable registrado en base a la opinión emitida por la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No. DGNIDRC/1267/04, de fecha 7 de diciembre de 2004, en la que señala el procedimiento contable que deberá seguir el Organismo para el registro de estas operaciones. Aplicando la misma normatividad, en el ejercicio 2004, se realizó la cancelación contable de pasivos de los ejercicios de 2001, 2002 y 2003, por un importe de \$ 1,500,656.

b) En el mes de diciembre de 2005, se efectuó una reclasificación contable por un importe de \$ 13,939,129, para reconocer como patrimonio contribuido las transferencias de recursos presupuestales del Gobierno del Distrito Federal en los ejercicios de 2003 y 2004 destinadas para inversión en bienes muebles e inmuebles y obra pública, las cuales se habían registrado en los resultados de los ejercicios mencionados.

La determinación de la reclasificación contable por capitalización de la transferencia de recursos presupuestales, se integra como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>Total</u>
Inversión en bienes muebles e inmuebles	\$ 4,719,779	\$ 2,328,300	\$ 7,048,079
Inversión en obra pública	<u>1,891,050</u>	<u>5,000,000</u>	<u>6,891,050</u>
	<u>\$ 6,610,829</u>	<u>\$ 7,328,300</u>	<u>\$ 13,939,129</u>

NOTA 11. CUENTAS DE ORDEN

El saldo al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integra como se indica a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Almacén de gratuidad	\$ 33,417,455	\$ 46,457,812
Tesorería del Gobierno del D.F.	8,553,065	---
Jurisdicción Sanitaria Tlalpan	169,624	---
Bienes inmuebles en proceso de adjudicación	219	219
Bienes muebles e inmuebles bajo contrato en comodato	30	23
2% sobre nóminas	---	17,135,157
Bienes de lento y nulo movimiento	---	101,534
SAR	---	7,759
	<u>\$ 42,140,393</u>	<u>\$ 63,702,504</u>

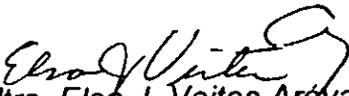
NOTA 12. NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

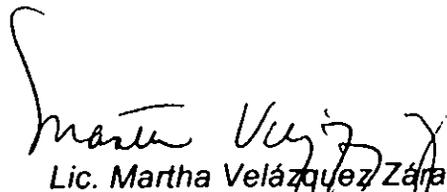
A partir del 1 de enero de 2006, entran en vigor las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, el cual es un organismo independiente en su patrimonio y operación constituido en 2002 por entidades líderes de los sectores públicos y privado, sustituyendo en esta función al IMCP el 1 de junio de 2004. Las NIF conforman el marco conceptual sobre el que se basarán las NIF particulares y que sustituirán a los principios de contabilidad generalmente aceptados en México. Las NIF se conforman como se indica a continuación:

~ Las NIF's y sus interpretaciones

- ~ Los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad emitidos por el IMCP, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF
- ~ Las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicables de manera supletoria

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos


Mtra. Elsa J. Veites Arévalo
Directora General


Lic. Martha Velázquez Zárate
Directora de Administración y Finanzas


C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.**

30 PD PA



**A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**AL CONSEJO DE GOBIERNO
AL LIC. ENRIQUE PROVENCIO D. (PROCURADOR)
DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO FEDERAL.**

Hemos examinado el estado de situación financiera de la **PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL (PROCURADURÍA)**, al 31 de diciembre de 2005, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por el ejercicio terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2004 fueron auditados por otra firma de contadores públicos, cuya opinión fue emitida sin salvedades con fecha 15 de marzo de 2005.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental y los principios de contabilidad generalmente aceptados que le son aplicables. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 b) a los estados financieros, la Procuraduría sigue la política contable de reconocer los efectos que provoca la inflación en la información financiera, conforme a la Norma de Información Financiera NIF 06 BIS apartado D, emitida conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (Hoy Secretaría de la Función Pública) y adoptada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Distrito Federal, la cual difiere con las disposiciones del Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., toda vez que la NIF señalada obliga únicamente a actualizar el activo fijo y su depreciación.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL**, al 31 de diciembre de 2005 y los de ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad antes mencionados.

BARRIGUETE LÓPEZ CRUZ Y CÍA., S.C.

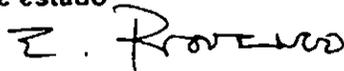
G.P.C. Rubén Rocha Ramírez
Cédula Profesional No. 2402902

México, D.F.,
Febrero 27, 2006

**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Notas 1 a 3)**

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
ACTIVO		
CIRCULANTE:		
Efectivo en bancos e inversiones	\$ 10,871,865	\$ 6,797,592
Deudores diversos	<u>1,372</u>	<u>58,069</u>
	10,873,237	6,855,661
MOBILIARIO Y EQUIPOS, Neto (Nota 4)	3,462,519	5,174,630
OTROS ACTIVOS	<u>9,000</u>	<u>9,000</u>
	<u>\$ 14,344,756</u>	<u>\$ 12,039,291</u>
PASIVO		
A CORTO PLAZO:		
Cuentas por pagar (Nota 5)	5,716,641	4,203,569
Impuestos varios por pagar	<u>2,114,315</u>	<u>1,914,628</u>
	7,830,956	6,118,197
Reserva para pago de prima de antigüedad, finiquitos y liquidaciones del personal (Nota 6)	<u>3,045,533</u>	<u>721,389</u>
	<u>10,876,489</u>	<u>6,839,586</u>
PATRIMONIO		
PATRIMONIO (Nota 7)	9,386,270	9,386,270
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN (Nota 8)	1,004,736	832,278
DEFICIT ACUMULADO (Nota 9):		
De ejercicios anteriores	(5,018,843)	(2,740,910)
Del ejercicio	<u>(1,903,896)</u>	<u>(2,277,933)</u>
	<u>3,468,267</u>	<u>5,199,705</u>
	<u>\$ 14,344,756</u>	<u>\$ 12,039,291</u>

Las notas adjuntas son parte de este estado



LIC. ENRIQUE PROVENCIO D.
PROCURADOR



LIC. ELÍAS EDUARDO ROMÁN CALDERÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



C.P. ARTURO LÓPEZ PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y
HUMANOS

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Notas 1 a 3)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (Nota 10)	\$ 44,053,249	\$ 40,439,354
COSTO DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS	<u>45,937,818</u>	<u>42,727,737</u>
DÉFICIT DEL EJERCICIO	(1,884,569)	(2,288,383)
GASTOS (PRODUCTOS) FINANCIEROS, neto	29,327	-
OTROS INGRESOS	<u>10,000</u>	<u>10,450</u>
DEFÍCIT NETO DEL EJERCICIO	\$ <u><u>(1,903,896)</u></u>	\$ <u><u>(2,277,933)</u></u>

Las notas adjuntas son parte de este estado



LIC. ENRIQUE PROVENCIO D.
PROCURADOR



LIC. ELÍAS EDUARDO ROMÁN CALDERÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



C.P. ARTURO LÓPEZ PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y
HUMANOS

**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO POR
LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Notas 1 a 3)**

	PATRIMONIO TOTAL	PATRIMONIO (Nota 7)	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN (Nota 8)	DÉFICIT ACUMULADOS (Nota 9) DE EJERCICIOS ANTERIORES	DEL EJERCICIO
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	\$ 7,170,092	\$ 9,449,270	\$ 461,732	\$ (599,274)	\$ (2,141,636)
Traspaso del déficit del ejercicio de 2003				(2,141,636)	2,141,636
Afectaciones a resultados acumulados	(63,000)	(63,000)			
Revaluación de activos fijos	370,546	-	370,546		
Déficit neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2004	<u>(2,277,933)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,277,933)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	5,199,705	9,386,270	832,278	(2,740,910)	(2,277,933)
Traspaso del déficit del ejercicio de 2004				(2,277,933)	2,277,933
Revaluación de activos fijos	172,458	-	172,458		
Déficit neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2005	<u>(1,903,896)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,903,896)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	<u>\$ 3,468,267</u>	<u>\$ 9,386,270</u>	<u>\$ 1,004,736</u>	<u>\$ (5,018,843)</u>	<u>\$ (1,903,896)</u>

Las notas adjuntas son parte de este estado



LIC. ELÍAS EDUARDO ROMÁN CALDERÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



LIC. ENRIQUE PROVENCIO D.
PROCURADOR



C.P. ARTURO LÓPEZ PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR
LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Notas 1 a 3)**

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
FUENTES DE EFECTIVO		
Financiamiento y otras fuentes de efectivo		
Aumento en cuentas por pagar	\$ 1,513,072	\$ 1,834,347
Aumento en impuestos varios por pagar	199,687	336,812
Incremento de la reserva para prima de antigüedad	2,324,144	178,168
Disminución en deudores diversos	<u>56,697</u>	<u>-</u>
Efectivo obtenido	<u>4,093,600</u>	<u>2,349,327</u>
APLICACIONES DE EFECTIVO		
Efectivo aplicado a la operación:		
Déficit neto del ejercicio	1,903,896	2,277,933
Menos afectación a resultados por concepto de depreciaciones, la cual no requirió de efectivo		
	<u>1,884,569</u>	<u>2,288,383</u>
	<u>19,327</u>	<u>(10,450)</u>
Inversiones en:		
Deudores diversos	-	58,069
Adquisiciones de Activo fijo	<u>-</u>	<u>19,197</u>
	<u>-</u>	<u>77,266</u>
Efectivo aplicado	<u>19,327</u>	<u>66,816</u>
Incremento neto de efectivo e inversiones en valores	\$ <u>4,074,273</u>	\$ <u>2,282,511</u>

Las notas adjuntas son parte de este estado



LIC. ENRIQUE PROVENCIO D.
PROCURADOR



LIC. ELÍAS EDUARDO ROMÁN CALDERÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



C.P. ARTURO LÓPEZ PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y
HUMANOS

**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

1. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

a) Constitución

La **PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL, (PROCURADURIA)**, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, fue constituida mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 24 de abril de 2001.

Como se indica en el párrafo precedente, la entidad fue creada en el mes de abril de 2001, sin embargo, fue en el mes de noviembre de ese año cuando inició el proceso de compra de activos que le permitieran llevar a cabo las actividades tendientes a lograr sus objetivos.

b) Objetivo y atribuciones

El objetivo de la **PROCURADURÍA**, es la defensa de los derechos ambientales de los habitantes de la Ciudad de México, a través del trabajo sobre el deterioro ambiental, la calidad del aire, el suministro de agua, el deterioro de los suelos, la falta de suelo adecuado para el desarrollo inmobiliario, así como instaurar mecanismos, instancias y procedimientos administrativos que procuren el cumplimiento de tales fines.

Dentro de la Ley Orgánica de la **PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL** publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 24 de abril de 2001, se señalan las atribuciones de la **PROCURADURÍA**, entre las que destacan las siguientes:

a) Recibir y atender las denuncias referentes a la violación o incumplimiento de las disposiciones jurídicas vigentes en materia ambiental y del ordenamiento territorial.

b) Denunciar ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones o incumplimiento a la legislación administrativa y penal, en materia ambiental y del ordenamiento territorial.

c) Conocer e investigar sobre actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones a la legislación, en materia ambiental y del ordenamiento territorial.

d) Realizar visitas de verificación en situaciones de emergencia, o cuando exista denuncia presentada y ratificada ante la **PROCURADURÍA**, a efecto de determinar la existencia o no de la infracción; y dictar las resoluciones correspondientes.

En los casos en que las facultades de verificación estén conferidas a otras autoridades locales, la **PROCURADURÍA** solicitará que realicen las visitas respectivas.

e) Dar contestación debidamente fundada y motivada a la denuncia presentada y ratificada ante la PROCURADURÍA, notificando del resultado de la verificación, de las medidas que se hayan tomado y, en su caso, de la imposición de la sanción respectiva.

f) Emitir recomendaciones ante las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal y del Distrito Federal con el propósito de promover el cumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial, así como para la ejecución de las acciones procedentes derivadas de la falta de aplicación o incumplimiento de la Ley Ambiental del Distrito Federal y del Título Cuarto de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, determinada por la PROCURADURÍA.

g) Emitir sugerencias a la Asamblea Legislativa y a las autoridades judiciales para su consideración en los procedimientos, recursos, iniciativas de ley, proposiciones legislativas o de cualquier otro asunto de su competencia relacionados a la protección del ambiente y el ordenamiento territorial.

h) Formular y validar dictámenes técnicos y periciales respecto de daños y, en su caso de la reparación de los mismos, perjuicios ocasionados por violaciones o incumplimiento a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y de ordenamiento territorial.

i) Informar, orientar y asesorar a la población respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones en materia ambiental y del ordenamiento territorial.

k) Promover y procurar la conciliación de intereses entre particulares y en sus relaciones con las autoridades, en asuntos derivados de la aplicación de las leyes, reglamentos, normatividad, programas y otros ordenamientos aplicables en materia ambiental y del ordenamiento territorial.

l) Celebrar toda clase de actos jurídicos que se requieran para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables; y

m) Las demás que le confieren otros ordenamientos legales.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la PROCURADURÍA están preparados conforme a principios de contabilidad gubernamental, normas de información financiera emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (Hoy Secretaría de la Función Pública) y adoptada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Distrito Federal, así como de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que le son aplicables a la entidad.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La PROCURADURÍA sigue la política contable de reconocer los efectos que provoca la inflación en la información financiera y los determina conforme a la Norma de Información Financiera NIF 06 BIS apartado D, emitida conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (Hoy Secretaría de la Función Pública) y adoptada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Distrito Federal.

Consecuentemente, la entidad reconoció los efectos de la inflación en el activo fijo y su depreciación acumulada y del ejercicio, según se menciona en la Nota 2-c). El efecto resultante fue registrado directamente en el patrimonio, en el renglón denominado Superávit por Revaluación.

Los lineamientos señalados por el Boletín B-10 y sus adecuaciones emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., requieren que adicionalmente se determine y se registre la actualización de partidas no monetarias como son el patrimonio y resultado de ejercicios anteriores, así como el resultado por posición monetaria, además de presentar las cifras del estado de ingresos y egresos y de los estados financieros del ejercicio anterior a pesos de poder adquisitivo del cierre del ejercicio que se reporta.

c) Mobiliario y equipos

Los bienes que integran el mobiliario y equipos inicialmente son registrados a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre del ejercicio mediante la aplicación de factores derivados del INPC. La depreciación de los bienes del mobiliario y equipos se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición, y se calcula sobre el valor actualizado, con el método de línea recta utilizando las siguientes tasas de depreciación:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Maquinaria y equipo diverso	10%
Maquinaria y equipo electrónico	5%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

d) Ingresos por aportaciones

Esta cuenta representa los ingresos por aportaciones del Gobierno del Distrito Federal de acuerdo al presupuesto autorizado a la entidad, canalizado directamente por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

e) Pagos por separación del personal

De conformidad con lo dispuesto por la Norma de Información Financiera NIF 08, emitida conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Contraloría y Desarrollo Administrativo (hoy Secretaría de la Función Pública), la entidad tiene la política de cargar a los resultados del ejercicio en que se efectúan las erogaciones por concepto de primas de antigüedad e indemnizaciones al personal. (Nota 6)

3. MARCO FISCAL

Conforme a lo establecido en los artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Fracción I del artículo 6 de la Ley del Impuesto al Activo, la PROCURADURÍA no es contribuyente del impuesto sobre la renta y del impuesto al activo; sin embargo, tiene la obligación de retener los impuestos que le impongan las leyes fiscales y aceptar la traslación del impuesto al valor agregado.

4. MOBILIARIO Y EQUIPOS

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
INVERSIÓN:		
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 4,148,084	\$ 4,014,297
Equipo de computo	4,987,293	4,826,440
Equipo de transporte	<u>1,598,064</u>	<u>1,546,522</u>
	<u>10,733,441</u>	<u>10,387,259</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA:		
Mobiliario y equipo de oficina	1,888,069	1,249,796
Equipo de computo	4,394,769	3,357,926
Equipo de transporte	<u>988,084</u>	<u>604,907</u>
	<u>7,270,922</u>	<u>5,212,629</u>
	<u>\$ 3,462,519</u>	<u>\$ 5,174,630</u>

El cargo a resultados en el ejercicio, por concepto de depreciación, ascendió a \$1,884,569; \$2,288,383 en 2004.

5. CUENTAS POR PAGAR

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Previsiones	\$ 4,014,821	\$ 4,203,569
Acreedores diversos	<u>1,701,820</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 5,716,641</u>	<u>\$ 4,203,569</u>

6. RESERVA PARA PAGOS DE ANTIGÜEDAD, FINIQUITO Y LIQUIDACIONES AL PERSONAL

En relación al acuerdo tomado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, se aprobó la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal, por tal motivo, la PROCURADURÍA solicitó y obtuvo estudio actuarial determinado en función de la plantilla al cierre del año 2005, dicha plantilla es de 115 empleados. El pasivo reconocido en los estados financieros por concepto de prima de antigüedad asciende a la cantidad de \$1,254,384 y por las obligaciones por servicios pasados por concepto de indemnizaciones al personal la cantidad de \$1,791,149.

El estudio actuarial antes descrito, señala que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla al personal, asciende a la cantidad de \$14,177,748,| integrado por servicios pasados por \$1,791,149 y por servicios futuros \$12,386,599. La administración de la PROCURADURÍA, iniciará durante el ejercicio 2006, la instrumentación de los lineamientos a seguir para la aplicación de esta reserva.

7. PATRIMONIO

El patrimonio de la PROCURADURÍA se integra con los bienes muebles que se destinen al cumplimiento de su objeto, por las partidas que se prevean en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, los bienes y recursos numerarios que por cualquier título adquiera, así como los remanentes de ingresos menos egresos.

8. SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

El superávit por revaluación, se origina por el reconocimiento de los efectos de inflación en los estados financieros, según se explica en la Nota 2-b).

9. DEFICIT ACUMULADO

Se integra por los excedentes de egresos sobre los ingresos de cada ejercicio, desde la fecha de creación de la PROCURADURÍA.

10. APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Los ingresos por aportaciones del Gobierno del Distrito Federal se forman únicamente del presupuesto autorizado.

11. CUENTAS DE ORDEN

a) Cuentas presupuestales

La PROCURADURÍA registra en cuentas de orden, el presupuesto autorizado y modificado, el cual en el año 2005 ascendió a \$49,134,297; el presupuesto por ejercer es por la cantidad de \$5,081,048; en 2004 el presupuesto autorizado y ejercido fue del orden de \$40,439,354.

b) Activo transferido

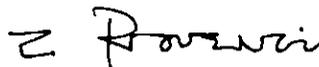
En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 la PROCURADURÍA no recibió ningún activo fijo en donación. Durante el año de 2004 la PAOT recibió de la Dirección Administrativa de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, un vehículo tipo Stratus, Modelo 1997, bajo la modalidad de transferencia, conforme a las normas para la transferencia de la propiedad o derechos posesorios de bienes muebles del dominio privado del Distrito Federal a cargo de la Administración Pública Centralizada y Desconcentrada, al patrimonio de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal Local y para efectos de control este activo se registró a través de cuentas de orden.

c) Reserva para indemnizaciones al personal

La administración de la PROCURADURÍA decidió en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, contabilizar el valor de las obligaciones por servicios futuros por concepto de indemnizaciones al personal con importe de \$12,386,599 con base al estudio actuarial citado en la nota 6.

11. NUEVAS REGLAS CONTABLES

A partir del 1º de enero de 2006, la Procuraduría abandonará el uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados que le son aplicables, estos últimos emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., adoptando en su lugar, las Normas de Información Financiera, que le apliquen, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., las cuales designan con el nombre de postulados a las reglas que se utilizarán para registrar en la contabilidad todo tipo de actos y operaciones que lleve a cabo la PROCURADURÍA a partir de la fecha arriba citada. Por lo tanto, y para dar la debida atención e implantación de este asunto, los responsables de administrar y dirigir a la PAOT están efectuando las modificaciones necesarias en sus manuales y políticas de control interno, y consecuentemente se realizarán las adecuaciones necesarias al catálogo de cuentas y a la guía contabilizadora respectiva.



LIC. ENRIQUE PROVENCIO D.
PROCURADOR



LIC. ELÍAS EDUARDO ROMÁN CALDERÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



C.P. ARTURO LÓPEZ PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y
HUMANOS